Bolsa Institucional de Valores BIVA

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	NO
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	NO
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No Aplica
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	NO

[412000-N] Portada reporte anual

GRUPO POCHTECA, S. A. B. de C. V.

Manuel Reyes Veramendi No. 6
Col. San Miguel Chapultepec
Del. Miguel Hidalgo C.P. 11850
Ciudad de México
Tel. 5278-5900

Serie [Eje]	Pochtec B
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Única
Serie	B
Tipo	Ordinarias
Número de acciones	130,522,049
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores
Clave de pizarra de mercado origen	Pochtec B
Tipo de operación	
Observaciones	

Clave de cotización

POCHTEC

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta

2025

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual....1
[412000-N] Portada reporte anual....2
[413000-N] Información general....7
Glosario de términos y definiciones:....7
Resumen ejecutivo:....9
Factores de riesgo:....28
Otros Valores:....43
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:....43
Destino de los fondos, en su caso:....43
Documentos de carácter público:....43
[417000-N] La emisora....45
Historia y desarrollo de la emisora:....45
Descripción del negocio:....70
Actividad Principal:....70
Canales de distribución:....99
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:....99
Principales clientes:....106
Legislación aplicable y situación tributaria:....107
Recursos humanos:....109
Desempeño ambiental:....112
Información de mercado:....119
Estructura corporativa:....124
Descripción de los principales activos:....125
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:....126
Acciones representativas del capital social:....128
Dividendos:....128
[424000-N] Información financiera....129
Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:....129
Información financiera trimestral seleccionada:....131
Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:....131
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:....132

Informe de créditos relevantes:133
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:142
Resultados de la operación:144
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:150
Control Interno:156
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:158
[427000-N] Administración160
Auditores externos de la administración:160
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:160
Administradores y accionistas161
Estatutos sociales y otros convenios:194
Información adicional Administradores y accionistas:195
[429000-N] Mercado de capitales196
Estructura accionaria:196
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:196
Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior:198
Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado:198
Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes:198
Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes:198
Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario:198
[431000-N] Personas responsables200
[432000-N] Anexos205

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

3PL: Significa, *Third Party Logistics*, empresa que provee servicios logísticos a otras compañías para atender parte o la totalidad de sus funciones de gestión de la cadena de suministro incluyendo almacenamiento, servicios productivos, transporte y distribución.

Acciones: Significa, acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Serie B representativas del capital social suscrito de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V.

ANIQ: Significa, Asociación Nacional de la Industria Química.

Auditores Externos: Significa, Contadores Públicos Independientes, o Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (Deloitte).

BMV: Significa, Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.

British Petroleum/Castrol: Significa empresa de clase mundial en energía propietario de la marca Castrol, que fabrica lubricantes para autos, motocicletas y muchas otras aplicaciones en tierra, mar y aire.

CEPAL: Significa, Comisión Económica para América Latina y El Caribe.

Circular Única de Emisoras: Significa la circular expedida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que contiene las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, de fecha 19 de marzo de 2003, y sus diversas modificaciones a la fecha del presente Reporte Anual.

CNBV: Significa, Comisión Nacional Bancaria y de Valores o la Comisión.

Conjunto LAR: Anteriormente significaba, Conjunto LAR de México, S. A. de C. V., empresa Subsidiaria de Pochteca, ahora es Soluciones Integrales Pochteca.

Commodities: Bienes básicos estandarizados y fungibles (intercambiables) cuyo precio se determina por la oferta y demanda global en mercados organizados. Son insumos esenciales que carecen de diferenciación de marca, como el petróleo, el oro o el trigo.

COREMAL: Significa, Coremal S.A.; una de las diez empresas más grandes en la distribución de químicos en Brasil y subsidiaria de Grupo Pochteca.

Dólar o el signo "US$": Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

EBITDA o UAFIDA: Significa, *Earnings Before Interest Taxes, Depreciation and Amortization* o Utilidad Antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización del período contable analizado.

EUA o EE.UU.: Significa, Estados Unidos de América.

Grupo Pochteca, Grupo o Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V.: Significa, tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la comercialización y distribución de materias primas para la industria alimenticia, plásticos (polímeros), químicos, recubrimientos, solventes y mezclas, cuidado personal y del hogar y lubricantes, así como la transformación y comercialización de papel, cartón y productos para las artes gráficas.

INDEVAL: Significa, S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

La Empresa, La Emisora, La Compañía, La Sociedad, La Entidad, Pochteca: Significa, Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias.

LESS: Significa, Lauril Éter Sulfato de Sodio.

Líneas de Producto: Se refiere a la organización operativa y unidades estratégicas de negocio de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. que se divide en: Negocios Productivos y Operaciones Extranjeras.

LMV: Significa**,** Ley del Mercado de Valores.

México: Significa los Estados Unidos Mexicanos.

NACD: Significa, *National Association of Chemical Distributors*, que es la Asociación Nacional de Empresas Distribuidoras de Productos Químicos de los EUA.

NIIF o IFRS: Significa las Normas Internacionales de Información Financiera.

Pesos o el signo "$": Significa la moneda de curso legal en México.

Pochteca Papel: Significa Pochteca Papel, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Grupo Pochteca, dedicada a la distribución, conversión y comercialización de productos de papel y cartón para la industria de artes gráficas, empaque, editorial, diseño y publicidad.

Pochteca Productos Químicos: Significa Pochteca Productos Químicos, antes Pochteca Materias Primas, empresa subsidiaria de Grupo Pochteca enfocada a la comercialización de materias primas para cada uno de sus ocho Líneas de Producto: Químicos inorgánicos; Solventes y mezclas; Químicos para alimentos; Lubricantes y grasas; Cuidado personal y del hogar; Minería; Construcción y edificación y Soluciones integrales, ambientales y logística tercerizada.

Precio: Significa, el valor de cotización de la acción "POCHTEC B" en la BMV.

Real o R$: Significa, moneda de curso legal en Brasil.

Reporte Anual: Significa, Reporte Anual 2025 de Grupo Pochteca que se presenta a la CNBV y a la BMV, de conformidad a lo que establece la Circular Única de Emisoras.

RNV: Significa, Registro Nacional de Valores.

SARI: Significa, Sistema de Administración de Responsabilidad Integral SARI ®, que integra un conjunto planeado y coordinado de acciones y actividades orientadas al logro de resultados que mejoran el desempeño ambiental, de seguridad e higiene de las empresas.

SARI: Sistema de Administración de Responsabilidad Integral certificado por la ANIQ.

Segmentos de Negocio: Se refiere a los dos principales segmentos de negocio a través de las cuales Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. realiza sus operaciones.

Shell: Significa, Shell México, S.A. de C.V., empresa líder a nivel mundial en la fabricación de lubricantes y grasas.

SIG: Significa Sistema Integral de Gestión.

Soluciones Ambientales Pochteca: Es la división del grupo en la cual Pochteca ofrece a sus clientes soluciones integrales para el manejo adecuado de residuos industriales en sus diferentes etapas, desde la generación en sitio hasta su disposición

final en instalaciones debidamente autorizadas. La Compañía no opera como centro de disposición final de residuos, sino que actúa como gestor y coordinador del servicio. Esta línea de negocio anteriormente operaba bajo la denominación de Residuos Industriales dentro de la razón social Pochteca Materias Primas.

Soluciones Integrales Pochteca: Significa, Soluciones Integrales Pochteca, S.A. de C.V., empresa Subsidiaria de Pochteca, antes Conjunto LAR de México, S. A. de C. V.

TLCAN: Significa, Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

T-MEC: Significa Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que reemplaza al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

UIF: Significa Unidad de Inteligencia Financiera.

Resumen ejecutivo:

LA COMPAÑÍA

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., es un grupo empresarial mexicano con alcance internacional especializado en la comercialización y distribución responsable de insumos industriales.

La actividad principal del Grupo, es ser tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la comercialización y distribución de materias primas, papel y cartón, atendiendo a más de 40 sectores industriales, entre los que destacan: industria automotriz, exploración y perforación petrolera, industria metalmecánica, industria alimentaria, cuidado personal y del hogar, pinturas y recubrimientos, tratamiento de agua, limpieza y sanitización, minería, construcción y decenas de industrias más en México, Centroamérica, Sudamérica - Chile, Argentina, Colombia, Perú, Ecuador y Brasil.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., es una empresa líder en la distribución de químicos y soluciones integrales en el mercado latinoamericano, opera en 11 países del continente americano, convirtiéndose así en una solución regional para las cadenas productivas de empresas multinacionales con presencia en la zona y una alternativa relevante para grandes proveedores que busquen incursionar en estos mercados, para atenderlas, la Compañía se agrupa en nueve grandes líneas de producto en dos principales Segmentos de Negocio:

Productos Químicos:

- Químicos inorgánicos
- Solventes y mezclas
- Químicos para alimentos
- Lubricantes y grasas
- Cuidado personal y del hogar
- Minería
- Construcción y edificación
- Soluciones Integrales, Ambientales y logística tercerizada

Papel:

- Papel, cartón, material de envase y empaque

***Nota**. A partir del ejercicio 2023, la Compañía cambió el nombre de su Segmento de Negocios de Materias Primas a Productos Químicos y su Línea de Producto Ingredientes y Aditivos Alimentarios por Químicos para alimentos*.

Las acciones representativas de su capital social cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra POCHTEC.

Grupo Pochteca, a través de sus subsidiarias, maneja más de 10,000 productos en su catálogo, integrado por genéricos y especialidades, para dar servicio a cada segmento de la industria que atiende. A través de sus 33 sitios de operación en México, 1 en Estados Unidos, 4 en Centroamérica, 11 en Sudamérica y 6 en Brasil, atiende casi 29,000 clientes anuales en más de 500 ciudades, soportados por especialistas para cada sector, quienes a su vez cuentan con el apoyo de 6 laboratorios de control de calidad, 17 laboratorios de aplicaciones y 4 laboratorios de control de calidad y desarrollo de aplicaciones, mediante los cuales diseña soluciones a la medida de sus clientes. La Empresa tiene el respaldo de proveedores nacionales y extranjeros líderes a nivel internacional.

Su infraestructura cuenta con más de 450,000 m^2 de capacidad logística, más de 133,000 m^2 para almacenamiento de productos secos y más de 23 millones de litros de capacidad de almacenamiento, que permiten desplazar más de 360,000 toneladas anuales en Latinoamérica.

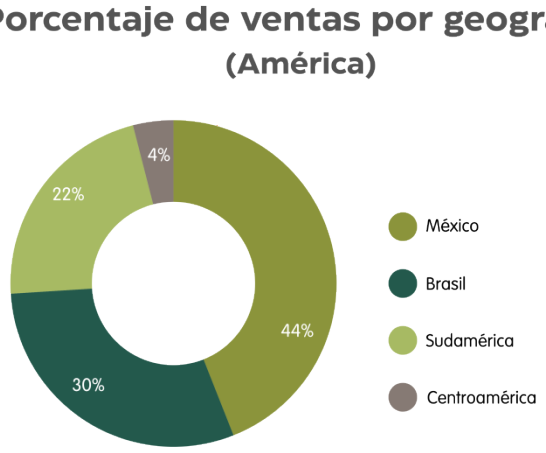
En México cuenta con tanques de almacenamiento por 17.9 millones de litros, en Centroamérica (Guatemala y El Salvador), por 0.3 millones de litros, en Costa Rica no se tiene operaciones de almacenamiento a granel en instalaciones propias, pero cuenta con socios comerciales estratégicos que permiten el manejo de gráneles con altos estándares de calidad. En Sudamérica por 0.6 millones de litros y en Brasil por 3.4 millones de litros; esto, aunado a la capacidad logística de la Compañía, ha generado una nueva oportunidad de negocio para ofrecer a sus clientes servicios como: Almacenaje en tarima, en posición y tanque, Cross dock, Maquilas, Diluciones, Mezclas, Re envasados y Descarga de carrotanques e isotanques, posicionando a la Empresa como un aliado estratégico en el desarrollo y presencia de negocios de los Clientes.

Las operaciones de la Empresa son realizadas a través de sus principales líneas de operación:

1. **Operaciones Nacionales:** Pochteca Papel, Pochteca Productos Químicos y Soluciones Integrales Pochteca.

2. **Operaciones Extranjeras**: Latam Chemicals, Pochteca de Guatemala, Pochteca de El Salvador, Pochteca de Costa Rica, Pochteca Chile, Pochteca Perú, Pochteca Colombia, Pochteca Argentina, Pochteca Ecuador y Coremal en Brasil.

A continuación, se presentan, de manera gráfica, los ingresos del ejercicio 2025 de la Emisora geográfica y regionalmente:



Tal como se aprecia en el gráfico, las ventas en México representaron el 44%, Brasil el 30%, Sudamérica el 22% y Centroamérica el 4%.

Los productos comercializados por la Compañía se integran a diversos procesos industriales. Para más información acerca de clientes y productos por Segmento ver el *Capítulo 2. La Emisora, b) Descripción del Negocio.*

Para efectos de facilitar la descripción de las operaciones que realiza Grupo Pochteca en México, Brasil, Sudamérica y Centroamérica, se han agrupado las actividades en dos principales Segmentos de Negocio:

1.Productos Químicos (anteriormente Materias Primas). En este grupo las actividades de comercialización y distribución se llevan a cabo, principalmente por medio de las subsidiarias Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V.; Pochteca de Guatemala, S. A.; Pochteca de El Salvador, S. A.; Pochteca de Costa Rica, S. A.; Coremal Comercio, Distribuicao, Fabricacao E Representacoes de Produtos Quimicos Ltda; Mercotrans Tansportes e Logistica Ltda.; Coremal Química Ltda.; Latam Chemicals, LLC; Soluciones Integrales Pochteca, S. A. de C. V.; Pochteca Chile, S. A.; Pochteca Colombia, S. A. S.; Doproquim Distribuidora e Importadora de Productos Químicos, Ltda; FORBUSI Importadora e Exportadora, LTDA.; Pochteca Perú, S.A.C. y Pochteca Argentina, S. A., Pochteca Ecuador SAS y Controladas, cuyo principal objetivo es ser el canal idóneo para que los grandes fabricantes de químicos hagan llegar sus productos a la industria y ser la mejor opción de abastecimiento para diversos sectores de manufactura, mediante la adecuada combinación de seguridad, calidad, servicio, soporte técnico y precio.

Productos Químicos cuenta con ocho Líneas de Producto:

1. **Productos Químicos**

- Químicos Inorgánicos.
- Solventes y Mezclas.
- Químicos para alimentos.
- Lubricantes y Grasas.
- Cuidado Personal y del Hogar.
- Minería.
- Construcción y Edificación.
- Soluciones Integrales, Ambientales y Logística Tercerizada.

2. **Papel**

- Papel, cartón, material de envase y empaque.

Nota. A partir del ejercicio 2023, la Compañía cambió el nombre de su Segmento de Negocios de Materias Primas a Productos Químicos y su Línea de Producto Ingredientes y Aditivos Alimentarios por Químicos para alimentos.

2.Papel. En este grupo, las actividades de comercialización y distribución se llevan a cabo por medio de la subsidiaria Pochteca Papel, S. A. de C. V. y cuyo giro es la distribución, conversión y comercialización de productos de papel y cartón, así como sustratos para impresión digital, atendiendo a las industrias de las artes gráficas, editorial, diseño, empaque y publicidad. Actualmente, ofrece a dichas industrias una amplia gama de papeles y cartones finos, tanto nacionales como importados en diferentes variedades y calidades, al igual que productos y soluciones para empaque.

Pochteca Papel cuenta con operaciones de distribución en la Ciudad de México, Jalisco, Michoacán y Quintana Roo.

Pochteca Papel tiene una plantilla de proveedores de clase mundial, entre los cuales están: Fedrigoni Special Papers North America, Central National Gottesman, Lecta Group, UPM Raflatac, Cellmark Paper, Fredrigoni SPA, entre otros.

En el año 2014, la Empresa obtuvo la certificación FSC (*Forest Stewardship Council*) de cadena de custodia, con alcance a la planta Vallejo. Se realizó validación de la certificación en 2023.

Con apego a la responsabilidad social del Grupo, Pochteca Papel, se ha preocupado por la comercialización de productos amigables con el medio ambiente, es decir, papeles y cartones provenientes de bosques sustentables, de fibra reciclada y que sean reciclables.

Operación con Responsabilidad Social de La Empresa

Pochteca tiene identificados a sus grupos de interés desde su planeación estratégica y mantiene comunicación constante con ellos para detectar necesidades que requieran ser incorporadas a sus compromisos y estrategias de negocio.

Con sus clientes, Pochteca establece relaciones de negocio que generen beneficios mutuos, por lo que, de manera regular:

- Comparte mejores prácticas de operación y comercialización mediante asesoría y capacitación en el uso, manejo y cumplimiento de la normatividad aplicable de los productos que provee a sus clientes, incluyendo el asesoramiento en el manejo de sus residuos y protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Evalúa el nivel de satisfacción de sus clientes y genera acciones que permitan corregir o ampliar la oferta de valor de Pochteca.
- Revisa, depura y complementa su portafolio de productos para mantener en todo momento opciones que mejoren las estrategias de calidad, sustentabilidad y eficiencia en los procesos de sus clientes.
- Proporciona asesoría en la aplicación y funcionalidad de los productos que provee a sus clientes.

Con sus proveedores:

- Se cuenta con un proceso de selección y evaluación de proveedores claro y apegado a lineamientos de ética e integridad del negocio.
- Se realizan procesos de auditoría para identificar áreas de oportunidad y apoyarlos en la implementación de mejora.
- Se tiene apertura a recibir auditorías para lograr cadenas de distribución con criterios homologados de calidad, seguridad, medio ambiente e integridad del negocio.
- Comunicación abierta y dinámica para establecer relaciones a largo plazo.

Para los colaboradores, se busca su permanencia garantizándoles:

- Apego a la normatividad laboral.
- Convenios con proveedores de bienes y servicios con condiciones y precios preferenciales.
- Política de trabajo en casa y horarios flexibles.
- “Línea Orienta” para asesoría financiera, nutricional, legal, psicológica y médica.
- Línea de transparencia para identificar desapegos a los códigos de ética e integridad del negocio.
- Promoviendo actividades de participación de sus familias en actividades relacionadas con la seguridad, cuidado al medio ambiente y legalidad.

 Programa Calidad de Vida, con iniciativas enfocadas en fomentar el autocuidado, la salud, la gestión emocional, el reconocimiento, la integración y ocio. Ya que estos factores amplían y fomentan la creatividad, el aprendizaje y la inspiración.

Con la sociedad en general, Pochteca genera oportunidades laborales y de desarrollo sin afectar a las comunidades vecinas a través de:

- Participación en grupos empresariales para revisión y elaboración de legislación, así como para generar protocolos de emergencia.
- Se realizan donativos, se brinda asesoría y capacitación a centros educativos, asociaciones y fundaciones.
- Se establece en ubicaciones con uso de suelo adecuado a sus operaciones.
- Pleno respeto a la legislación vigente.

México

Como parte del compromiso que Pochteca tiene con la comunidad, continúa el programa “Apadrina una niña” donde nuestros colaboradores regalan un momento de alegría a niñas de la casa hogar “El Perpetuo Socorro”, ubicado cerca de una de nuestras instalaciones en la ciudad de México.



Chile

En su compromiso por fomentar iniciativas de impacto positivo en la comunidad, el Grupo ha unido esfuerzos con la Fundación sin fines de lucro "Un Techo para Chile", que trabaja al servicio de las familias que viven en situación de precariedad habitacional. A través de la campaña de recolección de fondos “Aporte 1+1”, los colaboradores demostraron su solidaridad al donar recursos económicos, mientras que la Compañía refuerza este gesto igualando cada monto recolectado por su equipo. Gracias a este esfuerzo conjunto, se logró recaudar un total de $2,200,000 Pesos en 2024, reflejando el poder de la colaboración y el compromiso hacia el bienestar comunitario.

Colombia

En cumplimiento con la estrategia del Grupo con la sociedad en general, se llevaron a cabo acciones trascendentales orientadas al beneficio de su comunidad. A través de “Innovar Recicla”, Pochteca Colombia, recolecta los residuos generados por sus operaciones internas y los comercializa, destinando los recursos obtenidos a la entrega de canastas básicas de alimentación para los recicladores y sus familias. Este programa gestiona un promedio de 170 kg de material reciclable por mes, con certificación de recolección y disposición responsable. Además, Pochteca Colombia muestra su solidaridad organizando la “Celebración del Día del Niño”, donde un donativo económico permitió beneficiar a más de 80 niños de familias de recicladores y de la comunidad en general, creando momentos de alegría y contribuyendo al fortalecimiento de la comunidad local.

Perú

Como parte de su compromiso con el “Programa de Responsabilidad Social”, Pochteca Perú colabora con la ONG ANIQUEM (Asociación de Ayuda al Niño Quemado), ofreciendo apoyo a un niño que ha sufrido quemaduras.







Pochteca sigue impulsando iniciativas y estrategias orientadas a fortalecer nuestro Programa de Calidad de Vida, con el objetivo de promover la productividad, incrementar la motivación y mejorar el entorno laboral, así como reflejar nuestro compromiso con la sociedad al contribuir al bienestar integral de nuestras comunidades y empleados.



Actividades destacadas de 2025 en relación con nuestra comunidad y colaboradores

- Sesiones "Pochteca al aire", programa que invita a sumergirse en un mundo de conocimiento, descubrimiento y discusión. Con el objetivo de ofrecer un espacio en línea donde los temas más interesantes y relevantes se convierten en el centro de atención, con la guía de expertos y profesionales.





- Charlas de seguridad personal virtuales y presenciales.





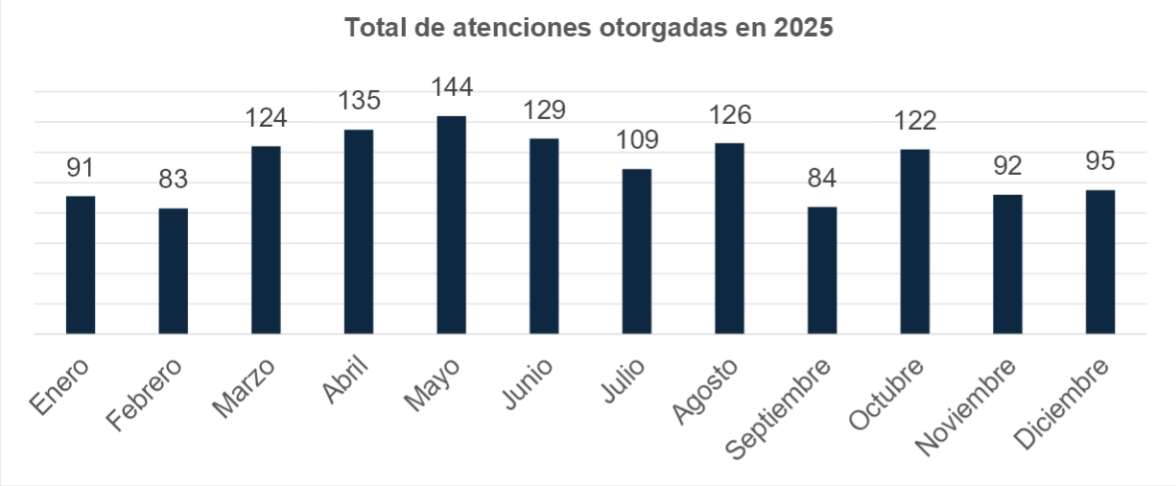
- Cierre de nuevos convenios con instituciones, empresas y prestadores de servicio para mejorar la calidad de vida de los colaboradores.



- Jornada de salud donde se ofrece vacunación influenza, neumococo, detección de hipertensión y diabetes, medición de talla y peso.



- Atenciones médicas 2025



A finales de 2022, realizamos un convenio con el TEC de Monterrey, denominado “Prepatec”. Desde entonces, el programa de transformación social ofrece 50 becas del 100% para cursar o concluir el bachillerato en una modalidad en línea, en un periodo máximo de cuatro años. En 2023 se beneficiaron 17 colaboradores, mientras que en 2024 y 2025 fueron beneficiados 16 y 10 colaboradores, respectivamente.



En el marco de nuestra estrategia destinada a la identificación y análisis de los temas de mayor relevancia e impacto para nuestra empresa, llevamos a cabo estudios de materialidad que orientan la toma de decisiones clave en la detección de

riesgos y oportunidades para la organización. En este sentido, para el Grupo, resulta prioritario atender cuestiones relacionadas con los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, considerados pilares fundamentales de nuestra sociedad.

Premios y distintivos 2025

Premio a las mejores prácticas

Pochteca Materias Primas, ha sido seleccionada como empresa ganadora en la categoría Gestión Integral de residuos.

Sistema Integral de Gestión

Pochteca cuenta con un Sistema Integral de Gestión (SIG) que es la base de la estrategia del negocio, ya que permite traducir a comercialización, operación, controles e indicadores cada uno de los elementos de su cultura, a través de la aplicación de los procesos documentados en políticas, manuales, procedimientos e instructivos. Esta documentación es revisada y adecuada a las necesidades de operación y mejora continua de Pochteca.

Durante 2025 se realizó una revisión de los elementos de su cultura y política del SIG.

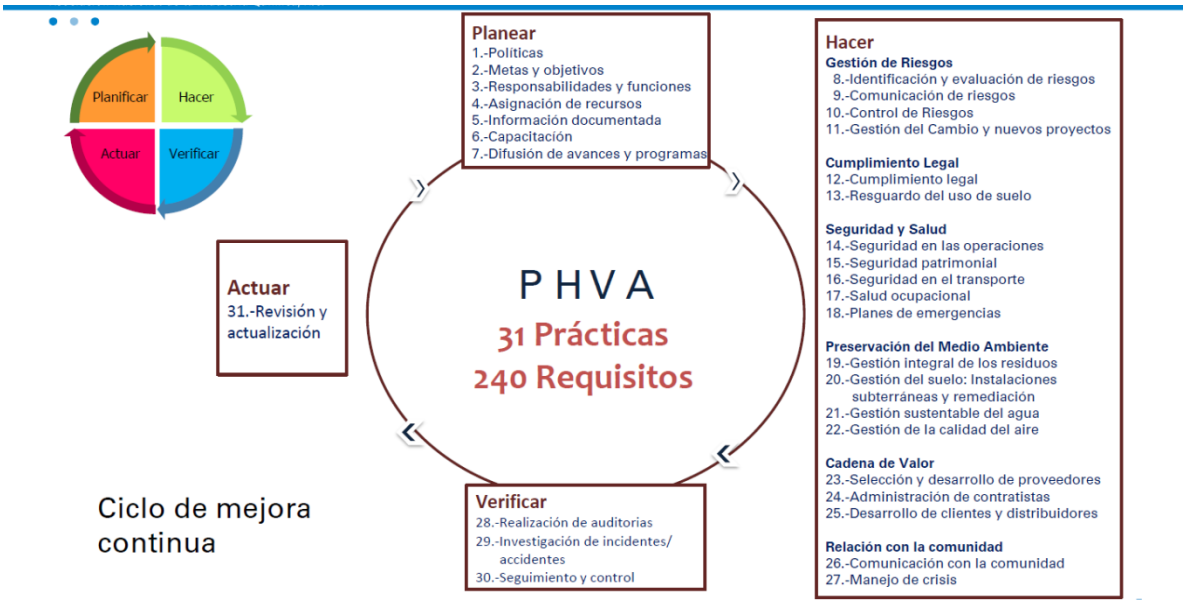
Política del Sistema Integral de Gestión



SARI

La meta de los programas que establece SARI es demostrar con hechos el compromiso de la industria química para atender las preocupaciones de la sociedad, a través de promover la mejora continua en la protección de la salud, la seguridad y el cuidado del medio ambiente, en todas las compañías afiliadas a la ANIQ (Asociación Nacional de la Industria Química).

La verificación se realiza aplicando un protocolo que evalúa el cumplimiento a las siguientes prácticas y requisitos:



Se obtuvieron resultados de hasta 96.62% de cumplimiento (sucursal Mérida), por arriba del promedio nacional en el ramo de los distribuidores, que es de 93.2% (fuente: ANIQ).

Cumplimiento 2025: 91.88 %
Cumplimiento 2024: 93.34%
Cumplimiento 2023: 96.37 %

La verificación SARI integra un conjunto planeado y coordinado de acciones y actividades orientadas al logro de resultados que mejoran el desempeño ambiental, de seguridad e higiene de las empresas. Actualmente Pochteca cuenta con los siguientes sitios verificados:

Plantas Verificadas SARI

- Guadalajara (2)
- Minatitlán (1)
- Monterrey (1)
- San Juan (1)
- San José (1)

Sucursales Verificadas SARI

-
- Aguascalientes (1)
- Cancún (1)
- Chihuahua (1)
- Ciudad Obregón (1)
- Cuernavaca (1)
- Culiacán (2)
- Mérida (1)
- Morelia (1)
- Pachuca (1)
- Puebla (1)
- Querétaro (1)
- Reynosa (1)
- Tijuana (1)

- Toluca (1)
- Torreón (1)
- Villahermosa (1)

Mantenimiento de sus certificaciones, La Compañía ha mantenido sus certificaciones durante 2025:

En México

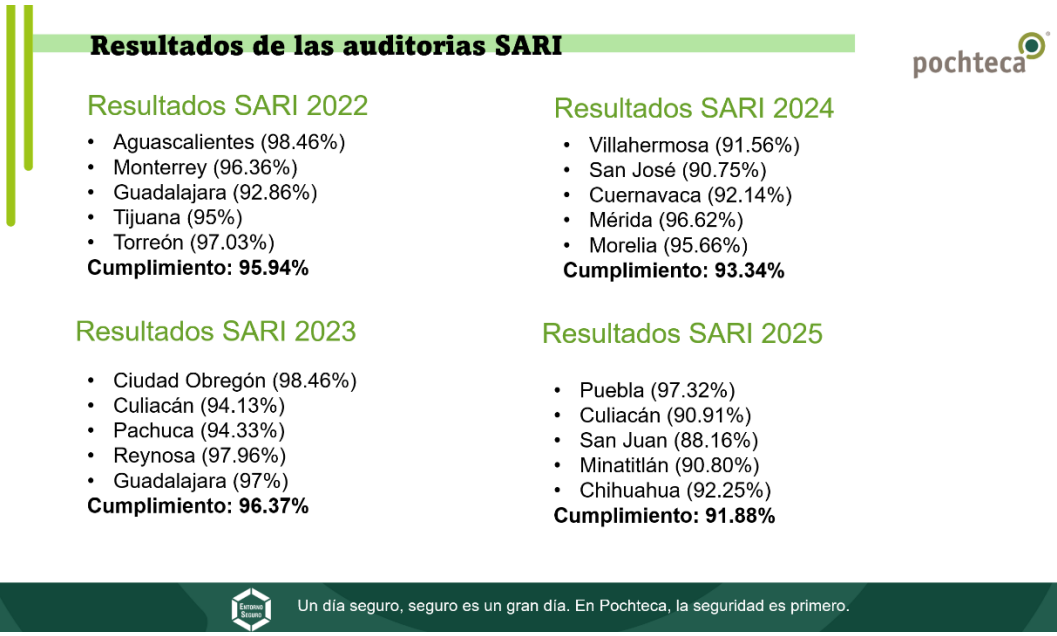
- *ISO 9001:2015*. Auditoría de seguimiento con alcance en las 3 plantas de zona metropolitana (San Juan, San José y Vallejo), lo cual representa más del 60% de la operación certificada, incluyendo el corporativo en la Ciudad de México. Se amplió el alcance a su división de Soluciones Ambientales.
- *ISO 22000:2018*. Segunda auditoría de certificación con alcance en planta San Juan y planta Guadalajara.
- *RD*. Las auditorías para garantizar el proceso de distribución responsable que evalúa la ACD (Alliance for Chemical Distribution) son cada tres años. Se mantienen 15 sitios verificados hasta 2025.
- *SARI* Se mantienen 24 sitios verificados hasta diciembre de 2024.
- *FSC* (*Forest Stewardship Council*). Realiza auditorías anuales con alcance en México en almacén de Vallejo y Cancún de Pochteca Papel; este estándar permite vender papel proveniente de bosques sustentables.
- Adicionalmente la Organización tiene cuenta activa en las plataformas de compras sostenibles:
 - SMETA en la Plataforma SEDEX (*Supplier Ethical Data Exchange*)
 - TFS (*Together for sustainability*) en la Plataforma ECOVADIS

En Brasil

- ISO 9001:2015 su alcance incluye los 6 sitios que opera, lo cual representa el 100% de la operación certificada.
- PRODIR. La operación de Brasil es auditada para garantizar el “Proceso de Distribución Responsable” de acuerdo con el estándar establecido por la Associquim.
- Se obtuvo verificación activa la cuenta en la plataforma ECOVADIS.

En Sudamérica

- Colombia. Se mantiene la certificación ISO 9001: 2015 y se logró la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA).
- Chile. Se mantiene ISO 9001:2015. Se mantiene Certificación en VDA. Esta certificación es de la sociedad Automotriz Alemana que valida el cumplimiento de la Norma ISO 22241 para la Fabricación de AdBlue.



Pochteca da cumplimiento a los sistemas de evaluación de proveedores a través de auditorías en las diferentes localidades.

Los clientes, proveedores y organismos de certificación de Pochteca le auditan para garantizar el cumplimiento a los estándares con los que está comprometida.

Pochteca evalúa su gestión a través de indicadores de desempeño que son revisados mensualmente por el equipo directivo.

De estas reuniones se desprenden acciones para lograr los objetivos y estrategias de la Compañía.

Los elementos relativos a comunicación y satisfacción de clientes que son revisados por el equipo directivo son:

- Incidencias internas de los procesos, los cuales pueden generar inconformidad o quejas del cliente.
- Reclamaciones, son los problemas que no fue posible detectar dentro del proceso de incidencias y que afectaron al cliente.
- Encuestas de satisfacción de cliente.
- Planeación estratégica de inventarios para el crecimiento y expansión en los mercados que atiende Pochteca.

Para poder integrar esta información tiene disponibles para sus clientes diversos medios de contacto:

- Atención de ejecutivos comerciales, servicio a clientes y servicio postventa.
- Estructura para atención personalizada a cuentas clave.
- Redes sociales.
- Línea 800.
- Página de internet.
- Encuestadores

Información Financiera Seleccionada

Las cifras financieras que se muestran en el presente apartado se expresan en miles de Pesos nominales para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Los estados financieros consolidados de Grupo Pochteca han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria del Grupo se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Grupo (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada entidad están expresados en Pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional del Grupo, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a Pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio; 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) promedio vigente del periodo, a menos que estos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones para los ingresos, costos y gastos. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas

En el año 2025, el Grupo ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad

El grupo ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21. Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Información consolidada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

(Cifras en miles de Pesos, excepto razones financieras)

	2025	2024	2023
Ventas netas	**8,332,758**	**8,291,804**	**8,531,499**
Costo de ventas	(6,683,755)	(6,466,672)	(6,979,456)
Utilidad bruta	**1,649,003**	**1,825,132**	**1,552,043**
Gastos de Operación	(1,775,188)	(1,716,030)	(1,682,832)
(Pérdida) utilidad de operación	**(126,185)**	**109,102**	**(130,789)**
Otros ingresos (gastos)	61,444	(20,575)	(12,674)
Depreciación y amortización	248,752	234,353	222,411
EBITDA	**122,567**	**343,455**	**91,622**
Gasto por Intereses (neto de ingresos financieros)	(396,715)	(242,509)	(191,274)
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	57,302	(197,260)	(14,487)

Costos Financieros	**(339,413)**	**(439,769)**	**(205,761)**
(Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	**(404,154)**	**(351,242)**	**(349,224)**
Beneficio a la utilidad	(69,933)	(98,656)	(67,166)
(Pérdida) neta consolidada del año	**(334,221)**	**(252,586)**	**(282,058)**
Otros resultados integrales:			
Remedición de obligaciones por beneficios definidos	(1,002)	158	1,178
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	132,523	56,342	(102,501)
Resultado integral consolidado del año	**(202,700)**	**(196,086)**	**(383,381)**
(Pérdida) básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)	**(2.560)**	**(1.932)**	**(2.161)**
Promedio ponderado de acciones en circulación	130,522,049	130,522,049	130,522,049

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Información consolidada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

(Cifras en miles de Pesos, excepto razones financieras)

	2025	2024	2023
Activo Circulante	3,363,473	3,526,922	2,814,518
Inmuebles, Plantas y Equipo - Neto	722,852	759,653	820,614
Otras inversiones	4,381	4,381	4,381
Propiedades de inversión	13,235	13,235	15,060
Otros Activos	76,857	78,513	95,443
Impuestos a la utilidad diferidos	463,790	376,387	247,459
Activos intangibles - Neto	452,133	430,983	307,967
Activos por derecho de uso	238,800	262,401	276,071
Instrumentos financieros derivados	-	33,631	71,844
Crédito Mercantil	271,505	272,851	274,809
Activo Total	**5,607,026**	**5,758,957**	**4,928,166**
Pasivo Circulante	3,216,004	3,003,433	2,381,094
Pasivo a Largo Plazo	1,730,097	1,840,755	1,436,217
Pasivo Total	**4,946,101**	**4,844,188**	**3,817,311**
Capital Contable	**660,925**	**914,769**	**1,110,855**
Días Inventarios	68	78	68
Días Proveedores	71	89	84
Días Clientes*	43	43	45
Adquisición de maquinaria y equipo	(137,713)	(63,698)	(164,670)
Deuda Neta a EBITDA	16.56	4.91	15.27
Dividendos por Acción	No decretado	No decretado	No decretado

*Se calcula sobre el plazo de crédito promedio

ENTORNO ECONÓMICO

El año 2025 se caracterizó por eventos como:

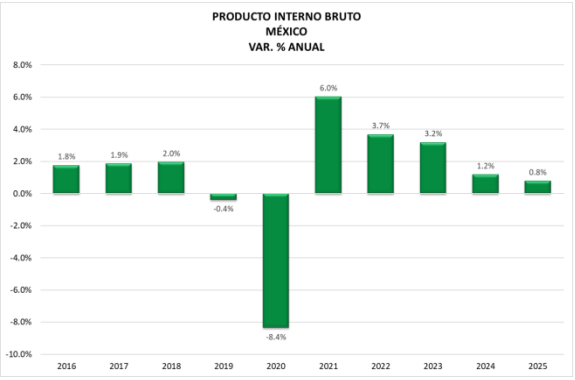
- A nivel mundial, la inflación continúo con su tendencia a la baja, si bien con algunos repuntes, no parecieron de importancia como para que retornara a los altos niveles que se vivieron en años anteriores. Gracias a esto, los bancos centrales continuaron disminuyendo las tasas de interés para ayudar a que la economía creciera, aun cuando los precios todavía no llegaban exactamente a la meta fijada.
- Las tensiones comerciales entre China y Occidente se intensificaron y se extendieron a nuevos actores. La Unión Europea mantuvo sus aranceles a vehículos eléctricos chinos, a lo que Pekín respondió extendiendo sus investigaciones sobre productos lácteos del bloque hasta 2026. Un cambio significativo fue la postura de México, que en septiembre de 2025 impuso un arancel del 50% a la importación de autos chinos, alineándose con la política comercial de Estados Unidos. Este escenario reactivó los temores de una guerra comercial global, afectando especialmente a las cadenas de suministro automotrices y elevando la incertidumbre en los mercados internacionales. La economía de China enfrentó dificultades persistentes a pesar de los estímulos lanzados el año

anterior. El sector inmobiliario no logró una recuperación sólida, lo que mantuvo la confianza de los consumidores en niveles bajos. El gobierno implementó en 2025 medidas fiscales más agresivas y recortes en las tasas de interés, buscando reactivar el mercado interno y proteger el objetivo de crecimiento económico frente a un entorno exterior cada vez más hostil. La Unión Europea mantuvo un crecimiento dispar y limitado. La crisis industrial se profundizó en Alemania, que entró en un estancamiento prolongado debido a los altos costos energéticos persistentes y la debilidad de sus exportaciones hacia China. Por el contrario, España continuó como el motor de crecimiento de la región, impulsada por la solidez del sector servicios y el turismo. En este contexto, el Banco Central Europeo aceleró la flexibilización de su política monetaria; tras haber cerrado 2024 en 3.0%, el organismo realizó recortes adicionales durante 2025 para evitar una recesión, situando la tasa de interés en niveles cercanos al 2.0% o 2.25% al cierre del año, buscando aliviar la presión sobre el sector manufacturero. La economía de Estados Unidos mostró una resiliencia superior a la esperada, consolidando el crecimiento observado el año anterior. A diferencia de las dudas de 2024, el consumo privado y un mercado laboral sólido permitieron que el PIB mantuviera un ritmo expansivo constante. Con la inflación acercándose de manera más firme a la meta del 2%, la Reserva Federal (Fed) profundizó la flexibilización de su política monetaria para evitar un enfriamiento innecesario de la economía. Tras cerrar 2024 en un rango de 4.25% - 4.50%, la Fed aplicó recortes adicionales durante 2025, situando la tasa de interés en un rango de 3.50% a 3.75% al cierre del año, lo que representa un estímulo continuo para la inversión y el consumo.

- El entorno geopolítico se consolidó como un riesgo estructural. El conflicto entre Rusia y Ucrania mantuvo bajo presión el suministro de granos y metales, forzando una reconfiguración logística global. Por su parte, la escalada de hostilidades en Medio Oriente (Israel, Hamás y Líbano) afectó la seguridad de las rutas marítimas, elevando los costos de transporte y seguros, además de generar una constante volatilidad en los precios del petróleo.
- Con el triunfo del Partido Republicano en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, ha aumentado el nerviosismo, ya la nueva administración ha impuesto aranceles generalizados a todas las importaciones, incluidos sus socios comerciales, Canadá y México.
- En México, la economía enfrentó un periodo de ajuste tras el ciclo electoral. Si bien la inversión privada mostró cautela debido a la implementación de la Reforma Judicial y la búsqueda de certeza jurídica, el impacto fue matizado por el dinamismo del nearshoring y los beneficios del T-MEC. El gobierno federal inició la ejecución de proyectos estratégicos de vivienda y transporte ferroviario para contrarrestar la ralentización del gasto público. No obstante, la incertidumbre por la revisión del tratado comercial y la consolidación del nuevo marco institucional mantuvieron un ritmo de crecimiento moderado hacia el cierre del año. Tanto por factores internos, como externos, el Peso mexicano fue de las divisas que más resintió el entorno geopolítico durante el año en su paridad frente al Dólar americano. Al cierre de 2025, la moneda estadounidense se vendió en 17.97 pesos, que en comparación con los 20.27 pesos en que se vendió el 31 de diciembre de 2024, representó una apreciación de 11.4% de la moneda mexicana.

En México, el PIB avanzó un 0.8% respecto al año anterior, en 2024, se registró un incremento de 1.2%.

Al cierre de 2025, la tasa de desempleo se ubicó en 2.60%, igual a la tasa reportada en 2024.

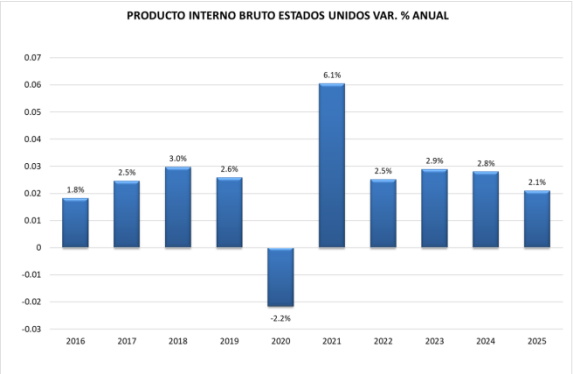


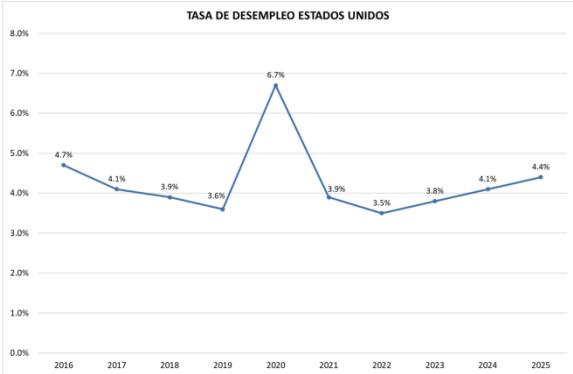


Fuente: http://www.inegi.org.mx

El PIB en Estados Unidos incrementó 2.1% en 2025, dato ligeramente por debajo del crecimiento de 2.8% registrado en 2024.

En diciembre de 2025, la tasa de desempleo de EE.UU. alcanzó el 4.4%, que muestra un incremento respecto a la tasa de 4.1% del año previo.

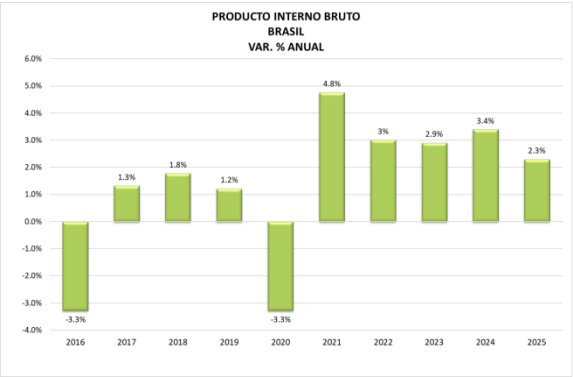


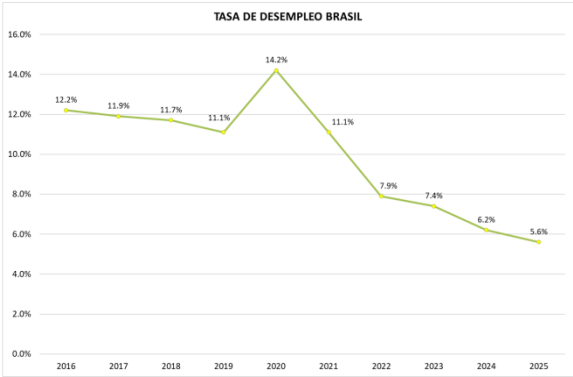


Fuente: https://www.bea.gov

En 2025, el PIB en Brasil incrementó un 2.3% respecto al año anterior. En el 2024, se registró un incremento de 3.4% anual.

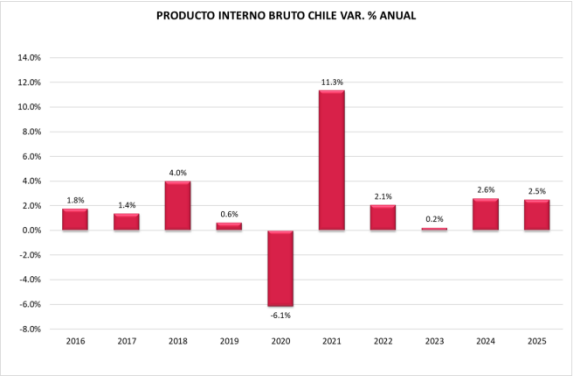
La tasa de desempleo de Brasil en 2025 se ubicó en 5.6%, en 2024, la tasa reportada fue de 6.2%.

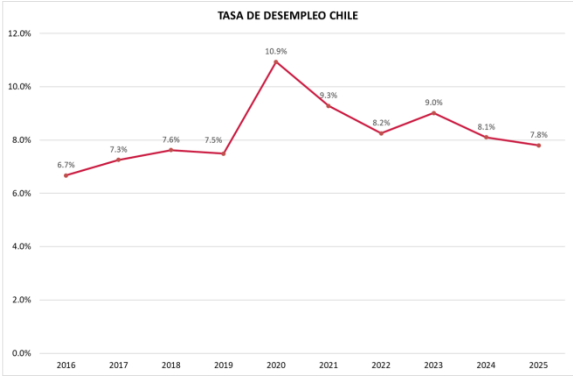




En 2025, el PIB en Chile aumentó 2.4% en comparación con el año anterior. Por su parte, en 2024, el crecimiento reportado fue de 2.6% anual.

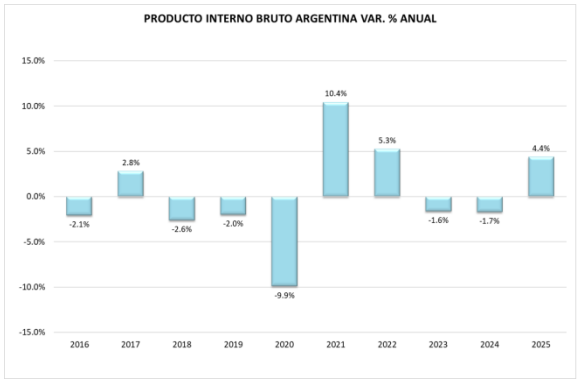
La tasa de desempleo en 2025 se ubicó en 7.8%. En 2024 la tasa de desempleo se ubicó en 8.1%.





El PIB en Argentina reportó un crecimiento de 4.4% en 2025 respecto al año anterior. En 2024 cayó 1.7% anual.

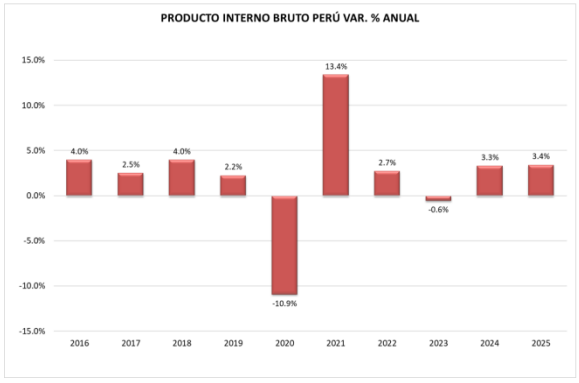
La tasa de desempleo de 2025 en Argentina fue de 6.6%. En 2024 se ubicó en 6.4%.

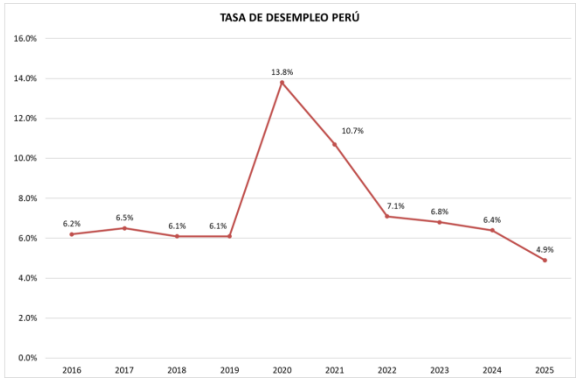




El PIB de Perú en 2025 creció 3.4% anual. En 2024 registró un crecimiento de 3.3% respecto al año anterior.

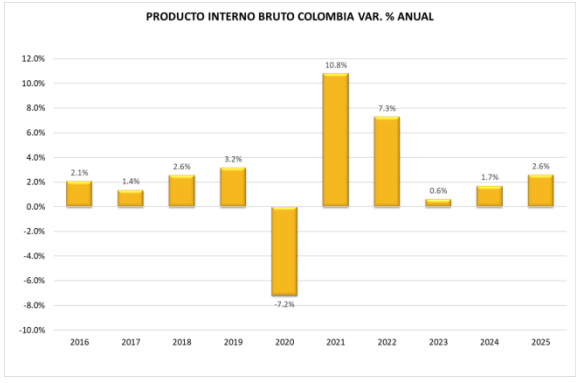
La tasa de desempleo en 2025 descendió a 4.9%, que compara favorablemente con la tasa de 6.4% reportada en 2024.

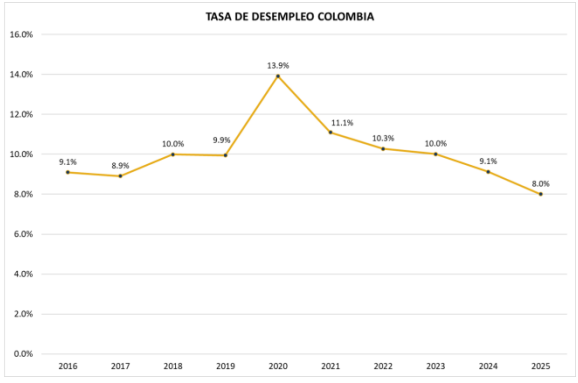




En 2025, el PIB de Colombia se incrementó 2.6% en comparación con el año anterior. En 2024, el crecimiento fue de 1.7% anual.

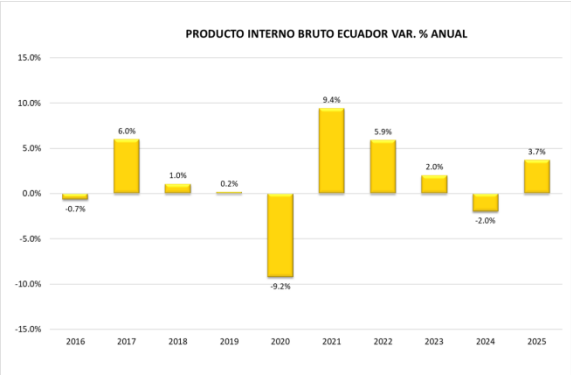
En 2025, la tasa de desempleo se ubicó en 8.0%, por su parte, en 2024, la tasa reportada fue de 9.1%.

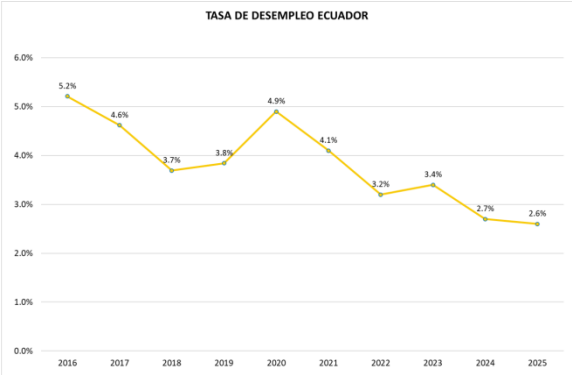




El PIB de 2025 en Ecuador retrocedió 3.7% comparado con el año previo. En 2024 retrocedió 2% anual.

En 2025, la tasa de desempleo se ubicó en 2.6%, tasa que es menor a la de 2.7% reportada en 2024.





COMPORTAMIENTO DE LAS ACCIONES POCHTEC B EN EL MERCADO DE VALORES

En 2025, las acciones POCHTEC B se cotizaron en la BMV. Alcanzando un volumen operado en todo el año de 5,383,848 acciones y un importe negociado de $32.7 millones de Pesos.

Los precios en que cotizó durante el año se presentan a continuación:

Precio de apertura	$6.39
Precio máximo	$6.40
Precio mínimo	$5.45
Precio de cierre	$6.28

De acuerdo con el Índice de Bursatilidad publicado por la BMV al 31 de diciembre de 2025, la acción POCHTEC B se ubicó en la posición 118, con una calificación de 5.368.

Factores de riesgo:

La Empresa está enfocada a la comercialización y distribución de materias primas para las industrias química, alimenticia, automotriz, exploración y perforación petrolera, metalmecánica, solventes y mezclas, lubricantes, de cuidado personal y del hogar, comercialización de papel, cartón y productos para las artes gráficas, así como transporte de residuos industriales. Los riesgos son, por lo tanto, los inherentes al sector de distribuidores y los asociados a los sectores industriales que atiende.

No obstante, las medidas adoptadas por la Compañía para minimizar los riesgos que enfrenta en su operación regular, no está en condiciones de asegurar ni garantizar que algunos de dichos riesgos u otros no descritos se verifiquen, o que aquellos que ya han sucedido puedan ser resueltos, en cuyo caso las operaciones, resultados y situación financiera de la Empresa pueden verse afectados. Los factores de riesgo siguientes son los principales a los que se considera que la Empresa pudiera estar sujeta; sin embargo, éstos no son los únicos riesgos que pudiera enfrentar. El inversionista debe considerar que en el futuro podrían surgir nuevos riesgos.

Riesgos inherentes a la estrategia actual

La Empresa centra su estrategia en una propuesta integral de servicio bajo el concepto ***"one stop shop"***, ofreciendo a sus clientes un amplio portafolio de productos. Para ello, desarrolla productos a la medida de las necesidades de sus clientes respaldado por el soporte técnico profesional pre venta y post venta. Otro aspecto importante de su estrategia es la diversificación de mercados, productos, regiones, clientes y proveedores, lo que le ha permitido evitar la concentración de

riesgos en su cartera, proteger sus márgenes, al evitar la dependencia de un cliente, producto o proveedor, absorber caídas en industrias específicas, al participar en decenas de industrias distintas, así como minimizar los impactos de afectaciones a ciertas regiones geográficas, al estar presente en México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos, Chile, Perú, Colombia, Argentina, Ecuador y Brasil. Esta estrategia, de propuesta integral de servicio y diversificación, ha sido particularmente útil para absorber ciertas caídas en los precios de algunos productos.

La estrategia de Grupo Pochteca se enfoca en fortalecer sus márgenes de utilidad, impulsar su competitividad y fortalecer su caja, mediante:

- Estratificar clientes como parte de la estrategia comercial para incrementar el margen bruto y proteger el capital de trabajo.
- Incrementar la diversificación hacia mezclas, productos y servicios de mayor valor agregado y más alta rentabilidad. Esto permitió absorber parcialmente la caída del precio del petróleo en el pasado.
- Mantener y perfeccionar la calidad crediticia del portafolio de clientes de la empresa.

No obstante, las acciones llevadas a cabo por la Empresa, ésta no puede asegurar qué cambios en el entorno económico, político o social pongan en riesgo su estrategia actual de negocios y su desempeño.

Riesgos inherentes a la naturaleza de negocio

La actividad fundamental de las subsidiarias de Pochteca es la comercialización y distribución; los principales riesgos de las empresas de distribución se concentran en el manejo de su cartera de cuentas por cobrar, inventarios y proveedores. La Compañía tiene una gama muy amplia de clientes regulares, por lo que es muy importante la administración y gestión del crédito.

La Empresa mantiene relación comercial continua con una base de más de 29,000 clientes activos, conservando una amplia diversificación de sus clientes. La Empresa no tiene ningún cliente que, en forma individual, pueda afectar en forma significativa su situación financiera, ya que, en caso de perder una cuenta de las más relevantes, los productos que se le venden a dicha empresa, se le podrían vender a alguna otra empresa de giro similar.

Como muestra de lo anterior, en 2025 los cinco principales clientes representaron el 5.17% de las ventas consolidadas y el cliente más importante representó el 1.24% de total. Por su parte los cinco principales productos representaron el 4.42% de las ventas y el producto más importante representó el 1.14% de las ventas.

En 2024, los cinco principales clientes representaron el 5.77% de las ventas consolidadas y el cliente más importante representó el 1.44% del total. Por su parte, los cinco principales productos representaron el 6.35% de las ventas y el producto más importante representó el 2.25% de las ventas.

En 2023, los cinco principales clientes representaron el 5.66% de las ventas consolidadas y el cliente más importante representó el 1.38% del total. Por su parte, los cinco principales productos representaron el 6.62% de las ventas y el producto más importante representó el 2.84% de las ventas.

La Empresa llevó a cabo y podría llevar a cabo adquisiciones significativas o celebrar coinversiones en el futuro, las cuales pueden impactar sus resultados de operación

Como parte de su estrategia de crecimiento inorgánico, la Compañía y sus afiliadas evalúan continuamente las oportunidades y posibilidades de consolidación a través de adquisiciones y coinversiones.

Siguiendo esta estrategia, el 22 de octubre de 2020, se concretó la adquisición de la división de negocios de América Latina de Ixom Operations Pty LTD, que permitió a Pochteca la expansión de sus operaciones a Chile, Argentina, Colombia y Perú. La sólida presencia de IXOM en estos países como proveedor de químicos de especialidad para los mercados de cuidado personal, minería y construcción se ha reforzado por el portafolio de Pochteca para potenciar el crecimiento en esas regiones. Así mismo la integración de soluciones en minería y construcción, en las que IXOM es altamente competitiva, benefician la oferta Integral de Pochteca en todo el continente.

Las adquisiciones y coinversiones involucran riesgos tales como:

- El negocio adquirido no logre los resultados esperados.
- Imposibilidad de retener o contratar personal clave para el nuevo negocio.
- Dificultad para reducir ineficiencias financieras que afecten tales negocios.
- Necesidad de refinanciar pasivos.
- Complejidad para integrar efectiva o eficientemente el nuevo negocio en los negocios actuales.
- Riesgos asociados con eventos no anticipados.
- La potencial interrupción del negocio por causas adversas fuera de control de Pochteca.
- Insatisfacción de los clientes.
- Cambios económicos, sociales, políticos y regulatorios del país o países en los que desarrollen sus operaciones de los negocios adquiridos.

Si la Emisora o sus afiliadas no fueren capaces de integrar o administrar exitosamente las compañías, o los negocios que adquieran en el futuro, no se podrán lograr parcial o totalmente crecimiento en ingresos, eficiencias en costos y gastos y sinergias, lo que podría resultar en un menor desempeño comercial, operativo y financiero.

La Empresa incursiona en nuevos negocios

Pochteca ha incursionado en nuevos servicios como son logística especializada tercerizada 3PL y ha venido incrementando sus operaciones en servicios de logística, así como de almacenaje a empresas de la industria química y similares, brindado solución a las necesidades para manejar producto peligroso, grado alimenticio y carga general. A través de sus instalaciones especializadas, certificaciones, personal capacitado y con años de experiencia en el manejo de productos peligrosos y capacitación constante.

La distribución de plantas y sucursales a lo largo de la República Mexicana, así como su red de traspasos de materiales entre ellas, ha permitido a sus clientes ampliar su presencia a lo largo del país.

La infraestructura de Grupo Pochteca como el equipo de transporte, instalaciones, capital humano, y las certificaciones en manejo de productos químicos y sustancias peligrosas y la documentación reglamentaria permite a la Compañía brindar servicios como almacenaje, trasvase y maquilas, entre otros, asegurando el éxito en la prestación de estos servicios. El reto para Pochteca consiste en anticipar adecuadamente las necesidades de sus clientes en cuanto a estos servicios, una de las ventajas es que su permanencia en el mercado por más de 37 años.

La Compañía no puede asegurar el éxito en la prestación de nuevos servicios. Pochteca podría no ser capaz de anticipar adecuadamente las necesidades de sus clientes en cuanto a estos servicios, tampoco está en condiciones de prever el comportamiento de la competencia en los servicios. Situaciones de incremento de la inseguridad como se presenta en México podrían afectar las operaciones. Si bien es cierto que Pochteca cumple con la regulación vigente, no está en condiciones de prever modificaciones en la regulación aplicable a los servicios de transporte de carga, cambios legislativos pueden afectar la prestación de los servicios.

Situaciones relativas a los países en los que opera

Pochteca realiza sus operaciones en México, Centroamérica, Sudamérica y Brasil. Alrededor del 56% de las ventas se realizaron en mercados fuera de México en 2025. Las perspectivas de los analistas para dicho año no eran muy alentadoras, pues se esperaba una desaceleración en Estados Unidos, los analistas estimaban que esta situación pudiera incidir en el crecimiento de otros países. No obstante, tras un inicio lento, aceleró el crecimiento a partir del segundo trimestre. A nivel global se presentó un comportamiento desigual entre los diversos países, China y la Unión Europea resintieron una ralentización, en tanto Estados Unidos registró un crecimiento por encima de lo pronosticado a inicios de año.

Si bien las tasas de interés se mantuvieron en niveles altos, en diversos países relajaron su política monetaria, brindando un impulso a las actividades productivas. Tanto el Banco Central Europeo, la Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco de México optaron por recortar su tasa de interés, señalando que su prioridad es controlar la inflación. Los especialistas esperan que durante 2026 los recortes inicien a mitad del año, los organismos han señalado que sus decisiones dependerán de la

evolución de los indicadores económicos y han refrendado su compromiso por llevar los índices de precios a las metas que se han fijado.

En China continúa la ralentización, afectada principalmente por la crisis inmobiliaria que no han sido capaces de revertir, por un menor consumo interno provocado por la incertidumbre en sus ciudadanos y por las afectaciones provocadas por los conflictos comerciales con otros países.

En la zona euro continuaron los efectos negativos de la crisis energética, pues su industria ha seguido resintiendo los altos costos de producción, además de una menor demanda tanto interna como externa y las tensiones que se presentaron por los aranceles impuestos a vehículos eléctricos chinos.

Tras un inicio de año con un crecimiento moderado que despertó señales de alerta sobre una posible etapa recesiva, la economía de Estados Unidos mostró una trayectoria de estabilización, cerrando el ejercicio con una expansión anual del 2.1%. Este dinamismo se apoyó en la resiliencia del consumo interno, incluso frente a un paulatino incremento en la tasa de desempleo que transitó hacia niveles de normalización. Si bien la moderación de la inflación permitió que la Reserva Federal implementara recortes en la tasa de interés durante gran parte del año, la autoridad monetaria optó por la prudencia en su última sesión de 2025 al mantener la tasa sin cambios. Esta decisión final subrayó una postura de cautela, buscando consolidar la estabilidad de precios antes de proceder con mayores flexibilizaciones, lo que moderó el optimismo de los analistas hacia el cierre del ciclo anual.

En México, una vez que se celebraron las elecciones y, como ha sucedido en otros sexenios, durante el periodo de transición y el inicio de funciones del nuevo gobierno, se frenó el gasto público. Este comportamiento también suele presentarse en el sector privado, por lo que la economía suele ralentizarse, en ocasiones hasta retomar su dinámica al año siguiente de celebrarse los comicios. Esta ralentización se reflejó en el consumo interno y en una menor inversión fija bruta, en tanto, el desempleo se mantuvo en niveles cercanos a los mínimos históricos. A medida que la inflación anual aminoró su ritmo de crecimiento, el Banco de México decidió recortar su tasa de interés y la expectativa es que los recortes se den de manera gradual en 2026.

El gobierno de Estados Unidos anunció la implementación de aranceles sobre diversas importaciones, entre las cuales se incluyen autopartes y bienes industriales. Esta medida representa una modificación significativa en las condiciones de acceso al mercado estadounidense, considerado un destino esencial para las exportaciones provenientes de México, Europa y China.

Los conflictos armados en Ucrania y Medio Oriente han elevado la incertidumbre, ya que pudieran seguir afectando la economía global. Asimismo, el resultado en las elecciones en diversos países pudiera constituir un riesgo en la medida en que los nuevos gobiernos pudieran adoptar medidas proteccionistas que, en un momento, generarían presiones inflacionarias y pudieran incidir en el comercio global. También fenómenos naturales más agresivos, se han presentado afectando diversas poblaciones y recordando que permanece latente la amenaza del fenómeno del cambio climático.

La economía en Centroamérica se ha mantenido estable, con perspectivas de crecimiento de un 2.8% para 2026. No obstante, prevalecen problemas de índole social derivados de la desigualdad, corrupción y, en general, de inseguridad, que ha provocado la migración por parte de un gran número de pobladores.

Para Perú se estimaba un crecimiento económico mayor al del resto de la región (aproximadamente del 3%), con mayores niveles de inversión, mayor consumo interno y una disminución de la inflación. El entorno político sigue siendo complejo por los conflictos internos que, eventualmente, podrían incidir negativamente en la economía.

En Brasil se estimaba un crecimiento por encima del 3% anual, sin embargo, su PIB anual cerró 2025 en 2.3%, los sectores con mejor desempeño fueron la agricultura y las exportaciones que tuvieron un avance del 14%, mientras que la industria y los servicios se quedaron rezagados. La inflación ha repuntado respecto al año anterior y se mantiene por encima de la meta fijada por el banco central.

Para Argentina, el PIB alcanzó un crecimiento mayor al 4%. La inflación continúa en niveles elevados, pero ha mostrado una desaceleración significativa, con buena perspectiva hacia el futuro. Se espera que alcancen equilibrio fiscal después de 15 años de registrar un déficit.

En Colombia la economía registró un aumento en el consumo privado y los servicios. La inflación continúa por encima del 5%.

Tras la contracción experimentada en 2024, la economía ecuatoriana inició una fase de recuperación durante 2025. Este dinamismo fue impulsado principalmente por el repunte del consumo interno, el desempeño del sector agrícola, la industria manufacturera de alimentos y la reactivación de la inversión privada.

Inflación Anualizada	Dic-23	Dic-24	Dic-25
México	4.66%	4.21%	3.69%
Brasil	4.62%	4.83%	4.26%
Colombia	9.28%	5.20%	5.10%
Chile	3.90%	4.50%	3.20%
Perú	3.24%	1.97%	1.50%
Costa Rica	(1.77%)	0.84%	(1.23%)
Guatemala	4.30%	1.70%	1.65%

Tasa de referencia	Dic-23	Dic-24	Dic-25
México	11.25%	10.00%	7.00%
Brasil	11.75%	12.25%	15.00%
Colombia	13.00%	9.50%	9.25%
Chile	8.25%	5.00%	4.50%
Perú	6.50%	5.00%	4.25%
Costa Rica	6.00%	4.00%	3.25%
Guatemala	5.00%	4.50%	3.75%

La Empresa no está en condiciones de prever los daños que el entorno provocará en la economía mundial, crisis económicas, así como conflictos políticos y sociales a nivel mundial y, de manera particular, en los países en los que opera, podrían incidir negativamente en la situación financiera de Pochteca.

Riesgo de operaciones no rentables en periodos recientes

En el ejercicio 2023, la Compañía registró una pérdida neta de $282 millones, que se explica por menores márgenes, afectados por que los inventarios que se desplazaron, principalmente durante la primera mitad del año fueron adquiridos a un costo mayor, por la revaluación de las monedas de los países en que tiene presencia Pochteca frente al Dólar, por una caída en los precios de los productos químicos, así como por una baja en los fletes de productos provenientes de Asia, que provocó una agresiva competencia, principalmente en el mercado brasileño. De igual manera, la restricción impuesta por la UIF a Pochteca Materias Primas en México ha resultado en una pérdida de liquidez que ha tenido impactos negativos en diversos rubros de la Empresa.

En 2024, la Compañía registró una pérdida neta de $253 millones que compara favorablemente con la pérdida neta de 2023; el resultado más reciente se explica por mejores márgenes, que anteriormente se vieron presionados por las restricciones implementadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Durante el 2025, la Compañía tuvo una pérdida de $334 millones de pesos, como resultado de la pérdida de operación. La apreciación de las monedas locales afectó los márgenes y las ventas, dado que los productos se cotizan a precios internacionales. Las desinversiones que están en curso completarán el plan de incremento en liquidez necesario para normalizar la operación de Pochteca Materias Primas, de manera que deje de afectar negativamente los resultados del Grupo.

En algunos de los ejercicios más recientes, Pochteca ha reportado pérdidas y no puede garantizar que esto no siga ocurriendo en el futuro, puesto que un entorno adverso podría afectar sus resultados.

Posición financiera de la Emisora

La Compañía está enfocada en mantener una situación financiera que le permita dar cumplimiento a sus compromisos financieros y actualmente cuenta con una estructura de pasivos acorde con sus resultados y flujos de efectivo.

La relación de Pasivo con Costo a Capital Contable en 2025 se ubicó en 3.4 veces, en 2024 se ubicó en 2.2 veces.

En 2025, la relación Deuda Neta a EBITDA fue de 16.56 veces, en el año anterior, la relación fue de 4.91 veces. El incremento observado en la ratio se debe principalmente a la caída en EBITDA de los últimos 12 meses (-64.3%), y al incremento en la deuda neta por efecto de la capitalización de intereses (+23.8%).

La cobertura de intereses (EBITDA / Intereses) en 2025 se ubicó en 0.29 veces, en 2024, la relación fue de 1.34 veces.

La Emisora no puede garantizar que mejorará y mantendrá una mejor posición financiera en un futuro, ya que factores externos podrían afectar los resultados y desempeño de Pochteca.

Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas, o contratos

Grupo Pochteca S.A.B. de C.V., filiales y subsidiarias, actualiza periódicamente los registros de marcas y patentes de las que es propietario, salvo en el caso específico de la marca Castrol, cuya obligación de renovación y protección corresponde a su propietaria.

Grupo Pochteca S.A.B. de C.V., filiales y subsidiarias, no puede garantizar que estas concesiones serán renovadas, o que sean revocadas, canceladas o terminadas anticipadamente. En caso de no poder renovar los registros, esta situación podría afectar sus resultados. Tampoco en el caso de excepción señalado, Grupo Pochteca S.A.B. de C.V., filiales y subsidiarias pueden garantizar que estas concesiones serán renovadas, o que sean revocadas, canceladas o terminadas anticipadamente. En caso de no poder renovar los registros y los contratos, esta situación podría afectar sus resultados.

Adquisición de activos distintos a los del giro normal de la Emisora

Todos los activos adquiridos por la Empresa están relacionados con su operación; por lo que no ha adquirido activos distintos al giro de su negocio.

Vencimiento de contratos de abastecimiento

La mayoría de los contratos con proveedores de Grupo Pochteca S.A.B de C.V., filiales y subsidiarias son renovados en forma automática, de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos. Al igual que hay un número significativo de proveedores que operan sin contrato cuyo fundamento es la relación de negocio por el desempeño de Grupo Pochteca S.A.B. de C.V. filiales y subsidiarias. Existen relaciones de negocio de 15, 20 y hasta 30 años de antigüedad operando sobre estas bases. En el caso de contratos de suministro a clientes de Grupo Pochteca S.A.B. de C.V. filiales y subsidiarias, existen negociaciones periódicas sobre las condiciones bajo las cuales se suministrarán los productos en el período subsecuente. Grupo Pochteca S.A.B. de C.V. filiales y subsidiarias han mantenido buenas relaciones con sus proveedores y clientes, así como una estrategia de diversificación, por lo que no considera que existan riesgos excesivos en este rubro. No obstante, Grupo Pochteca S.A.B. de C.V., filiales y subsidiarias no pueden garantizar que el vencimiento y/o la no renovación de algunos de estos contratos, no pudiere afectar los resultados financieros y la situación financiera de Grupo Pochteca S.A.B. de C.V., filiales y subsidiarias.

Incumplimiento en el pago de pasivos bancarios o reestructuración de los mismos

La Compañía está enfocada en mantener una sana situación financiera que le permita cumplir con sus compromisos financieros y actualmente cuenta con una estructura de pasivos acorde con sus resultados y flujos de efectivo.

Los créditos contratados incluyen ciertas cláusulas restrictivas que limitan al Grupo principalmente a otorgar garantías fuera del curso ordinario de negocio del Grupo. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, estas han sido cumplidas.

Posible ingreso de nuevos competidores y competitividad de la Industria

La Empresa considera que en el mercado existe una fuerte competencia tanto a nivel nacional como internacional de manera permanente, que se ha traducido, en niveles de sobreoferta en productos, y algunos casos de consolidación de competidores mediante fusiones y/o adquisiciones. No obstante que la entrada de nuevos participantes en dichos mercados, exige economías de escala y alto desempeño en procesos y costos, así como *know-how* comercial y técnico, hoy en día el emprendimiento es una actividad en auge para todos, lo que ha traído competidores menores, sin embargo la administración de Pochteca está convencida de que sus esfuerzos deben ir enfocados a la seguridad e innovación de productos y fortalecimiento del portafolio, es decir, enfocarse a la percepción de valor por parte de sus clientes, para así lograr alianzas difíciles de romper. La mayoría de los grandes competidores a nivel mundial ya participan en México, Estados Unidos de América, Centroamérica, Sudamérica y Brasil.

Grupo Pochteca compite con otras compañías que ofrecen productos similares a los suyos, las cuales podrían llegar a obtener mayor acceso al financiamiento, mejores canales de comercialización y distribución o nuevas tecnologías, lo que podría ocasionar una disminución en las ventas, en los márgenes de rentabilidad, menor participación de mercado o ambas para la Compañía.

Posible sobredemanda o sobreoferta en los mercados en que participa

La constante actualización y comunicación que la Compañía tiene con sus proveedores y clientes le permite moverse con agilidad en sus compras y ventas, respaldada por el sólido modelo de planeación y compras que maneja, en el cual se clasifica cada SKU o código de productos, para programar su compra y movimientos entre su red de sucursales. Los desastres naturales son elementos que podrían causar, en forma esporádica o permanente, sobreofertas o escasez de productos, pero con el catálogo de más de 10,000 productos destinados a sus diversos mercados, se logran diversificar las ventas de la Compañía, dejando a muy pocos clientes como esenciales hacia el cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo, al comercializar y distribuir productos que sirven de insumos para otras industrias, la Emisora puede verse afectada por una sobreoferta, caída de precios de sus productos y eventual menor demanda de sus clientes.

Vulnerabilidad de la Empresa a cambios en la tasa de interés o el tipo de cambio

Los ciclos de las economías de México, los Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica exponen a la Compañía a riesgos de tipo de cambio y tasas de interés, impactando, eventualmente, sus resultados de operación y la posibilidad de aumentar capital o pagar deuda y cumplir sus compromisos financieros. Lo anterior, puede afectar la posibilidad de crecimiento y los resultados de sus negocios.

Los cambios en el valor relativo del Peso frente al Dólar, del Real frente al Dólar y al Peso tienen un efecto en los resultados de operación y en la situación financiera de la Empresa. Por otra parte, una devaluación sostenida del Peso y del Real puede resultar en un incremento en los precios de venta de los productos que comercializan la Empresa, lo que incrementaría el valor del inventario y el monto a obtener en Pesos por las mismas toneladas vendidas previo a esa supuesta devaluación.

En cada una de las subsidiarias de la Compañía, el gasto operativo se realiza en moneda local. De forma contraria, una parte importante de las ventas se realiza en Dólares, por lo cual, una apreciación de la moneda local deteriora el nivel de ingresos en moneda local, respecto al gasto operativo; mientras que una depreciación de la moneda local incrementa el ingreso en dicha moneda, reduciendo el gasto operativo como porcentaje de la venta e incrementando la utilidad de operación.

Los resultados de Brasil (por su relevancia), pueden verse afectados por variaciones cambiarias al convertirlos a Pesos (moneda funcional de Pochteca), tanto por el valor de los inventarios, como por los saldos de pasivos y la conversión de los resultados. Para 2025, las ventas en Brasil representaron el 31% de las ventas consolidadas, por lo que variaciones bruscas en el tipo de cambio podrían tener un algún impacto en los resultados consolidados de la Compañía.

Operaciones registradas fuera de balance

Grupo Pochteca no registra ninguna operación fuera de balance.

Dependencia de personal clave

En caso de que saliera de la Compañía alguno de los principales ejecutivos, la Empresa estima que no experimentaría un desequilibrio significativo e impacto negativo en sus resultados, ya que, cuenta con personal capaz de sustituir la ausencia de cualquiera de sus principales ejecutivos. No obstante que la Empresa no prevé que en futuro próximo se presente una situación de esta naturaleza, no puede asegurar la permanencia de personal clave o que su salida no signifique un riesgo relevante para los resultados y la situación financiera de la Compañía.

Dependencia de un solo Segmento de Negocio

Grupo Pochteca es una empresa con un portafolio de negocios diversificado en la comercialización y distribución de materias primas a un gran número de industrias, y que ha diversificado su portafolio en una base de casi 29,000 clientes activos.

Los clientes que atiende se ubican en ramas de la industria diversas como adhesivos y pegamentos, pinturas, resinas, automotriz, agroquímicos, alimentos y bebidas, cárnicos, confitería, productos lácteos, embutidos, pastas, salsas y aderezos, construcción, cuidado personal y del hogar, cosméticos, curtiduría, eléctrico, electrodoméstico, electrónico, farmacéutico, minería, plásticos, productos de limpieza, solventes, nutrición animal, tratamiento de aguas y sanitización, textil, servicios petroleros de exploración y perforación, productos alimenticios en general, productos de consumo, papel, artes gráficas y empaque.

Sin embargo, cada segmento de mercado está influenciado de manera independiente por riesgos particulares inherentes al mismo y su tendencia mundial, por lo que los eventuales efectos negativos en uno de ellos, no necesariamente impactarían de manera significativa los resultados y desempeño de Grupo Pochteca en su conjunto.

Adicionalmente, las ventas de la Empresa se efectúan a través de sus 33 sitios de operación en México, 1 en Estados Unidos, 4 en Centroamérica, 11 en Sudamérica y 6 en Brasil. Con esta infraestructura atiende a casi 29,000 clientes al año en más de 500 ciudades, soportados por especialistas en cada sector e industria; esto provee una diversificación estratégica al lograr una dispersión geográfica por casi toda la República Mexicana y en los otros países en los que opera.

Concentración y pérdida de clientes principales

Pochteca mantiene relación comercial continua con una base de casi 29,000 clientes activos, conservando una amplia diversificación de su base de clientes. La Empresa no tiene ningún cliente que, en forma individual, pueda afectar en forma significativa sus resultados y su situación financiera, ya que, en caso de perder una cuenta de las más relevantes, los productos que se le venden a dicha empresa, se le podrían vender a alguna otra empresa de giro similar.

Pochteca mantuvo la diversificación tanto en clientes como en productos durante 2025. Los cinco principales clientes representaron el 5.17% de las ventas consolidadas y el principal cliente alcanzó el 1.25%. Por su parte, los cinco principales productos representaron el 4.42% de las ventas y el principal producto, representó el 1.14%. La adquisición de nuevas compañías y diversificación de productos ha permitido a las operaciones de Grupo Pochteca aumentar la fidelidad de los clientes. A mayor número de productos vendidos a cada cliente mayor será su sentido de pertenencia y lealtad hacia Pochteca. No obstante, los resultados de operación de la Empresa podrían verse afectados de forma negativa por la pérdida de algunos de los clientes principales.

Impacto de cambios en regulaciones gubernamentales

Las modificaciones a legislaciones, reglamentos o disposiciones administrativas de entidades gubernamentales en sus niveles federal, estatal o municipal de los países donde opera, pueden tener algún impacto en diferentes aspectos de su operación, tales como fiscal, laboral, financiero, ambiental, entre otras.

En las diversas geografías en que mantiene operaciones Pochteca, se han adoptado reglas para garantizar el adecuado manejo de químicos duales esenciales. La Empresa anticipándose a esta situación, ha tomado las acciones necesarias para cumplir con las disposiciones vigentes y continuar con su operación normal.

La Compañía no está en condiciones de prever las modificaciones legales que se presentarán en el futuro ni el impacto que podrían tener en su operación y, por lo tanto, en sus resultados.

Impacto por la entrada en vigor de la nueva reforma laboral en México

En noviembre de 2025 se aprobó la reducción gradual de la jornada laboral máxima de 48 a 40 horas semanales y entrará en vigor a partir de marzo de 2026. La implementación se realizará de manera gradual, iniciando un periodo de reducción escalonada de dos horas a partir de marzo de 2026 y concluyendo en 2030. La reforma establece la reducción obligatoria de la jornada sin disminución de salario ni prestaciones, limita el uso de horas extraordinarias y obliga a las empresas a ajustar esquemas de jornada, turnos y control de asistencia.

La reciente aprobación representa un riesgo para la estructura de costos y la continuidad operativa de las plantas de la Compañía en México. Este cambio regulatorio podría generar presión sobre los márgenes y retornos de la Compañía debido al incremento en el costo laboral y la necesidad de reconfigurar turnos en procesos de operación continua.

Modificaciones en la Regulación Aplicable en Materia Ambiental

Grupo Pochteca cuenta con una coordinación normativa cuya principal función es la de garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en todos los sitios en donde opera, el proceso es el siguiente:

1. Identificar los cambios en la legislación a través de consulta de fuentes oficiales y participa en asociaciones, comités y grupos relacionados al giro de la Empresa.
2. Identificar la normatividad aplicable para cada nuevo producto que ingresará a su portafolio de productos.
3. Coordinar con los involucrados la generación de documentación, controles, reportes y registros dentro de su sistema integral de gestión para dar cumplimiento a los requisitos normativos.
4. Monitorear el desempeño con reportes de cumplimiento normativo por sitio.
5. Reportar indicadores de cumplimiento, inspecciones y multas.
6. Reportar cualquier evento relevante relacionado al cumplimiento o incumplimiento de la normatividad en general.

Adicionalmente, a través de auditorías internas corporativas, auditorías internas de sistemas de gestión, auditorías externas de clientes, proveedores y organismos certificadores, se vigila el desempeño del cumplimiento normativo y toma acciones de corrección en caso necesario.

Actualmente, la Empresa no ha identificado modificaciones en la normatividad ambiental que pudieran afectar o requerir cambios en su operación.

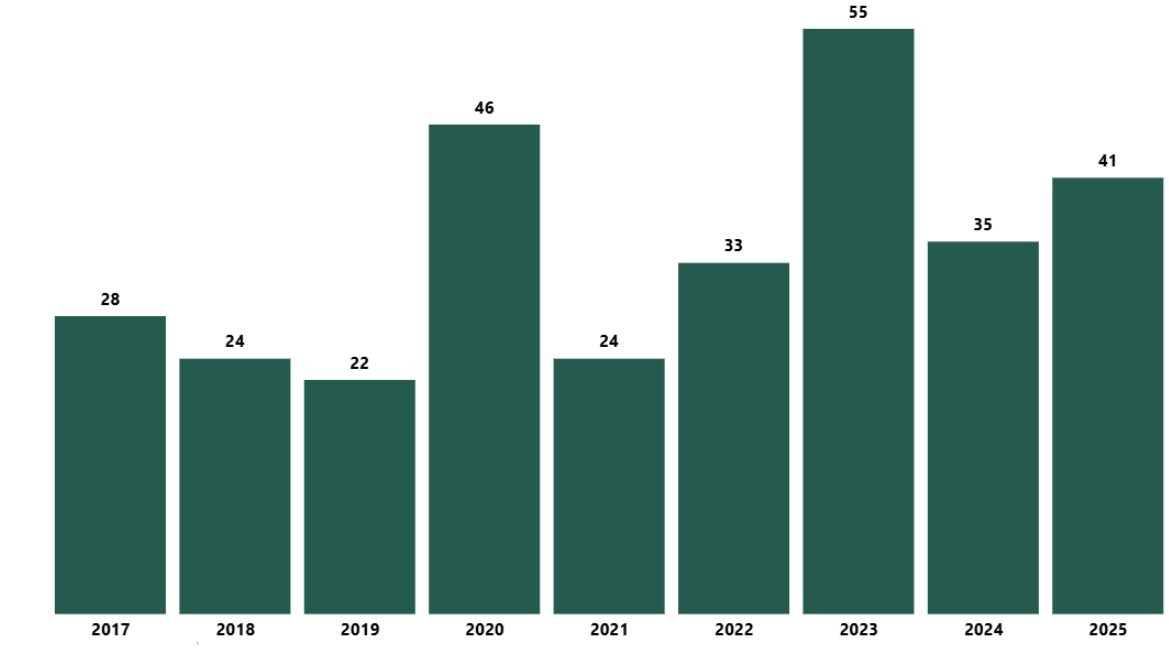
Los datos ambientales aplicables a la operación son reportados de manera anual a las autoridades competentes mediante la Cédula de Operación Anual (COA).

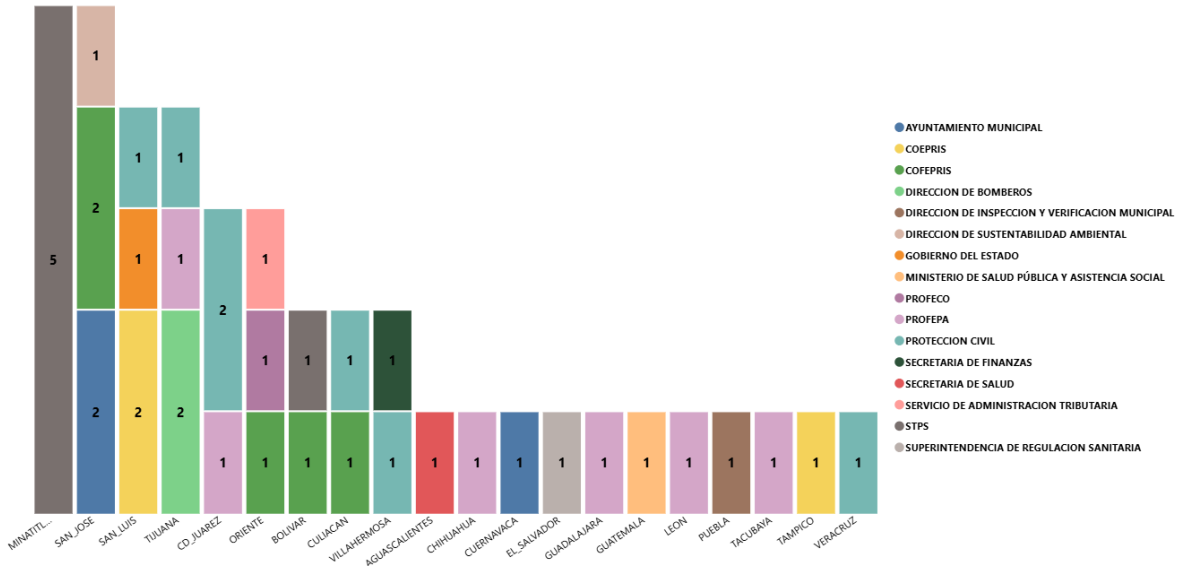
En México las inspecciones de autoridades de Salud, Secretaría del Trabajo y Protección Civil incrementaron con el objetivo de validar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad sanitaria en las instalaciones que se mantuvieron operando con protocolos apegados a la prevención de COVID-19.

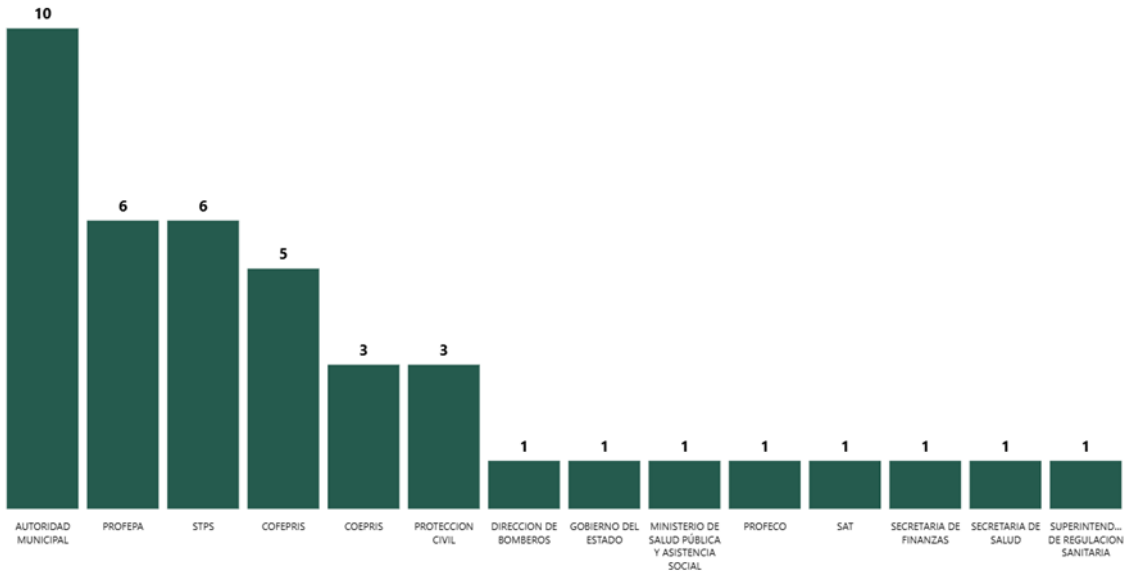
Durante 2025 se recibieron un total de 41 inspecciones distribuidas en las diferentes sucursales, a continuación, se muestran los gráficos las inspecciones de 2025.

Bolsa Institucional de Valores BIVA

INSPECCIONES POR AÑO







En cuanto a la evolución del marco regulatorio en materia de sostenibilidad. En México, el 28 de enero 2025, la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) publicó la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF S1 ("*Requerimientos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad*") y NIIF S2 ("*Divulgaciones relacionadas con el clima*"), aplicables a reportar riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que puedan afectar sus flujos de efectivo, acceso a financiamiento o costo de capital, así como revelar su estrategia, métricas y gobernanza en torno a dichos factores.

Riesgos por delincuencia cibernética

Durante los últimos años, la exposición a amenazas cibernéticas en las empresas se ha acentuado tras la identificación de brechas en la infraestructura tecnológica. El riesgo actual se categoriza como elevado debido a tres vectores principales: el uso de inteligencia artificial para eludir defensas tradicionales, la complejidad técnica de las nuevas plataformas interconectadas, y el auge de ataques dirigidos patrocinados por entidades externas, lo que demanda una actualización constante de los mecanismos de resiliencia digital. Estas amenazas pueden derivar en la interrupción de operaciones, acceso o divulgación no autorizada de información confidencial o sensible (propia o de terceros), daños reputacionales, incremento de costos operativos y posibles responsabilidades legales o contractuales.

Si bien la Compañía mantiene medidas de protección, monitoreo y respuesta en materia de ciberseguridad, no puede garantizar que éstas serán suficientes para prevenir o contener la totalidad de amenazas futuras. Una afectación significativa en sus sistemas informáticos o una pérdida de integridad o disponibilidad de la información podría tener consecuencias adversas en sus operaciones, resultados financieros, reputación corporativa y cumplimiento regulatorio

Posible volatilidad en el precio de las Acciones POCHTEC B

La acción POCHTEC B operó durante 2025 en un precio máximo de $6.40, un precio mínimo de $5.45, cerrando en $6.28.

Las Acciones POCHTEC B, son ordinarias, comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y de libre suscripción, y otorgan derechos corporativos y patrimoniales plenos para todos sus tenedores.

Ausencia de un mercado para los valores inscritos

Conforme al Índice de Bursatilidad publicado por la BMV, en diciembre de 2025, la acción POCHTEC B ocupó la posición 118, con un índice de 5.368 en una escala de cero a diez, cotizando dentro de las emisoras con calificación de Baja Bursatilidad.

La Emisora no puede asegurar que los inversionistas no tengan dificultad para comprar o vender la Acción, tanto en volúmenes como en mayor tiempo para encontrar posturas contrarias en el mercado. La ausencia de operaciones y posturas de compra o venta de la Acción pueden provocar volatilidad en la Acción y falta de liquidez para los inversionistas.

Posible incumplimiento de los requisitos de mantenimiento del listado en la Bolsa Mexicana de Valores y/o de la inscripción en RNV

Grupo Pochteca ha dado cumplimiento a todos los requisitos para el mantenimiento de la inscripción de su Acción en el Registro Nacional de Valores (RNV) y en el listado de cotizaciones de la BMV y no prevé que se puedan presentar condiciones que provoquen el incumplimiento de los mismos.

Manejo de sustancias peligrosas

La Empresa maneja una amplia gama de productos químicos, que incluyen sustancias inocuas y otras que, por sus características fisicoquímicas, presentan distintos niveles de peligrosidad desde baja hasta alta. En atención a ello, las operaciones se rigen por procedimientos de trabajo que incorporan los principios de responsabilidad integral como eje rector de la gestión operativa.

Grupo Pochteca mantiene el compromiso de preservar la seguridad de sus productos desde su origen hasta su destino final a lo largo de toda la cadena de suministro. En este sentido, el manejo de las mercancías requiere de personal debidamente capacitado, infraestructura adecuada a los requerimientos de seguridad, así como del estricto cumplimiento de los ordenamientos legales y normativos aplicables.
La Organización cuenta con políticas, lineamientos y reglamentos internos orientados a garantizar la seguridad en el trabajo, la seguridad de los procesos, el control del transporte y la distribución de mercancías, la prevención de la contaminación ambiental y la protección de las comunidades donde opera.
De manera complementaria, se realizan auditorías internas, así como auditorías de clientes y proveedores en las áreas operativas a lo largo del año. Dichos ejercicios permiten evaluar el desempeño, fortalecer los controles y fomentar la mejora continua de las operaciones. Cabe destacar que dentro del portafolio de clientes y proveedores de la Organización se encuentran diversas empresas multinacionales que auditan a Pochteca para verificar su confiabilidad como proveedor y asegurar la adopción de buenas prácticas en la cadena de custodia y distribución de sus productos.
La Empresa promueve de forma permanente la capacitación y concientización del personal en materia de seguridad, salud y protección ambiental. Asimismo, y con el objetivo de cumplir con sus compromisos como distribuidor responsable, extiende estos programas de capacitación a clientes, proveedores y, cuando así se requiere, a comunidades aledañas.

La Organización brinda capacitación y busca crear concientización del personal en materia de seguridad y medio ambiente. Asimismo, y con la finalidad de cumplir con los compromisos de distribuidor responsable, comparte estas capacitaciones con clientes, proveedores y comunidades aledañas que así lo requieran.

La Empresa promueve de forma permanente la capacitación y concientización del personal en materia de seguridad, salud y protección ambiental. Asimismo, y con el objetivo de cumplir con sus compromisos como distribuidor responsable, extiende estos programas de capacitación a clientes, proveedores y, cuando así se requiere, a comunidades aledañas.

En cada una de estas etapas, Pochteca cumple con lo establecido en la legislación ambiental vigente, contando para ello con personal capacitado y la infraestructura necesaria que permite realizar estas actividades de manera segura, eficiente y profesional.
Pochteca presta servicios a sus clientes para la adecuada disposición de los residuos que éstos generan, entre otros, por las siguientes causas:

- Procesos de mantenimiento.
- Reemplazo o descompostura de maquinaria y equipo.
- Producto no conforme.
- Material de empaque y embalaje.
- Servicios en general.
- Manejo de residuos peligrosos mediante centros de acopio y reciclaje de solventes.

En todos los casos, los residuos son gestionados y dispuestos de manera responsable, en estricto apego a la legislación aplicable y bajo la supervisión de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

La Empresa cuenta con la autorización como centro de acopio de residuos peligrosos en los siguientes sitios:

- Minatitlán, Veracruz
- Tlalnepantla, Estado de México
- Querétaro, Querétaro
- Tlaquepaque, Jalisco
- Apodaca, Nuevo León
- Reynosa, Tamaulipas
- Tijuana, Baja California
- Hermosillo, Sonora
- Ciudad Juárez, Chihuahua

Pochteca ofrece una propuesta de valor enfocada en la correcta disposición de residuos, buscando siempre generar beneficios para sus clientes. A través de estos servicios, la Empresa apoya a las organizaciones en el adecuado manejo de sus residuos, contribuyendo a prevenir prácticas inadecuadas que pudieran derivar en sanciones por parte de la autoridad competente. Adicionalmente al cumplimiento normativo, esta actividad genera un impacto ambiental positivo, al fomentar el reciclaje y la reutilización de residuos, ampliar su ciclo de vida y, en la medida de lo posible, evitar su disposición final en rellenos sanitarios.

Los negocios de la Emisora pueden estar sujetos a incrementos en los costos de operación

El negocio de la comercialización y distribución de papel, lubricantes y productos químicos se encuentra íntimamente ligado a los suministro y precio de las materias primas producidos por sus proveedores. Cualquier incremento derivado en los precios de las materias primas y energía (energía eléctrica, gas, agua, combustible, etc.) podría generar incrementos en los costos y gastos de operación que podría afectar en forma negativa los resultados de operación y flujos de efectivo de la Empresa. Adicionalmente, también pueden afectar los costos y gastos de operación las variaciones cambiarias del Peso respecto del Dólar, del Real respecto del Dólar y del Peso, del Quetzal respecto al Dólar, así como del Peso Chileno, del Peso Colombiano y del Peso Argentino respecto del Dólar.

La desaceleración y estancamiento en la economía puede afectar de forma negativa la demanda de productos y los resultados de operación

La demanda de productos de la Empresa podría ser afectada por las condiciones económicas generales en los mercados en que opera. Como resultado de esto, la demanda de productos y, en consecuencia, los resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía podrían verse afectados de forma negativa por un ciclo a la baja y estancamiento de las economías en que opera, incluyendo México, Estados Unidos, Brasil, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Chile, Perú, Colombia, Argentina y Brasil. La desaceleración y estancamiento de la economía de los países donde opera podría reducir la demanda de productos que comercializa la Emisora e impactar de forma negativa los resultados de operación.

Aplicación de medidas proteccionistas podrían afectar el desempeño económico del país, reflejándose en un menor consumo

Desde el inicio de su segundo mandato, el Presidente Donald Trump impuso aranceles generalizados, argumentando que su país no ha sido respetado. Entre los países afectados se encuentran sus principales socios económicos: Canadá y México. Si bien el presidente estadounidense alcanzó un acuerdo con sus homólogos canadiense y mexicana, sólo aceptó retrasar un mes la aplicación de aranceles.

A inicios de 2026, el Presidente Donald Trump anunció aranceles del 25% para países que mantengan vínculos comerciales con Irán, tras reportes de organismos internacionales que contabilizan 648 muertes por represión estatal en dicho país.

Estas medidas, podrían resultar en afectaciones al crecimiento del PIB en México, afectar el consumo interno, así como la situación financiera de diversas empresas cuyo perfil sea de exportador.

Pochteca cuenta con un mercado ampliamente diversificado, no obstante, en caso de presentarse una disminución al consumo o una depreciación del peso mexicano, pudiera tener algún efecto adverso en su posición financiera o en sus resultados.

El conflicto armado entre Rusia y Ucrania, Israel y Hamás, y, Estados Unidos e Irán podrían afectar los precios de las materias primas y de los energéticos.

En febrero de 2022, inició un conflicto armado entre Rusia y Ucrania, de inmediato diversos países se pronunciaron en contra y anunciaron sanciones en contra de Moscú. La dependencia de varios países de los energéticos que se producen en Rusia, así como la riqueza en recursos naturales de la región que es gran exportadora de alimentos y fertilizantes

A medida que ha continuado el conflicto, diversos países, principalmente EE.UU. y algunos miembros de la zona euro han aplicado sanciones económicas a Rusia, a la vez que han brindado apoyo económico y armamentista a Ucrania. Por lo que Moscú ha replicado con sanciones a estos países que se han mostrado contrarios, afectándoles el suministro de energéticos y de materias primas. El conflicto se ha extendido hasta 2026, sin que se visualice una solución pronta. Esta guerra ha afectado las cadenas de suministro y, en caso de alargarse o de extenderse a otros países, pudiera presionar de nueva cuenta los índices de precios.

El 7 de octubre de 2023, la organización Hamas lanzó un ataque en territorio israelí, provocando un gran número de muertos y secuestrando más de un centenar de ciudadanos de diversas naciones, como respuesta, el gobierno israelí inició una serie de ataques en territorio palestino en un conflicto que se ha extendido durante 2024. En la primera semana de ataques, los precios internacionales del petróleo se incrementaron, lo que hizo pensar en que la inflación global repuntaría de manera sostenida. Sin embargo, a partir de la segunda semana los precios regresaron a los niveles previos al conflicto.

El 22 de septiembre de 2024, Israel bombardeó territorio de El Líbano, teniendo como objetivo al grupo Hezbolá, posteriormente, el 1 de octubre inició una ofensiva terrestre para atacar ciertos objetivos determinados.

Si bien durante enero de 2025 se alcanzó un acuerdo de cese al fuego, ha sido un acuerdo muy frágil, ya que se ha violado en diversas ocasiones y pudiera no ser suficiente para poner un alto definitivo al conflicto.

En enero de 2026, derivado de la inestabilidad en Irán, se registró un despliegue naval y aéreo de EE. UU. que culminó en ofensivas militares en febrero. La respuesta iraní mediante ataques con drones y misiles impactó a Israel y aliados regionales en el Golfo e Iraq. La apertura del frente en Líbano durante marzo elevó el riesgo de interrupción en las cadenas de suministro y volatilidad extrema en los precios de la energía.

Las tensiones geopolíticas han crecido a tal grado que organismos como el Fondo Monetario Internacional las ha señalado como un riesgo para la economía, ya sea por las afectaciones en la producción de materias primas, en las cadenas de suministro o en los precios, riesgo que se acrecienta a medida que pasan los meses y no se encuentra una resolución.

Asimismo, se mantiene latente la posibilidad de que los conflictos pudieran extenderse a otros países o regiones, lo que pudiera ensombrecer más el panorama económico.

La Emisora no está en condiciones de prever el impacto que este conflicto podría tener en sus resultados.

Inseguridad en el país, podría afectar la situación financiera y los resultados de operación

En años recientes la inseguridad en las diversas regiones donde tiene presencia Pochteca ha aumentado. El agravamiento de la violencia o la adopción de medidas gubernamentales restrictivas, como limitaciones al tránsito de mercancías o al comercio transfronterizo, podrían generar afectaciones en las cadenas de suministro o en la logística de exportación e importación. Estos factores, de materializarse, podrían tener un efecto adverso sobre los costos operativos, la eficiencia logística y, en casos extremos, sobre la continuidad de ciertas operaciones en el país. Las autoridades realizan importantes esfuerzos para combatir la inseguridad; no obstante, la Compañía no está en condiciones de conocer el comportamiento que tendrá en el futuro, así como el impacto que podría tener en su operación y desempeño financiero.

Designación de organizaciones criminales mexicanas como organizaciones terroristas por parte de Estados Unidos

La designación por parte del gobierno de Estados Unidos de ciertos cárteles del narcotráfico como organizaciones terroristas podría derivar en aplicación de medidas regulatorias, financieras y comerciales más estrictas, entre las cuales se puede incluir un mayor control en materia de cumplimiento, debida diligencia y prevención de operaciones con entidades o personas vinculadas directa o indirectamente con dichas organizaciones. En la medida en que la Compañía y sus Subsidiarias mantienen operaciones, relaciones comerciales y cadenas de suministro que involucran clientes, proveedores o instituciones financieras en diversas jurisdicciones, incluyendo Estados Unidos, la adopción o ampliación de este tipo de medidas podría incrementar los requerimientos de cumplimiento regulatorio, los costos administrativos y el escrutinio por parte de autoridades o contrapartes comerciales. Asimismo, la implementación o fortalecimiento de dichas medidas o el deterioro de las condiciones de seguridad en ciertas regiones podría afectar la continuidad de las operaciones, la logística o la percepción de riesgo en México por parte de inversionistas o socios comerciales, lo que podría tener un efecto adverso en las operaciones, resultados financieros, situación financiera o perspectivas de la Compañía.

Tenedora cuyo activo esté representado únicamente por las acciones de sus subsidiarias

Los activos de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., por ser una controladora, son las acciones de sus subsidiarias, por lo que la Empresa no cuenta con activos propios para operar.

Huracanes, terremotos e inundaciones y otros desastres podrían afectar los negocios de la Emisora

La presencia de desastres naturales tales como terremotos, huracanes e inundaciones y eventos catastróficos adversos, podría afectar las operaciones de algunos clientes y proveedores, las operaciones y sus requerimientos de los productos que la Compañía produce. De igual manera, podrían esos eventos afectar la operación de algunos centros de comercialización y distribución de la Empresa. La amplia diversificación geográfica de la Compañía permite atemperar hasta cierto punto los efectos de un desastre natural sobre sus ventas.

Ambientales relacionados con sus activos, insumos, productos o servicios

La Administración estima que las operaciones de Grupo Pochteca y subsidiarias no representan un riesgo ambiental considerable, en virtud de contar con los procesos, equipos y políticas de control de emisiones que exige la normatividad ambiental vigente.

Dado que el mayor riesgo al medio ambiente en la operación Grupo Pochteca es el derivado de las fugas y derrames, se mantiene un monitoreo y registro de estos eventos, mismos que son revisados mensualmente en las juntas directivas para definir las acciones que le permitan disminuir y prevenir estos eventos.

En ningún caso los derrames superaron 1 m^3 que amerite reportar a las autoridades ambientales ya que dichos eventos se contuvieron y no se infiltraron en suelo natural; el análisis y las acciones correspondientes se han tomado de manera interna para evitar recurrencia.

Cabe señalar que la naturaleza comercial y de distribución que realizan las subsidiarias de Grupo Pochteca, no involucran procesos de transformación, por lo que las operaciones tienen una menor contingencia en materia Ambiental.

No obstante que las subsidiarias de Pochteca han implementado procesos, políticas y medidas conforme a normas y prácticas aceptadas y reconocidas nacional e internacionalmente para minimizar riesgos ambientales, no puede garantizar que los mismos sean eliminados en su totalidad. En caso de ser aprobadas nuevas normas ambientales, no se puede prever el impacto que tendrían en la actividad de las empresas subsidiarias de la Compañía.

Limitaciones financieras derivadas de créditos contratados

Grupo Pochteca, ha contratado créditos bancarios de largo plazo en los que se establecen diversas obligaciones de hacer y no hacer, así como de conservar indicadores financieros dentro de límites acordados con los acreedores.

El incumplimiento de alguno de ellos puede ser motivo de modificar las condiciones del crédito o del vencimiento anticipado de las obligaciones de pago de principal, lo que afectaría de manera sensible los flujos de efectivo de Grupo Pochteca y/o sus subsidiarias, así como su capital de trabajo y negocio en funcionamiento.

Otros Valores:

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. únicamente tiene inscritas sus Acciones representativas del capital social, son ordinarias, nominativas, confieren los mismos derechos a sus tenedores y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y cotizan exclusivamente en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V., en México.

La Compañía mantiene una situación financiera que le ha permitido cumplir con sus compromisos financieros y actualmente cuenta con una estructura de pasivos acorde con sus resultados y flujos de efectivo.

Grupo Pochteca se encuentra al corriente en la entrega, de toda la información jurídica, operativa, administrativa, regulatoria y financiera que está obligada a entregar, en virtud de que las Acciones en circulación se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en la BMV. La Emisora entrega información al público inversionista de manera anual, que incluye los informes presentados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que aprueba los resultados del ejercicio anterior, los acuerdos de las asambleas de accionistas, la información financiera trimestral y avisos de eventos relevantes.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Las Acciones representativas del capital social de Grupo Pochteca no han sufrido cambio alguno en los derechos que otorgan a sus tenedores a la fecha y en los últimos tres años.

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica.

Documentos de carácter público:

Los inversionistas que así lo deseen, podrán consultar la información y los documentos de carácter público que es entregada a la BMV y a la CNBV, de acuerdo con la Circular Única de Emisoras.

Esta información se encuentra a disposición de los inversionistas en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, www.bmv.com.mx y en la página de Internet corporativa de Grupo Pochteca www.pochteca.com.mx. Asimismo, cabe hacer mención que aquella persona que solicite información adicional a la relacionada con anterioridad se puede dirigir a la Dirección de Finanzas, ubicada en las oficinas generales en Manuel Reyes Veramendi No. 6, Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11850, Ciudad de México; y en el teléfono 555278-5900, o bien, solicitarla mediante la página http://www.pochteca.com.mx

La persona responsable para atender las solicitudes de información de inversionistas y analistas es:

C.P. María del Rocío Pérez de Acha Directora de Finanzas
+ (52-55) 5278-5900
mrpereza@pochteca.net

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

La denominación de la Empresa es Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., su anterior denominación era Dermet de México, S. A. B. de C. V. La Empresa se constituyó según escritura pública número 50,533 de fecha 22 de agosto de 1988, otorgada ante la fe del Lic. Heriberto Román Talavera Notario Público 62 del Distrito Federal. Dicha escritura fue inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guadalajara, Jalisco, bajo el número 205,206, del Tomo 305, del Libro Primero de fecha 26 de enero de 1990, con duración de 99 años.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2007, se resolvió cambiar el nombre de la Compañía de Dermet de México, S.A.B de C.V. a Grupo Pochteca, S.A.B de C.V.

Su domicilio fiscal es:
Manuel Reyes Veramendi No. 6
Col. San Miguel Chapultepec
Alc. Miguel Hidalgo
C.P. 11850
Ciudad de México, México
Tel. (55) 5278-5900

Eventos históricos importantes

2010

Con fecha 15 de julio se constituyó la subsidiaria Pochteca de Costa Rica, S. A.

Con fecha 2 de agosto, la Compañía celebró un contrato de macro distribución con Shell México, S.A. de C.V., en el cual designó a la Compañía como distribuidor para toda la República Mexicana de los lubricantes para los segmentos industriales y de transporte comercializados bajo la marca Shell.

El 20 de agosto las subsidiarias Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. y Pochteca Papel, S. A. de C. V. concluyeron una oferta pública de 3,500,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios con valor nominal de cien Pesos cada uno.

El 10 de septiembre se constituyó la subsidiaria Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A. de C. V.

2011

Con fecha 28 de enero se anuncia que en virtud del contrato de macro distribución celebrado con Shell México, S.A. de C.V., por medio del cual la Empresa fue designada como distribuidor para toda la República Mexicana de los lubricantes para los segmentos industriales y de transporte comercializados bajo la marca Shell, se amplió la gama de productos a distribuir, que incluyó los productos de la marca Pennzoil, marca líder en la distribución de lubricantes en los Estados Unidos para el segmento de vehículos a gasolina.

En febrero de 2011 se llevó a cabo, exitosamente, la fusión de las empresas hermanas Alcoholes Desnaturalizados y Diluentes, S.A. de C.V. (ADYDSA), Adydsa del Sureste, S.A. de C.V. y Adydsa del Centro, S.A. de C.V., con Pochteca Materias Primas, siendo esta última, la empresa fusionante.

Se firmó el contrato para la construcción del centro de distribución Monterrey, incluyó: modernos almacenes, planta de mezcla y unidad de transferencia ferroviaria.

Se amplió de la capacidad instalada con nuevos tanques en Chihuahua y Hermosillo, y se adquirieron unidades propias para la distribución de Químicos Puros (hipoclorito de sodio y ácido clorhídrico).

Con una inversión aproximada de $126 millones de Pesos y con una capacidad total superior a los 3.0 millones de litros de lubricantes administrados por sistemas avanzados de estibaje y carga, el día 22 de agosto, inauguró su nuevo centro de distribución de lubricantes en San Luis Potosí, con lo que espera reducir en un 83% el tiempo de entrega de lubricantes, haciendo posible al cliente operar justo a tiempo.

El 25 de agosto Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., celebró un contrato de macro distribución con Shell Lubricants Supply Company B.V., con el cual se designó a Pochteca como distribuidor para la República de El Salvador de los segmentos industriales y de transporte comercializados bajo la marca Shell; dicho contrato, entró en vigor a partir del 1 de septiembre de 2011, la firma de este contrato fue posible gracias a la coincidencia de cultura, mejores prácticas corporativas y atención a los aspectos de salud, seguridad, integridad y medio ambiente.

Puesta en marcha de la máquina hojeadora Marquip Sheet Wizard 1650 que otorgó a la Empresa una capacidad adicional de hojeado de 1,500 toneladas mensuales.

2012

El 15 de marzo se celebró Asamblea General Ordinaria de Accionistas, donde se aprobó cancelar las 7,943,189 Acciones representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, que se encontraban depositadas en la Tesorería, emitidas conforme a los acuerdos adoptados en Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2010 y, consecuentemente disminuir la parte variable del capital social autorizado de la Sociedad en la cantidad de $14,298 (miles). Asimismo, se aprobó llevar a cabo un aumento al capital social variable autorizado de la Compañía en la cantidad de hasta $300,000 (miles), así como la consecuente emisión de hasta 180,000,000 de Acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie B. Como resultado de este aumento se incrementó el número de Acciones en 166,666,667.

Con fecha 21 de junio la Emisora, liquidó anticipadamente los 4,500,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios con valor nominal de cien Pesos cada uno, equivalente a una deuda de $450.0 millones de Pesos, los cuales tenían vencimiento en agosto de 2014. Dichos Certificados fueron liquidados mediante un préstamo quirografario. La deuda fue contratada a una tasa TIIE más un margen de 1.50% a 2.50% dependiendo del índice de apalancamiento.

Con fecha 21 de junio, HSBC México, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, otorgaron a las subsidiarias Pochteca Materias Primas y Pochteca Papel, S.A. de C.V., un crédito quirografario por un importe de $440.0 millones. Con este crédito y el aumento de capital, la Empresa liquidó los Certificados Bursátiles Fiduciarios y pasivos bancarios que tenía contratados con diversas instituciones, quedando vigentes los créditos que se señalan en los estados financieros dictaminados. El pre-pago que decidió realizar la Compañía se debió principalmente a mejores condiciones en la tasa de interés pactada, así como a que los créditos le brindaron condiciones de flexibilidad mucho más favorables.

Con fecha 25 de junio la Entidad adquirió la planta de lubricantes de Shell en México, ubicada en la ciudad de León, Guanajuato. Las instalaciones de la Empresa en el Bajío se consolidaron con la planta de Shell, para mejorar las sinergias de este proyecto.

En octubre, la Compañía obtuvo la certificación por parte de Shell Lubricantes para distribuir productos a granel, mediante la infraestructura realizada en la Planta de San Juan, en la Ciudad de México, para lo cual, la Empresa realizó una inversión en equipos dedicados y un camión cisterna para distribución de lubricantes para asegurar la calidad de dichos productos.

El 22 de noviembre se aprobó la realización de un *split* inverso de la totalidad de las Acciones emitidas por la Compañía mediante la emisión y entrega a los accionistas, libre de pago, de una nueva Acción Serie “B”, pagada y liberada, por cada cinco Acciones de las que fueren titulares sin que ello resultase en la disminución o aumento del capital social pagado. El canje de títulos se llevó a cabo el 26 de marzo de 2013.

2013

Con fecha 1 de febrero la Entidad concretó la adquisición del 100% de las acciones de Productos Químicos Mardupol, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Gilbert, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Mardupol, S.A. de C.V. (“Mardupol”).

En junio se vendió la subsidiaria Pochteca Brasil Ltda debido a que el compromiso adquirido en 2012 fue que únicamente se podrían consolidar mercados en donde se tenga una contribución de por lo menos el 10% del EBITDA.

Con fecha 13 de diciembre y con fecha efectiva 31 de diciembre de 2013, Grupo Pochteca concluyó el acuerdo de asociación con las empresas COREMAL (Coremal – Comercio e Representações Maia Ltda., Mercotrans Transportes e Logistica Ltda. e Coremal Química Ltda.). La adquisición del 100% de las acciones de Coremal se formalizó el 31 de diciembre de 2013. Inicialmente se liquidaron el 51% de las acciones. Grupo Pochteca efectuó pagos subsecuentes de 9.8% cada año durante 5 años, utilizando la misma fórmula de valuación utilizada en el pago original, sustituyendo el EBITDA de 2013 en años subsecuentes por el del año inmediato anterior. Conservó a sus anteriores accionistas como socios y operadores de Coremal, al acordar liquidarles 9.8% de las acciones cada ejercicio, a partir de 2015, durante 5 años, tomando como base de valuación el EBITDA auditado del año inmediato anterior. Esto para asegurar el correcto alineamiento de los intereses de los operadores y Grupo Pochteca en el mediano plazo.

2014

Durante 2014 Grupo Pochteca logró llevar a cabo de manera exitosa la integración de las operaciones de Coremal.

En 2014 Pochteca mejoró su Modelo de Gestión, enfocando su atención en la cadena de suministro, con el fin de reducir costos e inventarios y con ello mejorar su capital de trabajo. Además, la Compañía invirtió considerable tiempo y dinero en homologar las competencias de su equipo comercial en todo el país. Esto le ha permitido mantener un incremento continuo en los márgenes brutos y operativos.

De igual manera, llevó a cabo mejoras en materia de logística, a través de la optimización de costos de traspasos y crecimiento de su flotilla.

El 3 de diciembre concluyó, con éxito, el refinanciamiento de un crédito sindicado con HSBC y Banco Inbursa por la cantidad de $610 millones de Pesos, con el que se refinanciará un crédito existente de corto plazo por el mismo monto. El nuevo plazo del crédito, que originalmente vencía en junio de 2015, fua ampliado a 4 años con un año de gracia. Esta operación contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos de deuda de la Compañía.

Con el fin de incrementar la bursatilidad de la Acción y de complementar las acciones que la Compañía está tomando para atender mejor al público inversionista, con fecha 22 de octubre de 2014 inició actividades UBS, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., como formador de mercado para Grupo Pochteca, S.A. de C.V.

2015

Con fecha 7 de octubre la Compañía informó que a partir del mes de octubre comenzó a operar con GBM Casa de Bolsa su fondo de recompra de acciones. Este fondo había venido siendo operado con Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V., la cual continuó haciéndolo conjuntamente con GBM.

La Compañía anunció la terminación del contrato de servicios de formador de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. La Empresa agradece la labor realizada por parte de UBS durante el tiempo que participó como formador de mercado.

El 13 de noviembre la Empresa anunció la firma de un acuerdo exclusivo con BASF Corporation para la distribución de su portafolio de soluciones para tratamiento de agua en México y Centroamérica. Las líneas de productos incluidos en el acuerdo son de las marcas BASF Zetag, Magnafloc LT, Burst, Magnasol y Antiprex. Estas soluciones responden a las necesidades de la industria de tratamiento de agua en una amplia variedad de aplicaciones, tales como agua potable y tratamiento de residuos, tratamiento de aguas de proceso industrial y remediación ambiental.

El Segmento Ingredientes y Aditivos Alimentarios (ahora Químicos para Alimentos) lanzó al mercado la línea de tratamiento para metales del fabricante Hubbard Hall, lo cual le permitió participar en la industria metal mecánica con productos de alta especialidad.

A pesar de un entorno económico complejo en Brasil, se lograron resultados satisfactorios. Durante el año se estableció un programa de entrenamiento comercial intensivo para mejorar la calificación de sus colaboradores. Al cierre del 2015 la operación de Brasil se había integrado plenamente a Grupo Pochteca.

La Empresa obtuvo la certificación FSC de Cadena de Custodia en Pochteca Papel, con un alcance ampliado a su planta Vallejo y la sucursal Cancún.

2016

El año 2016 fue el más complicado que ha enfrentado Pochteca en mucho tiempo. Sus utilidades se contrajeron severamente. En resumen, los resultados fueron insatisfactorios y estuvieron muy por debajo de las expectativas de la Administración. Una de las principales adversidades que enfrentó el Grupo en 2016 fue el fuerte deterioro de la actividad industrial en Brasil. La caída de la actividad industrial en Brasil de 8% en 2015 y de 6.6% en 2016, representó un severo lastre para las operaciones de Pochteca en dicho país, ya que causaron una fuerte reducción en la demanda por sus productos en aquel país.

2017

El 2 de junio, Grupo Pochteca adquirió Soluciones Integrales Pochteca, empresa con más de 30 años de historia, y especializada en la distribución de productos químicos de alto valor agregado para el cuidado personal y del hogar.

Con fecha 30 de marzo de 2017, las subsidiarias Pochteca Materias Primas y Pochteca Papel, S.A. de C.V. celebraron un contrato de apertura de crédito simple por $875 millones de Pesos con las siguientes instituciones HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, y BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Grupo Financiero BBVA Bancomer a un plazo de 4 años, con una tasa variable TIIE 91 días y un margen aplicable que va de 175 punto base hasta 350 puntos base.

2018

En 2018 se obtuvieron buenos resultados en México y Brasil en comparación con el año anterior. Las ventas presentaron un crecimiento de 2.1%, la utilidad de operación se incrementó un 14.2%; mientras que el EBITDA aumentó en 6.6%; todo ello a pesar de la caída en los precios del petróleo en el cuarto trimestre del año.

Uno de los eventos relevantes del año, fue el gran avance en el diseño, construcción y desarrollo de la nueva planta de Guadalajara. Ésta se encuentra en una etapa avanzada y se espera que inicie operaciones a mediados de 2019, lo que permitirá a Grupo Pochteca aumentar de forma relevante la recepción de productos vía ferrocarriles y crecer la capacidad instalada y logística. Con esta planta se busca robustecer la penetración en el mercado y distribución en Guadalajara y Occidente de México y por ende ampliar el negocio.

2019

Un entorno retador se presentó en el 2019 debido a la incertidumbre económica que propició gran volatilidad en los precios internacionales de los *commodities*; las consecuencias de medidas proteccionistas que se reflejaron en una guerra arancelaria entre Estados Unidos que se presentó prácticamente durante todo el año y que por momento elevó las tensiones comerciales entre Estados Unidos y Europa.

En noviembre de 2019, aún dentro de la administración del Presidente Peña Nieto se firmó en Argentina el texto del nuevo acuerdo comercial para América del Norte (T-MEC) que reemplazaría al TLCAN.

En México la aplicación de medidas de austeridad por parte del gobierno federal para disminuir la deuda pública y combatir la corrupción, se reflejaron en un menor nivel de inversión pública en sectores clave de la economía. Aunado a lo anterior,

decisiones como la cancelación de obras como el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, incidieron negativamente en la economía.

Pemex incurrió en morosidad con algunos de sus proveedores y, como resultado del atraso, algunos clientes que atienden el mercado de exploración y perforación petrolera se encontraron en situación de mora con Pochteca.

Las ventas decrecieron 1.8% respecto al año anterior, ubicándose en $6,345.5 millones, debido principalmente a las caídas en precios de productos clave, revaluación del peso contra el Dólar y el Real, la incertidumbre en el ambiente de negocios en México, la contracción del PIB y el sector industrial en México, la situación de mora en el sector de perforación y exploración petrolera, así como por la pérdida del volumen y ventas derivado de la terminación de la relación comercial con Shell a partir del 30 de septiembre de 2019; la utilidad de operación disminuyó 42.0%; por su parte, el EBITDA fue 17.1% menor a lo registrado en 2018.

La operación de Brasil enfrentó retos derivado de la contracción en las ventas del sector químico en relación con el año anterior, debido a la caída en los precios internacionales de un número significativo de productos del portafolio y de la situación económica del país. Esto se vio reflejado en una disminución de su EBITDA de 29% contra el año anterior.

En la segunda mitad del año 2019 inició operaciones el nuevo negocio de Residuos Industriales Pochteca, que ofrece soluciones integrales para el adecuado manejo de los residuos de la industria. Con estos servicios se apoya la reducción de la huella de carbono de cualquier tipo de industria en México, ya que una característica destacable es que atiende cualquier tipo de segmento, desde el más básico, hasta los más avanzados.

En julio de 2019, Pochteca y Shell decidieron de mutuo acuerdo finalizar su relación de distribución de lubricantes que tenían desde 2010. El cambio se originó dado que Shell firmó una alianza con Comercial Importadora, S. de R.L. (CISA), y eso cambió el modelo de negocio que esta inversión acarreó en la distribución de lubricantes industriales Shell en México. El término de la relación fue efectivo a partir del 30 de septiembre de 2019.

Una vez concluida la relación de distribución con Shell, la Compañía quedó en libertad de ofrecer productos lubricantes y grasas de otro fabricante. Por ello y a fin de seguir brindando atención a sus clientes del segmento Lubricantes, el 10 de diciembre de 2019 celebró un contrato de macro distribución con BP Lubricants y Castrol México, en el cual se designó a Pochteca como distribuidor para toda la República Mexicana a cargo de la comercialización, almacenamiento y distribución en México de los lubricantes para los segmentos industriales y de transporte de productos de la marca Castrol.

El 31 de octubre de 2019 se aprobó la fusión de la Entidad en su carácter de fusionante con las siguientes entidades fusionadas: Transportadora de Líquidos y Derivados, S.A. y Suplia, S.A. de C.V. (partes relacionadas). La fusión surtió efectos entre las partes el 31 de octubre de 2019 y frente a terceros tres meses contados a partir de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio social de las tres sociedades.

En noviembre de 2019, se inauguró el nuevo Centro de Distribución en Jalisco, México, derivando en el crecimiento del área total de almacenamiento de la Compañía. Este nuevo Centro representa un importante incremento en la capacidad de almacenamiento de líquidos. Además, cuenta con un almacén dedicado al sector alimenticio, un almacén dedicado a la industria química y un almacén dedicado a la industria de papel, así como un laboratorio de calidad que le permite a la Compañía formular y brindar soluciones integrales a sus clientes, generando valor a sus servicios.

Dentro del segmento Solventes y Mezclas, derivado de la inauguración de la planta en Jalisco, con su respectivo laboratorio de control de calidad y la expectativa de consolidar la presencia de Pochteca en toda la zona Occidente del país, aprovechando el contar con 3 tanques mezcladores y con la tecnología que permita adaptar las fórmulas de thinners a lo requerido en toda la región.

Pochteca Papel incursionó en nuevas líneas de negocio, como el empaque anticorrosivo para la industria metalmecánica, automotriz, y en sustratos para impresión digital de gran formato.

Durante el segundo semestre del año, la Empresa inició con una nueva línea de negocios en el segmento de Ingredientes y Aditivos Alimentarios (ahora Químicos para Alimentos), se trata de generar valor ofreciendo a sus clientes mezclas de ingredientes en lugar de sólo productos individuales. De esta manera, sus clientes se concentran en menos componentes para sus formulaciones, reduciendo sus costos de manufactura y haciendo eficientes sus operaciones.

2020

A raíz del brote del nuevo coronavirus Covid-19 que surgió en China a finales del 2019, mismo que se expandió rápidamente durante las primeras semanas del 2020 hacia otros países, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo del 2020 hizo la declaración de pandemia, advirtiendo sobre las consecuencias que la enfermedad podría tener y señalando que los gobiernos deberían tomar las medidas necesarias para evitar un mayor número de contagios.

En México, con el objetivo de disminuir la curva de contagios del Covid-19, el gobierno federal realizó el 30 de marzo la declaratoria de emergencia sanitaria, que consiste, entre otros aspectos, reforzamiento de las medidas de distanciamiento social y no permitir la realización de aquellas actividades económicas que por su naturaleza se consideran no esenciales hasta el 30 de abril de 2020. El Grupo dada la naturaleza de mayoría de los materiales y servicios que comercializa es parte de las cadenas de suministro de clientes dentro de las actividades económicas esenciales.

Derivado del aviso de la OMS acerca del coronavirus Covid-19 y del incremento de casos en México, el Grupo tomó todas las precauciones y medidas para proteger a sus colaboradores, clientes y proveedores manteniendo la seguridad y las mejores prácticas internacionales como principal prioridad; así como la asignación de recursos como plan de acción ante el Covid-19.

La pandemia por COVID-19 afectó la actividad económica mundial, llevando a caías no vistas desde la época de la Gran Depresión en Estados Unidos.

En México la ralentización económica que se presentó desde finales de 2018 se acentuó con la pandemia por COVID-19, ya que las medidas de confinamiento derivaron en cierre de comercios, algunos de manera definitiva, baja en el consumo privado, en las exportaciones, así como en la inversión pública y privada, lo que derivó en un crecimiento en el desempleo. Esta situación derivó en la peor caída del PIB desde 1932.

El 22 de octubre de 2020, se concretó la adquisición de la división de negocios de América Latina de Ixom Operations Pty LTD, que permitirá a Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., la expansión de sus operaciones a Chile, Argentina, Colombia y Perú. La sólida presencia de IXOM en estos países como proveedor de químicos de especialidad para los mercados de cuidado personal, agricultura, resinas y adhesivos será reforzada por el portafolio de Pochteca para potenciar el crecimiento en esas regiones. Así mismo la integración de soluciones en minería y construcción, en las que IXOM es altamente competitiva, beneficiarán la oferta Integral de Pochteca en todo el continente.

Esta adquisición, le permitió a Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., consolidarse como una de las empresas líderes en la distribución de químicos y soluciones integrales en el mercado latinoamericano. Así como tener presencia en 10 países del continente americano, convirtiéndose así en una solución regional para las cadenas productivas de empresas multinacionales con presencia en la zona y una alternativa relevante para grandes proveedores que busquen incursionar en estos mercados. Las economías de escala y sinergias que se logran con la adquisición contribuirán a reducir el costo de servir a sus clientes y socios comerciales.

A partir de la adquisición, IXOM cambió a ser Pochteca Sudamérica.

La diversificación del portafolio y mercados permitió defender las ventas a pesar del impacto del Covid-19 en todos los países donde opera la Compañía, incluyendo ahora la participación de Chile, Perú, Colombia y Argentina.

2021

El año 2021 se caracterizó por una reapertura de actividades productivas después de los cierres que se vivieron durante el año anterior como medida para tratar de prevenir el contagio por COVID-19. Durante este año comenzaron las campañas de vacunación, pero debido a la facilidad con que muta el nuevo coronavirus, surgieron nuevas variantes que provocaron otras oleadas, aunque en la mayoría de los países, no fue necesario decretar medidas tan estrictas como en el 2020.

El 31 de marzo de 2021, se dieron a conocer a través de la BMV, cambios en la estructura organizacional de Grupo Pochteca, derivado de la exitosa adquisición de las operaciones de la división de negocios de América Latina de Ixom Operations Pty LTD, y la expansión de sus divisiones y líneas de negocio.

En línea con lo anterior, el Sr. Francisco Martinez García, Director de Operaciones, ha sido nombrado Director Adjunto-México, haciéndose cargo de las direcciones comerciales y operativa. Así mismo, se incorpora al equipo de Pochteca el Sr. Gustavo Rodarte de la Serna como Director de Operaciones.

El Sr. Raúl Enrique Vudoyra Carlos, quien fungía como Director Jurídico ha dejado de laborar en la Empresa. En su lugar, se incorpora al equipo el Sr. Eugenio Fernando Ballesteros Cameroni.

El 3 de junio de 2021, se informó la aprobación de la contratación por parte de la Empresa y de sus subsidiarias Pochteca Materias Primas y Pochteca Papel de un crédito bilateral de largo plazo con HSBC por un monto de hasta $1,000 millones de Pesos. El propósito de este crédito es, entre otros, el refinanciamiento de pasivos financieros y/o bancarios, a un plazo a cinco años a partir de la fecha de cierre y una tasa de interés mensual con referencia TIIE a plazo de 28 días, una tasa de interés moratoria igual a la tasa de interés por 2.0 y garantía hipotecaria en primer lugar y grado sobre inmuebles que representen al menos 30% del monto del crédito.

Pochteca Materias Primas y Pochteca Papel serán obligadas solidarias del crédito bilateral y la subsidiaria Coremal garantizará las obligaciones del crédito bilateral a través de una carta de fianza en términos de la legislación aplicable en Brasil.

Con fecha 7 de septiembre de 2021, Fitch Ratings asignó la calificación en escala nacional de largo plazo de “A-(mex)” con Perspectiva Estable a Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

El 7 de octubre de 2021, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) emitió una orden que incluyó a Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. en la lista de personas bloqueadas. Varias instituciones bancarias informaron a esta subsidiaria que sus cuentas fueron bloqueadas. La subsidiaria solicitó a la UIF el desbloqueo de sus cuentas bancarias y a partir del 19 de octubre del 2021, éstas operan con normalidad.

Pochteca Materias Primas reiteró su disposición para colaborar con la autoridad para aclarar la situación y su compromiso de seguir cumpliendo con todas las leyes y regulaciones, así como con los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

El 25 de febrero de 2022, Grupo Pochteca informó que ejerció sus derechos e inició las acciones legales ante las instancias judiciales correspondientes para lograr la normalización de la operación de sus cuentas bancarias, así como su exclusión de la lista de personas bloqueadas.

La situación descrita sólo aplica a Pochteca Materias Primas y, cabe destacar, que esta subsidiaria realiza su operación de manera normal e ininterrumpida.
Si bien es cierto que las cuentas de Pochteca Materias Primas operan con normalidad, se impusieron restricciones legales y operativas sobre instrumentos financieros: líneas de crédito, factoraje, derivados y seguros de crédito, entre otros. Por ello, fue necesario priorizar ciertos pagos.

Debido a esta situación, no le fue posible a Pochteca cumplir con la Razón de Cobertura de Servicio de Deuda contenida en el contrato de deuda con HSBC México, por lo que la Empresa solicitó a la institución financiera se dispense el incumplimiento temporal a la obligación contenida en el contrato, de tal manera que no constituya una Causa de Vencimiento Anticipado.

2022

El 25 de febrero de 2022, Pochteca informó que, respecto a los hechos relacionados con la suspensión de cuentas bancarias de su subsidiaria Pochteca Materias Primas por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, inició las acciones legales a que tiene derecho, con el objetivo de lograr la normalización total de la operación de las cuentas en cuestión.

El 25 de febrero, Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. (“POCHTEC”), informó al público inversionista sobre el seguimiento a los eventos relevantes divulgados los días 11, 12, 14 y 19 de octubre de 2021, relacionados con la suspensión de cuentas

bancarias de la subsidiaria Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF): "*hemos iniciado las acciones legales a las que tenemos derecho ante las instancias judiciales correspondientes, con el objetivo de lograr la normalización total de la operación de dichas cuentas bancarias*."

El 4 de mayo, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa notificó a Pochteca Materias Primas, la decisión de otorgarle la suspensión definitiva en el juicio de nulidad promovida contra la última resolución de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que se mantenga el desbloqueo de las cuentas bancarias y se desbloqueen plenamente los servicios financieros hasta que exista una resolución en el fondo del asunto.

El 22 de mayo, Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. ("POCHTEC"), informó al público inversionista que en seguimiento a los eventos relevantes divulgados en relación al Asunto de Referencia, se informó que el 4 de mayo de 2022, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa notificó a Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. ("PMP"), la decisión de otorgarle la suspensión definitiva en el juicio de nulidad promovido por PMP en contra de la última resolución de la Unidad de Inteligencia Financiera ("UIF"), para el efecto de que se mantenga el desbloqueo de las cuentas bancarias de PMP y se desbloqueen plenamente los servicios financieros de PMP, hasta en tanto exista una resolución en el fondo del asunto.

En septiembre, se abrió la sucursal Pochteca en Quito, Ecuador, con el ingreso de la Compañía, se cubre una necesidad de relacionarse con los clientes con los que o no se tenía contacto directo, o se generaba una relación a distancia mediante otra filial. Los segmentos considerados como estratégicos para ingresar en este mercado, son Agro, Alimentos, Cuidado Personal y del Hogar y Construcción.

El 26 de octubre, Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. ("POCHTEC"), informó al público inversionista que en el marco del proceso legal del cual, informaron oportunamente, se manifestó que el 24 de octubre de 2022, la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa le informó al Grupo que emitió una nueva resolución que revoca la suspensión previamente otorgada a Pochteca Materias Primas S.A. de C.V., sin que dicha resolución fuese definitiva ni prejuzgue sobre el fondo. La empresa continuó operando y haciendo uso de los recursos jurídicos a su alcance para aclarar la situación.

Con fecha 24 de octubre, la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa informó que emitió una nueva resolución que revoca la suspensión previamente otorgada a Pochteca Materias Primas, sin que esta resolución sea definitiva o prejuzgue sobre el fondo. La Empresa continúa operando como hasta ahora y haciendo uso de los recursos jurídicos a su alcance para aclarar la situación.

Durante el 2022, Pochteca realizó inversiones para la instalación de paneles solares en México y Brasil, proyecto con el cual suministrará parte de la energía eléctrica que requieren sus plantas. El proyecto inició en México en cinco de sus plantas: Planta San Juan, en Ciudad de México, Planta San José en el Estado de México, Planta León, en Guanajuato, Planta Minatitlán, en Veracruz y Planta Monterrey, en Nuevo León. Además, también instaló paneles solares en Brasil, con lo que también en el país amazónico incursiona en la utilización de energías limpias.

Entre los beneficios que la instalación de paneles solares ha permitido se pueden destacar:

- Reducción en el consumo de energía.
- Transformación de 393 MWh de energía eléctrica a partir de luz solar durante el 2022.
- Disminución de 166 toneladas de dióxido de carbono emitidas a la atmósfera.
- En algunos meses del año, se detectó un porcentaje mayor de eficiencia en los sistemas fotovoltaicos al detectar un menor consumo eléctrico.

Transformación Digital de Grupo Pochteca

La visión de Transformación Digital de Grupo Pochteca es convertir a la Organización en un modelo de operación centrado en sus clientes que aprovecha las tecnologías digitales para ofrecer la mejor oferta de valor, los procesos más ágiles/eficientes y brindarles la mejor experiencia, evolucionando hacia la Economía Digital.

La estrategia de Transformación Digital de la Empresa, se está ejecutando en un modo Dual, es una metodología exitosa de industria que permite optimizar la operación de negocio actual, con un enfoque de corto plazo, logrando reducir costos,

mejorando la experiencia del cliente e incrementando la disponibilidad de servicios, y en paralelo, transformar el negocio con planes de mediano y largo plazo, desarrollando nuevos productos y servicios digitales, automatizando los procesos de compra, venta y distribución generando un ecosistema digital de Clientes-Empresa-Proveedores.

Durante el 2022, bajo este modo de ejecución dual, se llevaron con éxito los siguientes proyectos:

- Migración de la red de telecomunicaciones corporativa a una tecnología de última generación, incrementando anchos de banda, habilitando redundancias y logrando un control avanzado del tráfico de voz y datos.
- Implementación de un Centro de Operaciones Tecnológico, el cual opera y monitorea la arquitectura empresarial 24x7 los 365 días del año.
- Evolución del Intranet corporativo a un ecosistema colaborativo integrado que lo posicionó como el lugar donde los empleados en todas las operaciones comparten y encuentran información relevante.
- Programa permanente de desarrollo de competencias digitales, a través de cursos, talleres prácticos y certificaciones en procesos, tecnologías y las soluciones de negocio que éstas habilitan.
- Implantación de metodologías líderes de industria para manejo de proyectos, operación e innovación de procesos.

La Seguridad Digital es prioridad para Grupo Pochteca, por lo que ha reforzado los procedimientos, monitoreo y herramientas de seguridad digital con el objetivo de minimizar riesgos y reaccionar oportunamente en caso de incidentes:

- Se han desarrollado e implementado políticas de ciberseguridad que definen cómo los empleados deben manejar información sensible y accesos a los sistemas de la Compañía.
- Se trabaja en conjunto con proveedores especializados en ciberseguridad que aportan un nivel adicional de protección y experiencia.
- Se cuenta con un programa de entrenamiento y simulaciones continuo en casos comunes de ciberseguridad, con el objetivo de mantener a los empleados actualizados y alertas sobre las amenazas actuales.
- La infraestructura tecnológica de la arquitectura empresarial está en constante evolución, actualizando componentes como Firewalls, sistemas para detección de intrusiones, herramientas para encriptación y respaldo de datos sensibles.

2023

Durante el año, Pochteca creció en el volumen e importe del segmento de Lubricantes y Grasas, apoyándose en la calidad de los productos Castrol que generan ahorros en costos de operación para los clientes.

En el segmento Solventes y Mezclas, el Grupo mantuvo su compromiso de dar cumplimiento a la regulación para químicos esenciales y para los productos de su portafolio que son catalogados como de uso dual. Adicional al control documental, en 2023 se emitió la política Conoce tu Cliente y Conoce tu Proveedor para mantener un control total en las aplicaciones de los productos que comercializa.

El segmento Químicos para Alimentos, este año planteó un escenario retador, derivado de fenómenos climáticos agresivos provocados por el cambio climático, la producción de materias primas agrícolas se vio afectada y, como consecuencia, la disponibilidad fue menor. Asimismo, una mayor demanda por parte de proveedores asiáticos también incidió negativamente en la oferta de estas materias primas. Ante este entorno, el segmento enfocó su estrategia en reforzar la diversificación de proveedores y de productos, muestra de ello, es la alianza signada con Sensient, compañía referente en la proveeduría de sabores y colores, con lo que se logró la cobertura en algunas zonas de México y algunos países de Centroamérica. Un elemento relevante para la línea de aditivos genéricos, así como en los envasados de diferentes ácidos, fue la consolidación de proveedores y de sus portafolios, con lo que se confirmó la versatilidad de la operación en las plantas del grupo.

Ocupándose de la salud psicosocial del equipo, aplicó a 1,163 colaboradores la encuesta NOM035, que permite identificar, analizar y prevenir factores de riesgo, así como promover un entorno favorable y ayuda a prevenir actos de violencia o acoso.

Con miras a revitalizar la cultura organizacional, le Empresa realizó el relanzamiento de los Valores de Grupo Pochteca. Con esto se busca reafirmar el compromiso de los colaboradores, mejorar la productividad, el rendimiento y fortalecer su imagen

Su programa de Calidad de Vida para los colaboradores se apoyó en tres pilares: Familia y Entorno, Reconocimientos y Celebraciones y Salud y Medio ambiente. Las iniciativas fomentan el autocuidado, la salud, la gestión emocional, el reconocimiento, la integración y el ocio.

Durante el año, la Compañía aumentó sus operaciones de logística a empresas de la industria química y similares, brindando soluciones a las necesidades en manejo de producto peligroso, grado alimenticio y carga general.

En Pochteca Chile obtuvo el primer contrato en la minería de oro. Se renovaron los contratos con los clientes que vencían en 2023. Se instaló un nuevo mezclador para productos de minería en Antofagasta que permite la fabricación de líneas nuevas. Continuaron los trabajos de ampliación de la capacidad de almacenamiento en Antofagasta, actualmente se encuentran en fase final. Obtuvo la certificación de los sitios de Quilicura y Antofagasta en el estándar Reponsible Care.

En Colombia, mantuvo su posición en los segmentos de Cuidado Personal y de Pinturas. Se consolidó en segmentos de reciente penetración como el de Alimentos y de Petróleo. Consolidó el almacenaje en las sedes de Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena. Adoptó las operaciones bajo estándares de Responsible Care. Se realizó la adhesión a Acoplásticos para implementar los programas de economía circular en 2024.

La operación de Pochteca Ecuador, que inició en 2022, se afianzó en 2023 gracias a la operación tanto comercial, como de logística en las ciudades de Quito y Guayaquil.

Durante 2023, la Empresa dio continuidad a su proyecto de paneles solares, que se mantiene en línea con su estrategia de buscar alternativas en el uso eficiente de energía y en su reducción, además de la utilización de energías limpias en sus operaciones.

En marzo de 2023, Pochteca puso en marcha el sistema fotovoltaico de planta Vallejo, complementando la generación de los cinco sitios (Minatitlán, León, San Juan, San José y Monterrey), funcionales desde 2022.

Gracias a este proyecto, se reportó una disminución de 502.7 tCO2e emitidas a la atmósfera respecto a 166.3 tCO2e en 2022.

	Proyectada	Real	%
Total KWh	1,394,755	1,186,950	85%
Total MWh	1,394.76	1,186.95	85%

Grupo Pochteca realizó, durante 2023, inversiones y actualizaciones tecnológicas en todos sus dominios de infraestructura, con el objetivo de reducir la obsolescencia, incrementar los niveles de seguridad/servicio al negocio y contar con mayor visibilidad, entre ellas se destacan:

- Puesta en operación del Network Operation Center (NOC), el cual opera y monitorea los servicios tecnológicos las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Se concluyó el proyecto de migración de los servicios de telecomunicaciones, adoptando tecnologías de punta para la operación de sus redes locales, externas y de voz.
- Incremento en los niveles de funcionalidad de los servicios de identidad, seguridad, comunicación y colaboración de los colaboradores, permitiendo tener visibilidad de los puntos de riesgos que se presentan en el uso de los servicios tecnológicos y la información de la Compañía.

En el dominio de procesos y prácticas, con el apoyo de consultores especializados se llevó a cabo una evaluación y actualización de los procedimientos de respuesta a crisis de ciberseguridad.

La Empresa reconoce que sus colaboradores son la última línea de defensa, por lo cual realizó campañas permanentes de concientización en ciberseguridad, donde además de ofréceles mejores prácticas, cursos e información relacionada, se llevaron a cabo simulaciones de situaciones comunes de riesgo de ciberseguridad y se realizaron evaluaciones del avance en la conciencia de los empleados, además de reforzar los aspectos donde se detectaron oportunidades.

Proyecto Cacao

A inicios de 2023, después de un proceso exhaustivo de evaluación, se tomó la decisión de cuál sería la plataforma tecnológica a utilizar e implementar y que ésta fuera una solución de procesos de negocio, bajo un modelo estandarizado en todo Grupo Pochteca, reemplazando las plataformas que existían en México, Centro América, Sudamérica y Brasil.

Este proyecto transformacional en los dominios de cultura, procesos de negocio y tecnología fue denominado “Proyecto Cacao” y tendrá una duración de dos años para su implementación.

Beneficios:

1. Menores costos de implementación y mantenimiento.
2. Un retorno de inversión más rápido.
3. Una sola plataforma con procesos, datos y tecnologías homologados en todas las operaciones de la Empresa.
4. Actualizaciones eficientes y oportunas de la plataforma, recibiendo beneficios de las mejoras continuas que se realizan, manteniéndose a la vanguardia y evitando la obsolescencia.

A raíz del evento de la UIF, la empresa decidió poner en pausa el proyecto.

Brasil

Se presentó un crecimiento en el volumen de venta gracias a la ampliación del portafolio para las industrias de plásticos, recubrimientos, lifescience y petróleo.

Con el desarrollo de nuevos productos, se incrementaron los volúmenes de ventas, buscando diversificar el portafolio de productos vendidos a los clientes. En línea con los aumentos de producción y siguiendo los mejores precios mundiales del petróleo, se logró aumentar el volumen y el margen del segmento.

- En 2023 se registró un crecimiento del PIB del 2.9%.
- Crecimiento del PIB industrial del 1.9% (estimado).
- La tasa de desempleo fue del 7.4% frente al 7.9% en 2022.
- El Real registró una apreciación del 7.2% respecto a 2022.

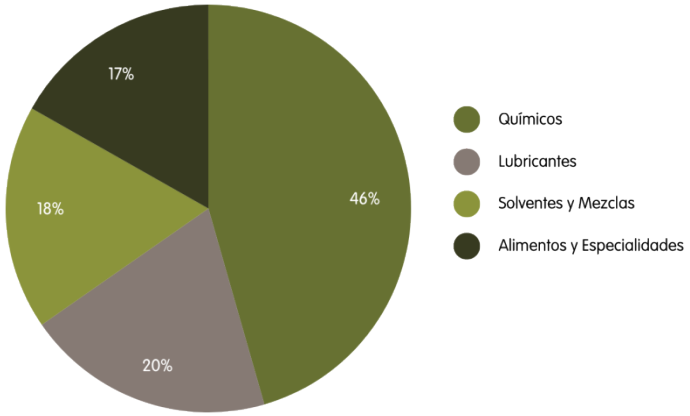
El Salvador

De acuerdo con la CEPAL, la economía de El Salvador registra un crecimiento de un 1.6%, uno de los más bajos para Centroamérica, puesto que se ha visto afectado por la desaceleración de la economía mundial, en un contexto de altas tasas de interés y elevados precios de las materias primas.

Pochteca de El Salvador, principalmente afectado en sus ganancias por ventas y su margen de Rentabilidad Neta, continúa con estrategias como la incorporación al portafolio del momento productos de gran volumen en diferentes segmentos industriales, tales como: textileras, alimentos, cuidado personal, cuidado del hogar, poliuretanos, tratamiento de aguas entre otros, como producto de ello se han obtenido clientes estratégicos de cada segmento antes mencionado.

Al analizar los resultados de la Sociedad en 2023, las ventas tuvieron un decremento del 23.9% con relación al año 2022 y un decremento en la utilidad bruta del 12.7%.

La composición de las ventas por división fue:



En comparación con los datos presupuestados para 2023, las ventas decrecieron un 37.6% y un 39.1% la utilidad bruta. Lo cual se explica, principalmente, por el decrecimiento de consumos en ciertos sectores como el Textil, Pinturas y Recubrimientos.

El EBITDA obtuvo un decremento del 25.1%, con un margen del 7.7% con relación a los ingresos del año 2022, debajo de la contracción del año anterior que fue del 7.8%, esto se explica por las mejoras en márgenes de utilidad bruta por producto y la diversificación del portafolio de productos.

La Utilidad Neta tuvo un decremento del 62.8% frente al año 2022.

Es de resaltar, que la división de lubricantes obtuvo un incremento de la venta del 17% respecto de 2022. Esto debido a una mayor participación con lubricantes y grasas en el sector Industrial y de Generación de Energía.

Además, se continuó con la importación de barcos graneleros de sulfato de sodio, con cantidades aproximadas de 5,000 toneladas métricas por importación. A pesar de ello se decreció en las ventas de la división de químicos en un 28.4% respecto a 2022 debido a que, principalmente, el sector textil enfrentó un año con poca demanda para la exportación de prendas hacia Estados Unidos.

A pesar de que la división de alimentos siguió creciendo en su portafolio y consolidación de productos respecto al 2022 la venta decreció un 50%, destacándose principalmente la caída en precios internacionales.

Otro factor importante para lograr este crecimiento fue la incursión en nuevos segmentos con nuevos materiales, como es el caso del Segmento de Poliuretanos: espumas flexibles, entre otros.

Pochteca de El Salvador sigue trabajando en la diversificación de su portafolio en todos los segmentos de la industria, buscando generar una propuesta de valor de impacto positivo en sus clientes.

La Empresa ha reorientado las iniciativas para 2024 focalizados en los siguientes aspectos:

- Diversificación del portafolio de productos, con énfasis en las Divisiones de Alimentos, Lubricantes, Cuidado del Hogar y Personal y Pinturas y Recubrimientos.
- Penetración de cartera de clientes y nuevos desarrollos.
- Eficiencia en la cadena de abastecimiento.
- Alianzas estratégicas con proveedores para la distribución en Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala).
- Compras y negociaciones a nivel regional (Centroamérica).

- Efectiva ejecución del modelo de gestión comercial y el uso adecuado de las plataformas de relaciones con clientes y suplidores.
- Puesta en marcha en la transformación digital para el año 2024.

Guatemala

Durante la mayor parte del año 2023, se experimentó un periodo de ajuste a la baja en los costos de la mayoría de las materias primas e ingredientes que comercializa Pochteca Guatemala, teniendo un impacto significativo la reducción de los fletes marítimos, alcanzando niveles inferiores a los observados previo a la Pandemia.

Lo anterior tuvo un impacto en los precios de venta y en el desplazamiento de los inventarios con alto costo, resultando en una baja temporal en las ventas en USD. El precio promedio de venta durante 2023 fue un 22% menor respecto al 2022. Sin embargo, fue compensado parcialmente con un incremento del 14% en los kilos vendidos respeto al mismo periodo. De igual manera, el incremento marginal en las ventas resultó en un 2.2% con relación al 2022.

En línea con la estrategia de crecimiento basada en la diversificación del portafolio y en el incremento del número de clientes atendidos, durante el 2023 se sentaron las bases que impulsaran dicha estrategia. Se incorporaron al equipo las posiciones de Gerencia Regional de Divisiones, y las Gerencias Regionales de Alimentos, Cuidado Personal y del Hogar, todas con responsabilidad regional para Guatemala, El Salvador y Costa Rica, cubriendo las áreas tanto comercial como de desarrollo de portafolio y nuevos proveedores, con énfasis en las especialidades en cada División.

En este sentido, ha sido de singular importancia, la alineación estratégica dentro de los 10 países en donde opera actualmente Pochteca en Latinoamérica, lo cual ha fortalecido nuestra posición ante clientes y proveedores, derivando en resultados ya visibles al haber concretado acuerdos regionales con proveedores estratégicos de especialidades químicas como Wana, Global Latices, Celltech, Colorquimica, entre otros.

Costa Rica

Durante 2023 se observó un énfasis en el control de las variables macroeconómicas tales como; un crecimiento económico interanual del 6.6%, un superávit primario de un 1.7%, con respecto al PIB. Según el Fondo Monetario Internacional, Costa Rica fue el país con más crecimiento en PIB y con mayor control de la inflación al ubicarse en (1.3%).

Costa Rica se ubicó como uno de los 6 países en el ranking de mayor avance de negocios.

El país se recuperó bien de la recesión causada por la pandemia, la estrategia de la Organización continuó enfocada en resguardar la seguridad de todos sus colaboradores, manteniendo una metodología de trabajo híbrida, continuando con todas las medidas de prevención necesarias en las instalaciones.

Durante 2023 se realizó el relanzamiento de los valores de Grupo Pochteca, con el objetivo de revitalizar la cultura organizacional. Esta iniciativa busca mejorar el compromiso de los colaboradores, impulsar la productividad, el rendimiento y fortalecer la imagen de la Empresa, contribuyendo al éxito sostenible a largo plazo.

A continuación, se presentan los aspectos más destacados sobre los valores de la Compañía:

Nuestros valores son los principios éticos y profesionales que reflejan nuestra identidad y orientan nuestras acciones y decisiones. Constituyen la base de nuestra filosofía, identidad y cultura organizacional. A través de los siguientes valores, nuestros colaboradores comprenden las conductas que deben adoptar y se convierten en el motor de crecimiento de la compañía.

Siempre actuamos con… ***Honestidad, Respeto y Seguridad***
Somos apasionados por brindar… ***El mejor servicio***
*La clave del éxito es…****Nuestra gente***
Logramos esto con… ***Responsabilidad, Compromiso y Frugalidad***

Medio Ambiente

Establecemos controles en nuestras operaciones para optimizar el uso de los recursos y minimizar sus impactos al medio ambiente.

Cadena de Suministro

Mantenemos la integridad de los productos en la cadena de suministro y la inocuidad e higiene de los materiales cuya aplicación así lo requiera, operando de manera segura, ética y eficiente con todos los involucrados en la cadena.

Comunidad

Trabajamos con apego a nuestros valores, apoyando a la comunidad para fomentar una cultura de legalidad, responsabilidad y mutua colaboración.

Verificación del Sistema de Administración de Responsabilidad Integral SARI ®

La verificación SARI integra un conjunto planeado y coordinado de acciones y actividades orientadas al logro de resultados que mejoran el desempeño ambiental, de seguridad e higiene de las empresas, actualmente, se lleva a cabo aplicando un protocolo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), que evalúa el cumplimiento a las siguientes prácticas y requisitos en todos los países en los que Pochteca tiene presencia.

La Empresa cuenta con los siguientes sitios verificados:

-
- San Juan
- Puebla
- Toluca
- Pachuca
- Minatitlán
- Cuernavaca
- Querétaro
- Cancún
- Monterrey
- Tijuana
- Aguascalientes
- Torreón (97.03%)
- Ciudad Obregón (98.46%),
- Culiacán (94.13%)
- Pachuca (94.33%)
- Reynosa (97.96%)
- Guadalajara (97.00%)
- Villahermosa (91.56%)
- San José (90.75%)
- Cuernavaca (92.14%)
- Mérida (96.62%)
- Morelia (95.66%)

Capacitación 2023

Durante 2023 se impartió capacitación a 1,984 colaboradores (incluye aquellos que causaron baja), con un total de 44,980 horas de capacitación.

Los resultados del programa de capacitación que se impartieron en cada país se presentan a continuación:

México
522 mujeres capacitadas |18,775 horas de capacitación
946 hombres capacitados | 24,040 horas de capacitación
43 media de horas de capacitación
11,358 horas presenciales
27 Diplomados | 1 Directivo mujer | 10 Gerenciales (4 mujeres y 6 hombres) |1 comercial (Mujer) | 15 Administrativos (9 mujeres y 6 hombres)
1 Maestría |Gerencial 1 mujer

El Salvador
7 mujeres capacitadas
18 hombres capacitados
485 horas de capacitación
38 media de horas de capacitación
25 Diplomados | 2 Gerenciales (1 mujer y 1 hombre) |Operativos y Administrativos (7 mujeres y 16 hombres)
1 Maestría |Gerencial 1 mujer
485 horas presenciales

Guatemala
2 mujeres capacitadas
1 hombres capacitado

Argentina
4 mujeres capacitadas
6 hombres capacitados
206 horas de capacitación
38 media de horas de capacitación
25 Diplomados | 2 Gerenciales (1 mujer y 1 hombre) |Operativos y Administrativos (7 mujeres y 16 hombres)
1 Maestría |Gerencial 1 mujer
152 horas presenciales

Chile
47 mujeres capacitadas | 444 horas de capacitación
82 hombres capacitados | 930 horas de capacitación
737 horas presenciales

Colombia
36 mujeres capacitadas | 250 horas de capacitación
10 hombres capacitados | 39 horas de capacitación
40 horas presenciales

Ecuador
2 mujeres capacitadas | 23 horas de capacitación
12 horas presenciales

Perú
16 mujeres capacitadas | 194 horas de capacitación

14 hombres capacitados | 56 horas de capacitación
13 horas presenciales

Brasil
119 mujeres capacitadas | 98%
152 hombres capacitados | 80%
3,534 horas de capacitación
13 media de horas de capacitación
125 horas presenciales
139 Diplomados | 6 Directivos hombres | Gerenciales (8 mujeres y 11 hombres) |Operativos y Administrativos (77 mujeres y 37 hombres)

Eventos relevantes 2023

El 10 de febrero, Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. (“POCHTEC”), informó al público inversionista que la señora Deborah Dana Beyda dejó de formar parte del Consejo de Administración de la emisora. La citada Consejera Independiente ha comunicado a la empresa su renuncia (efectiva el 25 de enero de 2023) por motivos de sus nuevos compromisos laborales.

El Grupo Agradeció a la señora Deborah Dana Beyda por su valiosa contribución a su Consejo de Administración desde abril de 2021 y le deseó mucho éxito en sus nuevos emprendimientos profesionales.

El 12 de septiembre, Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. (“POCHTEC”), informó al público inversionista con relación a los movimientos inusitados presentados el día de la publicación de este evento, en la operación de los valores identificados con clave de cotización "POCHTEC" la emisora informó que éstos correspondieron a condiciones propias del mercado:

Con la información que es de conocimiento de la emisora hasta ese momento, y una vez llevado a cabo el procedimiento para allegarse de información de acuerdo con el artículo 53 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores no es de su conocimiento que en los movimientos presentados hubieran tenido
participación los miembros de su consejo de administración, directivos relevantes o su fondo de recompra. En caso de que, después de hacer una revisión más exhaustiva, se identificara información complementaria en este sentido, ésta será difundida hoy mismo o a más tardar el día hábil inmediato siguiente, por este mismo medio y conforme lo establece el marco normativo.

Esta aclaración se realizó a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50, último párrafo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

2024

Para 2024, salvo en algunos países como Brasil, donde los índices de precios continuaron presionados, en general la inflación siguió aminorando su ritmo de crecimiento, pero sin alcanzar las metas fijadas por los bancos centrales. Gracias a este comportamiento, fue como el Banco de México, el Banco Central Europeo y la Reserva Federal de Estados Unidos, por mencionar algunos, decidieron iniciar con su ciclo de recorte de tasas de interés y la expectativa del mercado es que puedan continuar estos recortes durante 2025.

La economía global tuvo un comportamiento dispar, mientras en países como China se ralentizó la economía resintiendo los efectos de la crisis en su sector inmobiliario, de un menor consumo interno y las afectaciones por sus conflictos comerciales con occidente. En la zona euro hubo menor crecimiento debido a las afectaciones en su industria por los altos costos derivados de la crisis energética, una menor demanda interna y externa y el efecto negativo por las confrontaciones comerciales con China. Para Estados Unidos se revirtió el lento inicio del año en materia económica y cerró el año con un crecimiento anual del PIB y solidez tanto en su mercado interno, como una tasa de desempleo cerca de niveles mínimos históricos.

En México, durante 2024, el PIB creció 1.2%, crecimiento menor al 3.2% de 2023. El empleo estuvo cerca de niveles mínimos históricos y cerró 2024 con una tasa de desempleo de 2.60%, que es menor a la tasa de 2.79% de diciembre de 2023.

A diciembre de 2024, la inflación anual se ubicó en 4.21%, manteniéndose debajo de la tasa de 4.66% de diciembre de 2023.

País	Producto Interno Bruto Var % Anual		Tasa de Desempleo	
	2024	2023	2024	2023
México	1.2%	3.2%	2.6%	2.8%
Brasil	3.4%	2.9%	6.2%	7.4%
Chile	2.6%	0.2%	8.1%	9.0%
Argentina	(1.7%)	(1.6%)	6.4%	6.1%
Perú	3.3%	(0.6%)	6.4%	6.8%
Colombia	1.7%	0.6%	9.1%	10.0%
Ecuador	(2.0%)	2.0%	2.7%	3.4%

A lo largo del año, se presentaron factores que incidieron negativamente en los resultados del segmento Químicos para Alimentos, como fueron las afectaciones a las cosechas por el fenómeno del cambio climático y se reflejó en menor disponibilidad de materias primas lácteas. Una alta demanda de ciertos productos químicos aunada a una menor disponibilidad se reflejó en mayores precios. Proveedores asiáticos incrementaron su participación de mercado con productos que compiten directamente con las líneas de negocio del segmento. Debido a la situación con la UIF se pospusieron proyectos con algunos clientes, que se reflejó en menores ventas y mermó la capacidad para cumplir con los compromisos de servicio previamente establecidos.

El segmento de Químicos para Alimentos centró su estrategia en la diversificación de productos y proveedores, logró una alianza con Innophos, compañía referente en la proveeduría de fosfatos, otorgando la cobertura en México, reemplazando a Quimir, quien fue proveedor de fosfatos de sodio por más de 25 años y cerró operaciones en 2024. La consolidación de proveedores y sus portafolios de productos clave, fue importante en el crecimiento de la línea de aditivos genéricos y peróxido, los envasados de diferentes materiales han confirmado la versatilidad de la operación en las plantas del grupo.

Durante el año, Pochteca creció en el volumen e importe del segmento de Lubricantes y Grasas, apoyándose en la calidad de los productos Castrol que generan ahorros en costos de operación para los clientes.

A lo largo del año, Pochteca ha trabajado para alinear su estrategia de negocios en los países donde opera, lo que ha fortalecido su posición.

Dentro del segmento Solventes y Mezclas se logró un incremento en el número de clientes a nivel nacional respecto al año anterior. Derivado de una afectación en el costo de los principales productos, el precio promedio de venta registró un decremento de 2%. Debido al par de planta de producción local de uno de los principales insumos para la fabricación de thinner afectó el cuarto trimestre de 2024 para esa línea de negocio.

Durante 2024, en el segmento Servicios Logísticos y 3PL, se realizaron alianzas con proveedores de materiales para que encuentren en la Empresa un apoyo para ampliar su negocio a través del uso de traspasos de materiales entre sucursales Pochteca, almacenamiento y maquilas de materiales, que les permite descansar una inversión en equipo e instalaciones contratando el servicio de maquilas de Pochteca que, en caso de no tenerlo, tendrían que realizarla para cubrir las necesidades de su negocio.

Ocupándose de la salud psicosocial del equipo, aplicó a 1,163 colaboradores la encuesta NOM035, que permite identificar, analizar y prevenir factores de riesgo, así como promover un entorno favorable y ayuda a prevenir actos de violencia o acoso.

Con el propósito de revitalizar la cultura organizacional, la Empresa llevó a cabo en 2023 el relanzamiento de los Valores de Grupo Pochteca. Esta iniciativa no solo marcó un hito en ese año, sino que continuó teniendo un impacto significativo a lo largo de 2024, reforzando de manera sostenida el compromiso de los colaboradores, optimizando la productividad y el rendimiento, y consolidando la imagen corporativa.

Desde su implementación, el programa de Calidad de Vida para los colaboradores ha seguido fortaleciéndose, apoyándose en tres pilares fundamentales: Familia y Entorno, Reconocimientos y Celebraciones, y Salud y Medio Ambiente. A lo largo del tiempo, estas iniciativas han mantenido su enfoque en fomentar el autocuidado, la salud, la gestión emocional, el reconocimiento, la integración y el ocio, consolidándose como un pilar esencial para el bienestar de los colaboradores.

Durante el año, la Compañía aumentó sus operaciones de logística a empresas de la industria química y similares, brindando soluciones a las necesidades en manejo de producto peligroso, grado alimenticio y carga general.

Los resultados del programa de capacitación que se impartieron en cada país se presentan a continuación:

México
523 mujeres capacitadas | 8,741 horas de capacitación
788 hombres capacitados | 11,197 horas de capacitación
19,938 horas de capacitación
15.2 media de horas de capacitación
4,620 horas presenciales
6 Diplomados | 3 Gerenciales (3 mujeres) | 1 comercial (Hombre) | 2 Administrativos (2 mujeres).
2 Maestrías |Gerencial 1 mujer 1 hombre

El Salvador
7 mujeres capacitadas
18 hombres capacitados
485 horas de capacitación
38 media de horas de capacitación
25 Diplomados | 2 Gerenciales (1 mujer y 1 hombre) | Operativos y Administrativos (7 mujeres y 16 hombres)
1 Maestría |Gerencial 1 mujer
485 horas presenciales

Guatemala
15 mujeres capacitadas
11 hombres capacitados
152 horas de capacitación

Costa Rica
2 mujeres capacitadas
8 hombres capacitados
41 horas de capacitación

Argentina
4 mujeres capacitadas
6 hombres capacitados
206 horas de capacitación
38 media de horas de capacitación
25 Diplomados | 2 Gerenciales (1 mujer y 1 hombre) |Operativos y Administrativos (7 mujeres y 16 hombres)
1 Maestría |Gerencial 1 mujer
152 horas presenciales

Chile
47 mujeres capacitadas | 444 horas de capacitación
82 hombres capacitados | 930 horas de capacitación
737 horas presenciales

Colombia
36 mujeres capacitadas | 250 horas de capacitación
10 hombres capacitados | 39 horas de capacitación
40 horas presenciales

Ecuador
2 mujeres capacitadas | 23 horas de capacitación
12 horas presenciales

Perú
16 mujeres capacitadas | 194 horas de capacitación
14 hombres capacitados | 56 horas de capacitación
13 horas presenciales

Brasil
119 mujeres capacitadas | 98%
152 hombres capacitados | 80%
3,534 horas de capacitación
13 media de horas de capacitación
125 horas presenciales
139 Diplomados | 6 Directivos hombres | Gerenciales (8 mujeres y 11 hombres) |Operativos y Administrativos (77 mujeres y 37 hombres)

Eventos relevantes 2024

El 24 de abril, Grupo Pochteca informó al público inversionista con respecto a los procesos legales y administrativos en curso:

- La empresa rechaza categóricamente cualquier señalamiento que vincule a Grupo Pochteca con la importación de precursores químicos y fentanilo, así como cualquier relación con actividades y organizaciones ilegales.
- La sentencia a la que alude la información publicada el día de hoy es parte de un proceso jurisdiccional y no es definitiva, además no implica restricciones adicionales a las ya conocidas para Pochteca Materias Primas SA de CV.

Por lo tanto, las empresas del Grupo en México y en los 10 países en los que tiene presencia, incluyendo los Estados Unidos de América, continúan operando con normalidad.

El 9 de mayo, Grupo Pochteca informó al público inversionista que la señora María Teresa Yvonne Ochoa Rosellini dejó de formar parte del Consejo de Administración de la Compañía. La señora Ochoa Rosellini comunicó su renuncia, efectiva el 8 de mayo de 2024, por consideraciones de carrera y compromisos profesionales.

El 27 de junio, Grupo Pochteca informó al público inversionista que en ejecución de la sentencia emitida el 30 de mayo, en el amparo en revisión 189/2024 (derivado del Amparo Indirecto 1064/2023) por el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Poder Judicial Federal, se instruyó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) la eliminación de su Subsidiaria, Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. de la lista de personas bloqueadas; recuperando así, el acceso pleno a los servicios bancarios y productos financieros.

El 04 de julio, Grupo Pochteca informó al público inversionista que, en cumplimiento de la sentencia en el amparo en revisión 189/2024 por el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Poder Judicial Federal, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) eliminó a su subsidiaria, Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V., de la Lista de Personas Bloqueadas ordenando además a las instituciones financieras del país que reanudasen los actos, operaciones y/o servicios financieros que le fueron suspendidos, a fin de que la empresa pudiera realizar operaciones y disponer de recursos. Con esta medida, Pochteca Materias Primas reestableció completamente sus actividades financieras y operativas, asegurando el cumplimiento riguroso de todas las normas aplicables y fue restituida en el goce de los derechos que le fueron

injustificadamente desconocidos por la autoridad responsable señalada en el juicio de amparo en los términos establecidos en la sentencia de amparo.

El Grupo informó el 23 de octubre y el 15 de noviembre, al público inversionista que se resolvió, en las sesiones celebradas el 18 y el 22 de octubre de 2024, entre otros asuntos: (i) aceptar la renuncia del C.P. Francisco Moguel Gloria como miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad; y (ii) aprobar el nombramiento de la Lic. Paola Hernández Villalvazo como miembro de dicho Comité.

Se informó de la decisión del C.P. Francisco Moguel Gloria, tras 12 años de renunciar a ambos órganos por decisión voluntaria y de manera ordenada y pre acordada con la Empresa para dar paso a la renovación de los integrantes de esos órganos. La Empresa agradeció su larga y valiosa contribución como consejero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El 5 de diciembre, Grupo Pochteca informó la conclusión exitosa del refinanciamiento de pasivos con HSBC MÉXICO, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, mediante la celebración de un Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 3 de junio de 2021, con Grupo Pochteca y sus subsidiarias Pochteca Papel, S.A. de C.V. y Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V., como las acreditadas, por la cantidad de hasta $943 millones de Pesos, M.N., a un plazo de 5 años, con garantía hipotecaria, corporativa y obligación solidaria.

El 20 de diciembre, Grupo Pochteca informó que su subsidiaria Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. obtuvo una línea de crédito de corto plazo con Banco Santander Internacional, S.A., por la cantidad de 11 millones de Dólares, que se destinará a capital de trabajo.

2025

Durante 2025, la inflación en la región mantuvo una tendencia a la baja que permitió a países como México, Chile y Perú continuar con la flexibilización de sus tasas de interés, aunque a ritmos cautelosos para no comprometer la estabilidad cambiaria. En contraste, Brasil se desmarcó de esta tendencia global debido a presiones inflacionarias persistentes y riesgos fiscales, mientras que en Colombia y Argentina los índices de precios, si bien descendieron respecto a sus picos anteriores, cerraron el año aún distante de las metas oficiales de sus bancos centrales. Gracias a este comportamiento, fue como el Banco de México, el Banco Central Europeo y la Reserva Federal de Estados Unidos, por mencionar algunos, decidieron continuar con su ciclo de recorte de tasas de interés y la expectativa del mercado es que estos recortes se den de manera más espaciada y gradual durante 2026.

El desempeño de la economía global durante 2025 se caracterizó por una marcada divergencia estructural. En China, la ralentización se profundizó debido a la persistente crisis de liquidez en su sector inmobiliario y a una debilidad en el consumo interno que derivó en presiones deflacionarias; este escenario se vio agravado por el endurecimiento de las políticas proteccionistas y la imposición de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos, lo que restringió significativamente su dinámica exportadora. Por su parte, la Zona Euro registró un crecimiento marginal, lastrada por una contracción en su actividad manufacturera derivada de costos energéticos aún elevados y una erosión de la competitividad industrial frente a la competencia asiática. En contraste, la economía de Estados Unidos exhibió una resiliencia notable, consolidando un crecimiento del PIB del 2.1%, y manteniendo un mercado laboral en condiciones de pleno empleo, factores que permitieron una transición ordenada hacia una postura monetaria menos restrictiva al cierre del ejercicio.

Tras el dinamismo observado en la primera mitad de 2024 impulsado por la conclusión de los proyectos estratégicos de infraestructura, la economía mexicana transitó hacia 2025 en una fase de crecimiento moderado. Esta desaceleración respondió a la contracción de la inversión pública post-electoral y a un consumo privado con menor tracción; no obstante, la solidez del mercado laboral, con niveles de desempleo en mínimos históricos, y el flujo de remesas —que permanecieron elevadas pese a las restricciones migratorias en Estados Unidos— brindaron soporte al ingreso disponible de los hogares. Hacia el cierre de 2025, el sector externo mostró una notable resiliencia con una mejora del 7.9% en la balanza comercial respecto al año previo. En 2025, el PIB cerró en 0.8%, crecimiento inferior al 1.2% de 2024. El empleo estuvo cerca de niveles mínimos históricos y cerró 2025 con una tasa de desempleo de 2.6%, que igual al cierre de diciembre de 2024.

La inflación tuvo un comportamiento con altibajos, aunque con una ligera tendencia a la baja, lo que sirvió como apoyo para que el Banco de México flexibilizara su política monetaria. A diciembre de 2025, la inflación anual se ubicó en 3.69%, manteniéndose debajo de la tasa de 4.21% de diciembre de 2024.

País	Producto Interno Bruto Var % Anual		Tasa de Desempleo	
	2025	2024	2025	2024
México	0.8%	1.2%	2.6%	2.6%
Brasil	2.3%	3.4%	5.6%	6.6%
Chile	2.5%	2.6%	7.8%	8.1%
Argentina	4.4%	(1.8%)	6.6%	6.4%
Perú	3.4%	3.3%	4.9%	6.4%
Colombia	2.6%	1.7%	8.0%	9.1%
Ecuador	3.7%	(2.0%)	2.6%	2.7%

Durante 2025, diversos factores impactaron los resultados del segmento Químicos para Alimentos. La alta demanda de ciertos productos químicos, sumada a una baja disponibilidad, mantuvo la presión sobre los precios de mercado. Proveedores asiáticos continuaron incrementando su participación con productos que compiten directamente con las líneas del segmento. Asimismo, debido a las secuelas de la situación con la UIF, se pospusieron proyectos con clientes y proveedores, lo que impactó las ventas y la capacidad de cumplimiento de compromisos previos.

Se logró la alianza con Innophos para la cobertura de fosfatos en México, Adicionalmente, en 2025 se logró la distribución de derivados de cacao con la española Indcresa y se firmaron alianzas estratégicas con las empresas chinas BLG (carrageninas) y Shandong Bailong (alulosa y polidextrosa), orientando el portafolio hacia productos diferenciados de alta rentabilidad.

Dentro del segmento Solventes y Mezclas, se registraron comportamientos mixtos por región: en El Salvador se obtuvo un incremento en ventas del 21.8% gracias al posicionamiento en el segmento de poliuretanos para espumas flexibles. Por el contrario, en Costa Rica, la empresa tomó la decisión estratégica de salir de la división de solventes y mezclas por rentabilidad, para concentrar sus esfuerzos en el área de pinturas y recubrimientos.

Durante 2025, la compañía aumentó sus operaciones logísticas para la industria química, brindando soluciones especializadas en el manejo de productos peligrosos y grado alimenticio. Un hito estratégico fue la consolidación de la división de Soluciones Ambientales Pochteca, que comenzó a operar de manera independiente bajo la razón social Soluciones Ambientales Pochteca, S.A. de C.V.

En materia de salud y normatividad, Pochteca reforzó su compromiso con el equipo mediante la capacitación en su Política de Sistema Integral de Gestión (SIG) y la firma del Código de Ética. Para revitalizar la cultura organizacional, el relanzamiento de los Valores de Grupo Pochteca fue reforzado con el lanzamiento de la Universidad Pochteca, un nuevo sistema de *e-learning* que facilita la formación continua y la competitividad. El programa de Calidad de Vida benefició a 1,294 empleados. Se establecieron 24 nuevos convenios (sumando un total de 31) con instituciones y prestadores de servicios, manteniendo los pilares de Familia, Salud y Reconocimiento como ejes esenciales del bienestar laboral.

Durante el año 2025, la Compañía aumentó sus operaciones de logística a empresas de la industria química y similares, brindando soluciones a las necesidades en manejo de producto peligroso, grado alimenticio y carga general.

Proyecto Cacao

Durante 2025 se desarrollaron las fases de implementación y pruebas finales, con una liberación gradual de la primera fase (México y Centroamérica) programada para principios de 2026. Este hito marcará el inicio de las siguientes etapas de implementación en Sudamérica y Brasil.

El Proyecto Cacao representa un esfuerzo transformador que unificará las operaciones globales, mejorará la eficiencia, y proporcionará una plataforma robusta y escalable para el crecimiento futuro.”

Brasil

Se presentó un crecimiento en el volumen de venta gracias a la ampliación del portafolio para las industrias de agroquimicos, recubrimientos, y petróleo.

Con el desarrollo de nuevos productos, se incrementaron los volúmenes de ventas, buscando diversificar el portafolio de productos vendidos a los clientes. En línea con los aumentos de producción y siguiendo los mejores precios mundiales del petróleo, se logró aumentar el volumen y el margen del segmento.

- En 2025 se registró un crecimiento del PIB del 2,3%.
- Crecimiento del PIB industrial del 1,4%.
- La tasa de desempleo fue del 5,6% frente al 6,6% en 2024.
- El Real registró una apreciación del 11,2% respecto a 2024.

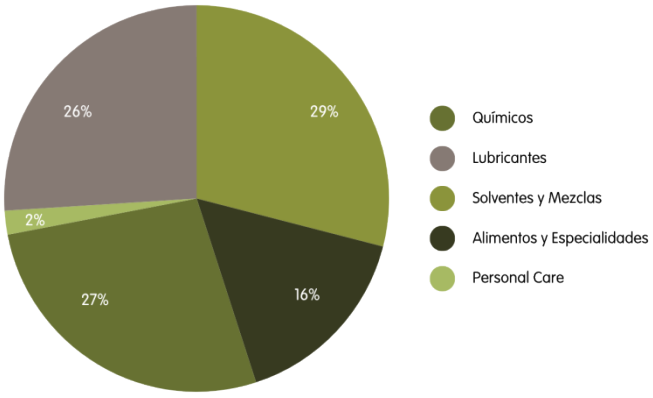
El Salvador

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), El Salvador en el 2025 marca un punto de inflexión, con crecimiento más amplio y sectorialmente diversificado. La construcción, turismo, transporte y finanzas explican la mayor parte de la mejora económica. Persisten desafíos en sectores como agro, servicios públicos e industria quienes mostraron leve recuperación, con crecimientos cercanos a 0.2%–0.3%, saliendo de una racha negativa de varios trimestres, aunque aún rezagada frente a otras áreas.

Pochteca de El Salvador, se ve impactado en sus ventas y margen de Rentabilidad Neta positivas en el 2025, sin embargo, continua consolidando estrategias de diversificación y firme en la incorporación de un portafolio amplio de productos según el segmentos industrial que atiende, tales como: textiles, pinturas y recubrimientos, construcción, alimentos, cuidado personal, cuidado del hogar, poliuretanos, tratamiento de aguas entre otros, consolidando estrategias con suplidores y clientes claves en cada sector.

Al analizar los resultados de la Sociedad en 2025, las ventas tuvieron un decremento del 18.9% con relación al año 2024 y un decremento en la utilidad bruta del 24.8%.

La composición de las ventas por división fue:



En comparación con los datos presupuestados para2025, las ventas decrecieron un 36.4% y un 41.3% la utilidad bruta. Lo cual se explica, principalmente, por el decrecimiento de consumos en ciertos sectores como el Textil, Pinturas y Recubrimientos.

El EBITDA obtuvo un decremento del -101.6%, con un margen del -0.2% con relación a los ingresos del año2024, La Utilidad Neta tuvo un decremento del -168.4% frente al año 2024. Es de resaltar, que la división de Solventes y Mezclas obtuvo un incremento de la venta del 21.8% respecto de 2024. Esto debido a una mayor participación con el segmento de poliuretanos en la fabricación de espumas flexibles.

Otro aspecto que destacar es la suspensión de los barcos graneleros de sulfato de sodio, negocio que venía caducando en el primer semestre del año 2024. Por esta razón se decreció en las ventas de la división de químicos en un 153.4% respecto a 2024 afectando principalmente el sector textil.
También la división de alimentos sufrió un descenso en las ventas en un 24% aunque se continuó creciendo en la oferta de servicio a través de su portafolio y consolidación de productos respecto al 2024.

Pochteca de El Salvador sigue focalizado en una diversificación de su portafolio en todos los segmentos de la industria, buscando generar una propuesta de valor de impacto positivo en sus clientes.

La Empresa ha reorientado las iniciativas para 2026 focalizados en los siguientes aspectos:

- Se continua en la diversificación del portafolio de productos, con énfasis en las Divisiones de Alimentos, Lubricantes, Cuidado del Hogar, Cuidado Personal, y Pinturas y Recubrimientos.
- Desarrollo de un plan estratégico basado en el modelo de gestión comercial y eficiencia en el desarrollo de negocios nuevos y existentes.
- Alianzas estratégicas con proveedores para la distribución en Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panama).
- Consolidación de la cadena de suministro a nivel regional (Centroamérica) e implementación de un S&OP.
- Se sigue con la aplicación y puesta en marcha en la transformación digital para el año 2026.

Guatemala

Durante 2025, Guatemala mantuvo un entorno macroeconómico estable, con un crecimiento económico sostenido, inflación controlada y una política fiscal prudente. Estas condiciones contribuyeron a un marco operativo predecible para las empresas con operaciones en el país, particularmente aquellas vinculadas al comercio exterior y a la importación de insumos industriales.

En este contexto, la industria de distribución química operó en un entorno favorable en términos de estabilidad cambiaria y planeación financiera, considerando la alta dependencia de materias primas importadas. El dinamismo del consumo interno, impulsado por el crecimiento de las remesas familiares, sostuvo la demanda en sectores industriales relevantes, incluyendo alimentos y bebidas, farmacéutica, cuidado personal, agroindustria y limpieza industrial.

No obstante, el entorno operativo continuó enfrentando retos estructurales asociados a limitaciones en infraestructura logística y altos niveles de informalidad económica. Ante ello, el cumplimiento regulatorio, la eficiencia operativa y la provisión de soluciones técnicas especializadas continuaron siendo factores clave para la competitividad y sostenibilidad del sector en el país.

Costa Rica

Durante 2025 se mantuvo un énfasis en el control de las principales variables macroeconómicas. La economía costarricense registró un crecimiento interanual del PIB cercano al 3.5%, mientras que el superávit primario se ubicó alrededor del 1.2% del PIB, reflejando la continuidad del proceso de consolidación fiscal. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), Costa Rica destacó en la región por la solidez de sus fundamentos macroeconómicos, la reducción sostenida de la deuda pública y un entorno de inflación baja y controlada, con registros cercanos a 0% e incluso episodios de deflación durante el año.

Asimismo, Costa Rica se posicionó nuevamente como uno de los países con mayores avances en el entorno de negocios, figurando dentro del grupo de economías con mejoras significativas en facilidad para hacer negocios y atracción de inversión extranjera.

Los resultados del programa de capacitación que se impartieron en cada país se presentan a continuación:

México
587 mujeres capacitadas

822 hombres capacitados
23,158 horas de capacitación
16.4 media de horas de capacitación
1,605 horas presenciales
2 Diplomados | 1 Gerenciales (3 mujeres) | 1 comercial (Hombre).

El Salvador
3 mujeres capacitadas
11 hombres capacitados
348 horas de capacitación
25 media de horas de capacitación

Guatemala
6 mujeres capacitadas
7 hombres capacitados
93 horas de capacitación

Costa Rica
3 mujeres capacitadas
6 hombres capacitados
56 horas de capacitación

Argentina
10 mujeres capacitadas
12 hombres capacitados
437 horas de capacitación

Chile
484 mujeres capacitadas | 444 horas de capacitación
125 hombres capacitados | 930 horas de capacitación
3,080 horas de capacitación

Colombia
65 mujeres capacitadas | 250 horas de capacitación
22 hombres capacitados | 39 horas de capacitación
1,173 horas de capacitación

Ecuador
5 mujeres capacitadas | 23 horas de capacitación
3 hombres capacitados
1,745 horas de capacitación

Perú
34 mujeres capacitadas | 194 horas de capacitación
31 hombres capacitados | 56 horas de capacitación
117 horas de capacitación

En el ámbito de procesos y prácticas, se llevó a cabo una revisión y modernización de los protocolos de respuesta ante crisis de ciberseguridad, contando con la asesoría de consultores expertos en la materia.

La Empresa reconoce que sus colaboradores representan la última barrera de defensa, por lo que implementó campañas continuas de sensibilización en ciberseguridad. Estas incluyeron la provisión de mejores prácticas, cursos y material informativo relacionado, así como la realización de simulaciones de escenarios comunes de riesgo en ciberseguridad. Además, se efectuaron evaluaciones para medir el progreso en la concienciación de los empleados, reforzando aquellas áreas donde se identificaron oportunidades de mejora.

Eventos relevantes 2025

El 10 de abril 2025, Grupo Pochteca informó que concluyó exitosamente a través de su subsidiaria Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V., el refinanciamiento de pasivos con BBVA México, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA México, mediante la celebración de un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Obligación de Pago, por la cantidad de hasta $215 millones de Pesos, M.N., a un plazo de 5 años, con garantía hipotecaria y obligación solidaria.

El 5 de junio 2025, el Sr. Pablo Acedo Moreno se incorpora al equipo como Director General de Pochteca Materias Primas.

EL 6 de junio 2025 Grupo Pochteca informó que logró con éxito la estructuración de un esquema de financiamiento a través de la aportación en fideicomiso de cartera de cuentas por cobrar de sus subsidiaras Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. y Pochteca Papel, S.A de C.V. Dicho esquema de financiamiento resulta en la obtención de una línea de crédito de largo plazo con Banco Intercam S.A., por la cantidad de hasta MXN$350 millones de pesos, a destinarse a capital de trabajo y otros propósitos corporativos generales.

El 16 de julio 2025 se incorpora al equipo de Grupo Pochteca a la Sra. María del Rocío Pérez de Acha como Directora de Finanzas.

Eventos subsecuentes 2026

- Con fecha 3 de enero de 2026, se cambió el nombre de Asesoría de Lubricantes Pochteca S.A. de C.V. a Distribuidora Papelera Pochteca S.A. de C.V.

Cambios en la forma de administrar el negocio

No se han realizado cambios significativos en la manera de administrar el negocio en los últimos tres años en Pochteca.

Concurso mercantil o quiebra

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., no ha estado en situaciones de dificultad financiera que la ponga en los supuestos de concurso mercantil o quiebra.

Procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que afectaron significativamente los resultados financieros

La Empresa está involucrada en algunos procedimientos legales que surgen del manejo normal de su negocio y no considera que las responsabilidades que pudieran derivarse del resultado de dichos procedimientos pudieran afectar de manera significativa su condición financiera o resultados de operaciones.

Efecto de leyes y disposiciones gubernamentales en el desarrollo del negocio

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. está constituida de conformidad con lo que establecen la LMV y la Ley General de Sociedades Mercantiles, en tanto que sus subsidiarias están constituidas como sociedades mercantiles conforme a las legislaciones de cada país en que operan. *Para más información, consultar la sección 417000-N La Emisora, Legislación Aplicable y Situación Tributaria*

Inversiones realizadas en los últimos 3 años

Durante 2025 la Empresa destinó 138 millones de Pesos en inversiones, principalmente, a mejoras en sus instalaciones, a la adquisición de maquinaria y equipo, compra de equipo de oficina, de cómputo y de transporte, su proyecto de sustitución de energía limpia, así como en mejoras innovar tecnológica para mejorar la operación y transacciones financieras del Grupo.

Durante 2024 la Empresa destinó 64 millones de Pesos en inversiones, las cuales se destinaron, principalmente, a mejoras en sus instalaciones, a la adquisición de maquinaria y equipo, compra de equipo de oficina, de cómputo y de transporte, su proyecto de sustitución de energía limpia, así como en mejoras tecnológicas como un nuevo sistema ERP que servirá para realizar el registro de las operaciones y transacciones financieras del Grupo.

Durante 2023, la Empresa destinó 164.7 millones de Pesos en inversiones, las cuales se destinaron, principalmente, a la adquisición de maquinaria y equipo, mejoras en sus instalaciones, compra de equipo de oficina, de cómputo y de transporte, su proyecto de sustitución de energía limpia, así como en mejoras tecnológicas.

Las inversiones de activo fijo efectuadas en 2025, 2024 y 2023, fueron principalmente para la expansión de la Compañía, el incremento y fortalecimiento de la capacidad de almacenaje y distribución, el fortalecimiento de aspectos de responsabilidad integral e inversión en sistemas para fortalecer la posición competitiva de Grupo Pochteca.

La Empresa ha invertido en infraestructura en cada uno de los países en los que opera, para el servicio que se presta a los clientes. En los últimos años se ha invertido en mantenimiento y adecuación de oficinas, sucursales y bodegas. Se han efectuado inversiones para robustecer los sistemas de información y manejo seguro de materiales, prevención de riesgos y seguridad ambiental.

Las asociaciones y adquisiciones están alineadas a la estrategia corporativa para expandir el negocio, fortalecer el desempeño y estructura financiera, comercial y operacional de la Compañía, con el objetivo de aumentar su competitividad en el mercado ante la creciente consolidación en la distribución de productos químicos a nivel mundial.

Ofertas públicas recientes

La Compañía no ha realizado ofertas públicas en los últimos 3 años. Tampoco se ha verificado oferta pública alguna para que un tercero adquiera las acciones de Grupo Pochteca.

Descripción del negocio:

La actividad principal del grupo, es ser tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la comercialización y distribución de materias primas, papel y cartón, atendiendo a más de 40 sectores industriales, entre los que destacan: industria automotriz, exploración y perforación petrolera, industria metalmecánica, industria alimentaria, cuidado personal y del hogar, pinturas y recubrimientos, tratamiento de agua, limpieza y sanitización, minería, construcción y decenas de industrias más en México, Centroamérica, Sudamérica - Chile, Argentina, Colombia, Perú, Ecuador- y Brasil.

Actividad Principal:

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., es una empresa líder en la distribución de químicos y soluciones integrales en el mercado latinoamericano, opera en 11 países del continente americano, convirtiéndose así en una solución regional para las cadenas productivas de empresas multinacionales con presencia en la zona y una alternativa relevante para grandes proveedores

que busquen incursionar en estos mercados, para atenderlas, la Compañía se agrupa en nueve grandes líneas de producto en dos principales segmentos de negocio:

1. **Productos Químicos**:

- Químicos inorgánicos
- Solventes y mezclas
- Químicos para alimentos
- Lubricantes y grasas
- Cuidado personal y del hogar
- Minería
- Construcción y edificación
- Soluciones Integrales, Ambientales y logística tercerizada

2. **Papel**:

- Papel, cartón, material de envase y empaque

Nota. A partir del ejercicio 2023, la Compañía cambió el nombre de su Segmento de Negocios de Materias Primas a Productos Químicos y su Línea de Producto Ingredientes y Aditivos Alimentarios por Químicos para alimentos.

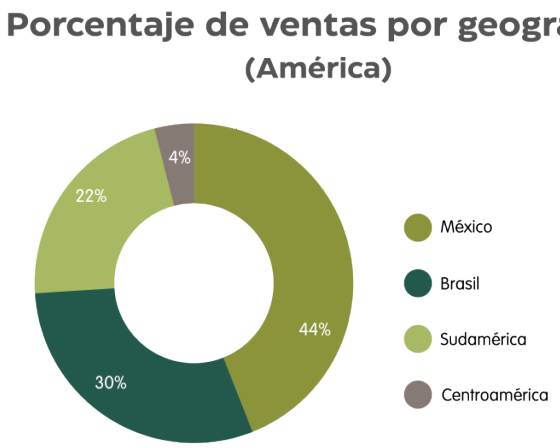
Grupo Pochteca, a través de sus subsidiarias, maneja más de 10,000 productos en su catálogo, integrado por genéricos y especialidades, para dar servicio a cada segmento de la industria que atiende. A través de sus 33 sitios de operación en México, 1 en Estados Unidos, 3 en Centroamérica, 11 en Sudamérica y 6 en Brasil, atiende a más de 29,000 clientes anuales en más de 500 ciudades, soportados por especialistas para cada sector, quienes a su vez cuentan con el apoyo de 6 laboratorios de control de calidad, 17 laboratorios de aplicaciones y 4 laboratorios de control de calidad y desarrollo de aplicaciones, mediante los cuales diseña soluciones a la medida de sus clientes. La Empresa tiene el respaldo de proveedores nacionales y extranjeros líderes a nivel internacional.

Su infraestructura cuenta con más de 450,000 m^2 de capacidad logística, más de 133,000 m^2 para almacenamiento de productos secos y más de 23 millones de litros de capacidad de almacenamiento, que permiten desplazar más de 360,000 toneladas anuales en Latinoamérica.

En México cuenta con tanques de almacenamiento por 17.9 millones de litros, en Centroamérica (Guatemala y El Salvador), por 0.3 millones de litros, en Sudamérica por 0.6 millones de litros y en Brasil por 3.4 millones de litros. Si bien en Costa Rica, la Empresa no tiene operaciones de almacenamiento a granel en instalaciones propias, cuenta con socios comerciales estratégicos que permiten el manejo de gráneles con altos estándares de calidad.

Las operaciones de la Empresa son realizadas a través de sus principales líneas de operación:

- **Operaciones Nacionales:** Pochteca Papel, Pochteca Materias Primas y Soluciones Integrales Pochteca.
- **Operaciones Extranjeras**: Latam Chemical, Pochteca de Guatemala, Pochteca de El Salvador, Pochteca de Costa Rica, Pochteca Chile, Pochteca Perú, Pochteca Colombia, Pochteca Argentina, Pochteca Ecuador y Coremal en Brasil.



De la venta total reportada en 2025, México aportó el 44%, Brasil el 30%, Sudamérica el 22% y Centroamérica el 4%.

La Compañía, a través de sus empresas subsidiarias cuenta con proveedores líderes a nivel mundial, siendo las más importantes las que se mencionan a continuación, en forma enunciativa más no limitativa:

Papel y Cartón	
Cellmark Paper	UPM Raflatac
Fortex Americas	Fedrigoni Group
Central Nacional Gottesman	Lecta Group

Químicos	
Industria del Álcali	Polaquimia
BASF	Esseco
ROT Química	Químicos Alucron
Silcomer	Italmatch
Naproquisa	Fenoresinas
Katrium Industrias Químicas	X-chem
Química del Rey	Especialidades PDV
Industria Química del Istmo	Harmony Chem
Químicos Alucron	Thermax
Sicorsa	Lubline

Solventes y Mezclas	
Petróleos Mexicanos	Celanese
Calumet	Westlake
Phillips 66	DOW

Lubricantes y Grasas
BP Lubricants Estados Unidos / Castrol México

Químicos para Alimentos	
Celanese	Solvay Chemical
Industria del Álcali	Grain Processing Corp.
Indcresa	Shandong Bailong Chuang
Kandelium	Morton Salt
Innophos	Sensient Flavors

BLG	Glanbia
Jones Hamilton Co.	Proteínas y Oleicos
Grupo Durentto	Darigold
Polymerals	ICL Fosfatos

Cuidado Personal y del Hogar	
Tinci	Bioextracto
Mane	Industria Química del Centro
Lipotrue	Chemlogis
Pochteca	

Muchos de los productos están afectados también por la estacionalidad de los mercados, por lo que los mayores clientes de un trimestre a otro pueden variar en forma considerable.

La cartera de clientes y de productos de Pochteca se encuentra ampliamente diversificada. Ninguno de los clientes representa siquiera el 1.50% de las ventas totales, mientras que el producto más vendido, representa apenas el 1.14% de las ventas. *Para mayor información consultar la sección 417000-N La Emisora, Principales Clientes.*

Lo que somos... y lo que NO somos

	SI	NO
1)	**Distribuidor** de materias primas	No productor ni fabricante No "trader" ni "broker"
2)	**Soluciones integrales**, mezclas de algunos productos = "manufactura ligera"	No tenemos procesos de transformación complejos en nuestras "plantas"
3)	Comparable con distribuidores de químicos como Brenntag (BNR.GR) y Univar (UVX.US), ambas listadas en bolsa	No comparable con Alpek, Orbia, Braskem, BASF, etc.
4)	Capex requerido para sistemas, logística, almacenaje y recuperación y reciclado de solventes	No requerimos grandes inversiones para complejos industriales o petroquímicos

Las subsidiarias y su principal actividad se integran de la siguiente manera, al 31 de diciembre de 2025:

Subsidiaria	Principal actividad	Moneda funcional y de registro
Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. ("Pochteca Materias Primas")	Compra-venta de materia prima	Pesos
Demser, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Servicios Administrativos Argostal, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Pochteca de Guatemala, S. A.	Compra-venta de materia prima	Quetzales
Pochteca Do Brasil Participações Ltd.	Holding	Reales
Pochteca Papel, S. A. de C. V. ("Pochteca Papel")	Compra-venta de papel	Pesos
Pochteca de El Salvador, S. A.	Compra-venta de materia prima	Dólares
Pochteca de Costa Rica, S. A.	Compra-venta de materia prima	Colones
Pochteca Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos

Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Servicios Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Plásticos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Químicos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Coremal Comercio, Distribuicao, Fabricacao E Representacoes de Produtos Quimicos, Eireli.	Compra-venta de materia prima	Reales
Mercotrans Tansportes e Logistica Ltda.	Transporte de productos químicos	Reales
Coremal Química Ltda.	Compra-venta de materia prima	Reales
Latam Chemicals, LLC	Compra-venta de materia prima	Dólares
Soluciones Integrales Pochteca, S.A. de C.V. (antes Conjunto LAR de México, S. A. de C. V.)	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Active Chemicals Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Colombia, S. A. S.	Compra-venta de materias prima	Colones
Doproquim Distribuidora e Importadora de Productos Químicos, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
FORBUSI Importadora e Exportadora, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
Pochteca Perú, S. A. C.	Compra-venta de materias prima	Soles
Pochteca Argentina, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Ecuador, S.A.S.	Compra-venta de materias primas	Dólares
Soluciones Ambientales Pochteca, S.A. de C.V.	Manejo y disposición de residuos	Pesos
Pochteca Sudamérica Inversiones, S.P.A.	Sin operaciones	Pesos

Nota: Con fecha 3 de enero de 2026, se cambió el nombre de Asesoría de Lubricantes Pochteca a Distribuidora Papelera Pochteca.

La participación en inversiones en todas las subsidiarias es del 100% de su capital social.

Para efectos facilitar la descripción de las operaciones que realiza Grupo Pochteca en México, Brasil, Sudamérica y Centroamérica, se han agrupado en dos grandes segmentos de negocio:

1.Productos Químicos

En este grupo las actividades de comercialización y distribución se llevan a cabo, principalmente por medio de las subsidiarias Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V.; Pochteca de Guatemala, S. A.; Pochteca de El Salvador, S. A.; Pochteca de Costa Rica, S. A.; Coremal Comercio, Distribuicao, Fabricacao E Representacoes de Produtos Quimicos Ltda; Mercotrans Tansportes e Logistica Ltda.; Coremal Química Ltda.; Latam Chemicals, LLC; Soluciones Integrales Pochteca, S. A. de C. V.; Pochteca Chile, S. A.; Pochteca Colombia, S. A. S.; Doproquim Distribuidora e Importadora de Productos Químicos, Ltda; FORBUSI Importadora e Exportadora, LTDA.; Pochteca Perú, S.A.C. y Pochteca Argentina, S. A., Pochteca Ecuador SAS y Controladas, cuyo principal objetivo es ser el canal idóneo para que los grandes fabricantes de químicos hagan llegar sus productos a la industria y ser la mejor opción de abastecimiento para diversos sectores de manufactura, mediante la adecuada combinación de seguridad, calidad, servicio, soporte técnico y precio.

Además de la estructura de comercialización y distribución, Pochteca Materias Primas cuenta con cinco plantas para mezcla de solventes, una planta para la dilución de peróxido de hidrógeno, una planta para recuperación de solventes, una planta de agua desionizada, así como laboratorios de control de calidad y de investigación y desarrollo de aplicaciones para la industria alimenticia, de recubrimientos, de pigmentos y colorantes y de cuidado personal y del hogar.

Dentro de la infraestructura se cuenta con cuatro laboratorios de calidad para análisis de solventes, así como dos cuartos limpios para solventes de alta especialidad, tres plantas de reacondicionamiento de tambores.

Soluciones Integrales Pochteca, cuenta con cuatro sucursales distribuidas en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Cada una cuenta con un almacén, áreas de ventas de mostrador, un laboratorio de desarrollo de aplicaciones e impartición de cursos y asesorías, así como oficinas.

Químicos cuenta con ocho Líneas de Producto:

- Químicos Inorgánicos.
- Solventes y Mezclas.
- Químicos para Alimentos.
- Lubricantes y Grasas.
- Cuidado Personal y del Hogar.
- Minería.
- Construcción y Edificación.
- Soluciones Integrales, Ambientales y Logística Tercerizada.

Pochteca Materias Primas es el primer distribuidor nacional de productos químicos en pertenecer a la *Alliance for Chemical Distribution (ACD)* y cuenta con la certificación de *Responsible Distribution*. Adicionalmente cuenta con la certificación SARI de ANIQ con 24 sitios evaluados.

El cumplimiento de los requisitos de RD y SARI colocan a Pochteca dentro del grupo de empresas que manejan estándares de seguridad y cuidado del medio ambiente de clase mundial.

En el año 2008, la ACD otorgó a la Empresa el Responsible Distribution Excellence Awards, certificando con ello la excelencia en los procesos en materia de seguridad, cuidado del medio ambiente y mejores prácticas de operación, colocándola ese año como la empresa que marcó la pauta para los demás agremiados en materia de cumplimiento del RD. Adicionalmente, durante 2019, Pochteca fue reconocida en ANIQ con el premio a la excelencia por los resultados obtenidos en 2018 en las verificaciones del sistema SARI, con un resultado 5% mayor al promedio nacional. Los resultados durante 2019 y 2020 fueron superiores al 90% de cumplimiento al protocolo SARI y, en la sucursal Aguascalientes y Ciudad Obregón, se obtuvo un resultado de hasta 98.55% en 2023, superando el promedio nacional de 95.97% en el ramo de los distribuidores, por otra parte, en 2024 en la sucursal de Mérida se obtuvo un resultado de hasta 96.62% superando el promedio nacional de 93.2% en el ramo de distribuidores.

Para garantizar el apego a las prácticas definidas en estos estándares y la mejora de las mismas, son aplicadas auditorías anuales por parte de ANIQ y cada tres años por parte de la ACD. Los sitios a verificar son determinados por cada uno de estos organismos, lo que permite tener una muestra representativa de la aplicación sistemática de los procedimientos y controles corporativos para la renovación de estas certificaciones a nivel nacional.

En noviembre de 2023 NACD (*National Association of Chemical Distributors)* hizo un cambio en la organización renombrándose ACD (Alliance for Chemical Distribution). Las sustancias y los productos químicos contribuyen a mejorar el bienestar, la seguridad, el confort y la conveniencia en todos los aspectos de nuestra vida diaria. Alliance for Chemical Distribution (ACD) se asocia con los más de 400 miembros de la industria de distribución de productos químicos para brindarles la educación, la conexión, los estándares y la promoción que necesitan para mover de manera segura, confiable, responsable y sostenible los productos esenciales de los que depende nuestro mundo.

La industria de distribución de productos químicos emplea aproximadamente a 20,000 personas directamente y a más de 75,000 personas indirectamente con un salario promedio de más de 82,000 Dólares. Las empresas que se dedican a la distribución de productos químicos tienen un impacto económico directo total de más de 27 mil millones de Dólares.

Químicos Inorgánicos

Conformada por líneas de negocio de químicos básicos, tratamiento de agua y cuidado industrial y del hogar, que abarcan todos los segmentos industriales con los siguientes productos:

- **Químicos Básicos** con productos inorgánicos como: carbonato de sodio, sosa cáustica, cloruro de calcio, ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, potasa cáustica, cloruro de potasio, hipoclorito de sodio, silicatos, urea, nitrato de sodio, boratos, entre otros.

- **Tratamiento de agua** que atiende a toda la industria de manufactura y aguas recreativas con productos como: coagulantes, floculantes, antiincrustantes, biocidas, ajustadores de pH, medios filtrantes, sal, oxidantes fuertes, clarificadores, control de dureza, resinas y membranas, metabisulfito de sodio, sulfito de sodio.

- **Cuidado Industrial y del Hogar:** Línea de productos enfocada en ofrecer soluciones de limpieza y desinfección en el sector industrial y de casa hogar, así como de sectores que tienen necesidades específicas de materiales formulados que sean la base de sus productos finales. Ejemplos: tensoactivos, emulsificantes, silicones, biocidas, blanqueador óptico, aceites minerales, emolientes, humectantes, D-Limoneno, desengrasantes, aceite de pino, suavizantes, espesantes, acondicionadores y secuestrantes.

El conocimiento sobre el uso y manejo correcto de los productos, aunado a la infraestructura con que cuenta Pochteca, le permite ofrecer una propuesta de valor diferenciada a sus clientes, al contar con asesoría técnica, capacidad de entregar productos en varias presentaciones, cumplimiento de la normatividad vigente en el manejo de materiales peligrosos, almacenamiento y transporte de acuerdo al giro de negocio, logrando una propuesta de servicio integral que busca la satisfacción de las necesidades del mercado. Además, se están buscando alternativas para ampliar el portafolio “verde” en todas sus líneas de negocio.

La extensa gama de productos que ofrece van desde los *commodities* como sosa cáustica, sal industrial o hipoclorito de sodio, hasta los más especializados, como aquellos que se formulan para diversas industrias como galvanoplastía, cemento, embotelladora, agrícola, higiene industrial, cuidado del hogar, petróleo y gas, tratamiento de agua, etc., Sumado a una huella geográfica que cubre todo el territorio nacional de México, Centro y Sudamérica, convierte a Pochteca en una empresa de distribución estratégica tanto para la industria mexicana, como para los otros países en los que participa. La seriedad en los procesos y su estricto apego a las leyes locales son factores que le permiten lograr relaciones de largo plazo con clientes y proveedores.

Los proveedores con los que se trabaja tienen un alto nivel de profesionalismo y calidad en sus productos y procesos, entre ellos se encuentran: Distribuidora Álcali, Química del Rey, Industria Química del Istmo, Harmony Chem, Mexichem, Dupont, BASF, Esseco, Katrium, Sicorsa, Naproquisa, Italmatch, X-chem, Químicos Alucron, etc.

Solventes y Mezclas

Como parte de las diferentes Divisiones que contempla el Área Comercial se encuentra la División de Solventes y Recubrimientos, que está integrada por 5 líneas de negocio:

- **Solventes Puros**. El portafolio se conforma por productos orgánicos obtenidos en su mayoría de diferentes cadenas petroquímicas. Aunque existen algunas fuentes de suministro nacionales, la mayor parte de los solventes comercializados por la Compañía tienen origen en empresas globales con altos estándares de calidad que le permiten cubrir necesidades de muy diferentes mercados como son la industria automotriz, farmoquímica, tintas, así como segmentos de recubrimientos, adhesivos y agroquímicos, entre otros. El portafolio vigente contempla familias de solventes como son los hidrocarburos aromáticos, alifáticos, cetonas, alcoholes, ésteres, clorados, glicoles y glicoéteres, por mencionar los más representativos.

- **Thinner y Mezclas**. Es una línea muy versátil que promueve la comercialización desde Diluyentes para tintas y recubrimientos hasta mezclas especializadas para el segmento automotriz, metalmecánica e impresión. Los cinco centros formuladores a nivel nacional ubicados en diferentes regiones estratégicas permiten optimizar cadenas de suministro y satisfacer necesidades puntuales de clientes para poder elaborar mezclas como producto terminado o apoyar a clientes para surtir pre mezclas para procesos particulares de los mismos.

- **Pinturas y Recubrimientos**. La Compañía ha avanzado en el desarrollo de un portafolio cada vez más robusto de materias primas para este segmento estratégico; mismos que contempla el suministro de pigmentos, inertes, resinas y aditivos con proveeduría que permite satisfacer los más altos estándares de calidad de fabricantes de pinturas del segmento original automotriz, repintado, arquitectónicas, industriales y acabados para madera.

- **Tratamiento de Metales**. Productos de especialidad para el tratamiento de superficies metálicas en procesos de limpieza, protección, recuperación y acabado principalmente. Con un amplio enfoque en la industria metal-mecánica en general que abarca los segmentos automotriz, aeronáutico, acerero, remanufactura, de transportación, decorativo, de insumos médicos, electrónica, grifería entre muchos otros. Contienen fórmulas patentadas de alta efectividad sin perder el enfoque sustentable, apostando ampliamente por el cuidado del ambiente, la salud operacional y el fácil tratamiento de efluentes.

- **Recuperación Sustentable de Solventes**. En materia de sustentabilidad, se promueve la economía circular a partir de la Recuperación Sustentable de Solventes (RSS), misma que le permite a la Empresa ofrecer soluciones integrales a sus clientes para poder llegar a reintegrar solventes sucios que son procesados en la planta ubicada en León, con el fin de ofrecer la opción de reincorporarlos a los procesos del cliente, cumpliendo con especificaciones establecidas. Al mismo tiempo, este modelo de negocio permite la recuperación de dichos solventes mediante el uso en las producciones de thinners comerciales, existiendo un estricto protocolo de análisis funcional para asegurar los requisitos de clientes en términos de desempeño del producto.

Se cuenta con un equipo con las competencias para identificar esa propuesta de valor que el cliente requiere de Pochteca, contando en diferentes líneas con asesores y un laboratorio de aplicaciones para poder apoyar a sus clientes en materia de formulación y adecuado empleo de materias primas ofrecidas para diversos segmentos.

La Empresa ha mantenido documentado, difundido e implantado un Sistema de Calidad certificado en ISO-9001:2015 permite asegurar que todas las características de calidad de los productos de la División se preservan de acuerdo a los atributos del producto abastecidos por proveedores, desde su recepción, muestreo, descarga, almacenamiento, formulación, envasado y transporte hasta la entrega al cliente; siempre buscando representar para los clientes una propuesta de valor diferenciada y con valor agregado. La extensa gama de productos que ofrece que va desde los *commodities* como etanol hasta los más especializados como puede ser una mezcla para el segmento automotriz o un solvente que satisface estándares de la industria farmoquímica. Por su parte, la Compañía cuenta con un área de logística altamente capacitada, misma que se asegura que cualquier transporte cumpla con toda la normatividad en materia de manejo de productos considerados peligrosos.

Los proveedores actuales mantienen una estrecha relación con Pochteca sobre bases sólidas y duraderas, siendo los más representativos: Pemex, Celanese, Westlake, Calumet, DOW, Oxea, Phillips 66, entre otros.

Químicos para Alimentos (antes Ingredientes y Aditivos Alimentarios)

En el Segmento de productos para la industria alimentaria de Pochteca Materias Primas se agrupan las Líneas de Negocio de: aditivos para alimentos, derivados lácteos, ingredientes de especialidad y mezclas. Este Segmento tiene la misión de: 1) proveer ingredientes y aditivos para la industria; 2) proveer soluciones de valor agregado, integrando ingredientes en mezclas; 3) brindar técnicas de aplicación de los materiales suministrados, y 4) participar en la elaboración de prototipos de diferentes productos para sus clientes.

El Segmento cuenta con una fuerza de ventas especialmente dedicada en atender las necesidades de materia prima de esta industria con un enfoque integral, que engloba los aspectos de competitividad económica, seguridad alimentaria, funcionalidad, calidad y servicio.

Con el objetivo de brindar atención integral a los clientes, el Segmento cuenta con un área de soporte técnico y aplicaciones, equipada con un laboratorio para realizar pruebas y prototipos en cárnicos, bebidas, lácteos, salsas, aderezos, pastas, sopas, confitería y panificación. Este laboratorio permite a la Empresa apoyar a sus clientes en el mejoramiento de sus productos, en el desarrollo de fórmulas para optimizar sus procesos productivos y en el desarrollo de nuevas aplicaciones y soluciones específicas a las necesidades de cada cliente. Así como brindar capacitación y entrenamiento a su propia fuerza de ventas.

Algunos de los segmentos de mercado de la industria de los alimentos procesados en que se enfoca son: bebidas, botanas, cárnicos, cereales, confitería, conservas, harinas y tortillas, lácteos, panificación, salsas y aderezos, sabores y condimentos, sopas y pastas, nutrición animal, nutrición humana y farmacéutico.

Otras industrias atendidas por el Segmento son: textil, minería, agrícola, agroquímicos, construcción, curtiduría y papelera, basado en que algunos de los materiales comercializados tienen también uso en dichas industrias.

Lubricantes y grasas

El Segmento de Lubricantes y grasas distribuye la marca de lubricantes y grasas Castrol, la cual es garantía de excelencia técnica, desarrollo de productos innovadores, tecnología de punta a nivel mundial y entrega de valor agregado para los clientes de Pochteca.

El 10 de diciembre de 2019, la Compañía celebró un contrato de macro distribución con BP Lubricants y Castrol México, en el cual se designó a Pochteca como distribuidor para toda la República Mexicana a cargo de la comercialización, almacenamiento y distribución en México de los lubricantes para los segmentos industriales y de transporte comercializados bajo la marca Castrol.

Para hacer posible la celebración de este contrato, la Empresa considera que fueron decisivos aspectos como la coincidencia entre ambas empresas en materias de compatibilidad de culturas, mejores prácticas corporativas y comerciales, así como la atención a los aspectos de salud, seguridad, integridad y medio ambiente.

El Segmento de Lubricantes y grasas cuenta con un sólido grupo de expertos técnicos, los cuales trabajan en equipo con los ejecutivos comerciales de Pochteca y con los clientes en el desarrollo e implementación de programas, así como en la identificación e implementación de oportunidades para lograr ahorros de costos de operación, derivados de la adecuada recomendación y aplicación de los lubricantes y grasas Castrol los cuales cuentan con la más alta tecnología, así como mediante la utilización de los más avanzados procesos de mantenimiento para lograr un incremento en la confiabilidad de los equipos de los clientes de la Empresa, apoyados con herramientas como el análisis de aceites usados, la microfiltración, la verificación en sitio de desempeño de los productos aplicados y la inspección interna de motores.

La Empresa considera que se cuenta con una plataforma sólida para incrementar la penetración de los lubricantes Castrol para los segmentos de industria en el mercado mexicano, considerando las fortalezas con que cuenta, entre las que destacan: su cobertura nacional, su capacidad para efectuar ventas técnicas y proveer soporte técnico pre y post venta con el apoyo de su equipo de especialistas en lubricación, sus laboratorios de control de calidad, investigación, así como su base de decenas de miles de clientes, su plataforma tecnológica que le permite facturar, entregar y cobrar miles de pedidos por mes, el proceso de evaluación y otorgamiento de crédito a sus clientes, su amplia experiencia en mercadotecnia, así como su infraestructura de bodegas a nivel nacional.

Gracias a dichos contratos, la Empresa ofrece a sus clientes un portafolio adicional de productos, manteniendo los mismos estándares de salud, seguridad y medio ambiente.

Durante 2025, las ventas de lubricantes estuvieron muy balanceadas entre los segmentos de manufactura en general, industria automotriz, y en el segmento de metalmecánica. En el 2025, la Empresa logró consolidar la implementación de las propuestas de valor para sus clientes, logrando demostrar y cuantificar los ahorros en costos de operación derivados de la aplicación de los lubricantes Castrol, los cuales cuentan con la más alta tecnología disponible a nivel mundial.

El en 2025 se logró incrementar la participación en cuentas del sector automotriz y del sector aeroespacial, apoyados en las recomendaciones técnicas, para asegurar una adecuada aplicación de los productos, logrando importantes ahorros de costos de operación para los clientes de la Empresa.

Cuidado personal y del hogar

Soluciones Integrales Pochteca, es una empresa mexicana dedicada a la comercialización y distribución de químicos para las industrias de cuidado personal y cuidado del hogar que ahora forma el Segmento Cuidado Personal y del Hogar de Pochteca. Esta empresa inició operaciones en febrero de 1986 y fue adquirida por Grupo Pochteca en junio de 2017.

Los principales productos de su portafolio son: tensoactivos, esencias y fragancias, colorantes y pigmentos, carbómeros (impartidores de consistencia), extractos, antiestáticos, especialidades (proteínas, anti-edad, aclarantes). Su catálogo se integra por más de 1,000 productos en claves madre.

Este segmento genera la mitad de sus ingresos mediante ventas de mostrador donde se atiende a la mayoría de sus más de 10,000 clientes. El resto de sus ingresos son ventas industriales o de mayoreo.

Los principales proveedores son Mane, Tinci, Lipotrue y BioExtracto, entre otros.

El segmento de Cuidado Personal y del Hogar está creciendo de manera sostenida en México siendo impulsado por tendencias como la sostenibilidad, la salud, la tecnología y la personalización.

Minería

En este segmento el Grupo suministra productos químicos especializados y reactivos químicos de alta calidad, junto con soluciones para molienda, extracción, flotación, tratamiento de agua y mantenimiento, así como servicios de soluciones ambientales diseñados específicamente para satisfacer las demandas de la industria minera. También se han ampliado y robustecido el portafolio de productos para la minería del cobre, oro y hierro, con especial énfasis en el desarrollo de productos de especialidad, teniendo siempre presente la necesidad de minimizar la huella de carbono y desarrollar tecnologías verdes.

Entre los principales procesos mineros en que se suministran reactivos químicos estratégicos destacan:

- Procesos hidrometalúrgicos: recuperación de cobre por L-SX-EW y recuperación de oro y plata.
- Procesamiento de minerales: flotación, espesamiento de relaves/ concentrado,
- Filtración y transporte de relaves y agua.
- Procesos pirometalúrgicos: fundiciones de cobre y plantas de limpieza de gases.

Construcción y Edificación

El Segmento de Construcción y Edificación comercializamos una amplia gama de productos destinados a la fabricación de pinturas, adhesivos, morteros cementicios, plásticos y otras aplicaciones industriales. Estos productos comprenden materias primas, aditivos y solventes esenciales para dichas aplicaciones.

Además, dispone de un extenso portafolio de adhesivos y selladores, gases refrigerantes HFC, HFO y HC, así como sistemas poliol-isocianato para la fabricación de espumas de poliuretano rígido, utilizadas en la aislación térmica y acústica.

Servicios Logísticos (3PL)

Pochteca ha dividido su portafolio de servicios en dos áreas principales: Servicios 3PL y Servicios Especializados y de Maquila y su oferta se ve fortalecida por presencia a lo largo de la República Mexicana:

- Huella geográfica en México con 21 Sucursales y 7 plantas, presencia en las principales ciudades de la República Mexicana.
- Instalaciones especializadas en productos peligrosos
- Acceso a ferrocarril.
- Almacenaje en bodega y en tanques de acero al carbono, acero inoxidable y polietileno de alta densidad.
- Laboratorios de análisis de calidad.
- Flota propia y tercerizada.
- Personal capacitado y con experiencia en estas operaciones y productos.
- Certificaciones y verificaciones

Servicios Logísticos y Maquila	
Portafolio dividido en 2 áreas	
Servicios 3PL	**Servicios Especializados y de Maquila**
Almacenamiento: • Almacenaje en Tarima • Almacenamiento en Tanque • Picking • Packing • Emplayado • Etiquetado • Cross Dock Ferroviarios: • Maniobra de carga y descarga • Trasvases • Uso de Báscula Ferroviaria • Uso de Espuela Servicio Logístico: • Servicio Logístico • Uso de Báscula	Envasado: • Totes • Tambos • Porrones • Botellas en presentaciones menores Ensacado: • Sacos plásticos • Sacos de rafia • Sacos de papel Maquila: • Diluciones • Mezclas

La comercialización y distribución de materias primas fuera de México es atendida por las subsidiarias Pochteca de Guatemala, Pochteca de El Salvador, Pochteca Costa Rica y Coremal, esta última atendiendo el mercado de Brasil y Sudamérica.

Soluciones Ambientales

Es la división del grupo en la cual Pochteca ofrece a sus clientes soluciones integrales para el manejo adecuado de residuos industriales en sus diferentes etapas, desde la generación en sitio hasta su disposición final en instalaciones debidamente autorizadas la autoridad competente.

El portafolio de servicios incluye, de manera enunciativa más no limitativa, la administración y segregación de residuos en sitio, la gestión operativa, el transporte y la coordinación para la disposición de residuos industriales, en sitios autorizados.

Pochteca presta estos servicios de forma individual o como un conjunto integral, cobrando por cada uno de ellos conforme al alcance contratado. La Compañía no opera como centro de disposición final de residuos, sino que actúa como gestor y coordinador del servicio, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Esta línea de negocio anteriormente operaba bajo la denominación de Residuos Industriales dentro de la razón social Pochteca Materias Primas, y actualmente opera bajo Soluciones Ambientales Pochteca.

Durante 2025, la División de Soluciones Ambientales continuó con su trayectoria de crecimiento, consolidando su presencia y fortaleciendo su oferta de servicios. A lo largo del año, se registró un incremento relevante en los servicios prestados, atendiendo a más de 250 clientes, y se logró operar de manera independiente bajo la razón social Soluciones Ambientales Pochteca, S.A. de C.V., lo que representó un hito estratégico para la División.
En el mismo periodo, diversas sucursales destacaron por su crecimiento en ventas, impulsado por la consolidación de proyectos y la ejecución de estrategias comerciales y operativas. Las sucursales con mayor crecimiento fueron:

- Minatitlán, con un crecimiento superior al 1,000%;
- Aguascalientes, con un incremento de más del 500%;
- León, con un crecimiento del 284%;
- Toluca, con un 121%;
- Puebla, con un 113%; y
- Querétaro, con un crecimiento del 13.7%.

Estos resultados obedecen a la maduración y seguimiento de los proyectos desarrollados por el equipo de la División, así como a la implementación consistente de las estrategias previamente establecidas.

En términos de rentabilidad, la División cerró el ejercicio con un desempeño positivo, al superar el margen registrado en 2024 en aproximadamente 130%. Asimismo, los ingresos por ventas presentaron un incremento del 169% respecto al ejercicio anterior, reflejando el fortalecimiento de la operación y la creciente demanda de los servicios ofrecidos.

2.Papel

Papel, cartón, material de envase y empaque

En este grupo, las actividades de comercialización y distribución se llevan a cabo por medio de la subsidiaria Pochteca Papel, S. A. de C. V. y cuyo giro es la distribución, conversión y comercialización de productos de papel y cartón, así como sustratos para impresión digital, atendiendo a las industrias de las artes gráficas, editorial, diseño, empaque y publicidad. Actualmente, ofrece a dichas industrias una amplia gama de papeles y cartones finos, tanto nacionales como importados en diferentes variedades y calidades, al igual que productos y soluciones para empaque.

Pochteca Papel cuenta con operaciones de distribución en la Ciudad de México, Jalisco, Michoacán y Quintana Roo.

Pochteca Papel tiene una plantilla de proveedores de clase mundial, entre los cuales están: Fedrigoni Special Papers North America, Central National Gottesman, Lecta Group, UPM Raflatac, Cellmark Paper, Fredrigoni SPA, entre otros.

En el año 2014, la Empresa obtuvo la certificación FSC (Forest Stewardship Council) de cadena de custodia, con alcance a la planta Vallejo. Se verificó el cumplimiento de las prácticas de la cadena de custodia en 2023, obteniendo una certificación por los próximos cinco años, es decir, hasta 2028.

Con apego a la responsabilidad social del Grupo, Pochteca Papel, se ha preocupado por la comercialización de productos amigables con el medio ambiente, es decir, papeles y cartones provenientes de bosques sustentables, de fibra reciclada y que sean reciclables.

La vigencia de la certificación FSC de cadena de custodia para la Planta Vallejo y sucursal Cancún es hasta el 15 de marzo de 2028.

El 25 de enero 2023 se realizó la auditoría externa para la recertificación de Planta Vallejo y sucursal Cancún. La auditoría concluyó exitosamente sin ninguna observación y la Empresa obtuvo el certificado vigente hasta 2028.

Pochteca Papel cuenta con equipos y tecnología de última generación en los procesos de hojeado y rebobinado para cartón y papel, con una capacidad de conversión mayor a 40,000 toneladas anuales, y la más alta calidad, precisión y acabado del corte, suministrando a la industria de las artes gráficas, empaque y embalaje. Todo ello respaldado con el más robusto sistema de gestión integral que garantiza la satisfacción de sus clientes. La Compañía provee a empresas como Office Depot, Office Max, Gráficas Corona, Edelmann Group, Foli de México, entre otros.

Entre los equipos y tecnología con que cuenta, están dos hojeadoras marca Marquip; la primera es única en su tipo por la capacidad de procesar hasta seis bobinas a la vez con un ancho de 185 centímetros y capacidad de corte de hasta 1,000 gramos por metro cuadrado. La segunda tiene capacidad de procesar cuatro bobinas a la vez con un ancho de 165 centímetros y capacidad de corte de hasta 1,000 gramos por metro cuadrado. Se cuenta también con una empaquetadora automática marca Pemco con capacidad de hacer 180 paquetes por hora, equivalentes a más de 800 toneladas mensuales.

Pochteca Papel adquirió una máquina rebobinadora para papel y cartón marca Conveq-Lemu, la cual tiene capacidad de corte de bobinas de hasta 185 centímetros de ancho a alta velocidad y cuenta con tecnología de punta.

Con apego a la responsabilidad social del Grupo, Pochteca Papel se ha preocupado por la comercialización de productos amigables con el medio ambiente, es decir, papeles y cartones provenientes de bosques sustentables, de fibra reciclada y que sean reciclables.

Ventas por Segmento de Negocio o Líneas de Negocio.

	2025		2024		2023	
	Productos químicos	Papel	Productos químicos	Papel	Productos químicos	Papel
Ventas netas	8,032,071	300,687	7,946,186	345,618	8,213,277	318,222

En 2025 la venta de productos químicos representó el 96.4% de las ventas consolidadas, en tanto, la venta de papel representó el 3.6%.

En 2024 la venta de productos químicos representó el 95.8% de las ventas consolidadas, en tanto, la venta de papel representó el 4.2%. En 2023, la venta de productos químicos representó el 96.2% de las ventas consolidadas, mientras que las ventas de papel representaron el 3.8%.

Pochteca -cuya traducción del náhuatl es “comerciante”- cuenta con 55 sucursales: 33 en México, 4 en Centroamérica, 6 en Brasil, 1 en Argentina, 3 en Chile, 2 en Perú, 4 en Colombia, 1 en Ecuador, además de una operación en los EE.UU.

La estructura actual, en su conjunto, proporciona una capacidad de almacenamiento de más de 22 millones de litros, un portafolio que supera los 10,000 productos, para atender a casi 29,000 clientes en más de 500 ciudades y participando en 40 industrias, entre ellas la minería, construcción, metalmecánica, de pinturas, alimentos, cuidado personal y del hogar y de exploración y producción de hidrocarburos, entre otras. Pochteca cuenta con más de 37 años de experiencia y una trayectoria exitosa de 7 adquisiciones en diversos países.

Operaciones extranjeras

Pochteca Sudamérica

En octubre del 2020, Grupo Pochteca adquirió la división de Sudamérica de IXOM Operations Pty. Ltd., líder del mercado en tratamiento de aguas y distribución de productos químicos en Australia y Nueva Zelanda, con una fuerte presencia en Norteamérica y Asia.

La solidez financiera de la Compañía le permitió dar este importante paso a pesar de un entorno de crisis, consolidándose como una de las empresas líderes en la distribución de químicos y soluciones integrales en el mercado latinoamericano. Con esta adquisición, Pochteca ahora tiene presencia en 11 países del continente americano, convirtiéndose así en una solución regional para las cadenas productivas de empresas multinacionales con presencia en la zona y una alternativa relevante para grandes proveedores que busquen incursionar en estos mercados.

Con la compra de IXOM Sudamérica, el 49% de las ventas de Grupo Pochteca provienen de países distintos a México, con la adquisición se robusteció la estrategia de diversificación de productos, mercados y regiones.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

Pochteca Sudamérica tiene su sede principal en Santiago de Chile con oficinas en Perú, Argentina, Colombia y Ecuador.

Chile (Sucursales)
- Antofagasta
 - Almacén
 - Laboratorio
 - Fabricación
 - Reprocesamiento
- Concepción
- Santiago
 - Oficina central
 - Laboratorios
 - Fabricación

Argentina (Sucursales)
- Buenos Aires
 - Oficina central
 - Almacén

Brasil (Sucursales)
- Cotia
- Recife
- Simões Filho
- Fortaleza
- Joinville
- Rio Grande

Colombia (Sucursales)
- Bogotá
 - Oficina central
 - Almacén
- Medellín
 - Oficina central
 - Almacén
- Cali
 - Almacén
- Cartagena
 - Almacén



Perú (Sucursales)
- Arequipa
- Talara
- Lima
 - Oficina central
 - Almacén

Ecuador (Sucursales)
- Guayaquil
 - Almacén
- Quito
 - Oficina

Segmentos de Negocio

Las operaciones de Pochteca Sudamérica se desarrollan en los siguientes segmentos de negocios:

- **Cuidado Personal y Cuidado del Hogar:** Pochteca Sudamérica tiene una sólida posición en la industria de Cuidado Personal y Cuidado del Hogar. Se desarrollan productos adaptados a las necesidades de los distintos subsegmentos de clientes. Pochteca Sudamérica cuenta con materias primas para las industrias de cuidado personal y cuidado del hogar como, extractos naturales, activos, minerales, oleoquímicos, siliconas, preservantes, surfactantes y emulsificantes entre otros.

- **Minería:** Se tiene una presencia relevante en el sector minero, donde se mantienen relaciones duraderas con los actores más importantes de la industria que operan en la región, con los que a través de un especializado equipo

técnico/comercial y de la mejora constante de productos adaptados a sus necesidades, se genera una estrecha relación de negocios. Pochteca suministra productos químicos en todas las fases de la operación minera tales como molienda, flotación, extracción, tratamiento de aguas y mantenimiento.

- **Recubrimientos y Construcción:** Productos para la industria de construcción e infraestructura, como espumas de poliuretano para aislación, para lo cual Pochteca cuenta con una casa de sistemas en Chile. Adicionalmente, tiene una amplia oferta de poliestireno expandible, gases refrigerantes, selladores y siliconas, materias primas para segmento de pinturas y recubrimientos, aditivos para la construcción, entre otros.

- **Alimentación Humana:** En México, Pochteca cuenta con más de 30 años de experiencia en la industria de alimentos y hace dos años se ha ampliado este conocimiento para abordar la industria alimenticia en Chile, Perú, Colombia y Argentina. Se cuenta con proveedores de excelencia y un equipo técnico especializado para ofrecer a los clientes soluciones integrales y que están en línea con las nuevas tendencias del sector. Pochteca Sudamérica cuenta con ingredientes para la fabricación de productos alimenticios; como, acidulantes, conservantes, antioxidantes, colorantes, edulcorantes, humectantes, sales especiales, agente de relleno, entre otros. Principalmente enfocado en los segmentos de panificación, bebidas y salsas y aderezos.

- **Otros segmentos**: Pochteca Sudamérica viene trabajando en la diversificación de nuevos segmentos, es así como desde 2023 se inició el desarrollo de la industria de petróleo y gas en Colombia, seguido por Argentina, Perú y Ecuador. Adicionalmente, se ha conseguido consolidar la participación en la industria de agroquímicos en Colombia y se ha iniciado el desarrollo de este mismo sector en Chile a partir de 2024.

Además de la diversificación en segmentos, la Empresa también está trabajando en la diversificación en geografías, expandiendo la huella de Pochteca en la región de Sudamérica, mediante la presencia en nuevos países como Ecuador, donde se iniciaron operaciones en 2022, e incorporando nuevas sucursales en países como Chile, Perú y Colombia, mejorando su cadena de logística y cercanía con los clientes en regiones.

En 2025, también inició operaciones Soluciones Integrales Pochteca Perú, negocio de venta al por menor de productos de cuidado personal y del hogar, cuidado mascotas y fragancias entre otros. Esta operación es una réplica del exitoso negocio que Grupo Pochteca ha establecido en México, el cual incluye tiendas físicas y online así como servicio técnico a consumidores y emprendedores.

El éxito en estos segmentos de negocio ha estado enfocado en ofrecer productos de proveedores confiables, suministro permanente y atención técnica especializada. Contamos con equipos técnicos-comerciales con gran experiencia en todas las geografías de la región en que tiene presencia. Pochteca Sudamérica posee un portafolio equilibrado entre especialidades y *commodities* para cada segmento en el que participa.

La propuesta de valor de Pochteca Sudamérica a la industria química se basa en:

- Soluciones Innovadoras: formulaciones y/o asesorías personalizadas de alto rendimiento, cobertura activa en los diferentes procesos de la industria, con el objetivo de sacar el mayor potencial de cada una de las materias primas o ingredientes.

- “One stop shop”: el cliente podrá encontrar en Pochteca Sudamérica todos los productos y servicios necesario en un solo lugar. Un proveedor confiable y de excelencia para desarrollar una relación en el largo plazo.

- Laboratorios de desarrollo y aplicaciones: Pochteca Sudamérica posee 7 laboratorios a lo largo de región, para dar soporte a los clientes en cuanto al uso y propiedades de cada materia prima que comercializa. Estos laboratorios también se dedican a diseñar y desarrollar formulaciones y soluciones integrales.

- Sólido Soporte Técnico: Asesoría técnica especializada y servicios en sitio apuntados a la optimización del rendimiento.

- Capacidad Especializada de Abastecimiento y cadena de suministro de clase mundial: basada en la relación de largo plazo con proveedores estratégicos, con las mejores relaciones de calidad / precio. Suministro confiable apoyado en sinergias regionales y disponibilidad de producto.

- Soluciones Sostenibles: Pochteca Sudamérica es una empresa comprometida con su entorno y el medio ambiente, en este contexto posee una oferta de productos sustentables para cada una de las industrias a las que toca.

- Transformación digital: Comprometidos con la actualidad y excelencia, Pochteca Sudamérica, está en proceso de transformación digital para entregar un servicio con información en tiempo real, que resulta fundamental en estos tiempos. Adicionalmente, está incorporando inteligencia artificial para profundizar la información de mercado y tendencias de precio e innovación.

Sólida cobertura en Sudamérica, con capacidad de expansión

- ✓ Con presencia a lo largo de Chile, cubriendo las necesidades de sus clientes, con ubicaciones principales en Antofagasta, Copiapó y Santiago (Quilicura), y Concepción. Fuerte presencia en el segmento minero, con relaciones de largo plazo con los principales actores de la gran minería del cobre y oro.
- ✓ Se ha demostrado un crecimiento sólido y constante en Colombia a través de los años, con una presencia importante en el segmento de cuidado personal y del hogar, contando con un laboratorio de aplicaciones en Medellín, así como presencia en Bogotá donde se encuentran las oficinas administrativas, y con sucursales en Cali y Costa Atlántica. Futuras acciones enfocadas en nuevos segmentos como alimentos, petróleo, minería, construcción y agroquímicos.
- ✓ Perú a su vez posee un potencial de crecimiento importante en el sector minero y de petróleo.
- ✓ La operación de Argentina se ha desempeñado exitosamente en base al desarrollo de productos de especialidad con clientes multinacionales del segmento de cuidado personal y del hogar, así como expansión en nuevos negocios como alimentos y minería.
- ✓ Con presencia a lo largo de Chile, cubriendo las necesidades de sus clientes, con ubicaciones principales en Antofagasta, Copiapó y Santiago (Quilicura), y Concepción. Fuerte presencia en el segmento minero, con relaciones de largo plazo con los principales actores de la gran minería del cobre y oro.
- ✓ Se ha demostrado un crecimiento sólido y constante en Colombia a través de los años, con una presencia importante en el segmento de cuidado personal y del hogar, contando con un laboratorio de aplicaciones en Medellín, así como presencia en Bogotá donde se encuentran las oficinas administrativas, y con sucursales en Cali y Costa Atlántica. Futuras acciones enfocadas en nuevos segmentos como alimentos, petróleo, minería, construcción y agroquímicos.
- ✓ Perú a su vez posee un potencial de crecimiento importante en el sector minero y de petróleo.
- ✓ La operación de Argentina se ha desempeñado exitosamente en base al desarrollo de productos de especialidad con clientes multinacionales del segmento de cuidado personal y del hogar así como expansión en nuevos negocios como alimentos y minería.
- ✓ En Ecuador se abrió la sucursal en septiembre del 2022, donde se comienza a tener fuerte presencia en cuidado personal y del hogar, recubrimientos y agroquímicos.

Presencia Consolidada en la Región

Años de presencia por país



Base Diversificada de Clientes y Proveedores

La Compañía tiene más de 2,400 clientes, incluyendo los mayores actores en cada segmento de mercado.

Sólida trayectoria trabajando con proveedores de clase mundial en todas las industrias y geografías.

Presencia dominante en una serie de segmentos de mercado en la región.

Equipo de Gestión experimentado con Vasto Conocimiento de la Industria

La alta dirección tiene en promedio más de 20 años de experiencia en la industria. La Compañía cuenta con un equipo comercial especializado, apoyado por una sólida estructura de soporte.

Reputación por Soluciones de Seguridad y Fiabilidad

Estándares mundiales de la industria para procesos de seguridad, calidad y medio ambiente, con fuertes controles y una reputación probada en industrias altamente reguladas.

La Empresa posee la certificación ISO 9001:2015 e ISO 22.241

Cuenta con certificación OEA en Perú y Colombia, así como certificación Responsible Care en Chile.

Las unidades de Sudamérica son frecuentemente auditadas por importantes clientes multinacionales, exigiendo altos estándares de calidad asociados a los productos y servicios que proporciona, así como un estricto cumplimiento de los requerimientos regulatorios y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Programas de Gobernanza Ambiental

- Pochteca Sudamérica emplea y se rige por rigurosos programas de gobernanza ambiental. El propósito de los programas de gobierno es minimizar y remediar los impactos ambientales adversos reales y / o potenciales, además de mejorar el desempeño ambiental.

- Todos los sitios operativos cuentan con Planes de Gestión Ambiental, desarrollados, documentados e implementados por los administradores del sitio.

- Pochteca Sudamérica mantiene activamente relaciones positivas con los reguladores locales en las jurisdicciones operativas.

- Los programas de participación comunitaria han permitido que Pochteca Sudamérica trabaje activamente con las partes interesadas para garantizar una gestión y mitigación de riesgos ambientales exitosos.

Trayectoria en los Últimos Tres Años

Incidentes significativos

	2023	2024	2025
Incidentes ambientales	0	0	0
Queja de la comunidad	0	0	0
Incumplimiento de licencia	0	0	0

Operaciones por País

Colombia

En Colombia, Pochteca es proveedor de insumos químicos y soluciones tecnológicas atendiendo principalmente los segmentos de cuidado personal y del hogar, pinturas y construcción, petróleo, minería, alimentos y agroquímicos.

Promueve constantemente la innovación mediante suministro de productos y tecnologías abastecidos por importantes productores globales a clientes en todos los espectros desde grandes multinacionales hasta pequeños productores locales, con abastecimiento cercano soportado por almacenamiento local en Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena.

Dentro de su cultura corporativa, Pochteca Colombia brinda alta prioridad a los intereses de sus asociados de negocio, de sus empleados y de la comunidad, manteniendo sistemas de gestión en calidad, seguridad, cuidado del medio ambiente, sostenibilidad entre otros.

Cuenta con certificaciones en ISO-9001 y OEA, complementadas por programas en Cuidado Responsable (“Responsible Care”), SAGRILAFT, PTEE, SST entre otros.

Actualización macroeconómica

En 2025, la economía colombiana consolidó una recuperación gradual. De acuerdo con las Cuentas Nacionales Trimestrales del DANE, el PIB registró un crecimiento de 3,6% interanual en el tercer trimestre de 2025, y en el acumulado enero–septiembre presentó un aumento de 2,8% frente al mismo período de 2024. En la composición sectorial, el aporte positivo se concentra en actividades como comercio–transporte–alojamiento (crecimiento anual de 5,6%), y las industrias manufactureras crecieron (4,1%). En contraste, otros sectortes relevantes presentaron escenarios de contracción como explotación de minas y canteras (-5,7%) y construcción (-1,5%). Actualmenbte se esperan los datos oficiales de comportamiento de la economía en el cuarto trimestre, en el cual la compañía percibió una desaceleración de demanda, y un incremento de la intensidad competitiva.

En política monetaria, la Junta Directiva del Banco de la República decidió en diciembre de 2025 mantener la tasa de interés en 9,25%, destacando un enfoque cauteloso ante los riesgos para la convergencia de la inflación a la meta.

El mercado laboral mostró mejora al cierre del año. Para diciembre de 2025, el DANE informó una tasa de desocupación nacional de 8,0%.

En materia de precios, el DANE reportó que la inflación anual (IPC) cerró diciembre de 2025 en 5,10%, con una variación mensual de 0,27%, manteniéndose por encima del objetivo de largo plazo del Banco de la República. Este contexto inflacionario siguió reflejando presiones en componentes relevantes para costos operativos y de consumo, en un escenario de normalización parcial frente a años previos. En el mercado de insumos químicos para la industria se percibió un escenario de menor volatilidad que en años anteriores, sin embargo la competencia comercial incrementó especialmente en segmentos de mayor volumen y menor diferenciación, más aún al considerar el contexto mencionado de elevadas tasas de interés, lo cual llevó a clientes a reducir inventarios, renegociar contratos y comparar proveedores. Primaron estrategias comerciales de difrenciación orientadas a aumentar eficiencia logística, operativa y reducción de costos.

La cadena de suminstro internacional aunque también percibió una reducción en volatilidad, mantuvo presiones por las tensiones geopolíticas que derivaron en ajustes de rutas y variabilidad en costos de transporte los cuales mantuvieron promedios elevados

Hitos relevantes para la operación de Colombia:

- Pochteca Colombia en 2025 mantuvo su estrategia de aumento de participación de mercado, logrando capitalizar crecimiento anual de ventas del 38% en kg y del 21% en dólares. Este crecimiento se soportó en esfuerzos de diversificación, incremento de cobertura geográfica y penetración de nuevos segmentos industriales.

- Desde el punto de vista de segmentos, en 2025 Pochteca Colombia destacaron por su crecimiento de ventas los negocios en sectores de cuidado del hogar y limpieza, agroquímicos, petróleo y gas y minería, con crecimientos porcentuales superiores al 25%.

- Se logró aumentar nuestra base de clientes en un 23% (número de clientes con facturación) y extender la penetración de nuestro portafolio con un incremento del 39% en el número de combinaciones cliente- producto facturados en 2025.

- Se estableció presencia local en la Costa Atlántica ubicando un nuevo recurso de ventas basado en Barranquilla, y se consolidó la operación de almacenamiento en Cartagena.

- En 2025 se logró la re-certificación en calidad bajo la norma ISO 9001, también se superó con éxito la re-certificación OEA que garantiza seguridad en nuestra cadena de suministro, y se continuó operando bajo los estándares de Cuidado Responsable adoptados el año anterior.

Prioridades estratégicas para Pochteca Colombia en 2026:

- Crecimiento en segmentos de cuidado personal, cuidado del hogar, petróleo y pinturas derivados de diferenciación competitiva reforzada por portafolio extenso y servicio técnico.

- Crecimiento de participación de mercado en minería, alimentos y construcción.

- Defensa generalizada de negocios ante incremento de intensidad competitiva y recuperación de negocios puntuales perdidos en 2025.

- Fortalecimiento de operaciones en sucursales de Cali y la Costa Atlántica mediante vinculación de nuevos recursos de ventas que refuercen el equipo.

Chile

Pochteca Chile cuenta con instalaciones de fabricación y una fuerte presencia en el sector minero, oficina central y planta de producción en Santiago (Quilicura) y Antofagasta, así como equipo comercial en Concepción.

La instalación de Santiago es propia y se sitúa en la mejor zona industrial de la ciudad, una zona consolidada y adecuada para la actividad, con buena accesibilidad a la zona central de Santiago. El edificio cuenta con una gran oficina, área de producción y almacén para embalaje y almacenamiento. El sitio tiene 10,900m^2 con 3,000 m^2 de espacio de almacenamiento y 630 m^2 de planta de producción, con espacio para la expansión.

El sitio también cuenta con laboratorios para el control de calidad, de minería, de metalurgia y de construcción (poliuretanos) para pruebas y desarrollo de productos, operados por empleados altamente capacitados y experimentados, capaces de simular los procesos de producción. Los almacenes de Quilicura permiten el almacenamiento de sustancias y productos peligrosos e inflamables. En 2024 se inauguró un nuevo laboratorio para cuidado personal y del hogar para fortalecer más la posición de este segmento en el mercado.

La operación en Antofagasta posee oficinas administrativas y comerciales más una planta productiva de 1.000 m^2 y bodegas para almacenaje de 1.800 m^2 que cubren tanto la necesidad interna de la Empresa como la oferta de almacenaje a terceros en un terreno total de 7.000 m^2. El sitio también cuenta con laboratorio de control de calidad para asegurar la entrega de productos de calidad que el mercado minero requiere.

Fundamentos Macroeconómicos Chile

- Chile tiene un PIB con un crecimiento promedio compuesto de 3.48% en los últimos 30 años. (Fuente: Banco Central de Chile, Informe de Política Monetaria - IPOM).

- En 2025, el PIB creció un 2.4%, consolidando la expansión dentro del rango proyectado. Este dinamismo fue impulsado principalmente por la consolidación de proyectos mineros de litio y cobre, junto con una recuperación gradual del consumo interno.

- El PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA) de Chile al cierre de 2025 alcanzó los $16,250 dólares, continuando la tendencia al alza frente a los $15,800 dólares registrados en 2024.

- La tasa de desempleo al cierre de 2025 se situó en 7.8%, reflejando una mejora sostenida frente al 8.1% de 2024, gracias a la reactivación de los sectores de construcción y servicios.

- La política monetaria del Banco Central logró la convergencia hacia la meta. La inflación registrada en 2025 fue de un 3.2%, mostrando un descenso significativo respecto al 4.5% de 2024, permitiendo una flexibilización en la Tasa de Política Monetaria (TPM).

- El tipo de cambio presentó una caída del 10% en 2025. Tras un inicio de año presionado, el peso chileno inició una tendencia a la baja en el último trimestre, gracias al repunte en el precio del cobre y una política fiscal más restrictiva, compensando la incertidumbre proveniente de los mercados asiáticos.

Hitos relevantes para la operación de Chile.

- Chile crece un 26% en la venta con respecto al 2024, creciendo de forma importante en los segmentos de Cuidado Personal y del Hogar, Minería y Agro. Hitos que contribuyeron a este crecimiento fueron:

En Minería

- Se adjudica contrato con Minera Lomas Bayas en el negocio de extracción, uno de los tres mayores consumidores del país de extractantes para el proceso de obtención de cobre.

- Nuevo importante hito en la venta de commodities en Minería del oro con el cierre de negocios con minera Fénix Gold, siguiendo el avance en este segmento.

En Antofagasta:

- La sucursal Antofagasta, que inició operaciones en el año 2024, operó a gran capacidad en 2025, aumentando las cantidades almacenadas totales en 65% y las operaciones de 3PL en 197%. La actividad de desconsolidación aumentó en 90% respecto al año anterior.

- La producción de la sucursal aumento en 12%, completando tres años de crecimiento a tasas de doble dígito.

- Se renovaron tableros y canalizaciones eléctricas, que databan del año 2004.

En Quilicura:

- La producción aumentó en 46%, alcanzando niveles de plena ocupación de la planta de fabricación.

- Se introdujeron productos nuevos para el sector Agro y Minería, desarrollados en estrecha colaboración con los clientes.

- Renovación y mantención de estructuras de bodegas y planta con el fin de extender vida útil y mejorar seguridad de nuestras instalaciones.

Perú

Pochteca Perú cuenta con operaciones diversificadas y una sólida posición en el mercado, con presencia relevante en los segmentos de Minería, Construcción, Cuidado Personal y del Hogar, Alimentos y Mantenimiento. Asimismo, la compañía viene incursionando en nuevos segmentos industriales como Petróleo, con operaciones en las principales ciudades del país, Lima, Arequipa y Talara.

El segmento de Recubrimientos y Construcción opera a través de las líneas de negocio de Poliuretanos, EPS, Pinturas, Recubrimientos, Gases Refrigerantes, entre otras industrias. Su propuesta de valor se sustenta en el acompañamiento integral de proyectos, un sólido servicio postventa, capacitaciones continuas y el desarrollo de propuestas innovadoras para sus clientes.

En el segmento de Cuidado Personal y Cuidado del Hogar, Pochteca Perú ofrece soluciones orientadas al cuidado del cabello y la piel, cuidado de mascotas, protección solar, higiene y limpieza, color y maquillaje, así como detergentes y productos de limpieza en general. Adicionalmente en este segmento, durante el 2024 se inició las operaciones de Soluciones Integrales

Pochteca Perú, una réplica del negocio ya establecido en Mexico orientado al canal de venta minorista y asesoramiento técnico a clientes emprendedores. Como parte de este negocio, se procedió a la apertura de tienda física en Lima y desarrollo de tienda online, incluyendo productos complementarios al portafolio de Pochteca en Perú como son fragancias.

El negocio de Minería se enfoca en cuatro líneas principales como Extracción, Flotación, Mantenimiento y Tratamiento de Aguas, atendiendo a las principales mineras del país. La propuesta de valor se basa en el desarrollo de productos tanto de especialidad como commodities adaptados a las necesidades específicas de los clientes.

El segmento de Petróleo comprende actividades a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo exploración y producción (perforación y operación de pozos), suministrando productos químicos especializados.

Finalmente, en el segmento de Alimentos, la compañía ha desarrollado un portafolio diversificado que permite atender distintas líneas como bebidas, panificación, lácteos y nutracéuticos, respaldado por una propuesta de valor centrada en el soporte técnico especializado y la innovación de productos.

Fundamentos Macroeconómicos Perú

- El PBI de Perú cerro el 2025 con un crecimiento del 3.44%.
- El crecimiento estuvo impulsado por demanda interna, se destacan los sectores de construcción con una expansión anual de 6.7%, el comercio y servicios, compensando el desempeño menor de actividades como minería e hidrocarburos. Este desempeño del PBI refuerza la percepción de estabilidad macroeconómica y una recuperación gradual, aunque todavía por debajo del crecimiento potencial de la economía.
- La Inflación cerro en 1.5% anual y representa la tasa más baja en los últimos 8 años, consolidando la alta estabilidad de precios, principalmente en energía, transporte y comunicaciones, además de la apreciación del sol, reforzando la credibilidad de la política monetaria preservando la inversión privada y el poder adquisitivo.
- La tasa de desempleo se ubicó en 4.9%, refleja una reducción respecto del 2024.

La actividad productiva nacional mostró una recuperación sostenida durante 2025 reflejando una evolución positiva en la mayoría de los sectores económicos impulsado principalmente por los sectores no primarios, en un contexto de fortalecimiento de la demanda interna y mayor dinamismo de la inversión pública y privada.
La evolución de la actividad productiva durante 2025 confirma una recuperación gradual pero generalizada, aunque todavía por debajo del crecimiento potencial de la economía, evidenciando la necesidad de continuar impulsando la inversión, la productividad y la ejecución eficiente de proyectos de infraestructura para consolidar una expansión más sostenida en el mediano plazo.

Para 2026, se espera un tipo de cambio estable, con el dólar cerrando entre S/ 3,40 y S/ 3,50, respaldado por sólidos fundamentos macroeconómicos y la intervención prudente del BCRP, pese a episodios de volatilidad electoral.

Ecuador

Se desarrollan actividades de comercialización y distribución de productos químicos industriales y también especialidades químicas en el mercado ecuatoriano, principalmente en los segmentos de Cuidado Personal y del Hogar además de Pinturas y Recubrimientos.

También se orienta a la atención de Agro y Alimentos mediante un portafolio diversificado de insumos químicos y productos de valor agregado, con respaldado y soporte técnico y comercial especializado.

Este año las actividades se desarrollaron más allá de las ciudades de Quito y Guayaquil, como por ejemplo Cuenca y Manta con productos como polímeros, pinturas y recubrimientos (construcción) y en Duran y Daule se empieza a desarrollar los segmentos de Agro y Alimentos.

Se proyecta para el próximo año replicar el éxito de las mejores prácticas del grupo en el segmento de Petróleo, ya que el país presenta un plan de inversión en el sector hasta el 2029 con esfuerzos del gobierno por incrementar la inversión privada.

Fundamentos Macroeconómicos Ecuador

El 2025 marca un año de recuperación macroeconómica tras la recesión de 2024. El crecimiento económico 2025 se proyecta en un ≈ 3.8 % impulsado principalmente por consumo, agricultura, manufactura de alimentos e inversión privada.

- La inflación anual 2025 cerro en 1,91 %. El promedio anual fue bajo y estable durante, favorecido por la dolarización y control de precios regulados.

- Respecto de la tasa de desempleo nacional fue de 2.6 % y subempleo del 17.4 %, el menor en los últimos 7 años.

Argentina

Pochteca Argentina cuenta con una sólida presencia en los mercados de Cuidado Personal y Cuidado del Hogar, consolidándose como un socio estratégico y confiable para los principales actores de estos sectores.

En línea con su objetivo de diversificación, la Compañía ha expandido recientemente su cobertura hacia nuevas industrias. Destaca su incursión en el sector de petróleo, donde se está posicionando como un actor relevante. Para ello, ofrece un portafolio equilibrado entre *commodities* y especialidades.

Asimismo, Pochteca Argentina tiene una participación clave en la industria minera, con grandes proyecciones en la minería del litio y de cobre, minerales en los que Pochteca posee una amplia experiencia en la región.

El próximo desafío de Pochteca Argentina es retomar participación en el segmento de poliuretano rígido, a través de formulaciones propias desarrolladas en el laboratorio y fabricadas en la casa de sistemas ambos ubicados en Chile. Para iniciar, el portafolio estará enfocado en sistemas de poliuretano proyectable para aislación térmica y adhesivos.

Cabe destacar que con fecha 14 noviembre de 2025, se produjo un incendio de gran magnitud en el parque industrial de Carlos Spegazzini en la provincia de Buenos Aires, lo cual afectó a varias empresas, entre ellas el almacén propiedad de un operador logístico que prestaba servicios de almacenamiento de productos químicos a varias empresas, entre ellas Pochteca Argentina. Si bien las autoridades continúan con la investigación y pericias sobre lo ocurrido, todo indica que el siniestro provocó la destrucción de la práctica totalidad del inventario allí almacenado, por lo que Pochteca Argentina ya inició el proceso de recuperación del seguro además de presentarse ante la fiscalía como particular damnificado ante los hechos.

Fundamentos Macroeconómicos Argentina

- Durante 2025 la economía argentina consolidó una etapa de estabilización macroeconómica tras el fuerte ajuste de 2024. Se estima un crecimiento del PIB superior al 4%, con una recuperación heterogénea entre sectores.

- Los sectores primarios y exportadores —particularmente Oil & Gas, minería y agroindustria— lideraron la expansión, mientras que la industria orientada al mercado interno y el consumo mostraron una recuperación más gradual.

- Se consolidó el superávit fiscal primario (1,8% del PIB en 2024), manteniéndose en 2025 la disciplina fiscal como eje del programa económico.

- La inflación anual, que había cerrado 2024 en 118%, mostró una desaceleración significativa durante 2025, con registros mensuales en niveles considerablemente inferiores a los observados en 2023-2024.

- Se implementó un nuevo esquema cambiario con bandas de flotación administrada y flexibilización parcial de restricciones, disminuyendo la brecha cambiaria, aunque persisten desafíos en materia de competitividad del tipo de cambio real.

- El consumo privado se mantuvo débil durante gran parte del año, con señales incipientes de estabilización hacia el cierre del ejercicio.

- El desempleo pasó de 6,1% en 2023 a 6,4% en 2024, manteniéndose en niveles moderados en 2025 en un contexto de recuperación económica aún heterogénea.

- El entorno macroeconómico continúa condicionado por la necesidad de acumulación de reservas, el acceso al financiamiento externo y la evolución del contexto político y geopolítico.

El Salvador

En 2025, El Salvador consolidó un crecimiento económico liderado por sectores intensivos en inversión y servicios, particularmente construcción, turismo, transporte y finanzas. Sin embargo, la estructura productiva sigue mostrando desequilibrios, con industria y agro creciendo por debajo del promedio y alta dependencia de la inversión pública y la demanda interna.

Durante el 2025, en las operaciones de El Salvador, se puede destacar lo siguiente:

Solventes y Mezclas: Este segmento industrial obtuvo un incremento de la venta del 21.8% respecto del 2024. Y se vio directamente influenciado por el posicionamiento de una mayor participación en el segmento de poliuretanos en la fabricación de espumas flexibles.

Sin embargo, la división comercial de **Químicos** industriales fue impactada principalmente con la finalización de la importación de barcos graneleros de sulfato de sodio, debido a que no se logró la continuidad del negocio por temas de competitividad. Como resultado el decrecimiento en un 153.4% en las ventas anuales del sector versus el 2024.

Alimentos: En la división de Alimentos, las ventas de 2025 decrecieron un 24% respecto al año anterior, afectado principalmente por problemas logísticos internacionales que hizo que algunos negocios mermaran.

Lubricantes: Esta división comercial también enfrento un decrecimiento de un 30% en ventas respecto al año anterior, esto como resultado de una baja en el consumo de lubricantes en el sector de generación de energía térmica y grasas en el sector Industrial.

Durante el año, Pochteca El Salvador trabajó en iniciativas para lograr una mejora en el periodo analizado y con una visión de continuidad para los años subsecuentes, entre las que destacan:

- Diversificación del portafolio de productos, con énfasis en las Divisiones de Alimentos, Lubricantes, Cuidado del Hogar, cuidado Personal y Pinturas y Recubrimientos.
- Penetración de cartera de clientes y ventas cruzadas.
- Programación de consumos con una visión semestral.
- Alianzas estratégicas con proveedores para la distribución en Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala).
- Efectiva ejecución del modelo de gestión comercial y el uso adecuado de las plataformas de relaciones con clientes y suplidores.
- Focalizados en el apoyo de herramientas de transformación digital para 2025.

Costa Rica

Durante 2025 se consolidaron los procesos de homologación y estandarización de procedimientos corporativos; implementando las regulaciones necesarias y fortaleciendo las políticas que ayudarán a la Empresa a continuar apoyando las iniciativas de ventas y crecimiento del negocio.

- Optimización y centralización en procesos de compra en Panamá.
- Redefinición de portafolio
- Incremento de eficiencia operativa

- Incremento de márgenes de venta
- Desarrollo de nuevos segmentos (Se consolidaron estrategias comerciales de un portafolio basado en *commodities* y complementándolos con especialidades, lo cual permite lograr un incremento en la utilidad)
- Implementación de nuevas estructuras de negocios
- Continuidad con el Sistema Integral de Gestión

Durante el 2025, en las operaciones de Costa Rica, se puede destacar lo siguiente:

Divisiones Comerciales: Costa Rica aprovechó la sinergia de los lideres regionales de México y Sudamérica para desarrollar proveedores, clientes y productos con la experiencia y conocimiento de cada segmento, replicando casos de éxito y adaptándolos al país.

Operaciones: Se reestructuraron brigadas y re implementando el programa de capacitaciones en temas de salud ocupacional, seguridad y sostenibilidad. Tuvimos una reestructura en la infraestructura actual incrementando la capacidad en racks y dejando lista nuestra bodega para poder almacenar más de 1,600 toneladas y una disminución del gasto en 10%.

Solventes: Se tomó la decisión de salir de la división de solventes y mezclas en Costa Rica por rentabilidad de portafolio y concentrarnos en pinturas y recubrimientos con óxidos de hierro, dispersantes celulósicos y coalescentes.

Alimentos: La división de alimentos de consolido como la de mayor facturación con un 37% del total de las ventas de 2025, El tener un portafolio definido y una revisión constante en nuestro proceso de planeación y compras permitió tener un abasto constante que se vio reflejado en la ganancia de clientes con un crecimiento de clientes con compra en este segmento del 28.57% gracias a la especialización de nuestros vendedores y a la capacitación constante.

HPC: Para 2025, el mercado costarricense de productos de higiene y cuidado personal alcanzó un valor estimado cercano a 820 millones de dólares. Este desempeño positivo ha motivado una mayor inversión en el desarrollo y fortalecimiento de esta división, en un contexto marcado por nuevas tendencias de consumo.

Entre las principales tendencias de 2025 destacan una mayor preferencia por productos naturales, orgánicos y libres de químicos agresivos, así como un crecimiento en la demanda de soluciones sostenibles, con empaques reciclables o reutilizables. Asimismo, los consumidores muestran una creciente inclinación hacia productos que combinan higiene, bienestar y salud, incluyendo aquellos con beneficios dermatológicos, antibacteriales y de cuidado preventivo. La conveniencia, el comercio digital y la personalización de productos también se consolidan como factores clave en las decisiones de compra, impulsando la innovación y diversificación dentro del mercado. La división de HPC para Pochteca Costa Rica, logro consolidarse con el 33% de la facturación total del país y el compartir información con los clientes de estas tendencias y formulas desarrolladas por otras empresas del grupo como Soluciones Integrales Pochteca, nos permitió crecer en clientes un 21.27%.

En términos de sostenibilidad, Pochteca Costa Rica trabaja para tener un impacto positivo en el medio ambiente a través de la reducción de la huella de carbono en su cadena de suministro, algunas de las acciones que se llevaron a cabo son:

- Optimización de rutas locales y foráneas (+50 km)
- Gestión de envases vacíos
- Eficiencia en compras consolidadas
- Optimización de inventarios
- Capacitación a colaboradores
- Gestión de residuos

Guatemala

Pochteca Guatemala operó en un entorno macroeconómico caracterizado por estabilidad en crecimiento económico, inflación controlada y relativa estabilidad cambiaria. En este contexto, la Compañía implementó acciones orientadas a fortalecer la rentabilidad y eficiencia del negocio, priorizando la disciplina financiera y la optimización operativa.

Durante el 2025 se puede destacar en las áreas de Operaciones y Seguridad lo siguiente:

- Como parte de esta estrategia, se llevó a cabo una depuración del portafolio de productos, enfocando los esfuerzos comerciales y operativos en aquellas líneas y soluciones que presentaron mejores niveles de rentabilidad y alineación estratégica con los segmentos atendidos. Esta revisión permitió una asignación más eficiente de recursos, así como una mayor concentración en productos de mayor valor agregado y relevancia para los clientes industriales. De manera complementaria, la Compañía ejecutó iniciativas de reducción y control de costos, orientadas a optimizar gastos operativos, logísticos y administrativos, manteniendo al mismo tiempo los niveles de servicio y cumplimiento regulatorio. Estas acciones contribuyeron a mitigar presiones externas asociadas a costos logísticos y a fortalecer la estructura operativa en un entorno aún retador.s
- En conjunto, la racionalización del portafolio y las medidas de eficiencia operativa permitieron a Pochteca Guatemala adaptarse de manera ordenada al entorno macroeconómico de 2025, reforzando la rentabilidad del negocio y sentando bases para una operación sostenible en el mediano plazo.ieе

Brasil

Pochteca Coremal tiene su oficina central en Recife y su principal operación en Cotia con oficinas en Simões Filho (Bahia), Fortaleza (Ceará), Ilhota (Santa Catarina) y Río Grande (Rio Grande do Sul).

Las instalaciones en Brasil están en un área total 58,713 m^2, con 4,006 m^2 de oficinas y laboratorio, 13,134 m^2 de producción y almacenamiento, 3.7 millones de litros de capacidad en tanques y 12,462 m^2 de área verde. Solo en Cotia cuenta con 6,290 posiciones de pallets.



Segmentos de Negocio

Las operaciones se desarrollan en los siguientes segmentos de negocios:

- **Pinturas y Solventes:** solventes puros y mezclas, pigmentos, resinas, aditivos, cargas minerales.
- **Plásticos:** Plastificantes, pigmentos y aditivos orgánicos e inorgánicos.
- **Productos para el Cuidado del Hogar:** materias primas para las industrias de cuidado personal y cuidado del hogar como, extractos naturales, activos, minerales, oleoquímicos, siliconas, preservantes, surfactantes y emulsificantes entre otros.
- **Petroleo & Gas:** Commodities y aditivos.

- **Cosmeticos:** Silicones, aromas y fragancias.
- **Lubricantes:** Aditivos para lubricantes que ayudan con la antioxidación, antidesgaste y anticorrosión.
- **Agro:** Después de un retraso en el inicio del proyecto debido a la burocracia para obtener las licencias necesarias, finalmente comenzamos a implementar la estrategia en Agro en 2025, la cual ha sido bien ejecutada al punto que el segmento se convirtió en el cuarto más grande de la compañía en ventas el año pasado.
- **Tratamiento de agua:** Debido a que es un segmento presente en todos los negocios, la Compañía invirtió en contratar un nuevo gerente para optimizar los resultados en este negocio.

Presencia Consolidada en la Región

Sólida cobertura en Brasil, con capacidad de expansión

- Fuerte presencia en São Paulo que representa el 40% de PIB brasileño.
- Se tiene una presencia relevante en el noreste de Brasil. Se ha demostrado un crecimiento sólido y constante en número de clientes y productos con ventas.
- En Cotia se invirtió en un nuevo almacén con 2,500 posiciones de palletes.
- En Rio Grande se abrió la sucursal en 2023, donde se comenzará a tener una fuerte presencia en el estado.
- Ampliación de presencia en Centro Oeste de Brasil para actividades Agro

Años de presencia



Base Diversificada de Clientes y Proveedores

Pochteca Coremal tiene más de 4,000 clientes activos, incluyendo los mayores actores en cada segmento de mercado.

Sólida trayectoria trabajando con proveedores de clase mundial en todas las industrias y geografías.

Presencia dominante en una serie de segmentos de mercado en la región.

La Empresa puede atender cualquier estado de Brasil en 48 horas y en varias situaciones esta misma opción en dos bases.

Equipo de Gestión Experimentado con Vasto Conocimiento de la Industria

La alta dirección tiene en promedio más de 30 años de experiencia en la industria, se cuenta con un equipo comercial especializado, apoyado por una sólida estructura de soporte.

Durante 2025, se realizó la contratación de nuevos especialistas enfocados en el desarrollo de nuevas líneas de negocio, buscando mantener lo mencionado anteriormente, profesionales conocedores y reconocidos en los mercados antes mencionados.

Reputación por Soluciones de Seguridad y Fiabilidad

Estándares mundiales de la industria para procesos de seguridad, calidad y medio ambiente, con fuertes controles y una reputación probada en industrias altamente reguladas.

La Empresa posee la certificación ISO 9001:2015.

Cuenta con la certificación PRODIR (Proceso de Distribución Responsable), desarrollada por ASSOCIQUIM (Asociación de Distribuidores de Productos Químicos y Petroquímicos), que tiene como objetivo garantizar la distribución de productos y servicios seguros y ambientalmente adecuados.

Las unidades son frecuentemente auditadas por importantes clientes multinacionales, exigiendo altos estándares de calidad asociados a los productos y servicios que proporciona.

Programas de Gobernanza Ambiental

- Emplea y se rige por rigurosos programas de gobernanza ambiental. El propósito de los programas de gobierno es minimizar y remediar los impactos ambientales adversos reales y / o potenciales, además de mejorar el desempeño ambiental.

- Todos los sitios operativos cuentan con Planes de Gestión Ambiental, desarrollados, documentados e implementados por los administradores del sitio.

- Mantiene activamente relaciones positivas con los reguladores locales en las jurisdicciones operativas.

- Posee energía limpia en sus bases de Recife y Cotia a partir de paneles de células voltaicas.

Fundamentos Macroeconómicos Brasil

- En 2025 se registró un crecimiento del PIB del 2,3%.
- Crecimiento del PIB industrial del 1,4%.
- La tasa de desempleo fue del 5,6% frente al 6,6% en 2024.
- El Real registró una apreciación del 11,2% respecto a 2024.

Hitos relevantes para la operación de Brasil.

- Crecimiento en volumen de ventas de 29% en 2025 respecto a 2024.
- Crecimiento en ventas net de 21% en 2025 respecto a 2024.
- Crecimiento en EBITDA 18% en 2025 respecto a 2024.

Consecuencias indirectas actuales o potenciales sobre tendencias de mercado derivadas del cambio climático

El cambio climático es un fenómeno que plantea diversos desafíos para la humanidad, como pueden ser fenómenos climáticos más agresivos que pudieran provocar daños en diversas poblaciones o, eventualmente, afectar las actividades productivas como consecuencia de sequías o inundaciones.

Pochteca trabaja continuamente para aminorar el impacto ambiental y mantener una operación con respeto a su entorno, si bien tiene contemplados los riesgos que representa el fenómeno del cambio climático, no considera que represente una amenaza particular para su sostenibilidad como empresa.

Tecnología de la información y jornada de transformación digital

Ciberseguridad e inteligencia artificial

Durante 2024, en alineación con el plan estratégico de seguridad informática, se lograron avances significativos en la protección de la infraestructura. A continuación, se destacan los logros más relevantes:



- **Fortalecimiento de la Autenticación Multifactor (MFA):** Se robustecieron los mecanismos de autenticación multifactor en puntos críticos de acceso a la información, reforzando la defensa contra el robo y la suplantación de identidad.

- **Mejora en la Detección de Vulnerabilidades**: Se han actualizado y ampliado las capacidades de las herramientas de detección de vulnerabilidades, extendiéndolas a los equipos de usuario final. Esto ha permitido aumentar la visibilidad de posibles puntos de riesgo.

- **Incremento en la Fortaleza de los Controles de Seguridad**: Se ha logrado incrementar el número de controles de seguridad en estado alto a más del doble conforme a la última revisión de estado. Este avance ha elevado el nivel de madurez de los procesos de control.

- **Protección Avanzada de Equipos:** Se implementaron nuevas herramientas dedicadas a la intercepción y deshabilitación de ataques cibernéticos (malware) en equipos de usuario final y servidores de ambiente productivo, fortaleciendo así la protección de los activos tecnológicos.

- **Reforzamiento de la Cultura de Seguridad**: Intensificamos las campañas y simulacros de amenazas a la seguridad de la información, elevando el nivel de conciencia y fortaleciendo la cultura de seguridad, un valor fundamental en Pochteca.

Oportunidades de Automatización y Agilización de Procesos:

El 2024 ha sido un año de oportunidades en la automatización y agilización de procesos mediante el uso de la inteligencia artificial. En Pochteca, se dan pasos firmes implementando procesos que permiten aprovechar el uso de la información de manera segura y eficiente.

- Un ejemplo destacado es la implementación de un infobot basado en IA de Microsoft para brindar soporte a Recursos Humanos y las áreas de tecnología de la información, mejorando la calidad de la información y reduciendo los tiempos de respuesta.

 Estos logros reflejan el compromiso continuo con la seguridad informática y la protección de nuestros activos y datos, asegurando un entorno más seguro y resiliente para las operaciones.

 Proyecto Cacao

 Implementación de la Nueva Plataforma Tecnológica de Negocios (ERP) Global

 En 2024, se avanzó significativamente en la implementación de la nueva plataforma tecnológica de negocios (ERP) global, un proyecto estratégico diseñado para optimizar y unificar los procesos operativos a nivel internacional.

 Durante 2025 se desarrollaron las fases de implementación y pruebas finales, con una liberación gradual de la primera fase (México y Centroamérica) programada para principios de 2026. Este hito marcará el inicio de las siguientes etapas de implementación en Sudamérica y Brasil.

 El Proyecto Cacao representa un esfuerzo transformador que unificará las operaciones globales, mejorará la eficiencia, y proporcionará una plataforma robusta y escalable para el crecimiento futuro.”

Canales de distribución:

La distribución de materias primas para la industria química en general se desarrolla en forma directa a través de la red de sucursales a lo largo del territorio nacional en México, Centroamérica y Brasil. Estas ventas son predominantemente a clientes industriales que utilizan dichos insumos en su proceso productivo y un pequeño porcentaje de la venta es hacia el sector de revendedores.

Las sucursales con las que cuenta Pochteca permiten tener el producto cercano a los clientes en todo momento, permitiéndoles con ello una óptima administración, suministro y racionalización de sus inventarios, dejando a su alcance una estructura de soporte técnico a la cual pueden recurrir en cualquier momento.

Con esta infraestructura la Compañía atiende a casi 29,000 clientes anuales en más de 500 ciudades, soportados por especialistas para cada sector, quienes a su vez cuentan con el apoyo de 6 laboratorios de control de calidad, 17 laboratorios de aplicaciones y 4 laboratorios de control de calidad y desarrollo de aplicaciones, mediante los cuales diseña soluciones a la medida de sus clientes.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. o sus subsidiarias, son propietarias de los siguientes derechos:

GRUPO POCHTECA S.A.B DE C.V.
MARCAS REGISTRADAS EN GUATEMALA

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
ADYDSOL	NOMINATIVA	2022-000302	**271729**	1	**11/09/2032**	VIGENTE
ADYDSOL	NOMINATIVA	2022-002999	**271730**	2	**11/09/2032**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	2010-008275	**271726**	1	**07/09/2032**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	2010-008273	**271290**	2	**24/08/2032**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	2010-008266	**271289**	35	**24/08/2032**	VIGENTE
POCHTECA Y LOGOTIPO	MIXTA	2011-008299	**181408**	1	**04/03/2032**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	2011-008300	**181464**	2	**05/03/2032**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	2011-008301	**181465**	16	**05/03/2032**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	2011-008302	**181466**	35	**05/03/2032**	VIGENTE
AGROPRIM	NOMINATIVA	2023-006050	**283112**	1	**10/01/2034**	VIGENTE

GRUPO POCHTECA S.A.B DE C.V.
MARCAS REGISTRADAS EN EL SALVADOR

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
ADYDSOL	NOMINATIVA	2010102681	171	1	**29/08/2031**	VIGENTE
ADYDSOL	NOMINATIVA	2010102680	99	2	**14/09/2031**	VIGENTE
POCHTECA	SIGNO DISTINTIVO	2012116478	176	N/A	**INDEFINIDO**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	2010102509	113	2	**19/09/2031**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	2010102510	241	16	**13/03/2032**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	2010102511	101	35	**14/09/2031**	VIGENTE
POCHTECA EL SALVADOR	AVISO COMERCIAL	2012116476	194	N/A	**INDEFINIDO**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	2010102446	119	2	**19/09/2031**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	2010102447	236	16	**13/03/2032**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	2010102448	78	35	**19/07/2031**	VIGENTE
AGROPRIM	MIXTA	2023215794	268	1	**17/11/2033**	VIGENTE
AGROPRIM	MIXTA	2023215795	269	31	**17/11/2033**	VIGENTE

GRUPO POCHTECA S.A.B DE C.V.
MARCAS REGISTRADAS EN COSTA RICA

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
POCHTECA	MIXTA	2011-002161	210172	01,02, 16 y 35	**10/06/2031**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	2011-002162	210363	01,02, 16 y 35	**10/06/2031**	VIGENTE
ADYDSOL	NOMINATIVA	2011-002163	210362	01 y 02	**17/06/2031**	VIGENTE
AGROPRIM	MIXTA	2023-007167	321322	01	**19/01/2034**	VIGENTE

POCHTECA MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.
(MÉXICO)

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
SECAMBIENTE	MIXTA	1568799	**1548478**	1	**20/01/2025**	VIGENTE
F 34	MIXTA	1519993	**1577368**	4	**25/08/2034**	VIGENTE
DILUSOL	MIXTA	1507935	**1506310**	2	**21/07/2034**	VIGENTE
DILUSOL	MIXTA	1507933	**1497080**	4	**21/07/2034**	VIGENTE
PCOALLOY32	MIXTA	1310795	**1378559**	4	**21/09/2032**	VIGENTE
PCO	MIXTA	1310793	**1377626**	4	**21/09/2032**	VIGENTE
PCO GP 22	MIXTA	1310792	**1378765**	4	**21/09/2032**	VIGENTE
PCO ALFE 40	MIXTA	1310791	**1378558**	4	**21/09/2032**	VIGENTE
VIXIN DEL MUNDO, LOS MEJORES PAPELES	MIXTA	1301228	**1337168**	16	**17/08/2032**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	978792	**1096025**	1	**09/12/2028**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	978790	**1103204**	2	**09/12/2028**	VIGENTE
PCO ALFE 40	NOMINATIVA	1301266	**1393285**	4	**17/08/2032**	VIGENTE
PCO GP 22	NOMINATIVA	1301258	**1379183**	4	**17/08/2032**	VIGENTE
PCOALLOY 32	NOMINATIVA	1301253	**1379182**	4	**17/08/2032**	VIGENTE
PCO	NOMINATIVA	1301247	**1379181**	4	**17/08/2032**	VIGENTE
POCHTECA CUTTING OIL	NOMINATIVA	1301243	**1379180**	4	**17/08/2032**	VIGENTE
POCHTECA METAL	NOMINATIVA	1301236	**1379179**	4	**17/08/2032**	VIGENTE
CARBUTHINNER	NOMINATIVA	1301232	**1338341**	3	**17/08/2032**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	978789	**1094910**	2	**09/12/2028**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	978788	**1096024**	1	**09/12/2028**	VIGENTE
PETROPRIM	MIXTA	1866352	**1830072**	1	**05/09/2027**	VIGENTE
F 34 POR POCHTECA	MIXTA	1266469	**1311937**	12	**13/04/2032**	VIGENTE
F 34 BY POCHTECA	MIXTA	1219879	**1273775**	12	**14/10/2031**	VIGENTE
TU MOTOR, NUESTRA PASIÓN	AVISO COMERCIAL	77769	**72932**	12	**17/08/2032**	VIGENTE
SURFAQUIM	NOMINATIVA	2260758	**2065649**	01	**10/09/2029**	VIGENTE
ADYDSOL	NOMINATIVA	2261724	**2071489**	01	**11/09/2029**	VIGENTE
MARSENE	NOMINATIVA	2260709	**2168689**	01	**10/09/2029**	VIGENTE
POCHTECA HOGAR	MIXTA	2455098	**2263975**	1	**18/06/2031**	VIGENTE
POCHTECA HOGAR	MIXTA	2455107	**2208375**	3	**19/02/2031**	VIGENTE
POCHTECA OFICIOS	MIXTA	2454977	**2207348**	1	**18/02/2031**	VIGENTE
POCHTECA OFICIOS	MIXTA	2454978	**2207349**	2	**18/02/2031**	VIGENTE
POCHTECA OFICIOS	MIXTA	2454982	**2207350**	3	**18/02/2031**	VIGENTE
POCHTECA OFICIOS	MIXTA	2454996	**2207358**	5	**18/02/2031**	VIGENTE
HACEMOS TU TRABAJO MAS FACIL	AVISO COMERCIAL	132507	**122053**	1	**07/10/2031**	VIGENTE

HACEMOS TU TRABAJO MAS FACIL	AVISO COMERCIAL	132508	**119415**	2	**29/01/2031**	VIGENTE
HACEMOS TU TRABAJO MAS FACIL	AVISO COMERCIAL	132509	**119416**	3	**29/01/2031**	VIGENTE
HACEMOS TU TRABAJO MAS FACIL	AVISO COMERCIAL	132510	**119417**	5	**29/01/2031**	VIGENTE
POCHTECA AQUA KLIN	MIXTA	2790831	**2579405**	1	**26/07/2033**	VIGENTE
POCHTECA AQUA KLIN	MIXTA	2790832	**2534832**	3	**19/04/2033**	VIGENTE
AQUATROL	NOMINATIVA	2020759	**2292695**	1	**09/03/2028**	VIGENTE
CLARIPOL	NOMINATIVA	2020763	**1886146**	1	**09/03/2028**	VIGENTE
ECOTERRA	NOMINATIVA	2020762	**1993256**	1	**09/03/2028**	VIGENTE
MARDUPOL	NOMINATIVA	2020765	**1886147**	1	**09/03/2028**	VIGENTE
DON GARDENIO	MIXTA	990105	**1087806**	1	**17/02/2029**	VIGENTE
DON GARDENIO, EL MEJOR AMIGO DE TUS PLANTAS	AVISO COMERCIAL	52260	**52010**	1	**17/02/2029**	VIGENTE
DON GARDENIO	NOMINATIVA	990106	**1087807**	1	**17/02/2029**	VIGENTE
HIGHBLEND	MIXTA	2031734	**1909882**	1	**06/04/2028**	VIGENTE
HIGHBLEND	MIXTA	2031732	**1909881**	30	**06/04/2028**	VIGENTE

POCHTECA MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.
MARCAS REGISTRADAS EN EL SALVADOR

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
F34 TU MOTOR NUESTRA PASION	MIXTA	2016149561	**132**	1	**22/08/2027**	VIGENTE
F34 TU MOTOR NUESTRA PASION	NOMINATIVA	2016149558	**15**	1	**09/11/2026**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	2010102508	**148**	1	**29/08/2031**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	2010102445	**179**	1	**30/08/2031**	VIGENTE

POCHTECA MATERIAS PRIMAS, S.A. DE C.V.
MARCAS REGISTRADAS EN BRASIL

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
F34	MIXTA	914197312	**914197312**	1	**26/03/2029**	VIGENTE
PETROPRIM	MIXTA	914197398	**914197398**	4	**26/03/2029**	VIGENTE

POCHTECA PAPEL, S.A. DE C.V.
(MÉXICO)

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
POCHTECA	MIXTA	930758	**1099843**	35	**30/04/2028**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	865985	**1124481**	16	**04/07/2027**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	309759	**565368**	35	**03/10/2027**	VIGENTE

AMATL	MIXTA	3302997	**PENDIENTE**	16	**EN RENOVACION**	EN ESTUDIO
POCHTECA	MIXTA	3302999	**2871778**	16	**03/06/2035**	VIGENTE
AMATL	MIXTA	3303002	**2873176**	35	**05/06/2035**	VIGENTE
AMATL	MIXTA	3303009	**2871890**	40	**03/06/2035**	VIGENTE
AMATL	MIXTA	3303006	**2871887**	39	**03/06/2035**	VIGENTE
AMATL	MIXTA	3303003	**2871781**	35	**03/06/2035**	VIGENTE
LINEA POCHTECA	MIXTA	3302998	**2871777**	16	**03/06/2035**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	3303000	**2871779**	16	**03/06/2035**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	3303001	**2871780**	35	**03/06/2035**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	3303004	**2871885**	35	**03/06/2035**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	3303005	**2871886**	35	**03/06/2035**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	197013	**465764**	39	**EN RENOVACION**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	3303007	**2871888**	39	**03/06/2035**	VIGENTE
POCHTECA	MIXTA	3303008	**2871889**	39	**03/06/2035**	VIGENTE
PAPEL POCHTECA PARA TODOS	AVISO COMERCIAL	45418	**54528**	35	**06/02/2028**	VIGENTE
IDEAS HECHAS PAPEL	AVISO COMERCIAL	45416	**50305**	16	**06/02/2028**	VIGENTE
IDEAS HECHAS PAPEL	AVISO COMERCIAL	45415	**50304**	35	**06/02/2028**	VIGENTE
AMATL	MIXTA	2044169	**2061189**	40	**04/05/2028**	VIGENTE
AMATL	MIXTA	2044170	**2061190**	40	**04/05/2028**	VIGENTE
DISEÑO	INNOMINADA	2045123	**2011131**	40	**08/05/2028**	VIGENTE
DISEÑO	INNOMINADA	2045124	**2011132**	16	**08/05/2028**	VIGENTE
DISEÑO	INNOMINADA	2045125	**2011133**	35	**08/05/2028**	VIGENTE
NORTHWIND	MIXTA	2924567	**2605951**	16	**27/09/2033**	VIGENTE
POCHTECA AMBASSADOR	NOMINATIVA	886687	**1300828**	16	**03/10/2027**	VIGENTE
POCHTECA EXCLUSIVE	NOMINATIVA	886686	**1215256**	16	**03/10/2027**	VIGENTE
POCHTECA MINISTER	NOMINATIVA	886690	**1209787**	16	**03/10/2027**	VIGENTE
BOND SYMETRIC	NOMINATIVA	990780	**1135555**	16	**19/02/2029**	VIGENTE
LINEA POCHTECA	NOMINATIVA	784008	**996641**	35	**23/05/2026**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	784010	**996642**	35	**23/05/2026**	VIGENTE
LINEA POCHTECA	NOMINATIVA	784012	**996643**	16	**23/05/2026**	VIGENTE
POCHTECA	NOMINATIVA	784013	**996644**	16	**23/05/2026**	VIGENTE

SOLUCIONES INTEGRALES POCHTECA, S.A. DE C.V.
(MÉXICO)

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS

CONJUNTO LAR DE MEXICO	MIXTA	1726560	**1654821**	35	**16/03/2026**	VIGENTE
SI SOLUCIONES INTEGRALES POCHTECA	MIXTA	318175	**PENDIENTE**	35	**EN TRAMITE**	EN TRAMITE
SI SOLUCIONES INTEGRALES POCHTECA	MIXTA	318176	**PENDIENTE**	35	**EN TRAMITE**	EN TRAMITE

COREMAL-COMERCIO REPRESENTACOES MAIA LTDA
(BRASIL)

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
COREMPLUS	NOMINATIVA	815850727	815850727	01.90	**29/09/2032**	VIGENTE
COREMAL	MIXTA	826513190	826513190	35	**07/08/2027**	VIGENTE
COREMSUCRO	NOMINATIVA	828738734	828738734	1	**21/07/2029**	VIGENTE
COREMSOLV	NOMINATIVA	828738742	828738742	1	**21/07/2029**	VIGENTE

COREMALS/A
(BRASIL)

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
AQUASOL	NOMINATIVA	911410260	911410260	1	**05/06/2028**	VIGENTE

COREMAL COMÉRCIO, DISTRIBUIÇÃO, FABRICAÇÃO E REPRESENTAÇÕES DE PRODUTOS QUÍMICOS LTDA.
(BRASIL)

MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
CORECETAC	NOMINATIVA	930968662	**CONCEDIDA**	1	04/02/2035	**VIGENTE**
COREFLOC	NOMINATIVA	930968948	**CONCEDIDA**	1	**04/02/2035**	**VIGENTE**
COREGEN	NOMINATIVA	930981367	**CONCEDIDA**	3	**04/02/2035**	**VIGENTE**
COREHIDRALATOS	NOMINATIVA	931020492	**CONCEDIDA**	3	**11/03/2035**	**VIGENTE**
COREMCIDE	NOMINATIVA	930980891	**CONCEDIDA**	1	**04/02/2035**	**VIGENTE**
COREMLUB	NOMINATIVA	930969073	**CONCEDIDA**	1	**28/01/2035**	**VIGENTE**
COREMSEED	NOMINATIVA	930969472	**CONCEDIDA**	1	**28/01/2035**	**VIGENTE**
COREMWATER	NOMINATIVA	930969707	**CONCEDIDA**	1	**28/01/2035**	**VIGENTE**
CORENOX	NOMINATIVA	930970071	**CONCEDIDA**	1	**28/01/2035**	**VIGENTE**
COREOIL	NOMINATIVA	931020158	**CONCEDIDA**	3	**11/03/2035**	**VIGENTE**
COREPROTEIN	NOMINATIVA	931019885	**CONCEDIDA**	3	**11/03/2035**	**VIGENTE**
COREQUENCHANT	NOMINATIVA	931019346	**CONCEDIDA**	2	**11/03/2035**	**VIGENTE**
CORESOLV	NOMINATIVA	930980409	**PENDIENTE**	1	**PENDIENTE**	**EN TRAMITE**
CORESPRAY	NOMINATIVA	930980573	**CONCEDIDA**	1	**04/02/2035**	**VIGENTE**
CORESSENCCE	NOMINATIVA	931018870	**CONCEDIDA**	3	**11/03/2035**	**VIGENTE**
COREXTRACT	NOMINATIVA	930980778	**CONCEDIDA**	1	**04/02/2035**	**VIGENTE**
POCHTECA	MIXTA	933809700	**CONCEDIDA**	35	**06/01/2036**	**VIGENTE**

POCHTECA	MIXTA	933817061	**CONCEDIDA**	39	**06/01/2036**	**VIGENTE**
COREMAL POCHTECA	MIXTA	933808011	**CONCEDIDA**	35	**06/01/2036**	**VIGENTE**
COREMAL POCHTECA	MIXTA	933808747	**CONCEDIDA**	39	**06/01/2036**	**VIGENTE**

Derivado de la compra de acciones de IXOM HOLDINGS, PTY LTD e IXOM INTERNATIONAL HOLDINGS, PTY LTD la Empresa es propietaria de los siguientes derechos mismos que están registrados ante las autoridades gubernamentales competentes:

IXOM OPERATIONS PTY LTD

PAIS	MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
ARGENTINA	ACTION	NOMINATIVA	3488484	**PENDIENTE**	1	PENDIENTE	EN TRAMITE
BRASIL	ACTION	NOMINATIVA	910787085	910787085	1	**03/09/2029**	VIGENTE
CHILE	ACTION	NOMINATIVA	1196289	1234699	1	**23/01/2027**	VIGENTE
COLOMBIA	ACTION	NOMINATIVA	16-72405	54549**6**	1	**09/12/2026**	VIGENTE
PERU	ACTION	NOMINATIVA	655454	245254	1	**15/12/2026**	VIGENTE

Active Chemicals Chile S.A.

PAIS	MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
CHILE	ACTIVE CHEMICALS	NOMINATIVA	691031	1131493	1	**PENDIENTE**	PENDIENTE

Orica Chemicals Chile S.A.

PAIS	MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
CHILE	POLYTHERM	NOMINATIVA	860764	854686	1	**31/03/2029**	VIGENTE

Pochteca Chile S.A.

PAIS	MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
CHILE	SURFAQUIM	NOMINATIVA	1599938	1465601	1	**04/06/2035**	VIGENTE
CHILE	**DSF**	NOMINATIVA	1626608	1484017	1	**22/12/2035**	VIGENTE
CHILE	**DSP**	NOMINATIVA	1626610	1484018	1	**22/12/2035**	VIGENTE
CHILE	**Envirosperse**	NOMINATIVA	1630658	1484070	1	**22/12/2035**	VIGENTE

Pochteca Colombia S.A.S

PAIS	MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
COLOMBIA	SURFAQUIM	NOMINATIVA	PENDIENTE	PENDIENTE	1	**PENDIENTE**	EN TRAMITE
COLOMBIA	Pochteca Colombia	MIXTA	0046308	794561	1	30/10/2035	VIGENTE
COLOMBIA	Pochtecanol	NOMINATIVA	0046309	86961	1	27/10/2035	VIGENTE

Pochteca Argentina S.A.

PAIS	MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
ARGENTINA	POCHTECA ARGENTINA	MIXTA	4.548.173	3.767.908	35	**17/12/2035**	VIGENTE

Pochteca Ecuador S.A.S

PAIS	MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
ECUADOR	POCHTECA ECUADOR	MIXTA	22495	42922	35	**10/11/2035**	VIGENTE
ECUADOR	POCHTECANOL	NOMINATIVA	22496	42923	1	**10/11/2035**	VIGENTE

Pochteca Perú S.A.C.

PAIS	MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
PERÚ	POCHTECANOL	DENOMINATIVA	29456-2025	377775	1	**04/08/2035**	VIGENTE
PERÚ	REOFLOC RF	DENOMINATIVA	42941-2025	00381911	1	**03/10/2035**	VIGENTE
PERÚ	SURFAQUIM	MIXTA	047217	383610	1	**30/10/2035**	VIGENTE
PERÚ	POLYTHERM	DENOMINATIVA	042267	386662	1	**24/12/2035**	VIGENTE

Soluciones Integrales Pochteca Perú S.A.C

PAIS	MARCA	TIPO DE MARCA	EXPEDIENTE	REGISTRO	CLASE	FECHA DE VIGENCIA	ESTATUS
PERÚ	SI SOLUCIONES INTEGRALES POCHTECA	MIXTA	9484-2025	**00167524**	35	02/07/2035	VIGENTE
PERÚ	SI SOLUCIONES INTEGRALES POCHTECA	MIXTA	9486-2025	**00167525**	35	02/07/2035	VIGENTE

Cambios relevantes en los contratos de Grupo Pochteca

Durante el año 2025 no hubo cambios relevantes en los contratos suscritos por Grupo Pochteca S.A.B. de C.V., o de sus empresas subsidiarias con operaciones en México y demás países donde opera, ya que, como se mencionó en el apartado de vencimiento de contratos, estos generalmente se van renovando automáticamente de acuerdo a las necesidades y objetivos de ambas partes y en caso de necesitarse cualquier modificación o cambio en dichos contratos, se hace por escrito buscando siempre la negociación como medio de solución.

Pochteca no ha firmado contratos relevantes distintos a los relacionados con el giro principal de su negocio.

Principales clientes:

La Empresa mantiene relación comercial continua con una base de casi 29,000 clientes activos, conservando una amplia diversificación de sus clientes. También la cartera de clientes está sumamente diversificada y mantiene una baja concentración al cierre del año.

La diversificación de geografías, industrias clientes y productos, disminuyó el riesgo y permitió a la Compañía desplazar esfuerzos de industrias en contracción a industrias con crecimiento o estables, y de productos con precios y/o demanda a la baja a productos más dinámicos, para con ello poder mantener un crecimiento en la venta sin sacrificar márgenes.

Principales Clientes	% participación 2025	% participación 2024
Cliente 1	1.24%	1.44%
Cliente 2	1.08%	1.20%
Cliente 3	1.03%	1.19%
Cliente 4	0.93%	1.01%
Cliente 5	0.88%	0.93%
Total	5.17%	5.77%

Principales Productos	% participación 2025	% participación 2024
Producto 1	1.14%	2.25%
Producto 2	0.88%	1.11%
Producto 3	0.84%	1.02%
Producto 4	0.79%	0.99%
Producto 5	0.76%	0.97%
Total	4.42%	6.35%

Muchos de los productos están afectados también por la estacionalidad de los mercados, por lo que los mayores clientes de un trimestre a otro pueden variar en forma considerable.

Dado lo anterior, la Empresa no tiene ningún cliente que, en forma individual, pueda afectar en forma significativa su situación financiera, ya que, en caso de perder una cuenta de las más relevantes, los productos que se le venden a dicha empresa, se le podrían vender a alguna otra empresa de giro similar.

Una fuerte diversificación se observa también en la distribución geográfica de las ventas de la Empresa en México, ya que las ventas se encuentran distribuidas a lo largo de todo el país, lográndose con ello una dispersión adicional del riesgo de venta.

Legislación aplicable y situación tributaria:

La Empresa en México, opera con los lineamientos de la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones y circulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En cuanto al régimen tributario la Compañía se encuentra incluida en el Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no cuenta con algún tipo de exención o subsidio, asimismo, la Empresa no tiene ningún crédito fiscal relevante a cargo y elabora su dictamen fiscal anual. La Compañía está sujeta al ISR.

Régimen de otros países. Los impuestos a las utilidades y contribuciones de seguridad social tanto federales como locales de las subsidiarias extranjeras son causados y tributados, cumpliendo las reglas de las leyes respectivas de cada país en los que operan.

Reformas a la legislación mexicana realizadas en los últimos tres ejercicios

El 14 de diciembre de 2022, el Senado de la República en México aprobó la reforma al artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, por la cual, aumenta de seis a 12 días hábiles las vacaciones pagadas a los empleados que tengan más de un año de servicios. El periodo vacacional aumentará en dos días laborables por cada año subsecuente de servicios, hasta llegar a 20. A partir del sexto año, el periodo vacacional aumentará dos días por cada cinco años de servicios.

Grupo Pochteca desde el primer año daba a sus colaboradores 10 días de vacaciones y derivado de este cambio a la reforma se aseguró de que todos los colaboradores tuvieran desde el primer año los 12 días de vacaciones como marca la ley.

Durante 2023, inicia la última etapa de la reforma a la Ley de Seguridad Social aprobada en 2020, con esta reforma, se incrementarán las cuotas patronales a la cuenta de ahorro individual del trabajador de 3.15% a 11.87%. Este incremento se dará de forma gradual entre el periodo de 2023 al 2030.

El 3 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos el cual obliga a cierta subsidiaria de Grupo Pochteca en México a recabar información y documentación muy específica sobre el origen de dichos productos para mayor trazabilidad de ellos.

De igual manera el 23 de octubre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se establecen medidas para el combate al mercado ilícito de combustibles, relacionadas con la importación de mercancías reguladas por la Secretaría de Energía en el que se restringe temporalmente la importación de las mercancías correspondientes a las fracciones arancelarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el DOF el 7 de junio de 2022 y sus modificaciones posteriores, con el objeto de combatir el mercado ilícito de combustibles y el contrabando para evitar: a) el daño inminente a la salud y al medio ambiente; b) la vulneración a la salud y seguridad de la población aledaña a los centros de manejo de combustibles, y c) el impacto negativo a vehículos particulares y de transporte público y entre dichos productos se encuentran diversos químicos que Grupo Pochteca comercializa a través de una subsidiaria.

El 6 de noviembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que establece modificaciones a las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía. En él se menciona que se identificó en la importación de hidrocarburos y petrolíferos, se utilizan para adulterar los combustibles y, al ser usados en los vehículos, puede ocasionar diversas reacciones que deterioran la calidad del aire. Por ello es necesario implementar proyectos, programas o políticas que tomen como base el suministro y uso de combustibles que cumplan con la calidad y sean de procedencia lícita para reducir los daños al medio ambiente.

Las reformas al Código Fiscal de la Federación publicadas en el DOF en diciembre de 2024 y vigentes desde el 1 de enero de 2025 para buscar fortalecer el combate a la emisión y uso de comprobantes fiscales por operaciones inexistentes (comprobantes fiscales falsos EFOS y EDOS). Se ampliaron facultades al Servicio de Administración Tributaria ("SAT") para detectar facturación simulada, endureciendo sanciones administrativas y penales; finalmente, se establecieron plazos estrictos para que los contribuyentes que hayan deducido CFDI cuestionados acrediten la materialidad o se autocorrijan, elevando significativamente el riesgo fiscal y penal.

La reforma constitucional y a la LFT que reduce la jornada laboral máxima de 48 a 40 horas semanales se publicó en el DOF en noviembre de 2025 y entrará en vigor a partir de marzo de 2026. La implementación se realizará de manera gradual, iniciando un periodo de reducción escalonada de dos horas a partir de marzo de 2026 y concluyendo en 2030. La reforma establece la reducción obligatoria de la jornada sin disminución de salario ni prestaciones, limita el uso de horas extraordinarias y obliga a los patrones a ajustar esquemas de jornada, turnos y control de asistencia.

La reforma en materia de materialidad fiscal se publicó en el DOF en noviembre del 2025, con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2026, mediante modificaciones al Código Fiscal de la Federación. La reforma refuerza de manera expresa la obligación de los contribuyentes de acreditar la existencia real, sustancial, económica y de negocio de las operaciones que soportan deducciones y acreditamientos, ampliando las facultades del SAT para rechazar efectos fiscales cuando no se demuestre materialidad, incrementar actos de fiscalización y vincular la falta de sustancia con contingencias fiscales y sancionatorias. Igualmente, se añaden sanciones penales.

La reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se publicó en el DOF el 15 de enero de 2026 y entró en vigor al día siguiente de su publicación. La reforma busca fortalecer el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, incorpora obligaciones más claras para autoridades y empleadores en la prevención de la discriminación y la violencia laboral, impulsa la eliminación de brechas salariales y de acceso a oportunidades, y refuerza la implementación de políticas, programas y mecanismos de evaluación orientados a garantizar la equidad de género en el ámbito laboral y organizacional.

Impacto por disposiciones gubernamentales relacionadas con el cambio climático

El cambio climático es un fenómeno que significa una gran amenaza a nivel mundial, por lo que constantemente se avanza en la legislación para combatirla. La Empresa cumple con la normatividad vigente y trabaja para mantener un bajo impacto ambiental. No obstante, no está en condiciones de prever qué impacto podría tener en sus operaciones, en caso de surgir una nueva legislación relacionada con el cambio climático.

Recursos humanos:

La relación de personal al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se muestra en la tabla siguiente:

	2025	2024	2023
Número de Funcionarios	30	33	36
Número de Empleados	984	1,102	1,148
Número de Obreros	513	626	655
TOTAL	**1,527**	**1,761**	**1,839**

En comparación con el año anterior, el número de empleados al 31 de diciembre de 2025 disminuyó un 15.32%.

Beneficios a empleados

El costo neto del periodo derivado de las obligaciones por terminación y retiro, con la que se da cumplimiento a la NIC19, ascendió a $997, $1,531 y $3,799 en los años 2025, 2024 y 2023, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

A continuación, se presentan los aspectos más destacados de este año.

Grupo Pochteca reafirma su compromiso con el crecimiento profesional de su equipo, durante el año destinaron 30,807 horas de capacitación brindadas a 1,836 colaboradores (incluyendo bajas). La atención se centró en áreas clave como Comercial, Seguridad, Institucional, Inducción, Normatividad, Operación, Áreas Centrales y Herramientas Generales, garantizando una formación integral.

Este año, hemos dado un paso significativo en la mejora de las capacidades de formación con el lanzamiento de la Universidad Pochteca. Este nuevo sistema de E-learning ofrece una experiencia de uso superior, con una interfaz más dinámica, comprensible e interactiva. La Universidad Pochteca no solo facilita el aprendizaje, sino que también lo hace más accesible y atractivo para los empleados.

La implementación de la Universidad Pochteca ha tenido un impacto positivo en la capacitación de nuestro personal. La formación continua y la actualización de conocimientos han permitido facilitar la competitividad entre los colaboradores.

Algunos de los beneficios la Universidad Pochteca son:

-*Flexibilidad*:

Los empleados pueden acceder a los cursos en cualquier momento y desde cualquier lugar, lo que les permite adaptar su formación a sus horarios.

-*Desarrollo de habilidades*:

La Universidad Pochteca ofrece una amplia gama de cursos que cubren diversas áreas de conocimiento y habilidades. Desde habilidades técnicas y específicas del puesto hasta competencias blandas como la comunicación y el liderazgo, los empleados pueden elegir los cursos que mejor se adapten a sus necesidades y objetivos profesionales. Esto les permite desarrollar un conjunto de habilidades más completo y relevante para su carrera.



-*Incremento de productividad*:

La capacitación continua y la actualización de conocimientos tienen un impacto directo en la productividad de los empleados. Al estar mejor preparados y contar con las herramientas y conocimientos necesarios, los empleados pueden desempeñar sus funciones de manera más eficiente y efectiva. Esto se traduce en una mejora en la calidad del trabajo y en un aumento de la productividad general de la organización.

-*Innovación*:

La Universidad Pochteca no solo se enfoca en la formación técnica, sino que también promueve la creatividad y la innovación. A través de cursos y talleres diseñados para estimular el pensamiento crítico y la resolución de problemas, los empleados son alentados a proponer nuevas ideas y soluciones. Esto crea un entorno de trabajo más dinámico y propicio para la innovación.

-*Adaptabilidad*:

En un mundo en constante cambio, es crucial que los empleados se mantengan actualizados con las últimas tendencias y tecnologías. La Universidad Pochteca ofrece cursos sobre nuevas tecnologías y metodologías, asegurando que nuestros empleados estén siempre a la vanguardia. Esto no solo mejora su desempeño individual, sino que también fortalece la competitividad de la organización en el mercado

La Universidad Pochteca promueve una cultura de aprendizaje continuo dentro de la organización. Al ofrecer oportunidades constantes de formación y desarrollo, se fomenta un ambiente en el que el aprendizaje es valorado y alentado. Esto no solo beneficia a los empleados a nivel individual, sino que también contribuye al crecimiento y éxito a largo plazo de la organización.

Continuamos con l proyecto "Pochteca al Aire" el cual se centra en proporcionar acceso a contenidos educativos de alta calidad a través de diversos expositores. Estos recursos están diseñados para ser informativos y atractivos, cubriendo una amplia gama de temas relevantes para nuestros empleados.

En la organización, valoramos la comunicación abierta y transparente entre todos los niveles jerárquicos. Con este objetivo en mente, continuamos ejecutando el proyecto "Conversando con", un programa de comunicación innovador que permite a los colaboradores reunirse con nuestro director general, Armando Santacruz y nuestro director ejecutivo, Eugenio Manzano, y ejecutivos a través de sesiones vía streaming.

"Conversando con" ofrece a los empleados la oportunidad de charlar libremente con los líderes de la organización sobre cualquier tema que deseen. Este enfoque abierto y sin restricciones fomenta un ambiente de confianza y transparencia, donde todos se sienten escuchados y valorados.

Al promover el diálogo directo entre los empleados y los ejecutivos, "Conversando con" fortalece la cultura organizacional. Estas interacciones ayudan a construir relaciones más sólidas y a crear un sentido de comunidad y pertenencia dentro de la Empresa lo que se traduce en una mayor satisfacción y lealtad hacia la Empresa.

En nuestra organización, entendemos la importancia de una integración efectiva y rápida para los nuevos empleados. Con este objetivo, hemos implementado el programa "Tu guía Pochteca", diseñado para facilitar la curva de aprendizaje y asegurar una transición suave y exitosa. El objetivo principal del programa es amenizar la curva de aprendizaje, ayudando a los nuevos empleados a alcanzar un equilibrio más rápidamente. Al contar con un guía dedicado, los nuevos integrantes pueden familiarizarse con los procesos y la cultura de la empresa de manera más eficiente, reduciendo el tiempo necesario para adaptarse completamente a su nuevo entorno laboral

El Programa de Calidad de Vida se estructuró en tres pilares: "Familia y Entorno", "Reconocimientos y Celebraciones" y "Salud y Medio Ambiente". Todas las iniciativas implementadas buscan fomentar el autocuidado, la salud, la gestión emocional, el reconocimiento, la integración y el ocio, contribuyendo a la creatividad, el aprendizaje y la inspiración. En el Programa de Calidad de Vida se establecieron 24 nuevos convenios, sumando 31, con empresas, instituciones y prestadores de servicios y proveedores de productos que busca mejorar la calidad de vida de los colaboradores y fortalecer las relaciones estratégicas.

Se relanzaron los valores de Grupo Pochteca para revitalizar la cultura organizacional. Esta iniciativa busca mejorar el compromiso de los colaboradores, impulsar la productividad y rendimiento, y fortalecer la imagen de la Empresa, contribuyendo al éxito sostenible a largo plazo.

Grupo Pochteca emprendió una serie de campañas enfocadas en destacar iniciativas, conmemorar fechas significativas y fortalecer su compromiso con la responsabilidad social y la comunidad. Estas acciones no solo reflejan la esencia humanista de la Empresa, sino que también subrayan su papel activo en la construcción de un entorno más positivo y sostenible.

Entre las destacadas campañas, la Compañía llevó a cabo un enfoque especial en la sostenibilidad ambiental. La Empresa se comprometió a implementar prácticas ecoamigables, desde la reducción de residuos en la oficina hasta la participación activa en proyectos de reforestación y limpieza ambiental. Estas iniciativas no solo buscan cumplir con responsabilidades corporativas, sino también inspirar a los colaboradores y a la comunidad a adoptar prácticas más sostenibles en sus vidas diarias.

La Empresa brinda total respeto a la libertad de asociación sindical y negociación colectiva. Las negociaciones laborales con los diversos sindicatos con los que se tienen celebrados contratos colectivos de trabajo se realizaron en un marco de respeto y cooperación, lo que permitió mantener la continuidad de sus operaciones. La Empresa y sus subsidiarias en México, tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con los siguientes sindicatos:

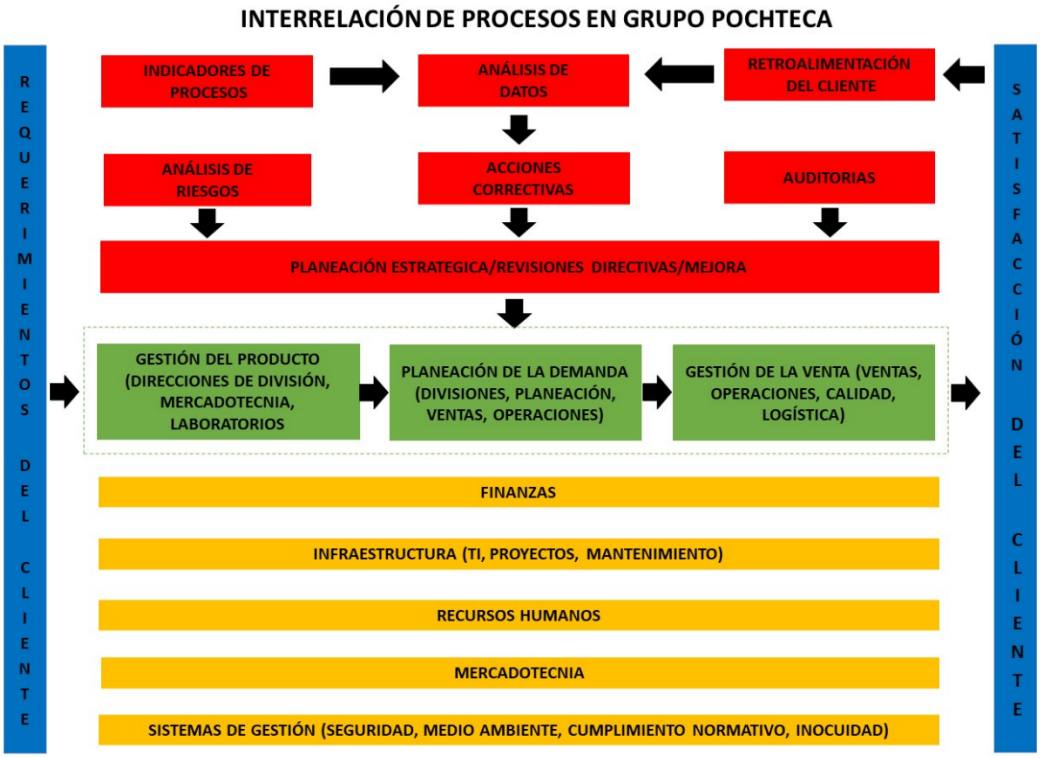
- Sindicato Nacional “presidente Adolfo Lopez Mateo” de trabajadores y empleados del comercio en general y escuelas particulares, similares y conexos de la república mexicana.
- Sindicato industrial de trabajadores de Nuevo León.
- Sindicato nacional de trabajadores del comercio y oficinas particulares (CROC)

- Sindicato revolucionario de trabajadores y empleados del comercio en general y oficinas particulares de la república mexicana.
- Unión de operadores, mecánicos, ayudantes y similares de la república mexicana.
- Sindicato nacional de “superación y progreso” de trabajadores de la república mexicana.

Desempeño ambiental:

La Empresa mantiene un alto compromiso con la preservación del medio ambiente lo cual se encuentra establecido en diversos elementos de la cultura Pochteca. Por lo anterior, en las operaciones tiene identificados los riesgos ambientales, asimismo tiene establecidos los controles para minimizarlos o eliminarlos. Dichos controles se fijan dentro de los procedimientos operativos y su cumplimiento se garantiza a través de auditorías internas y externas, así como de inspecciones por parte de dependencias locales y federales.

El proceso general en Pochteca se muestra a continuación:



De forma adicional a las acciones tomadas por Pochteca para mitigar los riesgos identificados, se brinda cumplimiento a los requisitos ambientales aplicables, como son:

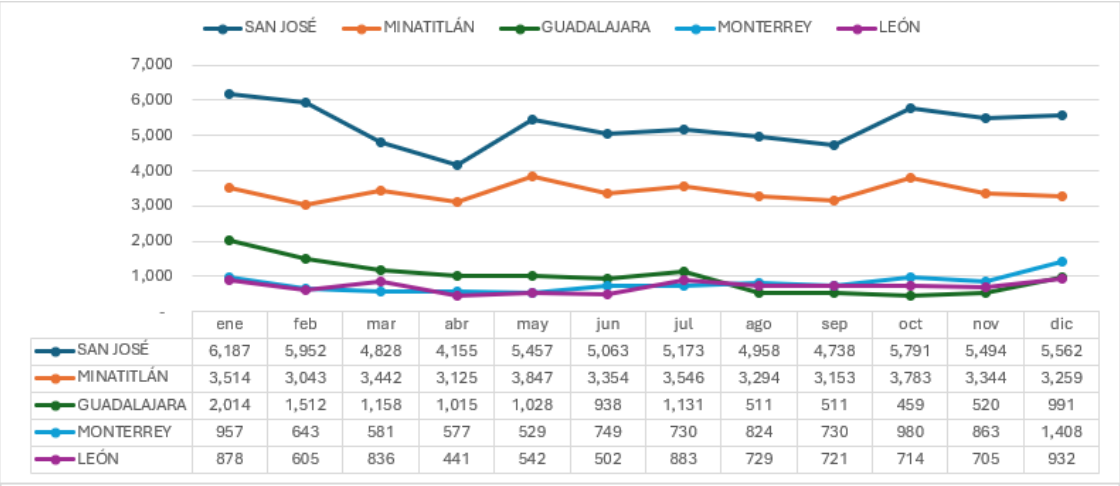
1) Operaciones en uso de suelo permitido.
2) Estudios de descarga de aguas residuales, encontrándose todas dentro de los parámetros establecidos por la normatividad.
3) Manejo de residuos peligrosos.

Algunas acciones complementarias son:

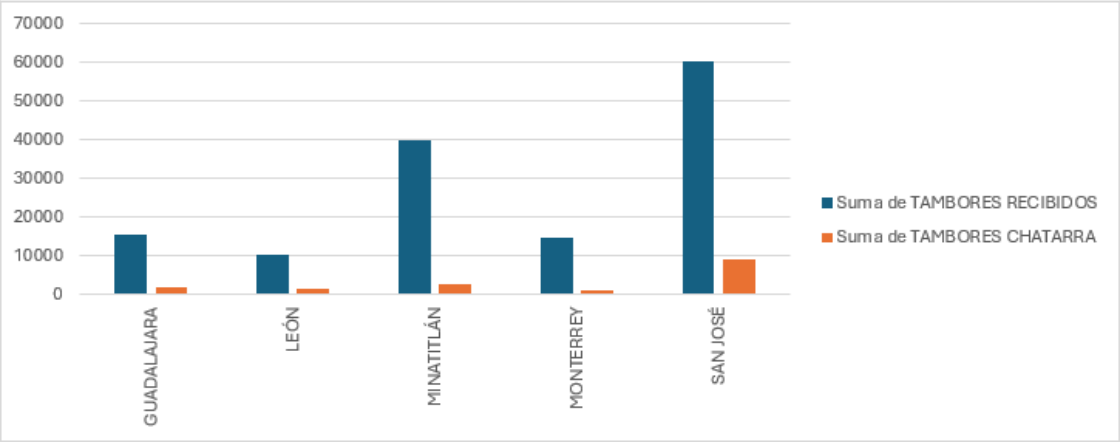
a. Separación y venta de madera, cartón y plástico para disminuir los residuos sólidos urbanos.
b. Contratos de mantenimiento de equipos de voz y datos para la disposición adecuada de consumibles y equipos de desecho, a través de los propios proveedores o empresas autorizadas.
c. Compra de equipos e insumos que ofrezcan alternativas amigables con el ambiente.
d. Incremento en el portafolio de productos sustentables, incluyendo los certificados en cadena de custodia FSC.
e. Venta de materiales no conformes para alternativas de reúso o para aplicaciones alternas, previa autorización de los clientes a través de muestras.
f. Concientización del manejo responsable de residuos peligrosos a través de las presentaciones y capacitaciones de la división de soluciones ambientales y del proceso de solventes recuperados.

Tambores recuperados

El proceso de acondicionamiento de tambores en Pochteca, tuvo su inicio hace 38 años en la planta de San José, seguido de Minatitlán con 26 años, León 9, Guadalajara 6 y en 2024, inició el proceso de acondicionamiento de tambores en la planta de Monterrey, México.



	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
SAN JOSÉ	6,187	5,952	4,828	4,155	5,457	5,063	5,173	4,958	4,738	5,791	5,494	5,562
MINATITLÁN	3,514	3,043	3,442	3,125	3,847	3,354	3,546	3,294	3,153	3,783	3,344	3,259
GUADALAJARA	2,014	1,512	1,158	1,015	1,028	938	1,131	511	511	459	520	991
MONTERREY	957	643	581	577	529	749	730	824	730	980	863	1,408
LEÓN	878	605	836	441	542	502	883	729	721	714	705	932



En el año 2008, la NACD otorgó a la Empresa el Responsible Distribution Excellence Awards, certificando con ello la excelencia en los procesos en materia de seguridad, cuidado del medio ambiente y mejores prácticas de operación, colocándola ese año como la empresa que marcó la pauta para los demás agremiados en materia de cumplimiento del RD.

Adicionalmente, durante 2019, Pochteca fue reconocida en ANIQ con el premio a la excelencia por los resultados obtenidos en 2018 en las verificaciones del sistema SARI, con un resultado 5% mayor al promedio nacional. Los resultados en durante 2019 y 2020 fueron superiores al 90% de cumplimiento al protocolo SARI y, en la sucursal Aguascalientes y Ciudad Obregón, se obtuvo un resultado de hasta 98.55% en 2023, superando el promedio nacional de 95.97% en el ramo de los distribuidores. Por otra parte, en 2024 en la sucursal de Mérida se obtuvo un resultado de hasta 96.62% superando el promedio nacional de 93.2% en el ramo de distribuidores.

La vigencia de la certificación FSC de cadena de custodia para la Planta Vallejo y sucursal Cancún es hasta el 15 de marzo de 2028.

El 25 de enero 2023 se realizó la auditoría externa para la recertificación de Planta Vallejo y sucursal Cancún. La auditoría concluyó exitosamente sin ninguna observación y la Empresa obtuvo el certificado vigente hasta 2028.

A continuación, se presentan los Programas de Gobernanza Ambiental en Pochteca:

- Pochteca Sudamérica emplea y se rige por rigurosos programas de gobernanza ambiental. El propósito de los programas de gobierno es minimizar y remediar los impactos ambientales adversos reales y / o potenciales, además de mejorar el desempeño ambiental.

- Todos los sitios operativos cuentan con Planes de Gestión Ambiental, desarrollados, documentados e implementados por los administradores del sitio.
- Pochteca Sudamérica mantiene activamente relaciones positivas con los reguladores locales en las jurisdicciones operativas.

- Los programas de participación comunitaria han permitido que Pochteca Sudamérica trabaje activamente con las partes interesadas para garantizar una gestión y mitigación de riesgos ambientales exitosos.

- Pochteca Coremal emplea y se rige por rigurosos programas de gobernanza ambiental. El propósito de los programas de gobierno es minimizar y remediar los impactos ambientales adversos reales y / o potenciales, además de mejorar el desempeño ambiental.

- Todos los sitios operativos cuentan con Planes de Gestión Ambiental, desarrollados, documentados e implementados por los administradores del sitio.

- Pochteca Coremal mantiene activamente relaciones positivas con los reguladores locales en las jurisdicciones operativas.

- Pochteca Coremal posee energía limpia en sus bases de Recife y Cotia a partir de paneles de células voltaicas.

- Implementación de la recuperación de lluvia para el cuidado de jardines.

- Se estableció una nueva norma de uso exclusivo de metanol para la flota de autos Flex del equipo comercial, contribuyendo de esta manera a reducir las emisiones de carbono.

Seguridad

En materia de seguridad, al igual que en medio ambiente, la Compañía cuenta con una matriz de riesgos identificados, por lo que se proporciona el equipo e infraestructura adecuada para minimizarlos, así como el equipo de protección personal requerido para cada tipo de operación.

En caso de accidentes, Pochteca realizó la investigación del evento para determinar causas y tomar acciones que le permitan evitar reincidencias.

Sus colaboradores pueden compartir sus experiencias y lecciones aprendidas después de un incidente o accidente y estos videos están disponibles para todos los colaboradores y son utilizados en las pláticas semanales de seguridad.

Los colaboradores realizan juntas semanales y recorridos de seguridad para validar las instalaciones y la operación, en caso de detectar riesgos se detiene la operación hasta que la condición sea segura y se registran estos eventos en la plataforma de seguimiento de seguridad (MASH).

Adicionalmente, cuenta con equipos, protocolos de emergencia, capacitaciones y simulacros además de pólizas de responsabilidad civil, daños a terceros y daños ecológicos que le permiten actuar y responder de manera oportuna ante una eventualidad.

Como parte de las capacitaciones en el periodo comprendido del 24 al 27 de Marzo de 2025, participando en el torneo de brigadas de emergencia que se celebra en las instalaciones de la Escuela de Capacitación de Brigadas de Emergencia (ECBE) de ANIQ, donde se obtuvo el cuarto lugar a nivel nacional]

La Empresa también comparte con sus clientes las mejores prácticas para el manejo de material peligroso.

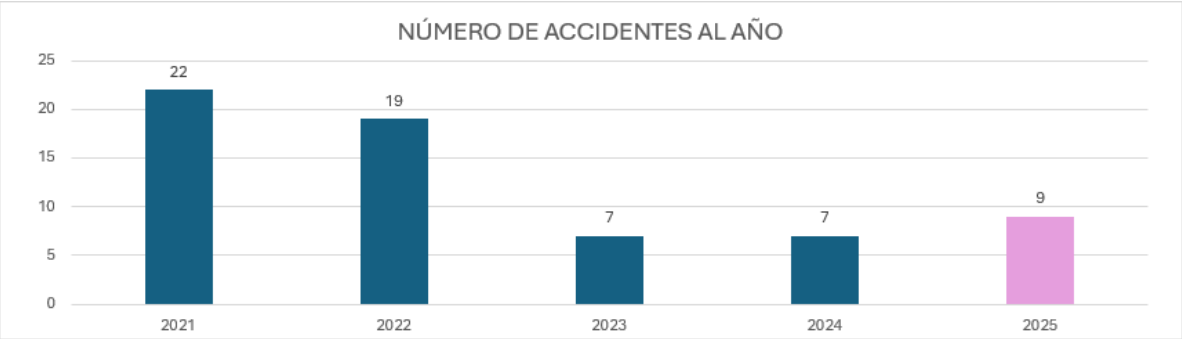
En 2025 se registraron 9 accidentes. A continuación, se muestra el comportamiento respecto a años anteriores, así como el detalle de los accidentes incapacitantes:

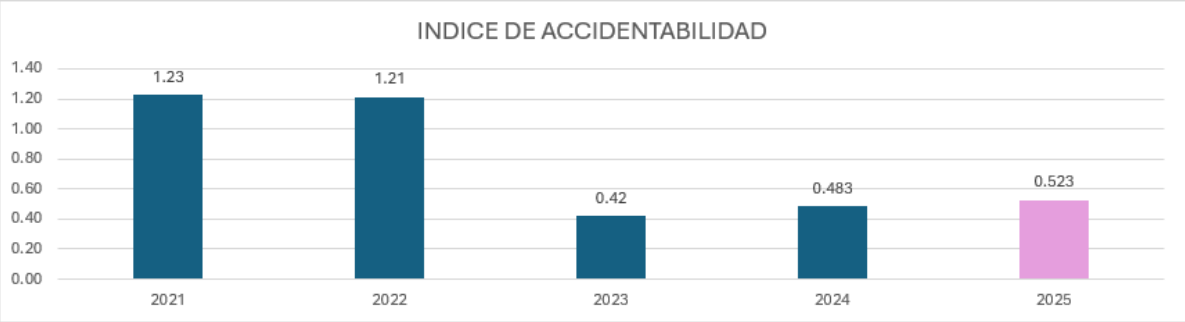


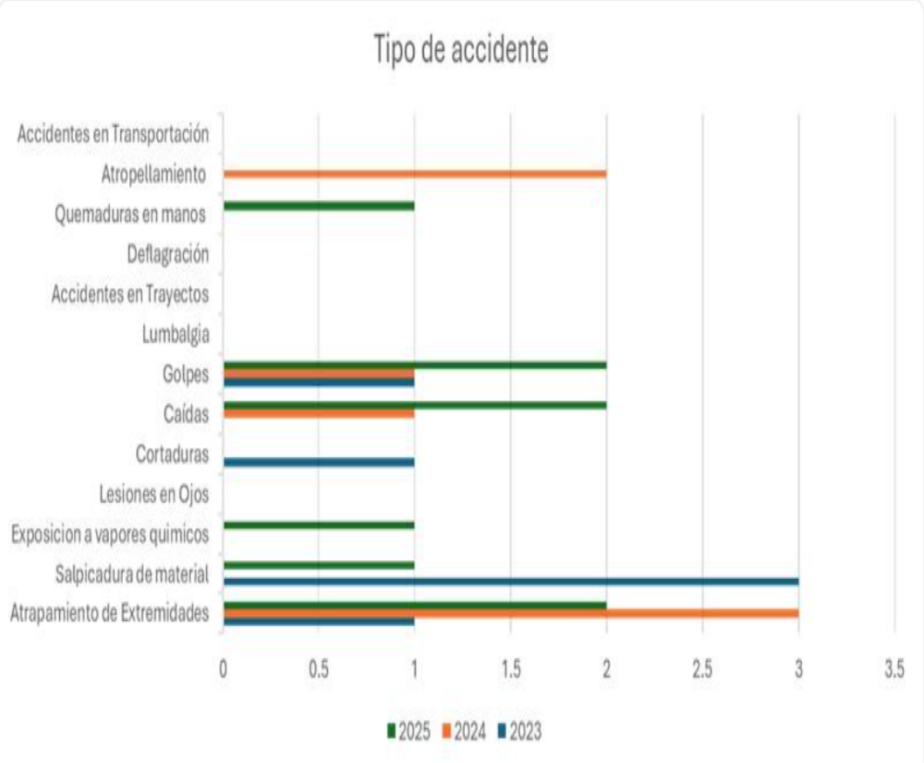

Participación ECBE Torneo de brigadas
pochteca
ECBE

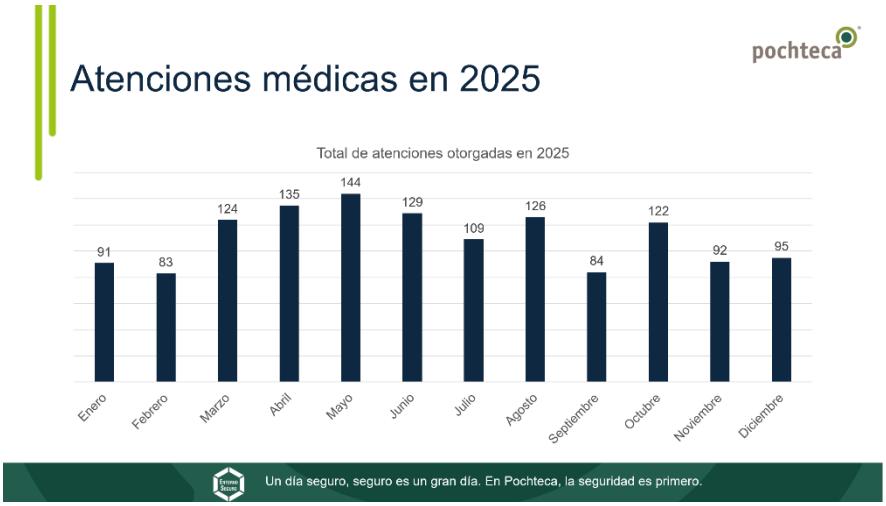

Participación ECBE Torneo de brigadas
pochteca


ANIQ
Asociación Nacional de la Industria Química, A.C.
ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS
OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA
A:
Uziel Azael Franco Yescas
Por su valiosa participación en:
XX TORNEO NACIONAL DE BRIGADAS DE EMERGENCIA
27 AL 29 DE MARZO DEL 2025
(24 horas)
Ing. Rubén Muñoz García
Registro STPS ANI5911110013
Registro PC del Estado de ,
Activar Windows

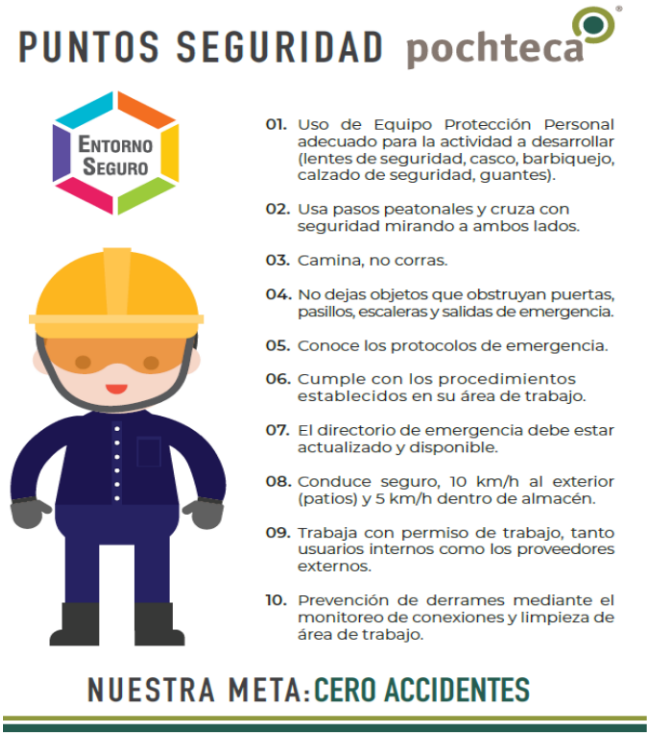

NÚMERO DE ACCIDENTES AL AÑO
25
20
15
10
5
0
22
19
7
7
9
2021
2022
2023
2024
2025


INDICE DE ACCIDENTABILIDAD
1.40
1.20
1.00
0.80
0.60
0.40
0.20
0.00
1.23
1.21
0.42
0.483
0.523
2021
2022
2023
2024
2025


Tipo de accidente
Accidentes en Transportación
Atropellamiento
Quemaduras en manos
Deflagración
Accidentes en Trayectos
Lumbalgia
Golpes
Caídas
Cortaduras
Lesiones en Ojos
Exposicion a vapores quimicos
Salpicadura de material
Atrapamiento de Extremidades
0
0.5
1
1.5
2
2.5
3
3.5
2025
2024
2023



Se ha generado infografía para prevención de accidentes y lograr la meta de cero accidentes.





Relación con proveedores

Pochteca cuenta con un manual de proveedores que se ha sometido a cambios importantes a fin de incorporar los compromisos de sustentabilidad hacia sus proveedores.

Impactos actuales o potenciales derivados del cambio climático

Pochteca reconoce el cambio climático como un fenómeno de gran riesgo para la humanidad, por lo que será relevante adoptar las medidas necesarias para mantener el calentamiento global debajo de 2°C debajo de los niveles preindustriales, aunque lo deseable es debajo de 1.5°C.

La Empresa no considera que tenga impactos relevantes actuales o potenciales derivados del cambio climático. No obstante, podrían resentirse los efectos derivados de fenómenos naturales más agresivos, por lo que mantiene aseguradas sus instalaciones y trabaja constantemente para aminorar su impacto ambiental.

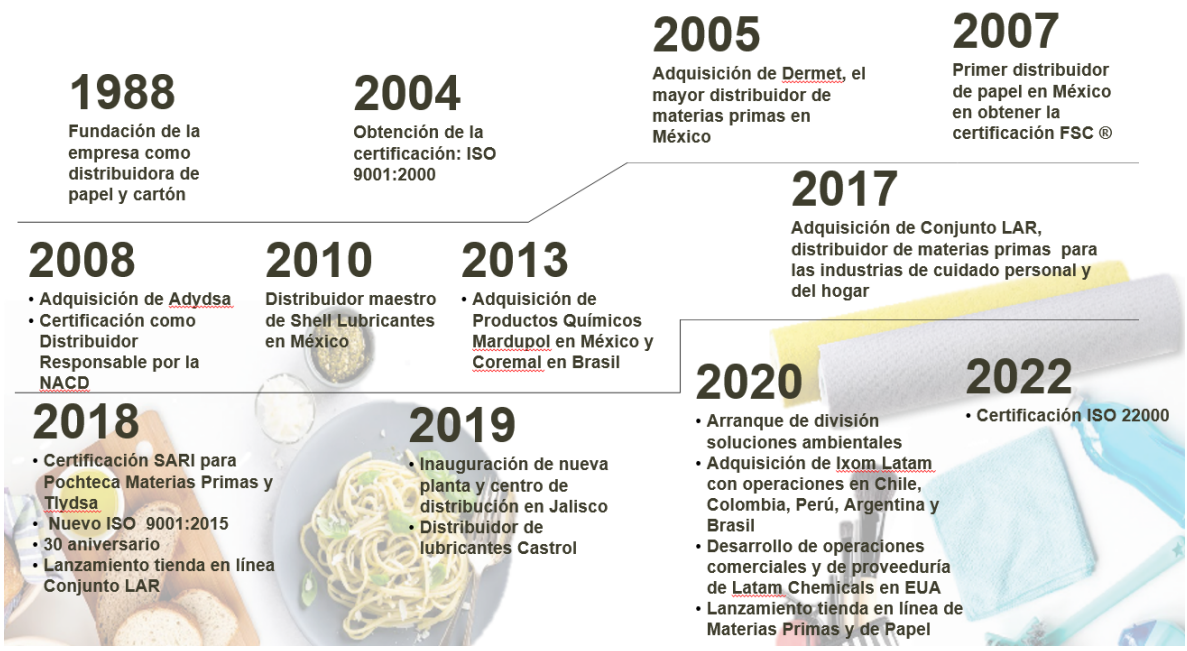
Información de mercado:

Pochteca se distingue por ofrecer soluciones competitivas en insumos industriales mediante un servicio técnico especializado, apoyado por laboratorios de desarrollo de aplicaciones en diferentes especialidades, servicio post venta, certificaciones, seguridad en el manejo, almacenamiento y distribución de los productos, inventarios a la medida, y la entrega a nivel nacional, además de la capacidad de evaluar y otorgar crédito a sus clientes. Esto lo convierte en una adecuada opción de compra para los clientes.

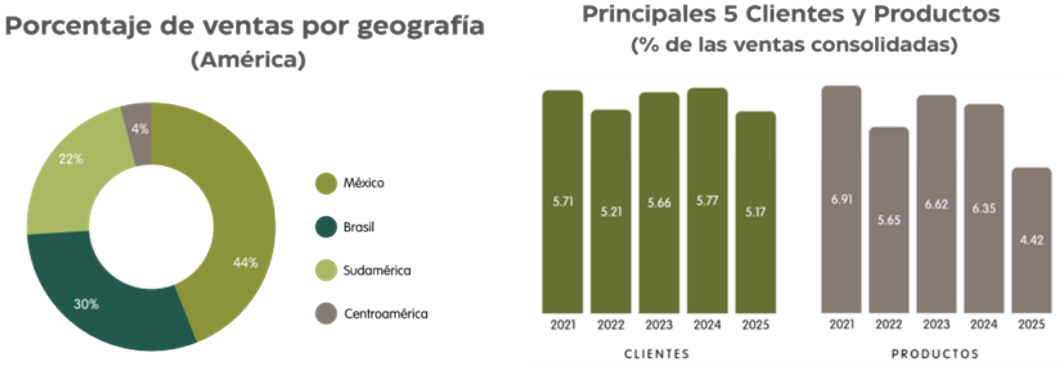
Otra característica que lo distingue es la ubicación de sus sucursales que se encuentran estratégicamente localizadas en el Continente Americano: México (33), Estados Unidos de América (1), Centroamérica (4), Sudamérica (11) y Brasil (6).

Los siguientes aspectos representan las ventajas competitivas de las empresas de Grupo Pochteca:

1. Reinventarnos:



2. Diversificación = Mayor Margen y Resiliencia:



3. Nuevos Desarrollos y Soluciones:

LOGÍSTICA ESPECIALIZADA TERCERIZADA 3PL

Servicios logísticos
La Empresa cuenta con la experiencia necesaria para transportar cualquier tipo de productos ya sea peligroso, de grado alimenticio o carga en general.

SERVICIOS AMBIENTALES
El Proceso de Recuperación Sustentable de Solventes (RSS) permite optimizar costos y asegurar el manejo adecuado de los residuos peligrosos generados, particularmente solventes usados, reincorporando estos materiales a la cadena de valor. A través de este proceso, los solventes recuperados pueden ser reaprovechados en la fabricación de nuevos productos, manteniendo sus propiedades fisicoquímicas y niveles de desempeño.

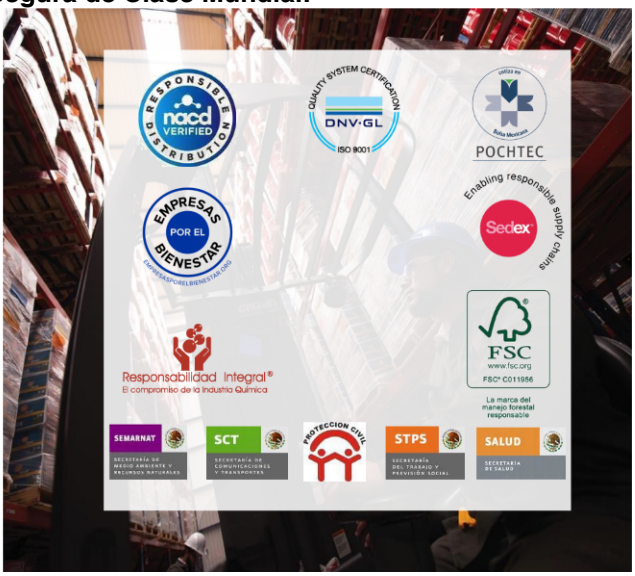
La implementación del RSS contribuye a mejorar la calidad ambiental del ciclo industrial, al reducir el impacto ambiental asociado a la disposición de residuos peligrosos. Asimismo, este proceso impulsa la productividad, la eficiencia operativa y la competitividad de las operaciones, al tiempo que promueve prácticas alineadas con los principios de sustentabilidad y economía circular.

Residuos peligrosos industriales

Adicionalmente, la Empresa ofrece el servicio integral de manejo y disposición final de residuos industriales peligrosos. Dicho servicio comprende las etapas de recolección, transporte, acopio, almacenamiento y disposición final, realizadas en estricto apego a la normatividad ambiental aplicable y bajo los más altos estándares de seguridad.

4. Cadena de Custodia Segura de Clase Mundial:

- Primera empresa en Latinoamérica con certificación RD de la NACD, en reconocimiento a la excelencia en distribución responsable
- Logística de clase mundial
- Certificación FSC e ISO 9001-2015
- Certificación SARI / ANIQ: entre los mejores calificados de México
- Mejores prácticas auditadas continuamente por clientes y proveedores de clase mundial
- PRODIR Associquim e ISO 9001 en Brasil



"One Stop Shop"

- Proveedor confiable y con certificaciones
- Distribución responsable
- Amplia oferta de productos y servicios para un mismo cliente
- Cobertura geográfica
- Asesoría técnica y soporte post venta
- Venta online
- Laboratorios de calidad y de desarrollo de aplicaciones
- Manejo de residuos industriales
- Logística 3PL especializada en químicos
- Reciclaje de solventes
- Estructura y política de crédito

Soluciones integrales de Pochteca para sus clientes

Papel

Papel y Cartón	
Cobertura total en los siguientes sectores industriales	
Imprentas	Fabricantes de Caja Plegadiza
Editoriales	Empaque y Embalaje

Diseño y Publicidad	Papelería Corporativa
Conversión de Cartón y Papel a Impresores Industriales	Gran Formato e Impresión Digital

Adicionalmente, se transforman productos para venta al menudeo bajo la marca Línea Pochteca en cadenas de autoservicio especializado como Office Max y Office Depot en México y Centroamérica.

Productos Químicos

Químicos	
Cobertura total en los siguientes sectores industriales	
Farmoquímica	Vidrio
Minería	Adhesivos
Automotriz	Petróleo y Gas
Pinturas	Curtiduría y Textil
Construcción	Agro
Tintas	Tenerías
Metal Mecánica	Tratamiento de Agua
Limpieza Industrial	Cuidado del Hogar
Alimentos y Bebidas	Industria Química

Solventes y Mezclas	
Cobertura total en los siguientes sectores industriales	
Farmoquímica	Resinas
Minería	Adhesivos
Automotriz	Petróleo y Gas
Pinturas	Textil
Construcción	Agroquímico
Tintas	Curtiduría
Metal Mecánica	Aeronáutica

Lubricantes y grasas	
Cobertura total en los siguientes sectores	
Manufactura en general	Metalmecánica
Automotriz	Generación de energía
Construcción	Cemento y canteras
Flotas de carga y de pasajeros	Alimentos
Minería	Petróleo y gas
Agricultura	Marinos

Químicos para Alimentos	
Cobertura total en los siguientes sectores industriales	
Bebidas	Cárnicos
Panificación	Salsas y Aderezos
Lácteos	Farmacéutico
Minería	Agroquímicos
Químicos Básicos	Petróleo y Gas
Sabores y Fragancias	Confitería
Nutrición Humana	Nutrición Animal

Cuidado Personal y del Hogar
Cobertura total en los siguientes sectores industriales

Cosméticos	Perfumería
Aromatizantes	Farmacéutico

Servicios Logísticos y Maquila	
Portafolio dividido en 2 áreas	
Servicios 3PL	**Servicios Especializados y de Maquila**
Almacenaje de producto a granel y envasado	Mezclas y diluciones de productos químicos
Descarga ferroviaria: trasvase de carrotanques y ferro tolvas, descarga de furgones	Envasado en diferentes presentaciones
Distribución nacional en más de 500 ciudades	Servicio de laboratorio analítico

Principales Competidores

POCHTECA PAPEL:

Los principales distribuidores de papel y cartón para impresión comercial con los que se compite son: Papelerías Lozano Hermanos, S.A. de C.V., Abastecedora Lumen, S.A. de C.V., Papelera Progreso, S.A. de C.V. y Papel, S.A. de C.V.

POCHTECA PRODUCTOS QUÍMICOS:

Químicos: Compite con distribuidores como: Acción Química, Corporativo Químico Global, Orion, Química PIMA, Koprimo, Disosa, Ácidos y Solventes, HJB, Manuchar, Isquisa, Química Treza, Disan, UNIVAR, Brenntag, Novem, Induquim, Galvanoquímica Mexicana, entre otros.

Recubrimientos: Compite con distribuidores como: Univar, Alveg, Brenntag, Monfel, Fortequim, Solquim y Química Delta, entre otros.

Lubricantes y Grasas: Exxon Mobil, Chevron, Shell, Valvoline y Total.

Químicos para Alimentos (antes Ingredientes y Aditivos Alimentarios): Varios fabricantes directos como: Industrias Lácteas Chihuahuenses, Ingredion, ADM Bio Productos, Danisco Cultor de México, Cargill de México, Almidones Mexicanos, Evonik, Industrias Químicas del Centro, IFF, Firmenich, Mane; así como algunos distribuidores como: Helm de México, Univar, Brenntag, Proveedor Internacional de Químicos, Best Ingredients, Manuchar y Safe Iberoamericana.

Cuidado Personal y del Hogar: Droguería Cosmopolita, DPS Mexicana, Central de Drogas y Euroquímica.

Servicios Logísticos: Pochteca es considerada como un referente en el manejo de productos químicos a nivel nacional y los clientes califican el servicio por arriba de los 90 puntos de 100, lo cual indica un servicio de excelencia. El 50% de los clientes mencionan que cuentan con otros proveedores, lo cual indica que se tiene preferencia por Pochteca sobre la competencia. Cuenta con variedad de servicios en su portafolio en diferentes segmentos y aplicaciones, conocimiento y capacidad de crear soluciones en logística y servicios especializados y de maquila, así como otros, esto le permite a Grupo Pochteca atender segmentos de mercado como son el de cuidado personal y del hogar, automotriz, petróleo y gas, alimentos, agricultura, tratamiento de aguas y pinturas, sólo por mencionar algunos.

Derivado de la diversificación y de los segmentos que participan, la Compañía no está en condiciones de calcular su participación de mercado.

Por el Valor Agregado que brinda GRUPO POCHTECA en sus diferentes divisiones, se ha posicionado en la preferencia de sus clientes.

Estructura corporativa:

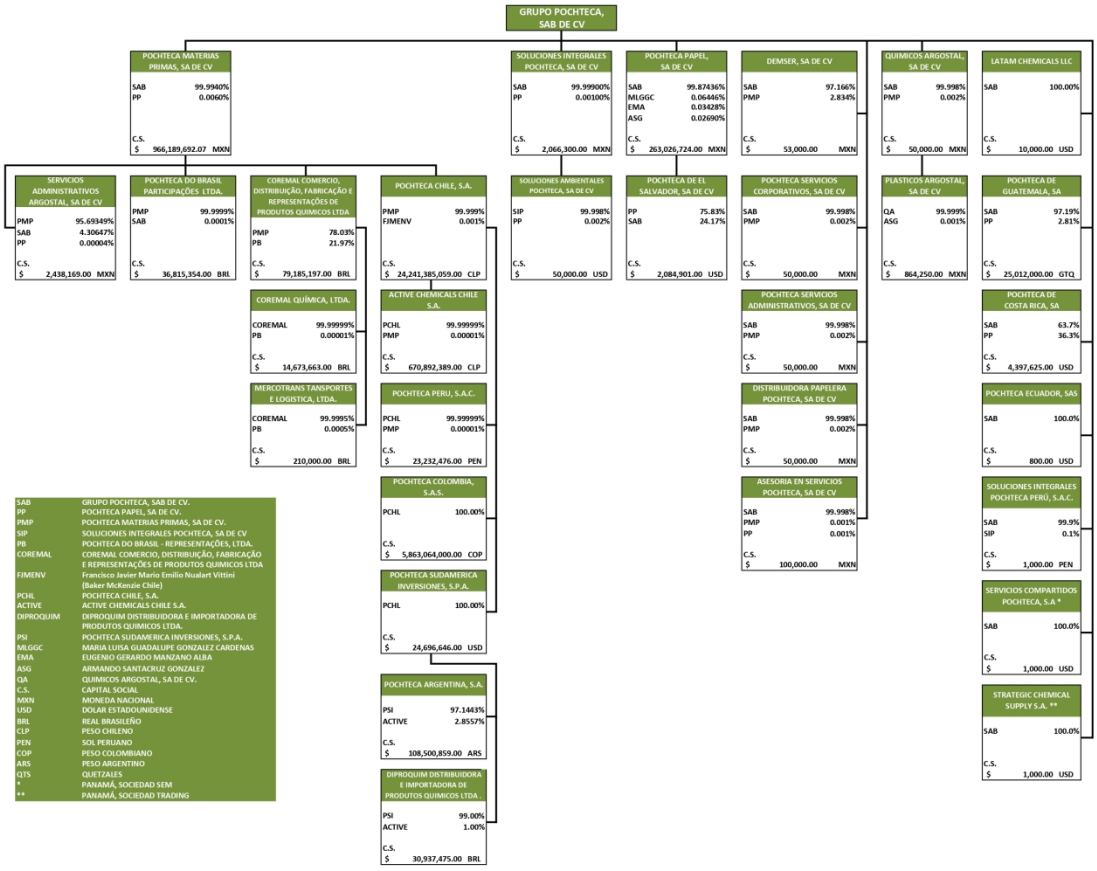
Las subsidiarias y su principal actividad se integran de la siguiente manera, al 31 de diciembre de 2025:

Subsidiaria	Principal actividad	Moneda funcional y de registro
Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (“Pochteca Materias Primas”)	Compra-venta de materia prima	Pesos
Demser, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Servicios Administrativos Argostal, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Pochteca de Guatemala, S. A.	Compra-venta de materia prima	Quetzales
Pochteca Do Brasil Participações Ltd.	Holding	Reales
Pochteca Papel, S. A. de C. V. (“Pochteca Papel”)	Compra-venta de papel	Pesos
Pochteca de El Salvador, S. A.	Compra-venta de materia prima	Dólares
Pochteca de Costa Rica, S. A.	Compra-venta de materia prima	Colones
Pochteca Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Servicios Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Plásticos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Químicos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Coremal Comercio, Distribuicao, Fabricacao E Representacoes de Produtos Quimicos, Eireli.	Compra-venta de materia prima	Reales
Mercotrans Tansportes e Logistica Ltda.	Transporte de productos químicos	Reales
Coremal Química Ltda.	Compra-venta de materia prima	Reales
Latam Chemicals, LLC	Compra-venta de materia prima	Dólares
Soluciones Integrales Pochteca, S.A. de C.V. (antes Conjunto LAR de México, S. A. de C. V.)	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Active Chemicals Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Colombia, S. A. S.	Compra-venta de materias prima	Colones
Doproquim Distribuidora e Importadora de Productos Químicos, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
FORBUSI Importadora e Exportadora, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
Pochteca Perú, S. A. C.	Compra-venta de materias prima	Soles
Pochteca Argentina, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Ecuador, S.A.S.	Compra-venta de materias primas	Dólares
Soluciones Ambientales Pochteca, S.A. de C.V.	Manejo y disposición de residuos	Pesos
Pochteca Sudamérica Inversiones, S.P.A.	Sin operaciones	Pesos

Nota: Con fecha 3 de Enero de 2026 se cambió el nombre de Asesoría de lubricantes Pochteca a Distribuidora Papelera Pochteca.

La participación en inversiones en todas las subsidiarias es del 100% de su capital social.

Las empresas que conforman Grupo Pochteca, son las siguientes:



* COREMAL COMERCIO, DISTRIBUICAO, FABRICACAO E REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS QUIMICOS EIRELI
** DIPROQUIM DISTRIB UIDORA E IMPORTADORA DE PRODUTOS QUIMICOS LTDA.
*** PANAMÁ, SOCIEDAD SEM.

Descripción de los principales activos:

Al 31 de diciembre del año 2025, 2024 y 2023 los Activos Fijos (en miles de Pesos) de Grupo Pochteca estaban integrados como siguen:

	Saldos al 31 de diciembre de 2025	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Inversión:			
Terrenos	199,537	199,940	199,892
Edificios y construcciones	753,267	741,597	724,661

Maquinaria y equipo	563,903	554,538	543,879
Mobiliario y equipo de oficina	81,990	77,670	75,821
Equipo de transporte	323,398	264,784	295,549
Equipo de cómputo	140,876	118,299	106,092
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	188,538	188,519	189,076
Total inversión	2,251,509	2,145,347	2,134,970
Total depreciación acumulada	1,528,657	(1,385,694)	(1,314,356)
Inversión neta	722,852	759,653	820,614

Cifras en miles de Pesos nominales al 31 de diciembre de cada año.

Grupo Pochteca, a través de sus subsidiarias, maneja más de 10,000 productos en su catálogo, integrado por genéricos y especialidades, para dar servicio a cada segmento de la industria que atiende. A través de sus 33 sucursales en México, 1 en Estados Unidos, 3 en Centroamérica, 11 en Sudamérica y 6 en Brasil, atiende a más de 29,000 clientes anuales en más de 500 ciudades, soportados por especialistas para cada sector, quienes a su vez cuentan con el apoyo de 6 laboratorios de control de calidad, 17 laboratorios de aplicaciones y 4 laboratorios de control de calidad y desarrollo de aplicaciones, mediante los cuales diseña soluciones a la medida de sus clientes. La Empresa tiene el respaldo de proveedores nacionales y extranjeros líderes a nivel internacional.

Su infraestructura cuenta con más de 450,000 m^2 de capacidad logística, más de 133,000 m^2 para almacenamiento de productos secos y más de 23 millones de litros de capacidad de almacenamiento.

Área Total:	**460,663**	**m^2**
Almacenes:	**137,017**	**m^2**
Almacenamiento Líquidos:	**22,880,167**	**Lts**

Respecto del ejercicio 2019, en el año 2020 aumentó el área total de almacenamiento como resultado del cambio de la sucursal en Obregón, la cual se reubicó.

Todos estos activos son adecuados para el servicio que presta a sus clientes, están debidamente asegurados y en su conjunto le dan una capacidad de distribución a la Empresa para ventas mayores a las actuales. Estos activos están libres de gravamen.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Al cierre del año 2025, se encuentran en proceso diversos juicios en materias mercantil, laboral, administrativa y/o fiscal, promovidos en contra de las diversas empresas subsidiarias de la Emisora o bien en las que éstas son actoras, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales de Grupo Pochteca como sus administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no deberían representar un impacto económico que ponga en riesgo la continuidad del negocio o produzca un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.

Reformas a la legislación mexicana realizadas en los últimos tres ejercicios

Durante 2023, inicia la última etapa de la reforma a la Ley de Seguridad Social aprobada en 2020, con esta reforma, se incrementarán las cuotas patronales a la cuenta de ahorro individual del trabajador de 3.15% a 11.87%. Este incremento se dará de forma gradual entre el periodo de 2023 al 2030.

El 3 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos el cual obliga a cierta subsidiaria de Grupo Pochteca en México a recabar información y documentación muy específica sobre el origen de dichos productos para mayor trazabilidad de ellos.

De igual manera el 23 de octubre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se establecen medidas para el combate al mercado ilícito de combustibles, relacionadas con la importación de mercancías reguladas por la Secretaría de Energía en el que se restringe temporalmente la importación de las mercancías correspondientes a las fracciones arancelarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada en el DOF el 7 de junio de 2022 y sus modificaciones posteriores, con el objeto de combatir el mercado ilícito de combustibles y el contrabando para evitar: a) el daño inminente a la salud y al medio ambiente; b) la vulneración a la salud y seguridad de la población aledaña a los centros de manejo de combustibles, y c) el impacto negativo a vehículos particulares y de transporte público y entre dichos productos se encuentran diversos químicos que Grupo Pochteca comercializa a través de una subsidiaria.

El 6 de noviembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que establece modificaciones a las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía. En él se menciona que se identificó en la importación de hidrocarburos y petrolíferos, se utilizan para adulterar los combustibles y, al ser usados en los vehículos, puede ocasionar diversas reacciones que deterioran la calidad del aire. Por ello es necesario implementar proyectos, programas o políticas que tomen como base el suministro y uso de combustibles que cumplan con la calidad y sean de procedencia lícita para reducir los daños al medio ambiente.

El 19 de diciembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Ley Federal del Trabajo que obliga a patrones a proveer asientos o sillas con respaldo a personas trabajadoras.

A raíz de la entrada en vigor de “La Ley Silla” el 17 de junio 2025, Pochteca implemento las medidas recomendadas por dicha ley para personas que colaboradores que sus funciones conllevan a permanecer mucho tiempo de pie. Se realizó en sesiones de colaboradores, indicando los lineamientos de descanso entre los intervalos de tiempo. Es decir, descanso de 10 minutos cada 2 horas. Aplicado a nivel nacional en cada una de nuestras sucursales.

Las reformas al Código Fiscal de la Federación publicadas en el DOF en diciembre de 2024 y vigentes desde el 1 de enero de 2025 para buscar fortalecer el combate a la emisión y uso de comprobantes fiscales por operaciones inexistentes (comprobantes fiscales falsos EFOS y EDOS). Se ampliaron facultades al Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) para detectar facturación simulada, endureciendo sanciones administrativas y penales; finalmente, se establecieron plazos estrictos para que los contribuyentes que hayan deducido CFDI cuestionados acrediten la materialidad o se autocorrijan, elevando significativamente el riesgo fiscal y penal.

La reforma constitucional y a la LFT que reduce la jornada laboral máxima de 48 a 40 horas semanales se publicó en el DOF en noviembre de 2025 y entrará en vigor a partir de marzo de 2026. La implementación se realizará de manera gradual, iniciando un periodo de reducción escalonada de dos horas a partir de marzo de 2026 y concluyendo en 2030. La reforma establece la reducción obligatoria de la jornada sin disminución de salario ni prestaciones, limita el uso de horas extraordinarias y obliga a los patrones a ajustar esquemas de jornada, turnos y control de asistencia.

La reforma en materia de materialidad fiscal se publicó en el DOF en noviembre del 2025, con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2026, mediante modificaciones al Código Fiscal de la Federación. La reforma refuerza de manera expresa la obligación de los contribuyentes de acreditar la existencia real, sustancial, económica y de negocio de las operaciones que soportan deducciones y acreditamientos, ampliando las facultades del SAT para rechazar efectos fiscales cuando no se demuestre materialidad, incrementar actos de fiscalización y vincular la falta de sustancia con contingencias fiscales y sancionatorias. Igualmente, se añaden sanciones penales.

La reforma a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se publicó en el DOF el 15 de enero de 2026 y entró en vigor al día siguiente de su publicación. La reforma busca fortalecer el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y

hombres, incorpora obligaciones más claras para autoridades y empleadores en la prevención de la discriminación y la violencia laboral, impulsa la eliminación de brechas salariales y de acceso a oportunidades, y refuerza la implementación de políticas, programas y mecanismos de evaluación orientados a garantizar la equidad de género en el ámbito laboral y organizacional.

Ni la Empresa ni sus subsidiarias están involucradas en ningún proceso de concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

El capital social, a valor nominal, al 31 de diciembre de 2025 se integraba como sigue:

	Número de Acciones	Importe en Miles $
Capital fijo:		
Serie “B”	9,487,842	$80,304
Capital variable:		
Serie “B”	121,034,207	1,024,417
Total	130,522,049	$1,104,721

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, es de $80,304 miles de Pesos y está representado por 9,487,842 Acciones, serie "B", sin expresión de valor nominal.

El capital variable totalmente suscrito y pagado es de $1,024,417 miles de Pesos y está representado por 121,034,207 Acciones, serie "B", sin expresión de valor nominal.

El total de Acciones que representan el capital social es de 130,522,049.

Dividendos:

Al 31 de diciembre de 2025 la Emisora no ha decretado dividendos en los últimos tres ejercicios.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2025-01-01 - 2025-12-31	Periodo Anual Anterior 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2023-01-01 - 2023-12-31
Ingresos	8,332,758,000.0	8,291,804,000.0	8,531,499,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	1,649,003,000.0	1,825,132,000.0	1,552,043,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	(126,185,000.0)	109,102,000.0	(130,789,000.0)
Utilidad (pérdida) neta	(334,221,000.0)	(252,586,000.0)	(282,058,000.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	(2.561)	(1.93)	(2.16)
Adquisición de propiedades y equipo	(137,713,000.0)	63,698,000.0	164,670,000.0
Depreciación y amortización operativa	248,752,000.0	234,353,000.0	222,411,000.0
Total de activos	5,607,026,000.0	5,758,957,000.0	4,928,166,000.0
Total de pasivos de largo plazo	1,730,097,000.0	1,840,755,000.0	1,436,217,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	43.0	43.0	45.0
Rotación de cuentas por pagar	71.0	89.0	84.0
Rotación de inventarios	68.0	78.0	68.0
Total de Capital contable	660,925,000.0	914,769,000.0	1,110,855,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.0	0.0	0.0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Las cifras financieras que se muestran en el presente apartado se expresan en miles de Pesos nominales para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Los estados financieros consolidados de Grupo Pochteca han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria del Grupo se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Grupo (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada entidad están expresados en Pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional del Grupo, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a Pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio; 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) promedio vigente del periodo, a menos que estos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones para los ingresos, costos y gastos. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas

En el año 2025, el Grupo ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad

El grupo ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21. Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Información consolidada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

(Cifras en miles de Pesos, excepto razones financieras)

	2025	2024	2023
Ventas netas	**8,332,758**	**8,291,804**	**8,531,499**
Costo de ventas	(6,683,755)	(6,466,672)	(6,979,456)
Utilidad bruta	**1,649,003**	**1,825,132**	**1,552,043**
Gastos de Operación	(1,775,188)	(1,716,030)	(1,682,832)
(Pérdida) utilidad de operación	**(126,185)**	**109,102**	**(130,789)**
Otros ingresos (gastos)	61,444	(20,575)	(12,674)
Depreciación y amortización	248,752	234,353	222,411
EBITDA	**122,567**	**343,455**	**91,622**
Gasto por Intereses (neto de ingresos financieros)	(396,715)	(242,509)	(191,274)
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	57,302	(197,260)	(14,487)
Costos Financieros	**(339,413)**	**(439,769)**	**(205,761)**
(Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	**(404,154)**	**(351,242)**	**(349,224)**
Beneficio a la utilidad	(69,933)	(98,656)	(67,166)
(Pérdida) neta consolidada del año	**(334,221)**	**(252,586)**	**(282,058)**
Otros resultados integrales:			
Remedición de obligaciones por beneficios definidos	(1,002)	158	1,178
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	132,523	56,342	(102,501)
Resultado integral consolidado del año	**(202,700)**	**(196,086)**	**(383,381)**
(Pérdida) básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)	**(2.560)**	**(1.932)**	**(2.161)**
Promedio ponderado de acciones en circulación	130,522,049	130,522,049	130,522,049

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Información consolidada al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

(Cifras en miles de Pesos, excepto razones financieras)

	2025	2024	2023
Activo Circulante	3,363,473	3,526,922	2,814,518
Inmuebles, Plantas y Equipo - Neto	722,852	759,653	820,614
Otras inversiones	4,381	4,381	4,381
Propiedades de inversión	13,235	13,235	15,060
Otros Activos	76,857	78,513	95,443
Impuestos a la utilidad diferidos	463,790	376,387	247,459
Activos intangibles - Neto	452,133	430,983	307,967
Activos por derecho de uso	238,800	262,401	276,071
Instrumentos financieros derivados	-	33,631	71,844
Crédito Mercantil	271,505	272,851	274,809
Activo Total	**5,607,026**	**5,758,957**	**4,928,166**
Pasivo Circulante	3,216,004	3,003,433	2,381,094
Pasivo a Largo Plazo	1,730,097	1,840,755	1,436,217
Pasivo Total	**4,946,101**	**4,844,188**	**3,817,311**
Capital Contable	**660,925**	**914,769**	**1,110,855**
Días Inventarios	68	78	68
Días Proveedores	71	89	84
Días Clientes*	43	43	45
Adquisición de maquinaria y equipo	(137,713)	(63,698)	(164,670)
Deuda Neta a EBITDA	16.56	4.91	15.27
Dividendos por Acción	No decretado	No decretado	No decretado

*Se calcula sobre el plazo de crédito promedio

Información financiera trimestral seleccionada:

No Aplica

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No Aplica

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Segmentos de Negocios

La Compañía está organizada en dos principales Segmentos de Negocio, que son: **Productos Químicos** y **Papel**.

Las principales cifras financieras de cada uno de los Segmentos en los últimos tres años se presentan a continuación, en miles de Pesos:

	2025		2024		2023	
	Productos químicos	**Papel**	**Productos químicos**	**Papel**	**Productos químicos**	**Papel**
Estado de resultados:						
Ventas netas	8,032,071	300,687	7,946,186	345,618	8,213,277	318,222
Depreciación	242,884	5,868	224,584	9,769	214,115	8,296
Utilidad (Pérdida) de operación	(149,674)	23,489	104,554	4,548	(125,911)	(4,878)
Gasto por intereses	(440,181)	3,871	(226,938)	(9,871)	(250,739)	(9,715)
Instrumento financiero derivado	37,992	-	(38,213)	-	(8,600)	-
(Pérdida) Utilidad neta consolidada	(340,194)	5,973	(242,058)	(10,528)	(271,537)	(10,521)
Estado de situación financiera:						
Activos totales	5,327,832	279,194	5,518,913	240,044	4,744,347	183,819
Pasivos totales	4,911,047	35,054	4,642,273	201,915	3,674,927	142,384
Estado de flujos de efectivo:						
Operación	(90,247)	(1,081)	(19,420)	(845)	462,122	17,905
Inversión	(169,418)	(5,779)	(124,741)	(5,426)	(36,059)	(1,397)
Financiamiento	12,804	524	223,926	9,740	(392,160)	(15,194)

Los principales rubros financieros según el origen geográfico de sus negocios se presentan enseguida con cifras en miles de Pesos:

	2025			2024			2023		
	México y Centroamérica	**Sudamérica**	**Brasil**	**México y Centroamérica**	**Sudamérica**	**Brasil**	**México y Centroamérica**	**Sudamérica**	**Brasil**
Ventas netas	3,992,337	1,754,610	2,585,811	4,692,086	1,516,274	2,083,444	5,012,962	1,419,406	2,099,131
Activos totales	3,805,083	905,519	896,424	3,819,091	1,060,357	879,509	3,401,262	768,205	758,699
Pasivos totales	3,529,854	486,722	929,525	3,388,773	513,216	942,199	2,740,524	307,909	768,878

Informe de créditos relevantes:

(Cifras en miles de Pesos)

Créditos bancarios y deuda a largo plazo	2025	2024	2023
Préstamo Bilateral con HSBC México, S.A. (HSBC), a tasa TIIE 28 días más un margen de 3% a 3.65% dependiendo del índice de apalancamiento; con 18 meses de gracia, mensualidad creciente y posibilidad de prepago; finalizando en diciembre de 2029	$ 942,851	$ 942,851	$ 883,323
Préstamo Quirografario con Banco Ve Por Más, S.A. (Ve por Más), a tasa TIIE 28 días más un margen de 4.50% con vencimiento en junio 2026	221,952	242,048	188,356
Préstamo Quirografario con Banco Santander, International S.A., a SOFR más un margen de 0.75% con vencimiento en marzo 2026.	197,634	222,951	-
Préstamo Quirografario con SANTANDER, a tasa mensual de 9.87%, con vencimiento en febrero 2026.	25,000	81,772	-
Préstamo Quirografario con SANTANDER, a tasa TIIE 91 días más un margen de 3.85%, con vencimiento en febrero 2026.	10,000	25,000	25,000
Contratos de arrendamiento con Element Fleet Management Corporation y Start Banregio, S.A. de C.V. de equipo de transporte, maquinaria y equipo de cómputo a tasa TIIE a 28 días más 3.5816% de tasa fija, inicio en febrero 2015 y termina en julio 2025	-	28,703	63,710
Contratos de préstamo bancario con BBVA a tasa TIIE a 28 días más 3.65% de tasa fija, inició en abril 2025 y termina en abril 2030	229,870	-	-
Préstamos varios con instituciones financieras de las diferentes subsidiarias con tasas que fluctúan entre el 14% - 16% y con vencimientos entre 2025 y 2028	631,668	483,107	388,668
Arrendamiento financiero con vencimientos y tasas varias	9,831	5,600	35,433
Préstamos bancarios	**2,268,806**	**2,032,032**	**1,584,490**
Menos - Comisiones pagadas pendientes de amortizar	(23,495)	(19,059)	(22,180)
	2,245,311	**2,012,973**	**1,562,310**
Menos - Porción circulante	734,632	557,542	387,626
Deuda a largo plazo	**1,510,679**	**1,455,431**	**1,174,684**

Los importes de la TIIE a 91 días, al 31 de Diciembre de los últimos 3 ejercicios, son como sigue:

	2025	2024	2023
TIIE	8.2%	9.86%	11.49%

Limitaciones y obligaciones impuestas por los créditos contratados:

En el crédito contratado con HSBC, se establecen las siguientes obligaciones:

A. OBLIGACIONES DE HACER.

1. Destino del Crédito. Destinar el importe de las disposiciones que haga del crédito concedido, precisamente para los fines autorizados en el presente Contrato y su respectiva Carátula.

2. Preservación de la Empresa. Mantener su existencia social, el giro de su negocio y la continuidad del mismo y mantener vigentes, en su caso, todos los derechos, autorizaciones, licencias, franquicias, permisos, certificaciones, registros, seguros y aprobaciones que sean necesarias de conformidad con la legislación aplicable para la realización de sus actividades (incluyendo leyes en materia de protección al medio ambiente), el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con este Contrato y la validez o exigibilidad de este Contrato.

3. Protección Ecológica. Manejar racionalmente los recursos naturales y preservar el medio ambiente, acatando las medidas y acciones dictadas por las autoridades competentes. En caso de que las Acreditadas incumplan con las reglamentaciones materia de protección al medio ambiente u ocasione algún daño socio ambiental, el Banco podrá vencer anticipadamente el presente Contrato.

4. Cumplimiento de Leyes y Obligaciones. Cumplir con todas las disposiciones legales que le sean aplicables, incluyendo en forma enunciativa más no limitativa, aquellas cuyo contenido sea de (i) seguridad social, ambiental y laboral, (ii) materia fiscal, incluyendo presentar todas sus declaraciones de impuestos de cualquier naturaleza (incluyendo impuestos sobre nóminas o en materia de seguridad social, vivienda o retiro) que esté obligada a presentar en cualquier jurisdicción de conformidad con la legislación aplicable y pagar todos los impuestos que deban pagarse conforme a dichas declaraciones en o antes de la fecha en la que las mismas sean pagaderas de conformidad con la legislación aplicable, siempre que dichas disposiciones no hayan sido impugnadas de buena fe por los recursos legales procedentes, y que previamente se hayan constituido las reservas contables a que haya lugar; así como cumplir con sus obligaciones derivadas de cualquier contrato, convenio o valor del que sean parte o que hubieran suscrito en el presente o en el futuro.

5. Información Financiera y Certificado de Cumplimiento. Entregar al Banco:

(a) tan pronto como sea posible pero en todo caso dentro de los ciento cincuenta (150) días naturales siguientes al cierre de cada ejercicio fiscal de las Acreditadas, los Estados Financieros anuales consolidados de Grupo Pochteca, por el ejercicio fiscal correspondiente, auditados por un despacho de contadores públicos aceptable para el Banco, en cada caso, preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera, incluyendo en cada caso los correspondientes balances, estados de resultados, estados de variación en el capital contable y flujo de efectivo y mostrando de manera comparativa las cifras respectivas contra las del ejercicio inmediato anterior;

(b) tan pronto como sea posible pero en todo caso dentro de los sesenta (60) días naturales siguientes al cierre de cada trimestre (incluyendo el cuarto trimestre), los Estados Financieros trimestrales internos de cada una de las Acreditadas y consolidados de Grupo Pochteca, correspondientes al trimestre que se trate y la porción transcurrida del ejercicio fiscal en curso, mismos que deberán incluir los respectivos balances, estados de resultados, estados de variación en el capital, flujo de efectivo y las relaciones analíticas de las principales cuentas colectivas a los mismos, y mostrar de manera comparativa las cifras respectivas contra las del trimestre o porción transcurrida del ejercicio fiscal correspondiente en el ejercicio inmediato anterior (y en el caso de los balances, al cierre de cada ejercicio fiscal inmediato anterior); aa(c) conjuntamente con los Estados Financieros descritos en el inciso (b) inmediato anterior, un Certificado de Cumplimiento, suscrito por un representante legal con facultades suficientes de las Acreditadas en el que certifique, por el periodo reportado en dichos Estados Financieros (1) que dichos Estados Financieros fueron preparados conforme a las Normas de Información Financiera aplicados de manera consistente, (2) que dichos Estados Financieros reflejan de manera razonable la situación financiera de la Acreditada que se trate (sujeto a ajustes normales por cierre de ejercicio), (3) que las Acreditadas se encuentran en cumplimiento (a la fecha de dichos Estados Financieros) de las obligaciones a que se refiere la Sección B. Covenants Financieros de la Cláusula Décima Tercera (incluyendo en todos los casos, (i) las bases para los cálculos correspondientes, (ii) la documentación de soporte correspondiente y (iii) el desglose de efectos IFRS16), y (4) que no ha ocurrido ni continúa una Causa de Vencimiento Anticipado.AA(d) Dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de dicha solicitud, cualquier información relativa a la condición u operaciones financieras o de cualquier otra naturaleza que se relacione al cumplimiento del presente Contrato y/o del Contrato de Hipoteca, que HSBC solicite en cualquier momento.

6. Mantenimiento de Seguros. Durante la vigencia de este Contrato y mientras existan saldos insolutos a su cargo deberá mantener asegurados el Inmueble dado en garantía objeto del Contrato de Hipoteca, debiendo para tales efectos entregar a el Banco copia de las pólizas vigentes correspondientes, debidamente endosadas a favor del Banco.

7. Inspecciones. (a) Permitir que los representantes designados por escrito por el Banco, inspeccionen los libros, registros contables y/o activos de cualquier Acreditada o de sus Subsidiarias, se entrevisten con sus funcionarios o empleados relevantes de los primeros niveles de la administración y dirección, auditores externos y asesores, hagan resúmenes, transcripciones y tomen notas de la información contenida en dichos libros y registros o de la que sea proporcionada por las Personas antes mencionadas. Dichas revisiones e inspecciones se realizarán de conformidad con lo previsto en el inciso (b) siguiente en las instalaciones de las Acreditadas o de sus Subsidiarias hasta un total de dos veces por año calendario a costa de las Acreditadas (salvo en el caso de que exista y continúe un Incumplimiento o Causa de Vencimiento Anticipado), en el entendido, sin embargo, que, el Banco podrá realizar inspecciones adicionales, pero los costos de las mismas serán cubiertos por el Banco.

(b) Para efectos de llevar a cabo las visitas de inspección a las instalaciones de las Acreditadas o sus Subsidiarias antes mencionadas, el Banco deberá de entregar una notificación por escrito a la Acreditada correspondiente con por lo menos cinco (5) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretendan realizar la revisión o inspección, en el entendido que se deberá realizar en Días Hábiles y en horas laborables.

(c) En el caso de que exista y continúe un Incumplimiento o una Causa de Vencimiento Anticipado, las visitas de inspección se darán sin previa notificación, y se realizará el número de inspecciones que el Banco considere convenientes a costa de las Acreditadas.

8. Notificaciones. Inmediatamente notificar por escrito a HSBC de: (1) La existencia de una Causa de Vencimiento Anticipado; (2) Cualquier litigio o procedimiento en contra de las Acreditadas por un monto reclamado superior al 20% del monto insoluto del crédito, (3) Cualquier incumplimiento o causa de incumplimiento de sus obligaciones contractuales, (4) Cualquier emplazamiento a huelga o paro de labores por parte de sus trabajadores, (5) Cualquier cambio en la estructura accionaria de las Acreditadas (aun cuando no represente un cambio de control) y (6) Cualquier desarrollo, circunstancia, condición, suceso o evento de cualquier naturaleza que haya tenido o podría razonablemente afectar: (a) el negocio, condiciones (financieras o de otro tipo), operaciones, propiedades o proyectos, y/o (b) la validez de este Contrato y/o de los Pagarés y/o las garantías y/o los derechos y recursos de HSBC conforme a los mismos.

9. Avalúos. Las Acreditadas se obligan a actualizar a su costa el avalúo del Inmueble dado en garantía, el cual será elaborado por un valuador autorizado por el Banco por lo menos cada cinco años o con una periodicidad distinta a solicitud del Banco.

10. Cumplimiento con leyes y políticas anticorrupción. Cerciorarse de (i) conducir sus negocios de acuerdo con las leyes anticorrupción aplicables; y (ii) mantener políticas y procedimientos diseñados para promover y lograr el cumplimiento de dichas leyes.

11. Contratos de Cobertura. Las Acreditadas deberán mantener en pleno vigor y efecto los Contratos de Cobertura con el fin de cubrir la Tasa TIIE, de conformidad con lo siguiente:

A más tardar en la fecha que se cumple el primer aniversario del presente Contrato, las Acreditadas deberán entregar al Banco evidencia de la celebración de un Contrato de Cobertura bajo la modalidad de CAP, de tal suerte que, el nocional conforme al mismo sea, en ese momento, cuando menos igual al 70% (setenta por ciento) del Monto del Crédito y cubriendo el Plazo del Crédito.

En la medida en que las Acreditadas contraten coberturas de tasa por arriba de dicho porcentaje o se reduzca el Monto del Crédito, las Acreditadas podrán en cualquier momento reducir los Contrato de Cobertura, siempre y cuando cumpla con los mínimos antes establecidos.

12. Garantía Corporativa. Mantener la Garantía Corporativa vigente, con un aforo de 1:1 (uno a uno), mientras el presente Contrato siga vigente, la cual deberá garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo de las Acreditadas, derivadas del presente Contrato, y cumplir con las siguientes obligaciones:

i. Las Acreditadas deberá entregar al Banco el documento original en el que consta la Garantía Corporativa a favor del Banco en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales de su celebración.

ii. Las Acreditadas deberán entregar al Banco, en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales de la celebración de las minutas, la boleta de inscripción en el registro público correspondiente de Brasil, de las minutas del Consejo de Administración de la Garante, en las cuales autoriza la celebración de la Garantía Corporativa.

iii. Las Acreditadas deberán cumplir con lo señalado en la cláusula Cuarta "Condiciones para la Disposición del Crédito" para poder hacer la Disposición.

B. COVENANTS FINANCIEROS.

Las Acreditadas se obligan a mantener en todo momento las siguientes razones financieras:

a. Razón de Apalancamiento. (i) Una Razón de Apalancamiento menor o igual a 3.25 (tres punto veinticinco) veces a 1.0 (uno punto cero) durante los primeros 2 (dos) años de vigencia del presente Contrato y (ii) una Razón de Apalancamiento menor o igual a 2.75 (dos punto setenta y cinco) veces a 1.0 (uno punto cero) del tercer año de vigencia del presente Contrato en adelante, hasta su terminación.

b. Razón de Cobertura de Servicio de Deuda. Una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda mayor o igual a 1.25 (uno punto veinticinco) veces a 1.0 (uno punto cero) durante toda la vigencia del presente Contrato.

c. Capital Contable. Un Capital Contable consolidado de Grupo Pochteca no menor al 90% (noventa por ciento) del Capital Contable reportado en sus Estados Financieros anuales auditados de 2020, los cuales fueron reportados en la Bolsa Mexicana de Valores.

En caso de que Grupo Pochteca se desliste de la Bolsa Mexicana de Valores ("OPA"), Grupo Pochteca deberá cumplir con un Capital Contable consolidado conforme a lo siguiente:

C.1 Al momento de realizar la OPA, deberá mantener un Capital Contable mínimo de $700,000,000.00 (setecientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

C.2 Al cumplimiento del primer aniversario de haber realizado la OPA, deberá mantener un Capital Contable mínimo de $800,000,000.00 (ochocientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

C.3 Al cumplimiento del segundo aniversario de haber realizado la OPA, deberá mantener un Capital Contable mínimo de $900,000,000.00 (novecientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

C.4 Al cumplimiento del tercer aniversario de haber realizado la OPA, deberá mantener un Capital Contable mínimo de $1000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

C.5 Al cumplimiento del cuarto aniversario de haber realizado la OPA y en adelante, deberá mantener un Capital Contable mínimo de $1100,000,000.00 (mil cien millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

d. La suma del UAFIDA las Acreditadas y la Garante deberá representar por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del UAFIDA Consolidado de Grupo Pochteca y sus Subsidiarias.

C. OBLIGACIONES DE NO HACER.

1. No Enajenar o Gravar Activos. No vender, enajenar, transferir, arrendar, gravar o de cualquier otra forma disponer de su empresa, bienes, derechos o demás activos de su propiedad, incluyendo enunciativamente y no limitativamente, hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen o garantía real o personal, en cualquier lugar y grado, sobre su empresa, bienes, derechos o demás activos de su propiedad, sin el consentimiento previo y por escrito del Banco, salvo que se trate de gravámenes constituidos en favor del Banco conforme a las disposiciones de este Contrato o de actos relacionados con el curso ordinario de sus negocios, conforme a las condiciones prevalecientes en el mercado y conforme a su objeto social.

2. No Cambios Corporativos. Las Acreditadas se obligan a no fusionarse, escindirse, transformase o modificar su objeto social o el giro de su negocio, sin la autorización expresa, previa y por escrito del Banco, o si modifica sus estatutos sociales sin haber notificado al Banco.

3. No Constitución de Gravámenes. No crear, otorgar o permitir la existencia de hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen o garantía real o personal, en cualquier lugar y grado, sobre su empresa, bienes, derechos o demás activos de su propiedad, que pudieran afectar el cabal y oportuno cumplimiento de sus obligaciones contraídas con el Banco, sin el consentimiento previo y por escrito del Banco, salvo que se trate de gravámenes constituidos en favor del Banco conforme a las disposiciones de este Contrato o se trate de actos relacionados con el curso ordinario de sus negocios, conforme a las condiciones prevalecientes en el mercado y conforme a su objeto social.

4. No Obligaciones por Terceros. No otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas, hipotecas, prendas o cualquier tipo de garantías reales o personales por deudas u obligaciones a cargo de terceros, sin el consentimiento previo y por escrito del Banco, salvo que se trate de actos relacionados con el curso ordinario de sus negocios, conforme a las condiciones prevalecientes en el mercado y conforme a su objeto social.

5. No realizar operaciones con partes relacionadas. No pagará directa ni indirectamente ningún fondo a, o por cuenta de, ni hará inversiones, ni arrendará, venderá, transferirá o enajenará de alguna otra forma los activos, tangibles o intangibles, ni participará en o efectuará operaciones con ninguna afiliada ni celebrará contratos de administración o de prestación de servicios con funcionarios de las Acreditadas, a menos que se haga en el curso ordinario de sus negocios y en términos de mercado y que sean por lo menos tan favorables para las Acreditadas como los que se hubieran obtenido de un tercero, o en cualquier otra forma que los permita este Contrato.

6. No Dividendos. Las Acreditadas se obligan a abstenerse de pagar o declarar dividendo alguno mientras haya ocurrido y subsista alguna Causa de Vencimiento Anticipado del Contrato o si como resultado de dicho pago o declaración se incurre en una Causa de Vencimiento Anticipado o en incumplimiento de alguno de los documentos antes referidos.

7. No Reducción de Capital. No permitir de cualquier manera la reducción de su capital social.

8. No Actividades Sancionadas. No destinar (directa o indirectamente) el importe de las disposiciones que haga del crédito concedido, ni prestar, contribuir o de cualquier forma hacer disponible dichos recursos a cualquiera de sus subsidiarias, afiliadas, asociados o cualquier tercero, para (1) financiar actividades o negocios (i) de cualquier persona, (ii) con cualquier persona o (iii) en cualquier país o territorio, que estén sujetos o sean objeto de (o cuyo gobierno esté sujeto o sea objeto de) Sanciones, o (2) de cualquier otra forma, llevar a cabo directamente o a través de cualquier tercero, actos u omisiones que puedan resultar en una violación a determinada Sanción.

9. No Violación a Políticas Anticorrupción. No destinar directa o indirectamente el importe del Crédito para ningún fin que contravenga las disposiciones de la Ley anti-soborno del Reino Unido de 2010 (United Kingdom Bribery Act 2010), la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos de 1977 (*the United States Foreign Corrupt Practices Act of 1977*) o alguna otra legislación similar o análoga de otras jurisdicciones.

"Porción Circulante de Arrendamientos" significa, en cualquier fecha, los pagos ordinarios de principal de Obligaciones de Arrendamientos de Grupo Pochteca a nivel consolidado que venzan durante los doce (12) meses calendario siguientes a la fecha de cálculo correspondiente.

"Porción Circulante de la Deuda Financiera Total" significa, en cualquier fecha, los pagos ordinarios de principal de Deuda Financiera Total de Grupo Pochteca a nivel consolidado que venzan durante los doce (12) meses calendario siguientes a la fecha de cálculo correspondiente.

"Razón de Apalancamiento" significa, en cualquier fecha, respecto de Grupo Pochteca y sus Subsidiarias, a nivel consolidado, el resultado de dividir la Deuda Neta Consolidada en dicho momento entre el UAFIDA Consolidado de los cuatro (4) trimestres anteriores a la fecha de cálculo.

"Razón de Cobertura de Servicio de Deuda" significa en cualquier fecha, respecto de Grupo Pochteca y sus Subsidiarias, a nivel consolidado, el resultado de dividir (i) el UAFIDA Consolidado de los cuatro (4) trimestres anteriores a la

fecha de cálculo, entre (ii) la suma de (a) la Porción Circulante de la Deuda Financiera Total, más (b) la Porción Circulante de Arrendamientos, más (c) los Gastos Financieros.

"UAFIDA Consolidado" significa, respecto Grupo Pochteca y sus Subsidiarias, a nivel consolidado, de conformidad con las NIIF, el resultado de sumar, sin duplicar, (i) la utilidad de operación (calculada antes de impuestos, gastos por intereses y partidas extraordinarias o inusuales) por el periodo de cálculo correspondiente más (ii) costos de depreciación y costos de amortización correspondientes a dicho periodo, en la medida en que estos costos hayan sido deducidos en el cálculo de la utilidad de operación.

"Gastos Financieros" significa, respecto de Grupo Pochteca y sus Subsidiarias, a nivel consolidado y respecto de cualquier período, los intereses y cualesquiera costos financieros derivados de la Deuda Financiera Total, a nivel consolidado, de Grupo Pochteca y sus Subsidiarias, ya sea que éstos hubieren sido pagados en efectivo, que tales intereses se hubieren devengado y reconocido como pasivo pero no se hubieren pagado y sean pagaderos durante cualquier periodo o fecha futura o hubieren sido capitalizados en el costo de ventas, adicionando cualesquier impuesto de retención pagados (y cantidades adicionales correspondientes) por Grupo Pochteca o sus Subsidiarias.tt

En el crédito contratado con Ve por Más, se establecen las siguientes obligaciones:

A) OBLIGACIONES DE HACER DE EL "ACREDITADO". Hasta el pago total de capital, intereses y demás cantidades adeudadas por El "ACREDITADO", éste(os) deberá(n) cumplir con las siguientes obligaciones, salvo que el **"BANCO"** consienta por escrito algo distinto:

1.) El "ACREDITADO" deberá(n) entregar al **"BANCO"**, dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes al fin de cada trimestre y de cada uno de sus ejercicios fiscales, estados financieros internos que incluyan balance, estado de resultados y relaciones analíticas de sus principales cuentas de activo y pasivo debidamente firmados por su Director General y/o Apoderado, y cuando el **"BANCO"** así lo solicite conjuntamente con un informe en el que se declare si a la fecha de dichos estados financieros ha ocurrido alguna causa de incumplimiento y/o ha ocurrido alguna Causa de Vencimiento Anticipado, prevista en este Contrato.

2.) El "ACREDITADO" deberá(n) entregar al **"BANCO"** estados financieros anuales dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales siguientes al cierre de su ejercicio fiscal (debidamente auditados por un despacho de contadores públicos independientes previamente aceptado por el **"BANCO"** en caso de que conforme a las leyes fiscales aplicables estén obligados a ello), y cuando el **"BANCO"** así lo solicite conjuntamente con un informe en el que se certifique que a la fecha de dichos estados financieros no ha ocurrido alguna de las Causas de Vencimiento Anticipado o, en su caso, si ha ocurrido alguna Causa de Vencimiento Anticipado. Los anteriores documentos deberán estar suscritos por el Director General y/o Apoderado El "ACREDITADO".

3.) Informar, por escrito al **"BANCO"** dentro de los 10 (diez) Días Hábiles siguientes a su acontecimiento, de cualquier evento, de la existencia de cualquier litigio y procedimiento ante cualquier organismo gubernamental o conflicto laboral, o cualquier hecho por el que incurra o llegue a incurrir en alguna de las causas de vencimiento anticipado, previstas en este Contrato.

4.) Proporcionar información respecto de la aplicación del financiamiento y/o del buen funcionamiento de la empresa y/o negocio el "ACREDITADO" cuando el BANCO así lo solicite.

5.) Proporcionar al **"BANCO"** toda aquella información necesaria para determinar la capacidad crediticia del "ACREDITADO", referente a su empresa y/o negocio, y su situación financiera, cuando sea solicitada por el **"BANCO"**.

6.) Mantener en vigor las licencias, autorizaciones y aprobaciones que actualmente o en el futuro se requieran para permitir el cumplimiento de sus obligaciones conforme al presente Contrato, y cumplir con todas las leyes, reglamentos y normas aplicables de cualquier autoridad gubernamental. Asimismo, pagarán puntualmente los adeudos fiscales de sus empresas y las cuotas correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y al INFONAVIT. Está obligación no será aplicable si el(los) ACREDITADO(S) es(son) persona(s) física(s) sin actividad empresarial. 7.) Considerar y cumplir con el ordenamiento ecológico y con la preservación, restauración y mejoramiento del medio ambiente, la protección de las áreas naturales, la previsión y el control de la contaminación del aire, agua y suelo, así como las demás disposiciones previstas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente, vigente

a la fecha de la firma del presente Contrato, debiendo manejar racionalmente los recursos naturales, acatar las medidas y acciones dictadas por las autoridades competentes, y cumplir las orientaciones y recomendaciones técnicas del personal del **"BANCO"** y/o de la persona que éste designe, y en caso de que el CRÉDITO esté fondeado con recursos de NAFIN y/o FIRA, cumplir las orientaciones y recomendaciones técnicas del personal de NAFIN y/o FIRA y/o de la persona que cualquiera de ellos designe.

8.) Permitir que NAFIN y/o FIRA y/o el **"BANCO"** y/o representantes de cualquier institución u organismo internacional o nacional que haya intervenido en el financiamiento efectúen, en cualquier momento, inspecciones en su unidad de explotación, otorgando las facilidades necesarias a dichos inspectores o a los inspectores que para tal efecto designe el **"BANCO"** y/o NAFIN y/o FIRA, así como también a exhibir balances, estados de contabilidad y proporcionar los datos y documentos que se le soliciten. De igual manera, autoriza al **"BANCO"** para realizar avalúos de los bienes dados en garantía, cuando a juicio de éste sea necesario.

9.) Cubrir no sólo el principal, intereses y demás accesorios, sino también los intereses moratorios y penas convencionales a que haya lugar, en los casos de incumplimiento señalados por la legislación o normatividad aplicable, así como las comisiones adicionales pactadas, que deban ser cubiertas al **"BANCO"** y/o a NAFIN y/o a FIRA.

10.) Que el valor de la(s) garantía(s) que en su caso hayan de constituirse conforme a la cláusula de garantías respecto del monto del crédito dispuesto.

11.) El "ACREDITADO" deberá (n) contratar y mantener vigente un seguro sobre los bienes que integran la garantía hipotecaria contra todo tipo de riesgos asegurables, considerando en forma enunciativa más no limitativa contra riesgos meteorológicos y todo tipo de riesgos asegurables, por una suma asegurada que baste para cubrir el importe del crédito dispuesto y sus accesorios, y en la cual se designe a "EL BANCO" beneficiario preferente, debiendo acreditar dicha contratación con la póliza correspondiente la cual se entregará dentro de los 30 (treinta) días que sigan a la fecha de cada disposición del crédito cuando se trate de bienes destino del crédito y al momento de la firma del presente contrato tratándose de bienes objeto de garantía prendaria.oOLo anterior, con el objeto de que con el importe de la indemnización a que se tenga derecho por el siniestro que ocurra se cubra a "EL BANCO" los créditos concedidos y sus accesorios hasta donde alcance; en el evento de que con el importe de la indemnización a que se hace mención en este apartado, no se alcance a cubrir en su totalidad el pago del crédito y sus accesorios, El "ACREDITADO" se compromete (n) a otorgar garantía a satisfacción del BANCO, por el importe del saldo insulto que resulte, en un plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que lleve a cabo la aplicación del importe de la indemnización y en caso contrario, "EL BANCO" podrá dar por vencido anticipadamente el plazo del crédito, sin necesidad de previo aviso y exigir el pago inmediato del saldo a cargo de los deudores más sus accesorios.

El "ACREDITADO" se obliga(n) a comprobar fehacientemente al BANCO y a satisfacción del mismo, el pago de las primas relativas en el plazo señalado en el párrafo anterior, quedando facultado "EL BANCO", en caso de omisión de El "ACREDITADO", para contratar a su nombre dicho seguro, en el entendido de que será facultad del BANCO optar por efectuar el pago de las primas referidas o por el vencimiento anticipado del contrato.

El "ACREDITADO" deberá (n) reembolsar al BANCO las cantidades que se hubieren pagado por su cuenta en un plazo no mayor de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha del pago, cubriéndole además sobre dichas cantidades los intereses que se causen a la tasa moratoria estipulada en el(los) pagaré(s) que documente(n) la disposición del (de los) crédito(s) más cercana a este evento. El procedimiento antes referido será aplicable para todos aquellos casos en que sea necesaria la renovación del (de los) seguro(s)...Si los bienes que integran la garantía de este instrumento se encontraren ya asegurados por una suma mayor al importe de presente crédito, El "ACREDITADO" se obliga (n) a obtener el(os) endoso(s) de la(s) póliza(s) respectiva(s) hasta por el monto necesario que baste a cubrir el presente crédito y sus accesorios, en caso contrario "EL BANCO" podrá dar por vencido anticipadamente el plazo del Crédito y exigir de inmediato a los deudores el pago inmediato del crédito más sus accesorios.

12.) Cumplir con todas y cada una de las Obligaciones que determine el BANCO y/o FIRA y/o NAFIN respecto al otorgamiento del presente Crédito.

13.) En caso de que el presente crédito esté respaldado con garantía hipotecaria, el "ACREDITADO" se obligan a cubrir los gastos que se generen por la actualización del avalúo del(os) inmueble(s) objeto de la mencionada garantía hipotecaria en términos de las políticas que el banco establezca.

B) OBLIGACIONES DE NO HACER DE EL "ACREDITADO". Sin previo aviso y autorización por escrito por parte del **"BANCO"**, El "ACREDITADO" no podrá(n):

1.) Retirar, disminuir ni gravar los activos que conforman su patrimonio, y su capital tratándose de personas morales, en tanto existan saldos insolutos a favor del **"BANCO"**, que deriven de créditos en los cuales El "ACREDITADO" se encuentre(n) obligado(s) al pago en forma directa o como garantía personal, salvo los derivados de sus operaciones normales que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social y/o fin económico principal.

2.) Enajenar, gravar, constituir usufructo, dar en arrendamiento, comodato ni en explotación, el inmueble de su propiedad que, en su caso, otorgue en garantía para garantizar el CRÉDITO.

C.) OBLIGACIONES DE HACER DEL (LOS) "OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S)" Y/O "AVALISTA(S)": Hasta el pago total de capital, intereses y demás cantidades adeudadas por El "ACREDITADO", el **(**los) **"OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S)" Y/O "AVALISTA(S)**" deberá(n) cumplir con las siguientes obligaciones, salvo que el **"BANCO"** consienta por escrito algo distinto:

1.) El **"OBLIGADO SOLIDARIO" Y/O "AVALISTA",** "**AVAL Y/O FIADOR"** dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes al fin de cada trimestre y de cada uno de sus ejercicios fiscales, estados financieros internos que incluyan balance, estado de resultados y relaciones analíticas de sus principales cuentas de activo y pasivo debidamente firmados por su Director General y/o Apoderado, y cuando el BANCO así lo solicite conjuntamente con un informe en el que se declare si a la fecha de dichos estados financieros ha ocurrido alguna causa de incumplimiento y/o ha ocurrido alguna Causa de Vencimiento Anticipado, prevista en este Contrato.gg2.) El **"OBLIGADO SOLIDARIO" Y/O "AVALISTA",** "**AVAL Y/O FIADOR"** deberá(n) entregar al **"BANCO"** estados financieros anuales debidamente auditados por un despacho de contadores públicos independientes (en caso de que conforme a las leyes fiscales aplicables estén obligados a ello) previamente aceptado por el **"BANCO"**, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales siguientes al cierre de su ejercicio fiscal, y cuando el BANCO así lo solicite conjuntamente con un informe en el que se certifique que a la fecha de dichos estados financieros no ha ocurrido alguna de las Causas de Vencimiento Anticipado o, en su caso, si ha ocurrido alguna Causa de Vencimiento Anticipado. Los anteriores documentos deberán estar suscritos por el Director General y/o Apoderado del **"OBLIGADO SOLIDARIO" Y/O "AVALISTA",** "**AVAL Y/O FIADOR**".

D) OBLIGACIONES DE NO HACER DEL "OBLIGADO SOLIDARIO" Y/O "AVALISTA, "**AVAL Y/O FIADOR":** Sin previa notificación dada por escrito por el **"BANCO"**, el **"OBLIGADO SOLIDARIO" Y/O "AVALISTA",** "**AVAL Y/O FIADOR"** no podrá(n):

1.) Enajenar, gravar, constituir usufructo, comodato, ni dar en explotación, ningún inmueble de su propiedad, ni disminuir ni gravar los activos que conforman su patrimonio, en tanto existan saldos insolutos a favor del "BANCO", que deriven de créditos en los cuales se encuentre obligado al pago de los mismos, en forma directa o como garantía personal. Salvo notificación previa y por escrito con 30 días de anticipación a el "BANCO", en el entendido de que en caso de que este último no se encuentre de acuerdo podrá dar por vencido anticipadamente el presente instrumento. Lo anterior salvo eventos relevantes definidos en la ley de mercados de valores.

VIGÉSIMA TERCERA.- OBLIGACIONES ADICIONALES. EL ACREDITADO ADICIONALMENTE SE OBLIGA A:

A. Cumplir con todas las obligaciones de pago, de hacer y de no hacer pactadas tanto en este contrato, como en cualquier otro contrato y/o convenio que tenga celebrado o llegue a celebrar con: (i) el BANCO, (ii) con las diversas empresas que integran el grupo financiero al cual pertenece el banco, (iii) con sus demás acreedores (financieros y no financieros), (iv) con el SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) o cualquier entidad o dependencia con la que tenga relación jurídica, y en general (v) con cualquier persona física o moral con la cual mantenga una relación; B. Informar por escrito al banco de cualquier hecho que afecte o pudiera afectar relevante y negativamente su negocio, sus operaciones o condiciones financieras, o su capacidad de cumplir con sus obligaciones con las personas indicadas en el inciso que antecede;

C. Notificar por escrito al banco, a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en la que haya sido emplazado o tenga conocimiento de estos, de:

C.1 cualquier demanda, juicio, proceso, litigio, reclamación, embargo, ejecución o procedimiento, que haya sido promovido o iniciado ya sea por una autoridad o por cualquier persona, incluyendo cualquier emplazamiento a huelga o paro de labores, en el entendido de que informará los eventos relevantes de acuerdo a la consideración del BANCO en el entendido de que en caso de que no lo haga se podrá configurar a criterio del BANCO como causa de vencimiento anticipado del presente contrato.

C.2 cualquier evento, situación, hecho o acto que tengo como efecto o consecuencia el que cualquier declaración hecha por el acreditado al amparo del presente contrato se convierta en falsa, incorrecta o no verdadera,

C.3 cualquier desarrollo, circunstancia, condición, suceso o evento de cualquier naturaleza que haya tenido o podría razonablemente afectar: (i) el negocio, condiciones (financieras o de otro tipo), operaciones, propiedades o proyectos, y/o (ii) la validez de este contrato y/o de los pagarés y/o de las garantías y/o de los derechos y recursos del banco conforme a los mismos,

C.4 cualquier (i) notificación o emplazamiento para comparecer en la etapa preparatoria de una acción de extinción de dominio, (ii) hecho u omisión que pudiera tener como consecuencia la comisión de un delito y que pudiera derivar en el ejercicio de una acción de extinción de dominio y/o en un procedimiento de expropiación y/o en la confiscación de cualquiera de los activos del acreditado y/o de los obligados solidarios y avalistas y/o del (de los) bien(es) otorgado(s) en garantía;

D. Cumplir con todos los términos y condiciones de las licencias, permisos y/o autorizaciones que se requieran para operar su negocio, manteniéndolos vigentes en todo momento durante la vigencia de este contrato;

E. No pagar dividendos, decretar ni realizar reducciones de capital social, otorgar préstamos o repago de préstamos existentes a cualquier accionista y/o partes relacionadas, sin previa notificación a el **"BANCO"** por escrito de al menos 30 días antes del evento, en el entendido de que en caso de que el **"BANCO"** no se encuentre de acuerdo con dicha modificación podrá dar por vencido anticipadamente el presente contrato;

F. No fusionarse, ni escindirse, ni transformarse, ni liquidarse, ni disolverse, no cambiar el control corporativo de la empresa, ni modificar su objeto social, sin notificación a el **"BANCO"** por escrito de al menos 30 días antes del evento, en el entendido de que en caso de que el **"BANCO"** no se encuentre de acuerdo con dicha modificación podrá dar por vencido anticipadamente el presente contrato;

G. No realizar operaciones con partes relacionadas, salvo que sea en el curso ordinario de sus negocios y en términos y condiciones de mercado;

H. No modificar el giro preponderante de su negocio, no llevar a cabo un cambio sustancial en la naturaleza de sus operaciones, no modificar o realizar cambios en la conducción de sus negocios;

Se considerarán también causas de vencimiento anticipado de este contrato:

A. Si cualquier información y/o declaración proporcionada por el ACREDITADO, OBLIGADOS SOLIDARIOS Y AVALISTAS, "AVAL Y/O FIADOR", al BANCO o a cualquier empresa que integra el grupo financiero al cual pertenece el BANCO resultare falsa, incorrecta o incompleta;
B. Si se inicia o si fuere demandada la declaración en concurso mercantil o quiebra del acreditado o si éste reconoce su incapacidad de pago en forma generalizada;

C. Si deja de cumplir con cualquiera de las obligaciones contraídas en otro contrato y/o convenio que tenga celebrado o llegue a celebrar con: (i) el BANCO, (ii) con las diversas empresas que integran el grupo financiero al cual pertenece el BANCO, (iii) con sus demás acreedores (financieros y no financieros), (iv) con el sistema de administración tributaria (SAT) o cualquier entidad o dependencia con la que tenga relación jurídica, y en general (v) con cualquier persona física o moral con la cual mantenga una relación, o si cualquiera de ellos se da por vencido anticipadamente; D. Si el ACREDITADO no es capaz de pagar, de manera generalizada, sus respectivas deudas a su vencimiento o si admite por escrito su incapacidad

para pagar sus deudas a su vencimiento en forma general, o si realiza una cesión general de bienes en beneficio de sus acreedores.

Las partes están de acuerdo en que el BANCO podrá tener por acreditado el incumplimiento a las obligaciones de pago, mediante consulta(s) a sociedades de información crediticia, de las que se aprecien atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago para con otros acreedores;

E. Si el ACREDITADO, los OBLIGADOS SOLIDARIOS Y AVALISTAS, y/o “AVAL Y/O FIADOR” caen en falsedad de declaraciones;

F. Si se realiza cualquier intervención administrativa o judicial en el ACREDITADO y/o en los OBLIGADOS SOLIDARIOS Y AVALISTAS, “AVAL Y/O FIADOR”.

El BANCO, a su elección, podrá dar por vencido anticipadamente el contrato, o bien solo ciertas amortizaciones del crédito, en caso de presentarse cualquier incumplimiento al contrato.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2025, son, con cifras en miles de Pesos:

Año que terminará el 31 de diciembre de:	Importe
2026	764,066
2027	162,929
2028	744,853
2029	373,027
2030	229,870
	$2,274,745

Cifras en miles de Pesos

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

En general, la inflación continuó en 2025 con la tendencia a la baja, si bien no con la celeridad deseada ni como para llegar a la meta fijada por los bancos centrales, sí fue suficiencia para que el Banco de México, el Banco Central Europeo y la Reserva Federal de Estados Unidos decidieran relajar su política monetaria y continuaran con su ciclo de baja en sus tasas de interés. En Sudamérica, la mayoría de los países siguió este comportamiento, una excepción fue Brasil, que, ante un repunte en los índices de precios, decidió aumentar su tasa de interés.

El entorno geopolítico se mantiene como un factor de riesgo para la economía mundial. Durante 2025 continuó la guerra entre Rusia y Ucrania iniciada en 2022, conflicto que ha incidido negativamente en los precios de las materias primas dado que ambos países son grandes productores de granos y de metales industriales. Por su parte, la escalada de hostilidades en Medio Oriente (Israel, Hamás y Líbano) afectó la seguridad de las rutas marítimas, elevando los costos de transporte y seguros, además de generar una constante volatilidad en los precios del petróleo.

Durante 2025 la economía de China creció 5%, sin embargo, nuevamente se vio afectada por la crisis inmobiliaria y por el temor de los consumidores a una crisis mayor, por lo que decidieron contraer su gasto y, como consecuencia, se presentó una disminución en el consumo interno. Las fricciones comerciales con Europa y Norteamérica limitaron las exportaciones, mientras las autoridades priorizaron empleo y productividad con menor dependencia del inmobiliario.

La Unión Europea mantuvo un magro crecimiento, y continúa resintiendo los efectos de la crisis energética con altos costos para su industria, ha disminuido su consumo interno y se vio afectada por los aranceles impuestos por Estados Unidos. Al interior del bloque económico se registró un crecimiento dispar entre sus principales economías. El PIB de Alemania, después de dos años con bajas, en 2025 alcanzó un leve crecimiento de 0.2%, mientras que el crecimiento económico lo lideró España gracias, principalmente a su sector servicios que tuvo un buen comportamiento durante el año.

La economía estadounidense tuvo un crecimiento moderado, a pesar de las expectativas de recesión. La inflación no alcanzó la meta fijada por la Reserva Federal, para pesar de esto, la Fed continuó con los recortes de la tasa de interés.

Durante 2025, la economía mexicana experimentó una marcada desaceleración, registrando una expansión de apenas 0.8%, cifra inferior al 1.4% reportado en 2024. Este desempeño fue resultado de la contracción en la inversión pública tras la conclusión de proyectos estratégicos de infraestructura y un consumo privado con menor tracción.

A pesar de este entorno de bajo dinamismo productivo, el mercado laboral mostró resiliencia con niveles de desempleo en mínimos históricos. En el ámbito monetario, destaca que la inflación anual descendió a 3.69% en diciembre, logrando converger dentro del rango objetivo de Banco de México de 3% ± 1 punto porcentual.

Frente a la imposición de aranceles generalizados por parte del Presidente Donald Trump, y el nerviosismo en los mercados cambiarios, el peso mexicano mostró resiliencia, logrando una apreciación del 13.77% al cierre de 2025.

En Brasil, el PIB de 2025 aumentó 2.3% respecto al año anterior. En 2024, se reportó un incremento de 3.4%. La tasa de desempleo descendió a 5.6% en 2025, mientras que, en 2024 se ubicó en 6.2%.

En Chile, en 2025 el PIB se incrementó 2.5% anual, en 2024 reportó un aumento de 2.6%. La tasa de desempleo en 2025 fue de 7.8%, en 2024, se ubicó en 8.1%.

En Argentina, el PIB de 2025 creció 4.4%. Mientras que, en 2024 retrocedió 1.7% anual. La tasa de desempleo en 2025 fue de 6.6%, mayor al 6.4% de 2024.

En Perú, el PIB en 2025 incrementó 3.4% en comparación con el año anterior. En 2024, reportó un crecimiento de 3.3%. La tasa de desempleo en 2025 se ubicó en 4.9%, en 2024 la tasa reportada fue de 6.4%.

En Colombia, el PIB de 2025 se incrementó 2.6% respecto al año anterior. En 2024, el PIB aumentó 1.7% en comparación con 2023. La tasa de desempleo cerró 2025 en 8%, debajo de la tasa de 9.1% reportada en 2024.

En Ecuador, el PIB de 2025 creció a una tasa del 3.7% anual; en 2024 retrocedió 2%. La tasa de desempleo en 2025 se ubicó en 2.6%. En 2024, la tasa reportada fue de 2.7%.

Pochteca se mantiene enfocada en fortalecer sus márgenes de utilidad. Confía en poder desarrollar nuevos negocios –soluciones a la medida-, más aún hoy, que cuenta con una oferta regional sólida en operaciones en 11 países del continente americano.

En este sentido, la Empresa trabaja en:

- Estratificar clientes como parte de la estrategia comercial para incrementar el margen bruto y proteger el capital de trabajo.
- Incrementar la diversificación hacia mezclas, productos y servicios de mayor valor agregado y más alta rentabilidad. Esto permitió absorber parcialmente la caída del precio del petróleo en el pasado.
- Mantener y perfeccionar la calidad crediticia del portafolio de clientes de la empresa.

El 7 de octubre de 2021, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) emitió una orden que incluyó a Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. (PMP), subsidiaria de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. en la lista de personas bloqueadas. La subsidiaria solicitó a la UIF el desbloqueo de sus cuentas bancarias y a partir del 19 de octubre del 2021, éstas operan con normalidad, asimismo, reiteró su disposición para colaborar con la autoridad para aclarar la situación y su compromiso de seguir cumpliendo con todas las leyes y regulaciones, así como con los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

El 25 de febrero de 2022, Grupo Pochteca informó que ejerció sus derechos e inició las acciones legales ante las instancias judiciales correspondientes para lograr la normalización de la operación de sus cuentas bancarias, así como su exclusión de la lista de personas bloqueadas.

El 28 de marzo de 2022, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa notificó el acuerdo que admite la demanda de nulidad promovida por PMP en contra de la resolución de la UIF. En esa misma fecha, la misma autoridad jurisdiccional notificó el acuerdo en el que concede a la subsidiaria la suspensión provisional solicitada en la demanda referida.

El 4 de mayo de 2022, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa notificó a PMP, la decisión de otorgar la suspensión definitiva en el juicio de nulidad promovido por PMP en contra de la última resolución de la UIF, para el efecto de que se mantenga el desbloqueo de las cuentas bancarias de PMP y se desbloqueen plenamente los servicios financieros de PMP, hasta en tanto exista una resolución en el fondo del asunto.

El 24 de octubre de 2022, la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa informó a la Empresa que emitió una nueva resolución que revoca la suspensión previamente otorgada a PMP, sin que dicha resolución sea definitiva ni prejuzgue sobre el fondo. La Empresa continúa operando como hasta ahora y haciendo uso de los recursos jurídicos a su alcance para aclarar la situación.

El 25 de abril de 2024, La Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa confirmó el bloqueo de las cuentas bancarias de Pochteca Materias Primas por presuntamente vender precursores químicos importados desde China para fabricación de fentanilo. En sesión del tribunal, el proyecto a cargo del magistrado Rafael Azures, que propone mantener los bloqueos de las actuales cuentas de la empresa establecidos por la UIF fue aprobado por siete votos a favor y uno en contra.

La Empresa informó al público inversionista: que rechaza categóricamente cualquier señalamiento que vincule a Grupo Pochteca con la importación de precursores químicos y fentanilo, así como cualquier relación con actividades y organizaciones legales. La sentencia a la que alude la información publicada es parte de un proceso jurisdiccional y no es definitiva, además que no implica restricciones adicionales a las conocidas por Pochteca Materias Primas. Debido a lo anterior, las empresas del Grupo operan con normalidad.

Con fecha 27 de junio de 2024, Pochteca informó que, en ejecución de la sentencia emitida el 30 de mayo de 2024, en el amparo en revisiónn189/2024 (derivado del Amparo Indirecto 1064/2023) por el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Poder Judicial Federal, se ha instruido a la Unidad de Inteligencia financiera (UIF) la eliminación de Pochteca Materias Primas de la lista de personas bloqueadas; recuperando así, el acceso pleno a los servicios bancarios y productos financieros.

El 4 de julio de 2024 informó que, en cumplimiento de la sentencia en el amparo en revisión 189/2024 por el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Poder Judicial Federal, la UIF ha eliminado a Pochteca Materias Primas de la Lista de Personas Bloqueadas ordenando además a las instituciones financieras del país que reanuden los actos, operaciones y/o servicios financieros que le fueron suspendidos, a fin de que la Empresa pueda realizar operaciones y disponer de recursos. Con esta medida, Pochteca Materias Primas restablece completamente sus actividades financieras y operativas, asegurando el cumplimiento riguroso de todas las normas aplicables y ha sido restituida en el goce de los derechos que le fueron injustificadamente desconocidos por la autoridad responsable señalada en el juicio de amparo en los términos establecidos en la sentencia de amparo.

Resultados de la operación:

El siguiente análisis debe leerse en conjunto con los estados financieros consolidados dictaminados de la Empresa y con las notas a los mismos.

Las cantidades que se muestran en este apartado son cifras en millones de Pesos nominales para los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

Ciertas cifras incluidas en la presente sección del Reporte Anual de Pochteca han sido redondeadas para efectos de conveniencia en su presentación. Las cifras porcentuales en este Reporte Anual no han sido, en todos los casos, calculadas sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichas cantidades antes de su redondeo. Debido a esto, las cifras porcentuales pueden variar de aquellas que sean obtenidas utilizando las cifras presentadas en los estados financieros consolidados.

Ejercicio 2025

Un total de $8,333 millones de Pesos se reportó en las Ventas Consolidadas en 2025, monto que representa un aumento moderado de 0.5% en comparación con las Ventas de 2024. Este aumento se da a pesar de la apreciación generalizada de las monedas locales frente al dólar. Las ventas experimentaron un crecimiento en el primer trimestre, primordialmente por buen desempeño en Sudamérica, una mejoría en Brasil; y en el cuarto trimestre, impulsado principalmente por las operaciones en Sudamérica y Brasil. Las ventas en México y Centroamérica retrocedieron 14.9%, las de Sudamérica incrementaron en 15.7% y las de Brasil aumentaron un 24.1%.

Ventas Netas	2025	2024	2023
Productos químicos y lubricantes	8,032	7,946	8,213
Papel	301	346	318
	8,333	8,292	8,531
Variación	0.5%	(2.8%)	(18.3%)

La **Utilidad Bruta** en 2025 se situó en $1,649 millones de Pesos, registrando un decremento de 9.7% en comparación con lo reportado el año anterior, debido a las revaluaciones de las monedas locales, la Compañía sigue realizando la rotación de inventario adquirido en meses previos, lo cual generó una presión negativa en nuestros márgenes, dado que los costos históricos de adquisición son superiores a los costos de reposición vigentes en el mercado. En consecuencia, el Margen Bruto en 2025 se ubicó en 19.8%.

	2025	2024	2023
Utilidad Bruta	1,649	1,825	1,552
Variación	(9.7%)	17.6%	(25.3%)
Margen Bruto	19.8%	22.0%	18.2%

Los **Gastos de Operación excluyendo depreciación** se ubicaron en $1,527 millones de Pesos, que en comparación con el año anterior muestra un incremento de 3.0%. Estos gastos representaron el 18.3% de las ventas; el año anterior representaron el 17.9%, el comportamiento más reciente se explica por un ligero aumento de ventas en 2025 y el aumento en el rubro de gastos.

	2025	2024	2023	2022
Gastos de Operación	1,775	1,716	1,683	1,544
Variación	3.4%	2.0%	9.0%	(10.3%)
Gastos de Operación / Ventas	21.3%	20.7%	19.7%	14.8%

	2025	2024	2023	2022
Gastos de Operación, sin depreciación	1,527	1,482	1,461	1,345
Variación	3.0%	1.4%	8.7%	(12.60%)
Gastos de Operación sin depreciación / Ventas	18.3%	17.9%	17.1%	12.90%

La **Depreciación y Amortización** en 2025 ascendió a $249 millones de Pesos, un aumento de 6.1% respecto al año anterior.

	2025	2024	2023
Depreciación y Amortización	249	234	222
Variación	6.1%	5.4%	11.3%
Depreciación y Amortización / Ventas	3.0%	2.8%	2.6%

La **Pérdida de Operación** en 2025 fue de $126 millones de Pesos, que contrasta con la utilidad de operación de $109 millones de Pesos registrada en 2024. El dato registrado en 2025 se debió a un menor margen bruto y un aumento en los gastos de operación. Durante el año la empresa llevó a cabo un recorte agresivo en gastos en todas sus operaciones, buscando tener un resultado de operación positivo en el primer trimestre de 2026.

	2025	2024	2023	2022
(Pérdida) utilidad de operación	(126)	109	(131)	533
Variación	(215.7%)	(183.4%)	(124.5%)	5.5%
Margen de Operación	(1.5%)	1.3%	(1.5%)	5.1%

El **EBITDA** en 2025 se ubicó en $123 millones de Pesos, que representa un decremento de 64.3% en comparación con el año previo, se explica por el cambio descrito previamente en el resultado de la operación.

	2025	2024	2023
EBITDA	123	343	92
Variación	(64.3%)	274.9%	(87.5%)
Margen EBITDA	1.5%	4.1%	1.1%

Los **Gastos Financieros Totales** (incluyendo pérdidas cambiarias), disminuyeron $100 millones respecto a lo reportado en 2024.

El rubro de **Gasto Financiero Neto** de 2025 se ubicó en $416 millones, un incremento de 61.8% en comparación con el año anterior.

Los **Gastos por Intereses** en 2025 se incrementaron 50.5% anual, alcanzando un total de $436 millones de Pesos.

En 2025, los **Ingresos por Intereses** disminuyeron a $20 millones de Pesos, lo que representa una caída de 39.1% respecto de los ingresos de 2024.

En 2025, la **Utilidad Cambiaria** se ubicó en 57 millones, que compara con la pérdida cambiaria de $197 millones de Pesos en 2024.

	2025	2024	2023
Ingreso por intereses	20	33	78

Variación	(39.1%)	(58.2%)	181.9%
Ingresos por Intereses / Ventas	0.2%	0.4%	0.9%
Gasto por intereses	-436	-290	-302
Variación	50.5%	(4.1%)	13.6%
Gasto por Intereses / Ventas	(5.2%)	(3.5%)	(3.5%)
Gasto financiero neto	-416	-257	-224
Crecimiento	61.8%	14.7%	(5.8%)
Gasto por Intereses/Ventas	(5.0%)	(3.1%)	(2.6%)
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	57	-197	-14
Variación	(129.0%)	1261.6%	(61.1%)
Resultado Cambiario / Ventas	0.7%	(2.4%)	(0.2%)
Suma Costos Financieros	-339	-440	-206
Variación	(22.8%)	113.7%	2.7%
Resultado Cambiario / Ventas	(4.1%)	(5.3%)	(2.4%)

En 2025, se reportó una pérdida neta por $334 millones de Pesos, como resultado de la pérdida de operación, en 2024 se registró una pérdida neta de $253 millones de Pesos.

	2025	2024	2023
(Pérdida) utilidad neta	(334)	(253)	(282)
Variación	32.3%	(10.4%)	(221.1%)
Margen Neto	(4.0%)	(3.0%)	(3.3%)
(Pérdida) básica y diluida neta por Acción	(0.0026)	(0.0019)	(0.0022)

Cifras presentadas en millones

Ejercicio 2024

Un total de $8,292 millones de Pesos se reportó en las Ventas Consolidadas en 2024, monto que representa una contracción de 2.8% en comparación con las Ventas de 2023. Este comportamiento se explica por la presión sobre las ventas debido a la revaluación del Peso contra el dólar norteamericano, menores precios de venta unitario en países donde opera el Grupo y afectaciones por las restricciones de la UIF que, permanecieron durante el primer trimestre de 2024. No obstante, las ventas experimentaron un cambio de tendencia, a partir del segundo cuarto del año, donde se registraron crecimientos trimestrales, principalmente por un mejor desempeño en Sudamérica y un repunte en México. Las ventas en México y Centroamérica retrocedieron 6.4%, las de Sudamérica incrementaron en 6.8% y las de Brasil cayeron moderadamente un 0.7%.

Ventas Netas	**2024**	**2023**	**2022**
Productos químicos y lubricantes	7,946	8,203	10,125
Papel	346	328	318
	8,292	8,531	10,444
Variación	(2.8%)	(18.3%)	16.8%

La **Utilidad Bruta** en 2024 se situó en $1,825 millones de Pesos, registrando un crecimiento de 17.6% en comparación con lo reportado el año anterior, debido a la recuperación de todas las áreas geográficas donde el Grupo opera. Lo anterior, gracias a que se logró de desplazar la mayor parte del inventario adquirido a precios altos en el pasado, con lo cual, las ventas con pérdida que estos inventarios generaban dejaron de presentarse. En consecuencia, el Margen Bruto en 2024 se ubicó en 22.0%, regresando a niveles históricos.

	2024	2023	2022
Utilidad Bruta	1,825	1,552	2,077
Variación	17.6%	(25.3%)	4.0%
Margen Bruto	22.0%	18.2%	19.9%

Los **Gastos de Operación excluyendo depreciación** se ubicaron en $1,482 millones de Pesos, que en comparación con el año anterior muestra un incremento de 1.4%, se observaron ajustes adicionales al gasto, que fueron reflejados en 2024. Estos gastos representaron el 17.9% de las ventas; el año anterior representaron el 17.1%, el comportamiento más reciente se explica por un menor nivel de ventas en 2024 y el crecimiento descrito en el rubro de gastos.

	2024	2023	2022
Gastos de Operación	1,716	1,684	1,544
Variación	1.9%	9.0%	(10.3%)
Gastos de Operación / Ventas	20.7%	19.7%	14.8%

	2024	2023	2022
Gastos de Operación, sin depreciación	1,482	1,461	1,345
Variación	1.4%	8.7%	(12.6%)
Gastos de Operación sin depreciación / Ventas	17.9%	17.1%	12.9%

La **Depreciación y Amortización** en 2024 ascendió a $234 millones de Pesos, un aumento de 5.4% respecto al año anterior.

	2024	2023	2022
Depreciación y Amortización	234	222	200
Variación	5.4%	11.3%	9.2%
Depreciación y Amortización / Ventas	2.8%	2.6%	1.9%

La **Utilidad de Operación** en 2024 fue de $109 millones de Pesos, que contrasta positivamente con la pérdida de operación de $131 millones de Pesos registrada en 2023. El dato registrado en 2024 se debió a la estabilización de precios de los productos del portafolio, que se experimentó y que redujo las pérdidas por acarreo de inventario y permitió regresar a los niveles de márgenes históricos.

	2024	2023	2022
Utilidad de Operación	109	(131)	533
Variación	183.4	N/C	5.5%
Margen de Operación	1.3%	(1.5%)	5.1%

El **EBITDA** en 2024 se ubicó en $343 millones de Pesos, que representa un incremento de 274.9% en comparación con el año previo, se explica por el cambio descrito previamente en el resultado de la operación.

	2024	2023	2022
EBITDA	343	92	747
Variación	274.9%	(87.7%)	8.5%
Margen EBITDA	4.1%	1.1%	7.2%

Los **Gastos Financieros Totales** (incluyendo pérdidas cambiarias), incrementaron $234 millones respecto a lo reportado en 2023.

El rubro de **Gasto Financiero Neto** de 2024 se ubicó en $243 millones, un incremento de 26.8% en comparación con el año anterior.
Los **Gastos por Intereses** en 2024 se redujeron 4.1% anual, alcanzando un total de $290 millones de Pesos.

En 2024, los **Ingresos por Intereses** ascendieron a $33 millones de Pesos, lo que representa una caída de 58.2% respecto de los ingresos de 2023.

En 2024, la **Pérdida Cambiaria** reportó un crecimiento de 1,261.6% en comparación con el año anterior, ubicándose en $197 millones de Pesos.

	2024	2023	2022
Ingreso por intereses	33	78	28
Variación	(58.2%)	181.9%	(82.4%)
Ingresos por Intereses / Ventas	0.4%	0.9%	0.3%
Gasto por Intereses	(290)	(302)	(266)
Variación	(4.1%)	13.6%	15.2%
Gasto por Intereses / Ventas	(3.5%)	(3.5%)	(2.5%)
Gasto financiero neto	(257)	(224)	(238)
Crecimiento	14.7%	(5.8%)	222.6%
Gasto por Intereses/Ventas	(3.1%)	(2.6%)	(2.3%)
Utilidad (Pérdida) Cambiaria	(197)	(14)	(37)
Variación	1,261.6%	(61.1%)	(54.4%)
Resultado Cambiario / Ventas	(2.4%)	(0.2%)	(0.4%)
Suma Costos Financieros	(440)	(206)	(200)
Variación	113.7%	2.7%	28.8%
Resultado Cambiario / Ventas	(5.3%)	(2.4%)	(1.9%)

En 2024, se reportó una pérdida neta por $253 millones de Pesos, que se explica por mejores márgenes obtenidos por los factores descritos previamente y la disminución gradual de las restricciones implementadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), mientras que, en 2023 se registró una pérdida neta de $282 millones de Pesos.

	2024	2023	2022
Utilidad Neta	(253)	(282)	233
Variación	10.4%	N/C	22.4%
Margen Neto	(3.0%)	(3.3%)	2.2%
Utilidad (Pérdida) por Acción	(1.9352)	(2.1610)	1.7868

Ejercicio 2023

Un total de $8,531 millones de Pesos se reportó en las Ventas Consolidadas en 2023, monto que representa una contracción de 18.3% en comparación con las Ventas de 2022. Esto se explica por el efecto de la revaluación de las monedas locales frente al Dólar, una baja en los precios de los productos químicos, una contracción en los costos logísticos de Asia hacia América, que derivó en una competencia más agresiva, así como a un entorno adverso que se presentó en el mercado brasileño.

La **Utilidad Bruta** en 2023 se situó en $1,552 millones de Pesos, una baja de 25.3% en comparación con lo reportado el año anterior, debido a la baja en el precio de las materias primas que se presentó durante el primer trimestre del año, aunada a que los inventarios desplazados, al ser adquiridos previamente, fueron adquiridos a un costo mayor, situación que incidió en el margen bruto, que en 2023 se ubicó en 18.2%.

Los **Gastos de Operación excluyendo depreciación** se ubicaron en $1,461 millones de Pesos, que en comparación con el año anterior muestra un incremento de 8.7%, que refleja el incremento inflacionario que se presentó en los países donde Pochteca tiene operaciones. Estos gastos representaron el 17.1% de las ventas, el año anterior representó el 12.9%, este crecimiento se explica por un menor nivel de ventas y el crecimiento descrito en el rubro de gastos.

La **Depreciación y Amortización** en 2023 ascendió a $222 millones de Pesos, un aumento de 11.3% respecto al año anterior.

La **Pérdida de Operación** en 2023 fue de $131 millones de Pesos, que contrasta con la utilidad de operación de $533 millones de Pesos registrada en 2022, debido a la baja en ventas y el incremento en costos y gastos pro los factores descritos previamente. La Empresa considera que ya han sido desplazados los inventarios adquiridos a mayor costo, por lo que espera que los márgenes se recuperen en el corto plazo.

El **EBITDA** en 2023 se ubicó en $92 millones de Pesos, que representa una disminución de 87.7% en comparación con el año previo que se explica por lo descrito previamente.

Los **Gastos Financieros Totales** (incluyendo pérdidas cambiarias), incrementaron $6 millones respecto a lo reportado en 2022.

El rubro de **Gasto Financiero Neto** de 2023 se ubicó en $191 millones, un incremento de 17.2% en comparación con el año anterior.

Los **Gastos por Intereses** en 2023 aumentaron 13.6% anual, alcanzando un total de $302 millones de Pesos.

En 2023, los **Ingresos por Intereses** ascendieron a $78 millones de Pesos, superando en 181.9% los ingresos de 2022.

En 2023, la **Pérdida Cambiaria** reportó una disminución de 61.1% en comparación con el año anterior, ubicándose en $14 millones de Pesos.

En 2023, se reportó una pérdida neta por $282 millones de Pesos, mientras que en 2022 se registró una utilidad neta de $233 millones de Pesos.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

2025

En 2025, se reportó un total de $5,607 millones en **Activo Total**, que muestra un decremento de 2.6% o de $152 millones de Pesos en comparación con el año anterior. Los incrementos más importantes se presentaron en cuentas por cobrar e impuestos por recuperar con $158 millones, en impuestos a la utilidad diferidos con $87 millones y en pagos anticipados con 24 millones. En tanto, las bajas más pronunciadas se observan en inventarios por $176 millones, en efectivo y equivalentes de efectivo por $169 millones y en inmuebles, maquinaria y equipo por 37 millones.

El **Pasivo Total** en 2025 se ubicó en $4,946 millones de Pesos, que representa un crecimiento de $102 millones o de 2.1% respecto a 2024. Uno de los mayores incrementos, se presentó en el rubro de préstamos bancarios y porción circulante de

la deuda a largo plazo con $177 millones de Pesos. Una de las bajas más significativas fue en las cuentas por pagar a proveedores con $331 millones.

El **Capital Contable**, en 2025 se ubicó en $661 millones de Pesos, un decremento de 27.7% en comparación con 2024, que se explica por el movimiento reportado en el rubro de resultados acumulados

	2025	2024	2023
Activo Total	5,607	5,759	4,928
Pasivo a Largo Plazo	1,730	1,841	1,436
Pasivo Total	4,946	4,844	3,817
Capital Contable	661	915	1,111

Pasivo Total / Activo Total (expresado como %)

La relación de Pasivo Total sobre Activo Total en 2025 fue de 88.2%, superando la relación de 84.1% de 2024, que se explica por un decremento de 2.6% anual en el activo total, mientras que el pasivo total creció 2.1%.

	2025	2024	2023
Pasivo Total a Activo Total	88.2%	84.1%	77.5%

Pasivo con Costo / Capital Contable (expresado en veces)

En 2025, el Pasivo con Costo incrementó 11.5% anual o $232 millones de Pesos, lo cual, aunado a la disminución de $254 millones o 27.7% anual en el Capital Contable, la relación Pasivo con Costo a Capital Contable ascendió a 3.4 veces, superando la relación de 2.2 veces de 2024, tal como se presenta a continuación:

	2025	2024	2023
Pasivo con Costo a Capital Contable	3.40	2.2	1.4

Pasivo Total / Capital Contable (expresado como veces)

El Pasivo Total en 2025 registró un crecimiento de 2.1% en comparación con el año previo, mientras que el Capital Contable disminuyó en 27.7% en el mismo periodo. La relación Pasivo Total a Capital Contable en 2025 ascendió a 7.5 veces, por encima de la relación de 5.3 veces de 2024.

	2025	2024	2023
Pasivo Total/Capital Contable (veces)	7.5	5.3	3.4

Razones de Liquidez (expresado en veces)

En el 2025, los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo e Inventarios disminuyeron, mientras que el de Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar aumentó. A continuación, se presentan las razones financieras de liquidez.

	2025	2024	2023
Activo circulante / pasivo circulante	1.05	1.17	1.18
Activo circulante - inventarios / pasivo circulante	0.66	0.70	0.69
Activo circulante / pasivo total	0.68	0.73	0.74

Capital de trabajo

El pago a proveedores en 2025 disminuyó 13 días respecto al año anterior. Las cuentas por cobrar se se mantuvieron igual y la rotación de inventarios disminuyó 10 días.

	2025	2024	2023	2022
Días Clientes	43	43	45	43
Días Inventarios	68	78	68	81
Días Proveedores	71	89	84	79
Total Días Capital de Trabajo	41	32	29	45

Deuda Neta

En 2025, la Deuda Neta Consolidada creció 23.8% anual o en $402 millones de Pesos, que refleja el aumento en la deuda bancaria por efecto de la capitalización de intereses en la reestructura de créditos.

En 2025, la relación Deuda Neta / EBITDA ascendió a 16.56 veces, de una lectura de 4.91 veces reportada el año anterior. El incremento se debe principalmente a la caída en 64.3% de la EBITDA y al incremento en la deuda neta. Con el proyecto de desinversión de activos se proyecta disminuir la deuda que, sumada a la mejora en el nivel de EBITDA, permitirá regresar a niveles más adecuados.

En 2025, la Cobertura de Intereses (EBITDA / Intereses) se ubicó en 0.29 veces, por debajo de la relación de 1.34 veces de 2024.

Al cierre de 2025 el Inventario decrementó en $176 millones relacionado con una diminución en el rubro de Materias primas. El rubro de Proveedores disminuyó en $331 millones. Las Cuentas por Cobrar incrementaron 9.4% y la Caja, al cierre de 2024 se ubicó en 156 millones.

	2025	2024	2023
Deuda Neta	2,089	1,688	1,399
Deuda Neta / EBITDA 12m	16.56	4.9	15.3
Cobertura de Intereses	0.29	1.34	0.48

Rentabilidad

Derivado de los factores descritos anteriormente, en 2025, Pochteca reportó pérdidas. A continuación, se presenta la rentabilidad de los últimos 3 años:

	2025	2024	2023
Rentabilidad sobre Capital	(50.6%)	(27.6%)	(25.4%)
Rentabilidad sobre Activo	(6.0%)	(4.4%)	(5.7%)

2024

En 2024, se reportó un total de $5,759 millones en **Activo Total**, que muestra un incremento de 16.9% o de $831 millones de Pesos en comparación con el año anterior. Los incrementos más importantes se presentaron en efectivo y equivalentes de efectivo con $162 millones, en inventarios con $244 millones y en las cuentas por cobrar e impuestos por recuperar con 295 millones. En tanto, las bajas más pronunciadas se observan en la cuenta de otros activos por $17 millones y en inmuebles maquinaria y equipo por $61 millones.

El **Pasivo Total** en 2024 se ubicó en $4,844 millones de Pesos, que representa un crecimiento de $1,027 millones o de 26.9% respecto a 2023. Uno de los mayores incrementos, se presentó en el rubro de deuda a largo plazo con $281 millones de Pesos. Una de las bajas más significativas fue en las cuentas por pagar a partes relacionadas con $6 millones.

El **Capital Contable**, en 2024 se ubicó en $915 millones de Pesos, un decremento de 17.7% en comparación con 2023, que se explica por el movimiento reportado en el rubro de reserva de compra de acciones, que contrasta con la los $417 millones registrados en 2023.

	2024	2023	2022
Activo Total	5,759	4,928	5,509
Pasivo a Largo Plazo	1,841	1,436	1,537
Pasivo Total	4,844	3,817	4,015
Capital Contable	915	1,111	1,494

Pasivo Total / Activo Total (expresado como %)

La relación de Pasivo Total sobre Activo Total en 2024 fue de 83.9%, superando la relación de 77.5% de 2023, que se explica por un incremento de 16.9% anual en el activo total, mientras que el pasivo total creció 26.9%.

	2024	2023	2022
Pasivo Total a Activo Total	84.1%	77.5%	72.9%

Pasivo con Costo / Capital Contable (expresado en veces)

En 2024, el Pasivo con Costo incrementó 28.8% anual o $451 millones de Pesos, lo cual, aunado a la disminución de $196 millones o 17.7% anual en el Capital Contable, la relación Pasivo con Costo a Capital Contable ascendió a 2.20 veces, superando la relación de 1.44 veces de 2023, tal como se presenta a continuación:

	2024	2023	2022
Pasivo con Costo a Capital Contable	2.20	1.41	1.12

Pasivo Total / Capital Contable (expresado como veces)

El Pasivo Total en 2024 registró un crecimiento de 26.9% en comparación con el año previo, mientras que el Capital Contable disminuyó en 17.7% en el mismo periodo. La relación Pasivo Total a Capital Contable en 2024 ascendió a 5.23 veces, por debajo de la relación de 3.44 veces de 2023.

	2024	2023	2022
Pasivo Total/Capital Contable (veces)	5.30	3.44	2.69

Razones de Liquidez (expresado en veces)

En el 2024, los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo, de Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar e Inventarios incrementaron. A continuación, se presentan las razones financieras de liquidez.

	2024	2023	2022
Activo circulante / pasivo circulante	1.17	1.18	1.41
Activo circulante - inventarios / pasivo circulante	0.70	0.69	0.70

Activo circulante / pasivo total	0.73	0.74	0.87

Capital de trabajo

El pago a proveedores en 2024 aumentó 5 días respecto al año anterior. Las cuentas por cobrar se redujeron 2 días y la rotación de inventarios creció 10 días.

	2024	2023	2022
Días Clientes	43	45	43
Días Inventarios	78	68	81
Días Proveedores	89	84	79
Total Días Capital de Trabajo	32	29	45

Deuda Neta

En 2024, la Deuda Neta Consolidada creció 20.6% anual o en $288 millones de Pesos, que refleja el aumento en la deuda bancaria. A pesar de lo anterior, se experimentó un incremento considerable en el rubro de caja, después de experimentar limitaciones por las restricciones impuestas por la Unidad de Inteligencia Financiera a Pochteca Materias Primas.

En 2024, la relación Deuda Neta / EBITDA ascendió a 4.91 veces, de una lectura de 15.27 veces reportada el año anterior.

En 2024, la Cobertura de Intereses (EBITDA / Intereses) se ubicó en 1.34 veces, por encima de la relación de 0.48 veces de 2023.

Al cierre de 2024 el Inventario incrementó en $244 millones relacionado con un mejor nivel de venta respecto del año anterior. El rubro de Proveedores incrementó en $217 millones. Las Cuentas por Cobrar incrementaron 21.1% y la Caja, al cierre de 2024 se ubicó en 325 millones.

	2024	2023	2022
Deuda Neta	1,688	1,399	1,462
Deuda Neta / EBITDA 12m	4.91	15.27	1.96
Cobertura de Intereses	1.34	0.48	3.35

*Para este cálculo no se está considerando el efecto de la resolución del crédito fiscal en Coremal que se presenta como otros ingresos no recurrentes dentro del estado de resultados.

Rentabilidad

Derivado de los factores descritos anteriormente, en 2024, Pochteca reportó pérdidas. A continuación, se presenta la rentabilidad de los últimos 3 años:

	2024	2023	2022
Rentabilidad sobre Capital	(27.6%)	(25.4%)	15.6%
Rentabilidad sobre Activo	(4.4%)	(5.7%)	4.2%

2023

En 2023, se reportó un total de $4,928 millones en **Activo Total**, que muestra una contracción de 10.5% o de $581 millones de Pesos en comparación con el año anterior. Los incrementos más importantes se presentaron en inmuebles, maquinaria y

equipo con $35 millones y en activo intangible con $31 millones y. En tanto, las bajas más pronunciadas se observan en inventarios por $572 millones y en efectivo y equivalentes de efectivo por $56 millones.

El **Pasivo Total** en 2023 se ubicó en $3,817 millones de Pesos, que representa una baja de $198 millones o de 5.3% respecto a 2022. El mayor incremento se presentó en el rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados con $246 millones de Pesos. Las mayores bajas se registraron en cuentas por pagar a proveedores con $206 millones, en préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo con $93 millones y con $62 millones en pasivo por arrendamiento a largo plazo.

El **Capital Contable**, en 2023 se ubicó en $1,111 millones de Pesos un decremento de 25.2% en comparación con 2022, que se explica por una pérdida de $91 millones reportada en el rubro de Resultados Acumulados, que contrasta con la utilidad de $417 millones registrada en 2022.

Pasivo Total / Activo Total (expresado como %)

La relación de Pasivo Total sobre Activo Total en 2023 fue de 77.5%, superando la relación de 72.9% de 2022, que se explica por un decremento de 10.5% anual en el activo total, mientras que el pasivo total disminuyó 4.9%.

Pasivo con Costo / Capital Contable (expresado en veces)

En 2023, el Pasivo con Costo decreció 7.1% anual o $119 millones de Pesos, lo cual aunado a la disminución de $383 millones o 25.7% anual en el Capital Contable, la relación Pasivo con Costo a Capital Contable ascendió a 1.41 veces, superando la relación de 1.12 veces de 2022, tal como se presenta a continuación:

Pasivo Total / Capital Contable (expresado como veces)

El Pasivo Total en 2023 registró una baja de 4.9% en comparación con el año previo, mientras que el Capital Contable disminuyó en 25.7% en el mismo periodo. La relación Pasivo Total a Capital Contable en 2023 ascendió a 3.44 veces, superando la relación de 2.69 veces de 2022.

Razones de Liquidez (expresado en veces)

En el 2023, los rubros de Efectivo y equivalentes de efectivo, de Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar decrecieron, mientras que el de Inventarios se incrementó. A continuación, se presentan las razones financieras de liquidez.

Capital de trabajo

El pago a proveedores en 2023 aumentó 5 días respecto al año anterior. Las cuentas por cobrar se incrementaron 2 días y la rotación de inventarios decreció 13 días.

Deuda Neta

En 2023, la Deuda Neta Consolidada decreció 4.3% anual o en $63 millones de Pesos, que refleja la disminución en la deuda bancaria, pero también las afectaciones por las restricciones impuestas por la UIF a Pochteca Materias Primas, situación que ha incidido negativamente en el financiamiento disponible y el rubro de caja.
En 2023, la relación Deuda Neta / EBITDA ascendió a 15.27 veces, de una lectura de 1.96 veces reportada el año anterior.

En 2023, la Cobertura de Intereses (EBITDA / Intereses) se ubicó en 0.48 veces, debajo de la relación de 3.35 veces de 2022.

Al cierre de 2023 se generaron $147 millones de flujo de efectivo después de impuestos, CAPEX, intereses y deuda. El Inventario disminuyó en $572 millones al ya no ser necesario contar con un stock tan amplio al haberse superado los problemas en las cadenas de suministro a nivel internacional. El rubro de Proveedores decreció en $206 millones. Las Cuentas por Cobrar decrecieron 2.2% y la Caja, al cierre de 2023 se ubicó en 163 millones.

Rentabilidad

Derivado de los factores descritos anteriormente, en 2023, Pochteca reportó pérdidas.

Control Interno:

El área de Auditoría Interna Corporativa desarrolla y mantiene un programa de actividades que aseguran la calidad y mejora de las principales operaciones de la Compañía, además de evaluar y mejorar la eficacia del control interno, de los procesos de gestión de riesgo y de gobierno, aplicando la metodología COSO (*Comittee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

De igual modo, informa a la Alta Dirección sobre el nivel de madurez en los procesos de Grupo Pochteca en los siguientes componentes:

1. Ambiente de control.
2. Identificación de riesgos.
3. Actividades de control.
4. Información y comunicación.
5. Monitoreo.

El **Plan Anual de Auditoría** se desarrolló conforme a una Matriz de Riesgos que incluye:

- Identificación de riesgos en los procesos operativos y corporativos.
- Priorización de los riesgos de acuerdo con el grado de riesgo.
- Evaluación de eficiencia de los controles internos.
- Aseguramiento de la implementación de “Planes de Acción” para la mejora de los controles internos con carácter preventivo.
- Monitoreo mediante indicadores de riesgo.

Los procesos incluidos en el Plan de Auditoría 2025, con base a la Matriz de Riesgos, fueron:

- **Revisión de procesos corporativos y operativos**

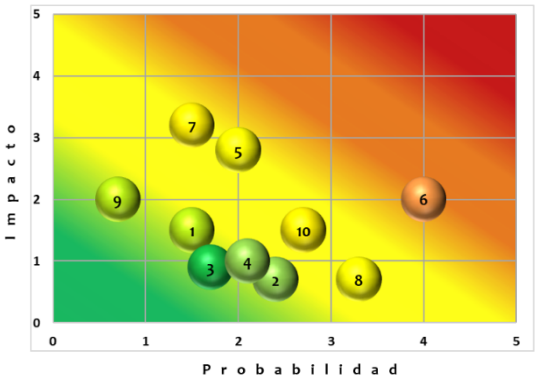
PAIS	PROCESO	RIESGO	EXPOSICIÓN AL RIESGO
México	Auditorias continuas	ALTO	MEDIO
	Cumplimiento Normativo de Operación	ALTO	MEDIO
	Cumplimiento Normativo de Químicos esenciales	ALTO	MENOR
	Seguridad e higiene	ALTO	MEDIO
	Red de Sucursales Procesos: Inventarios, cuentas por cobrar, transportes, cumplimiento normativo, seguridad física, ambiente de control. Servicios logísticos, Soluciones ambientales.	ALTO	MEDIO

Centroamérica			
PAIS	PROCESO	RIESGO	EXPOSICIÓN AL RIESGO
Costa Rica	Transportes	ALTO	MEDIO
	Agenda Normativa Operativa	ALTO	MEDIO
	Cuentas por Cobrar	MEDIO	MENOR
	Compras	ALTO	MEDIO
	Seguridad e higiene	ALTO	MEDIO
	Inventarios	ALTO	MEDIO
	Cumplimiento Normativo de Químicos Controlados	ALTO	MEDIO
El Salvador	Inventarios	ALTO	MENOR
	Cumplimiento Normativo de Químicos Controlados	ALTO	MENOR
	Seguridad y Responsabilidad Integral	ALTO	MEDIO
	Cuentas por Cobrar	MEDIO	MENOR
	Agenda Normativa Operativa	ALTO	MEDIO
Guatemala	Inventarios	ALTO	MENOR
	Transportes	ALTO	MEDIO
	Cumplimiento Normativo de Químicos Controlados	ALTO	MEDIO
	Agenda Normativa Operativa	ALTO	MEDIO
	Seguridad y Responsabilidad Integral	ALTO	MEDIO
	Cuentas por Cobrar	MEDIO	MENOR
	Activo Fijo	ALTO	MEDIO
	Compras	ALTO	MENOR

Sudamérica			
PAIS	PROCESO	RIESGO	EXPOSICIÓN AL RIESGO
Brasil	Inventario	ALTO	MEDIO
	Juridico	BAJO	MENOR
	RH - Mercotrans	MEDIO	MEDIO
	Gestión de Fletes	MEDIO	MENOR
	Impuestos Indirectos	BAJO	MENOR
	Tesorería	MEDIO	MENOR
	Mantenimiento	MEDIO	MEDIO
Chile	Ventas	ALTO	MEDIO
	Gestión Ambiental	MEDIO	MEDIO
Perú	Ventas	ALTO	MEDIO
	LPDP	MEDIO	MAYOR
Colombia	Ventas	ALTO	MEDIO
	LPDP	MEDIO	MAYOR
Argentina	Ventas	MEDIO	MEDIO

- **Auditoria continua por medio de indicadores operativos (análisis de datos)**

	Indicador	Grado Riesgo
1	Inventarios Cíclicos	Bajo
2	Préstamo de envases a más de 45 días	Bajo
3	Material en tránsito	Bajo
4	Cambios de almacén	Bajo
5	Expedientes de químicos esenciales	Medio
6	Fletes con excepciones	Alto
7	Agenda normativa	Medio
8	Transacciones SAP – Perfiles de Usuario	Medio
9	Conciliación fiscal CFDI	Medio
9	Cumplimiento de Medio Ambiente Seguridad e Higiene	Medio



Fortalezas de Auditoría Interna

Algunas fortalezas que se tienen identificadas dentro del área se enuncian a continuación:

- Se cuenta con auditores certificados como Contador Público (CPA), en Aseguramiento de Gestión de Riesgos (CRMA) y en análisis de datos con ACL (ACDA).
- Uso de herramientas tecnológicas y análisis de datos para la prevención de pérdidas a través del uso de CAATs (*Computer Assited Audit Techniques*).
- Fortalecimiento de la función con la especialización de auditores en prevención de fraude, cumplimiento normativo y análisis de datos.
- Colaboración con el área de Control Interno y Mejora Continua, para la validación de procesos operativos, corporativos y normativos.

Los procesos de revisión en Brasil y Sudamérica se llevan a cabo por KPMG como expertos en auditoría interna.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las políticas contables, efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- **Vida útil de inmuebles, maquinaria y equipo –** El Grupo revisa la vida útil estimada de sus inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada período anual. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercando y la utilización de los activos por volúmenes de producción y desarrollos

tecnológicos.

- **Valor de realización del inventario –** El Grupo revisa el valor de realización de sus inventarios al final de cada período. Los factores que considera el Grupo en la estimación de inventarios son los precios de venta de sus productos, derivado de los movimientos en la demanda presentados en el mercado.

- **Provisiones y contingencias -** Al cierre del ejercicio 2025, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral, promovidos en contra de las diversas entidades subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales del Grupo como sus administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.

- **Mediciones de valor razonable y procesos de valuación -** Algunos de los activos y pasivos del Grupo son medidos a valor razonable para propósito de reporte, aplicando las técnicas de valuación apropiadas para las medidas del valor razonable.

 Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del nivel 1 no estén disponibles, el Grupo contrata a valuadores externos para establecer una técnica de valuación apropiada. El Director de Finanzas reporta al comité evaluador de los resultados cada trimestre para explicar las causas de fluctuación en el valor razonable de los activos y pasivos.

Inclusión Laboral

Grupo Pochteca es una empresa socialmente responsable e incluyente, que apoya y celebra la diversidad, llevando a cabo sus contrataciones sin discriminar por género, raza, nacionalidad, edad, orientación sexual, identidad de género, apariencia física, extracto socio económico o discapacidad. Durante 2025, de los 1,527 colaboradores, 577 son mujeres y 950 son hombres. Adicionalmente, como parte del Comité Directivo (los ejecutivos de mayor jerarquía en la Empresa) participan 4 mujeres.

Desde 2022, Pochteca mantiene una continua estrategia enfocada a la inclusión laboral trabajando con la ONG *Unidos Somos* Iguales asegurando el desarrollo del personal con discapacidad. Parte de la estrategia es crecer la plantilla en número de colaboradores con alguna discapacidad que actualmente son 3, de los cuales 2 ya cuentan con más de dos años de antigüedad.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

El Consejo de Administración a través de su órgano intermedio, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, tiene como uno de sus objetivos el asegurarse de que la información financiera y operativa que se presenta tanto para los accionistas como para el público en general cumpla con las normas de información financiera reconocidas y autorizadas para que dicha información refleje razonablemente la situación y el desempeño financiero de Grupo Pochteca y sus subsidiarias. Para ello, lleva a cabo un esfuerzo conjunto con el Departamento de Auditoría Interna y la firma de Auditoría Externa la cual es seleccionada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias después de un análisis y cotización de parte de las cuatro más importantes firmas internacionales de auditoría y es autorizado por el Consejo de Administración.

El Auditor Externo de la Sociedad debe cumplir con el siguiente perfil:

- Que cumpla con las características de independencia que estipula la Ley de Mercado de Valores.
- Tener un amplio compromiso con valores éticos.
- Calidad profesional comprobada.
- Tener respaldo internacional.

En los doce últimos ejercicios se le ha encomendado a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, dictaminar los estados financieros de la Sociedad.

En los últimos tres ejercicios el dictamen de los contadores públicos independientes que auditan los estados financieros de Grupo Pochteca, no han presentado salvedad alguna.

En 2025, el despacho de Auditores Externos proporcionó como servicios distintos a los de auditoría externa: estudios de la línea de transparencia, por el que se pagó un total de $222,935 pesos, que representaron el 3% del total de servicios pagados durante el año

A partir de 2025 Pochteca Centroamérica empezó sus servicios de Auditoría externa con Audit &Tax Servicies S.A. de CV, con los siguientes países

1. Pochteca de El Salvador
2. Pochteca de Costarica
3. Pochteca de Guatemala

Auditaxes El Salvador (Audit & Tax Services, S.A. de C.V.) se ha posicionado como una de las principales firmas de Impuestos, Auditoría, Precios de Transferencia y Consultoría en El Salvador y Centroamérica. Este posicionamiento ha sido impulsado por sus socios José Eduardo Amaya D., Managing Partner, socio de Impuestos y Socio Regional de Precios de Transferencia, y Alba Patricia Fabián de Amaya, socia de Auditoría

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Los saldos netos (cifras en miles de Pesos) por cobrar a partes relacionadas son:

	2025	2024	2023
Mexichem Flúor, S.A. de C.V.	$684	$1,342	$1,044
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.	434	10	2,264
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	-	47	-
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	283	158	409
	$1,401	$1,557	$3,717

Los saldos netos (en miles de Pesos) por pagar a partes relacionadas son:

	2025	2024	2023
Quimir, S.A. de C.V.	-	$3,293	$8,507
Mexichem Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	3,753	3,753	3,753
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	-	-	440
	$3,753	$7,046	$12,700

Las operaciones (en miles de Pesos) con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2025	2024	2023
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.:			
Ventas	$461	$1,516	$2,750
Compras	-	509	1,700
Quimir, S.A. de C.V.:			
Compras	-	(8,628)	(22,750)
Mexichem Flúor, S.A. de C.V.:			
Ventas	6,232	21,320	23,381
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.:			
Ventas	2,935	4,282	4,218
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.:			
Ventas	795	-	726

Las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas en condiciones de mercado.

Administradores y accionistas

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2026 se nombró a los miembros del Consejo de Administración, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

Consejo de Administración

Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
Armando Santacruz González	Federico Santacruz González
Margarita Hugues Vélez*	- - -

Jorge Alberto Martínez Madero*	- - -
Eugenio Gerardo Manzano Alba	- - -
Ernesto Moya Pedrola*	- - -
José Antonio Vértiz Pani*	- - -
Paola Hernández Villalvazo*	- - -
Luis Manuel Liñero Colorado	
Irene Espinosa Cantellano*	- - -
Rafael Alfonso Mac Gregor Anciola	- - -

*Consejeros independientes.

Secretario, no miembro: Juan Pablo del Río Benítez
Prosecretario, no miembro: Almaquio Basurto Rosas

Se designó al Señor Armando Santacruz González como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.

Se reeligió a los señores Licenciados Juan Pablo del Río Benítez y Almaquio Basurto Rosas, como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, quienes no son miembros del Consejo de Administración.

Los únicos Consejeros que laboran en la Emisora son: (i) el Lic. Armando Santacruz González con el cargo de Director General; y (ii) el Lic. Eugenio Gerardo Manzano Alba con el cargo de Director Ejecutivo. Ambos son Consejeros Propietarios.

En la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025 se aprobó pagar como emolumentos por cada sesión a la que asistan al Presidente del Consejo de Administración, la cantidad de $84,000.00 M.N. (Ochenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), a los miembros del Consejo de Administración, la cantidad de $56,000.00 M.N. (Cincuenta y Seis Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias la cantidad de $70,000.00 M.N. (Setenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias la cantidad de $56,000.00 M.N. (Cincuenta y Seis Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

En Asamblea General Anual Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2025, se tomó nota del término de la gestión de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, así como de su Secretario y se ratificaron todas las acciones realizadas por los mismos durante el desempeño de su cargo, liberándose a dichas personas de cualquier responsabilidad en la que pudieran haber incurrido con motivo del desarrollo de sus funciones.

De igual forma, se resolvió que, en relación con el desempeño de su encargo, la Sociedad se obliga a sacar en paz y a salvo a los miembros de su Consejo de Administración, Secretario y Prosecretario, así como a los miembros de su Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, así como a su Secretario, en relación con cualquier reclamación, demanda, procedimiento o investigación que se inicie en México o en cualesquiera de los países en cuyos mercados de valores se encuentren registrados o coticen los valores emitidos por la Sociedad u otros valores emitidos con base en dichos valores, en los que dichas personas pudieran verse involucradas, incluyendo el pago de cualquier daño o perjuicio que se hubiera causado y las cantidades necesarias para llegar, en caso de estimarse oportuno, a una transacción, así como la totalidad de los honorarios y gastos de los abogados y otros asesores que se contraten para velar por los intereses de dichas personas, en el entendido de que el propio Consejo de Administración queda facultado para determinar si considera conveniente contratar los servicios de abogados y otros asesores diferentes a los que se encuentre usando la Sociedad en el caso que corresponda.

En 2024 Grupo Pochteca recibió el Premio 50/50 Women on Boards, otorgado por la organización sin fines de lucro del mismo nombre, destacando al Grupo como una de las empresas con alta participación de consejeras independientes dentro de su Consejos de Administración. Reconociendo al Grupo como una de las entidades listadas en el mercado de capitales y deuda en México con tres o más consejeras independientes propietarias en su Consejo de Administración.

Información de los Consejeros

Nombre: **Armando Santacruz González**

Cargo: Presidente del Consejo de Administración.

Fecha de Nacimiento: 30 de octubre de 1961.

Tiempo que lleva laborando en la Empresa: 36 años.

Es Co-fundador de Grupo Pochteca. Expresidente y Co-fundador de México Unido contra la Delincuencia A.C., fue Consejero de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, A.C., y de Fundación Proempleo, A.C.

Ha sido miembro del consejo de administración de Seguros la Latinoamericana, S.A., Laboratorios Médicos del Chopo, S.A. de C.V., (Grupo Proa), Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México (hoy FMX, Festival de la Ciudad de México), y del Harvard Alumni Association en Cambridge, Massachussets. Es Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y tiene una Maestría en Administración de Empresas por la Harvard Business School.

Participación accionaria en 16.97% del capital social de Grupo Pochteca.

Nombre: **Margarita Hugues Vélez**

Cargo: Consejero Propietario Independiente.

Fecha de Nacimiento es 3 de febrero de 1971.

Licenciada en Derecho por la Universidad Panamericana.

Es Directora Corporativa de Grupo Kaluz y Consejera Independiente de las siguientes empresas: Grupo Jumex, S.A.P.I de C.V., Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más; Byline Bank y patrona propietaria de Nacional Monte de Piedad, I.A.P. Se desempeñó como Vicepresidente Legal y de Asuntos Corporativos y Secretaria del consejo de administración de Grupo Modelo, S.A.B. de C.V. Fue consejera de Crown Inmport, LLC.

Sin participación accionaria en el capital social de Grupo Pochteca.

Nombre: **Jorge Alberto Martínez Madero**

Cargo: Consejero Propietario Independiente.

Fecha de Nacimiento es 15 de octubre de 1973.

Ingeniero Industrial y de Sistemas del ITESM, MBA de Kellogg School of Management de Northwestern University y OPM de Harvard Business School.

Director General de FULTRA, grupo enfocado en proveer soluciones para al sector del autotransporte en Norte América.

Actualmente consejero en IDEALEASE Inc., Grupo Financiero BX+, Grupo CUPRUM, POCHTECA, Grupo Islas y CAINTRA.

Sin participación accionaria en el capital social de Grupo Pochteca.

Nombre: **Eugenio Gerardo Manzano Alba**

Cargo: Consejero Propietario y Director Ejecutivo.

Fecha de Nacimiento: 3 de octubre de 1960.

Licenciado en Economía por el ITAM y tiene Maestría en Administración de Empresas en Stanford University, Graduate School of Business. Co-fundador de Grupo Pochteca.

Participación accionaria en 5.77% del capital social de Grupo Pochteca.

Nombre: **Ernesto Moya Pedrola**
Cargo: Consejero Propietario Independiente.

Fecha de Nacimiento: 5 de diciembre de 1946.

Ingeniero Químico por la UdeG y Maestría por el IPADE.

Se ha desempeñado como Director General de Walworth Valves (Philadelphia USA), Babcock México (calderas), Multiva Casa de Bolsa, Grupo DINA-International (camiones), Presidente del Consejo de MINSA (harina de maíz), Almacenadora MERCADER, Vidrioformas (envases de vidrio). Actualmente es Presidente del Consejo de TIP, MEXICO (Leasing Transporte), Presidente del Consejo de ENGEN CAPITAL (antes GE Capital) y consejero de varias empresas entre ellas Grupo MVS (medios), Galletera DONDE, Grupo ELEMENTIA, Universidad Panamericana-IPADE, Sport City-Metepec y Presidente del Patronato de Montepío Luz Saviñón I.A.P.

Sin participación accionaria en el capital social de Grupo Pochteca.

Nombre: **José Antonio Vértiz Pani**

Cargo: Consejero Propietario Independiente.

Fecha de Nacimiento: 28 de marzo de 1960.

Licenciado en Economía por el ITAM y Maestría en Administración de Empresas por Harvard Business School.

Participa en los Consejos de Administración de Grupo Viz S.A. de C.V. (Sukarne) y Wholesum Family Farms. Cuenta con experiencia profesional en las áreas de Private Equity y Banca de Inversión. Entre otros puestos, ha sido Socio de Baring Private Equity Partners, Director de Proyecto de Mexcapital, Director de Proyecto de Fomento de Capital y Director de Fusiones y Adquisiciones de Operadora de Bolsa.

Sin participación accionaria relevante en el capital social de Grupo Pochteca.

Nombre: **Paola Hernández Villalvazo**

Cargo: Consejero Propietario Independiente.

Fecha de Nacimiento: 17 de diciembre de 1972

Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, cuenta con una Especialidad en Comercio Exterior por la Universidad Nacional Autónoma de México, un Posgrado en Negociaciones por la Universidad de Harvard (Boston), una Especialidad en Compliance por la Universidad Miguel de Cervantes Saavedra (España), una Certificación en Compliance (World Compliance Association), una Certificación en ESG (International Sustainable Business ISB) y cuenta con el grado de Maestría en Derecho Ambiental (Universidad del País Vasco).

La Licenciada Hernández se ha desempeñado como Subdirector Jurídico en la Secretaría de Economía y en Minera México, S.A. de C.V., Director Corporativo Ambiental en Americas Mining Corporation, como Chief Compliance Officer en Americas Mining Corporation y es Consejera en Sostenibilidad & ESG en Gonzalez Calvillo, S.C., Consejera en Sostenibilidad & ESG en Gonzalez Calvillo, S.C. y Directora Global de Cumplimiento y Sostenibilidad en Cinépolis.

Sin participación accionaria en el capital social de Grupo Pochteca.

Nombre: **Luis Manuel Liñero Colorado**
Cargo: Consejero Propietario Independiente.

Fecha de Nacimiento: 9 de marzo de 1958

Contador Público por el Instituto Autónomo Autónomo de México (ITAM).

El Licenciado Liñero es Asesor fiscal independiente de distintas empresas y Comisario de MUFG Bank México, S.A. Se desempeñó como Socio en el Área Fiscal de Galáz, Yamazaki, Ruiz Urquiza,
S.C. (Deloitte México), en donde también fue miembro y secretario del Consejo de Administración de la firma y Presidente del mismo.

Nombre: **Irene Espinosa Cantellano**
Cargo: Consejero Propietario Independiente.
Fecha de Nacimiento: 6 de enero de 1965
Lic. en Economía; Maestra en Políticas Públicas. Consejera propietaria independiente de Banco Santander México; miembro del Women Corporate Directors (WCD); miembro del International Women´s Forum (IWF); conferencista. Sin participación accionaria en el capital social de Grupo Pochteca.

Nombre: **Rafael Alfonso Mac Gregor Anciola**
Cargo: Consejero Propietario Independiente.
Fecha de Nacimiento: 16 de Noviembre de 1960
Licenciado en Administración de Empresas, ITAM. Presidente del Consejo y del Comité de Riesgos: BlackRock México. Presidente del Comité de Auditoría: CMI (Corporación Multi Inversiones). Miembro de los comités de Auditoría y Riesgos: Banamex

Nombre: **Federico Santacruz González**
Cargo: Consejero Suplente.
Fecha de Nacimiento: 1 de diciembre de 1968.
Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con una Maestría en Derecho (LLM) en Columbia University. Socio de Ritch, Mueller y Nicolau, S.C.; ha colaborado en Cravath Swaine & Moore. Es Miembro del Patronato de Proeducación, I.A.P.

Participación accionaria en 5.50% del capital social de Grupo Pochteca.

Entre los Consejeros existe el siguiente parentesco: (i) el Consejero Propietario Armando Santacruz González es hermano del Consejero Suplente Federico Santacruz González.

Con base en los datos de la asamblea general anual ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, los principales accionistas de la Emisora mantienen una tenencia accionaria del 58.23% del total de las acciones en circulación; el grupo de control lo componen principalmente las familias del Valle Perochena y Santacruz González.

Forma en que se designa al Consejo de Administración

El Consejo de Administración, estará integrado por un máximo de veintiún Consejeros propietarios, según determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que los nombre, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser Consejeros independientes. Por cada Consejero propietario se podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros suplentes de los Consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.

Asimismo, el Consejo de Administración designará a un secretario que no formará parte de dicho órgano social.

En ningún caso podrán ser consejeros las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

En ningún caso podrán designarse ni fungir como consejeros independientes las personas siguientes:

I. Los directivos relevantes o empleados de la Sociedad o de las personas morales que integren el grupo empresarial o consorcio al que pertenece, así como los comisarios de estas últimas que hubieren ocupado dichos cargos durante los doce meses inmediatos anteriores a la fecha de designación.

II. Las personas físicas que tengan influencia significativa o poder de mando en la Sociedad o en alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que dicha Sociedad pertenezca.

III. Los accionistas que sean parte del grupo de personas que mantenga el control de la Sociedad.

IV. Los clientes, prestadores de servicios, proveedores, deudores, acreedores, socios, consejeros o empleados de una empresa que sea cliente, prestador de servicios, proveedor, deudor o acreedor importante.

Se considera que un cliente, prestador de servicios o proveedor es importante, cuando las ventas de la Sociedad representen más del diez por ciento de las ventas totales del cliente, del prestador de servicios o del proveedor, durante los doce meses anteriores a la fecha del nombramiento.

Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante, cuando el importe del crédito es mayor al quince por ciento de los activos de la propia Sociedad o de su contraparte.

V. Las que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, así como los cónyuges, la concubina y el concubinario, de cualquiera de las personas físicas referidas en las fracciones anteriores.

Los Consejeros durarán en su cargo por el término que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que los elija y continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de treinta días naturales, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se realice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

Corresponderá a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijar los emolumentos que deban percibir los miembros del Consejo de Administración.

Funcionamiento del Consejo de Administración

El Presidente del Consejo de Administración será nombrado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de entre los Consejeros designados. Cuidará del exacto cumplimiento de los estatutos sociales, de los reglamentos de la Sociedad y de las resoluciones de la Asamblea y del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros que concurran.

El Consejo de Administración deberá sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social.

Las Juntas del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la Sociedad o en cualquier otro lugar de la República Mexicana; serán convocadas por escrito mediante correo electrónico, telefax, télex o telegrama enviado con anticipación mínima de cinco días hábiles a todos los Consejeros propietarios y suplentes, a los domicilios que hayan declarado a la Sociedad e indicarán el lugar, día y hora para la reunión y contendrán los asuntos que deberán tratar en la misma. No se requerirá convocatoria, en caso de que todos los Consejeros propietarios se encuentren presentes.

Tampoco se requerirá convocatoria cuando el Consejo de Administración haya acordado y establecido en calendario fijo de juntas.

El Presidente del Consejo de Administración o el Secretario de la Sociedad, podrá convocar a una sesión de Consejo de Administración.

El Presidente del Consejo de Administración o de los comités que lleven a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, así como el veinticinco por ciento de los consejeros de la Sociedad, podrán convocar a una sesión de Consejo de Administración e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes.

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de uno o más comités que establezca para tal efecto. El o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio Consejo de Administración, a propuesta del presidente de dicho órgano social.

En el caso de que la Sociedad sea controlada por una persona o grupo de personas que tengan el cincuenta por ciento o más del capital social, el Comité de Prácticas Societarias se integrará, cuando menos, por mayoría de consejeros independientes siempre que dicha circunstancia sea revelada al público

Derecho de minorías

Toda minoría de tenedores de acciones de voto restringido distintas a las que prevé, el artículo ciento trece de la Ley General de Sociedades Mercantiles o de voto limitado a que alude dicho precepto, que represente cuando menos un diez por ciento del capital social en una o ambas series accionarias, tendrá el derecho de designar por lo menos a un consejero y su respectivo suplente.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros o designados por los accionistas a que se refiere el párrafo anterior cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

También podrán solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el diez por ciento del capital social, podrán solicitar se convoque a una Asamblea General de Accionistas en los términos señalados en el artículo ciento ochenta y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen en lo individual o en su conjunto cuando menos el veinte por ciento del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los requisitos del artículo doscientos uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siendo igualmente aplicable el artículo doscientos dos de la citada Ley.

La responsabilidad que derive de los actos a que se refiere la Ley del Mercado de Valores será exclusivamente en favor de la Sociedad o de la persona moral que ésta controle o en la que tenga una influencia significativa, que sufra el daño patrimonial.

La acción de responsabilidad podrá ser ejercida:

I. Por la Sociedad Anónima Bursátil.

II. Por los accionistas de la Sociedad Anónima Bursátil que, en lo individual o en su conjunto, tengan la titularidad de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, o sin derecho a voto, que representen el cinco por ciento o más del capital social de la Sociedad Anónima Bursátil.

Facultades y Obligaciones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tendrá las más amplias facultades reconocidas por la ley a un mandatario general para celebrar todo tipo de contratos y para realizar toda clase de actos y operaciones que por ley o por disposición de los estatutos no estén reservados a la Asamblea de Accionistas, así como para administrar y dirigir los negocios de la Sociedad para realizar todos y cada uno de los objetos sociales de la misma y para representar a la Sociedad ante toda clase de personas y de autoridades, sean éstas judiciales, laborales o administrativas, federales, estatales o municipales.

El Consejo de Administración tendrá poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio, en los términos de los tres primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados, gozando aún de aquellas facultades que requieran cláusula especial conforme a la ley, sin limitación alguna, a las cuales se refieren los artículos dos mil quinientos setenta y cuatro, dos mil quinientos ochenta y dos, dos mil quinientos ochenta y siete y dos mil quinientos noventa y tres del Código Civil para el Distrito Federal y sus artículos correlativos de los Códigos Civiles para los Estados. De manera expresa se conceden al Consejo de Administración las siguientes facultades que se enumeran de manera enunciativa pero no limitativa:

1. Articular y absolver posiciones, recusar, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir y celebrar convenios judiciales, desistirse aún del juicio de amparo, subastar y aceptar adjudicaciones de bienes, consentir resoluciones judiciales, presentar y ratificar denuncias, querellas y acusaciones de carácter penal y coadyuvar con el Ministerio Público.
2. Poder general para administrar bienes, con toda clase de facultades administrativas.
3. Poder general actos de administración laboral, en términos del Artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo, y que ejercerá ante las Autoridades establecidas en el Artículo quinientos veintitrés del mismo ordenamiento.
4. Poder general para ejercer actos de dominio respecto de todos los bienes muebles e inmuebles y derechos de la Sociedad, sin limitación alguna.
5. Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito en los términos de los artículos noveno y décimo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
6. Poder para otorgar y revocar poderes generales o especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración o actos de dominio, con todas o algunas de las facultades mencionadas en éstos estatutos.
7. Facultades para:
 (a) Establecer sucursales, oficinas o agencias en cualquier lugar de la República Mexicana y del Extranjero y suprimirlas.
 (b) Abrir y cancelar cuentas bancarias o con cualquier otro intermediario financiero, así como para hacer depósitos y girar contra ellas.
 (c) Nombrar y remover libremente a un Presidente Ejecutivo de la Sociedad; uno o más Vicepresidentes Ejecutivos, al Director o Gerente General, a otros Directores o Gerentes de la Sociedad y fijarles sus poderes, obligaciones, garantías, atribuciones y emolumentos, y ejercitar estas mismas facultades respecto de los demás funcionarios y apoderados de la Sociedad.
 (d) Sin perjuicio de las facultades de la Asamblea, nombrar y remover al o a los Auditores Externos de la Sociedad y convenir los honorarios correspondientes.
 (e) Convocar a las Asambleas Generales de Accionistas, proponiendo los asuntos que deban incluirse en el Orden del Día.

El Consejo de Administración deberá ocuparse de los asuntos siguientes:

I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.

II. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes. Lo anterior, en términos de lo establecido en el capítulo IV de los Estatutos Sociales.

III. Aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente:

a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.

b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle.

No requerirán aprobación del Consejo de Administración, las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el consejo:

1. Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle.

2. Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que:

 i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio.

 ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas.

3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad.

2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad.

d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del director general de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes.

e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.

f) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta fracción, podrán delegarse en alguno de los comités de la Sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias a que hace referencia esta Ley.

g) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

h) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

i) Los estados financieros de la Sociedad.

j) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el comité correspondiente, el citado comité deberá instruir al director general revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

IV. Presentar a la asamblea general de accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social:

a) Los informes a que se refiere el artículo cuarenta y tres de la Ley del Mercado de Valores.

b) El informe que el director general elabore conforme a lo señalado en el artículo cuarenta y cuatro, fracción once (romano) de Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo.

c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general a que se refiere el inciso anterior.

d) El informe a que se refiere el artículo ciento setenta y dos, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en estos Estatutos.

V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los comités, el director general y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad, control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquélla, lo que podrá llevar a cabo por conducto del comité que ejerza las funciones en materia de auditoría.

VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en el presente ordenamiento legal.

VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.

VIII. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el director general en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.

IX. Ordenar al director general la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación del director general a que hace referencia el artículo cuarenta y cuatro, fracción V de Ley del Mercado de Valores.

X. Las demás que establezca Ley del Mercado de Valores o se prevean en estos estatutos.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas. Al efecto, deberán actuar diligentemente adoptando decisiones razonadas y cumpliendo los demás deberes que les sean impuestos por virtud la Ley del Mercado de Valores o de los estatutos sociales.

El Consejo de Administración en funciones, fue designado por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025.

La Sociedad es dirigida y administrada por un Consejo de Administración integrado por ocho consejeros propietarios y un suplente designados por la asamblea de accionistas. El Consejo de Administración funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros que concurran.
La operación diaria de la Sociedad es responsabilidad de los funcionarios directivos de la misma, mientras que la labor de definir la visión estratégica y de aprobar la gestión es responsabilidad del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración se asegura que los accionistas y el mercado tengan acceso a la información pública de la Sociedad.

Información sobre los consejeros y principales funcionarios.

Los únicos Consejeros que laboran en la Emisora son: (i) el Lic. Armando Santacruz González con el cargo de Director General; y (ii) el Lic. Eugenio Gerardo Manzano Alba con el cargo de Director Ejecutivo. Ambos son Consejeros Propietarios.

Entre los Consejeros existe el siguiente parentesco: (i) el Consejero Propietario Armando Santacruz González es hermano del Consejero Suplente Federico Santacruz González.

Con base en los datos de la asamblea general anual ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, los principales accionistas de la Emisora mantienen una tenencia accionaria del 58.23% del total de las acciones en circulación; el grupo de control lo componen principalmente las familias del Valle Perochena y Santacruz González.

Plan de Opción de Compra de Acciones para Ejecutivos Estratégicos

Durante 2008, el Grupo constituyó un fideicomiso de inversión y administración. En el Fideicomiso denominado F/147 se aportó $33,085 con los que se adquirieron 22,056,811 acciones de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. a razón de un peso con cincuenta centavos por acción. Las acciones fueron asignadas a ciertos funcionarios y empleados del Grupo, que se convirtieron en fideicomisarios del fideicomiso descrito.

Durante 2015 el Grupo constituyó un Fideicomiso denominado F/34. El patrimonio del fideicomiso corresponde a las acciones a suscribir por el fideicomiso de inversión y administración número F/34, hasta por un monto de $20,805 para el plan de opción de compra a ejecutivos clave. En dicho Fideicomiso participan diversas subsidiarias fungiendo como Fideicomitentes, Banco Ve por Más, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ver por Más, en su carácter de Fiduciario y diversos funcionarios del Grupo como Fideicomisarios. Al 31 de diciembre de 2025 no se han asignado acciones a los ejecutivos en este fideicomiso. Las acciones a adquirir son las representativas del capital social de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad, estarán a cargo del Consejo de Administración a través del o de los comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. fusiona en un solo comité las funciones de Auditoría y Prácticas Societarias, dicho Comité está integrado por tres miembros independientes del Consejo de Administración, los cuales son designados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (en funciones de Prácticas Societarias) desempeña las siguientes actividades.

a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.

b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.

c) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.

d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo veintiocho, fracción cuatro (romano), incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.

e) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en los estatutos sociales de Grupo Pochteca.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (en funciones de Auditoría), desempeña las siguientes actividades:

a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.

b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo veintiocho, fracción cuatro (romano), inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.

3. Si como consecuencia de los numerales uno y dos anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo veintiocho, fracción cuatro (romano), incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.

g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos veintiocho, fracción tres (romano) y cuarenta y siete de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.

i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.

m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estime pertinentes.

o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

q) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en estos estatutos.

El presidente del comité que ejerza las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, será designado y/o removido de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas. Dicho presidente no podrá presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional. Asimismo, deberá elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe contemplará por lo menos, los aspectos siguientes:

I. En materia de Prácticas Societarias:

a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.

b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.

c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo veintiocho, fracción tres (romano), inciso d) de la Ley del Mercado de Valores.

d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo veintiocho, fracción tres (romano), inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de Auditoría:

a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.

b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.

d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.

e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.

g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles

internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.

h) El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración de los informes a que se refiere, así como de las opiniones señaladas en el artículo cuarenta y dos de la Ley del Mercado de Valores, el comité o los comités que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

En la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, se resolvió que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad estuviera integrado por las siguientes personas:

COMITÉ DE AUDITORÍA y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Luis Manuel Liñero Colorado	Presidente
Margarita Hugues Vélez	Miembro
Paola Hernández Villalbazo	Miembro
Juan Pablo del Río Benítez	Secretario, No Miembro

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias contará con la presencia del Auditor Externo, quien asistirá en calidad de invitado con derecho a voz y sin voto.

Así, en el ejercicio de sus funciones y en atención a sus responsabilidades, el comité ha contado con la presencia, en las citadas sesiones, de representantes de la firma Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte), Auditores Externos de la Sociedad, así como del director general y demás funcionarios de la Sociedad cuya presencia fue requerida, incluidos los responsables de Auditoría Interna.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 43 fracciones uno (romano) y dos (romano) de la Ley del Mercado de Valores, se rindió el informe de actividades correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024, mismo que contiene los principales asuntos atendidos por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, a saber:

Las resoluciones adoptadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias han sido oportunamente comunicadas y sometidas a la consideración del Consejo de Administración, mediante el reporte respectivo presentado a este último órgano social superior en sus sesiones correspondientes. Los detalles de dichas resoluciones y acuerdos pueden ser consultados en las actas que de cada sesión se levantaron y que con la previa aprobación del Comité han sido transcritas al libro de actas respectivo. De cada sesión se ha formado un expediente con los informes y demás documentación tratados.

En cada una de las referidas sesiones del Comité se analizaron y aprobaron los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa correspondientes al trimestre concluido, habiéndose recomendado al Consejo de Administración su aprobación en cada caso para su presentación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y su divulgación pública a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. En cada caso, los citados Estados Financieros se discutieron con los ejecutivos responsables de su elaboración y revisión.

Se revisaron y aprobaron el Informe de Operaciones, así como los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y se conoció el dictamen de éstos por auditoría externa y se acordó recomendar al Consejo de Administración su aprobación, para su presentación a la Asamblea de Accionistas y presentación y divulgación a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y/o a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Asimismo, en cada reunión el Comité recibió y analizó el Reporte de Auditoría Interna por el período trimestral correspondiente y revisó las transacciones y saldos de la Sociedad con partes relacionadas (incluyendo cuentas intercompañías), El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias concluyó que el desempeño de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte), como Auditores Externos de la Sociedad y de sus socios encargados de la respectiva auditoría es satisfactorio y la comunicación entre dicho Comité y los referidos auditores es fluida y constante.

Durante el período que se reporta el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias no recibió de parte de accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y en general de cualquier tercero, observaciones respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa, diferentes de las de la Administración durante la preparación o revisión de la documentación respectiva, ni denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ha dado puntual seguimiento, dentro de su competencia y de acuerdo con instrucciones recibidas de órganos sociales superiores, a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración ocurridos durante el período a que se refiere este informe.

De todo lo anterior, se desprende que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cumplió durante el período que se reporta con sus funciones señaladas en el Artículo 42 fracciones uno (romano) y dos (romano) de la Ley del Mercado de Valores.

Directivos Relevantes

Los principales funcionarios dentro del Grupo a la fecha de publicación del presente Reporte Anual, son los siguientes:

Nombre	Puesto	Antigüedad
Armando Santacruz González	Director General	37 años
Eugenio Gerardo Manzano Alba	Director Ejecutivo	37 años
Pablo Acedo Moreno	Director General Pochteca Materias Primas	8 meses
Aurelio Pérez Hebert	Director Divisional Papel	29 años
María del Rocío Pérez de Acha	Directora de Finanzas	8 meses
María Antonieta Falfan Vázquez	Directora de Crédito y Cobranza	24 años
Patricio Orendain Pickering	Director Latam Chemicals, LLC & Petróleo & Gas.	9 años
Luz del Carmen Passanisi Mendoza	Directora de Mercadotecnia	15 años
Eugenio Fernando Ballesteros Cameroni	Director Jurídico	4 años
Carlos Henrique Lemos Dantas	Director General Brasil	13 años
Javier Canala-Echevarría León de la Barra	Director Regional Sudamérica	5 años
Alberto Romero Núñez	Director de Ventas y Sucursales	2 año 7 meses
Roxana Giselle Soroko	Directora de Soluciones Integrales Pochteca	3 años 9 meses

Silvio Arturo Zapata Concha	Director Lubricantes	15 años
Raymundo Rodríguez Robles	Director de Ventas y Sucursales	32 años
Sergio Fernando Treviño Flores	Director Comercial Regional	8 años
Jose Manuel Cotera Ortega	Director de Operaciones	4 meses

Adicional al sueldo contractual, los ejecutivos de mayor nivel de la Empresa tienen derecho a bonos por su actuación y resultados obtenidos. Durante 2025, la suma anual de las remuneraciones a los principales funcionarios ascendió a $ 78 millones de Pesos.

Información de Principales Funcionarios

Nombre: **Armando Santacruz González**

Cargo: Consejero Propietario y Director General.

Es co-fundador de Grupo Pochteca. Consejero y co-fundador de México Unido contra la Delincuencia, A.C. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Elementia, S.A. de C.V., Seguros la Latinoamericana, S.A., Laboratorios Médicos del Chopo, S.A. de C.V., (Grupo Proa), Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México (hoy FMX, Festival de México), Fundación Pro-Empleo, A.C y del Harvard *Alumni Association* en Cambridge, Massachussets. Es Contador Público por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y tiene una Maestría en Administración de Empresas por la Harvard Business School.

Nombre: **Eugenio Gerardo Manzano Alba**

Cargo: Consejero Propietario y Director Ejecutivo.

Cofundador de Grupo Pochteca. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Motriz, S.A. de C.V. Licenciado en Economía por el ITAM, cuenta con Maestría en Administración de Empresas en Stanford University, Graduate School of Business.

Nombre: **Acedo Moreno Pablo**

Cargo: Director General Pochteca Materias Primas

Estudios: Ingeniero mecánico electricista en la universidad Panamericana, cuenta con un MBA en Tulane University, así como Board Presidents and directors en IPADE Business school.

Empresas en las que ha laborado: A lo largo de su trayectoria ha liderado iniciativas de expansión, transformación corporativa y desarrollo organizacional en sectores como educación, energía, manufactura, salud, tecnologías limpias, servicios financieros, bienes raíces y más. desarrollo de proyectos educativos de alto impacto en México y América Latina a través de Global Ed y ProAprende.Mx en VIA Motors International, Inc., incluyó la instalación de una planta de ensamblaje de vehículos eléctricos en San Luis Potosí; reconocida trayectoria en General Electric, donde ocupó puestos clave en desarrollo de negocios, M&A, finanzas y Comunicaciones.

Nombre: **María del Rocío Pérez de Acha**

Cargo: Directora de administración y finanzas

Estudios: Contador público con mención de excelencia en la Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con programa de alta dirección en el IPADE Business School.

Empresas en las que ha laborado: Cuenta con más de 30 años de experiencias con una trayectoria destacada en sectores agroindustrial, financiero y de servicios, en empresas como Grupo Adelnor, Viva Orgánica, Sukarne, Hoteles Ejecutivo y Holiday Inn, Grupo financiero Inverlat (hoy Scotiabank).

Nombre: **Sergio Fernando Treviño Flores**

Cargo: Director de Divisiones.

Estudios: Ingeniero Industrial y de Sistemas de la Universidad de Monterrey, cuenta con Certificación de Project mánager.

Empresas en las que ha colaborado: Schlumberger y Ryder con una trayectoria ascendente en Grupo Pochteca desde su ingreso en 2017.

Nombre: **Silvio Arturo Zapata Concha**

Cargo: Director Lubricantes.

Estudios: Licenciatura en Administración de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia.

Empresas en las que ha colaborado: Ha ocupado diversos cargos en ventas y mercadotecnia, desempeñándose como Director Comercial del negocio de lubricantes de Shell México, Gerente de Mercadotecnia de lubricantes Shell para Latinoamérica con sede en Brasil. También se desempeñó como Gerente de Mercadotecnia de Shell para el Norte de Latinoamérica y con anterioridad se desempeñó como Gerente de Ventas de lubricantes Shell en varias regiones de Colombia. Inició su carrera trabajando en Exxon en Colombia.

Nombre: **Patricio Orendain Pickering**

Cargo: Managing Director Latam Chemicals, LLC y Director Petróleo & Gas.

Estudios: Ingeniería Mecánica Especializada en el Área Industrial por la Universidad Panamericana.
Empresas en las que ha colaborado: Schlumberger, ocupando posiciones directivas y gerenciales en ingeniería de diseño, proyecto, manufactura, cadena de suministro y desarrollo de negocios en diferentes países como EE.UU., China, Comunidad Europea y Latinoamérica.

Nombre: **Raymundo Rodríguez Robles**

Cargo: Director de Ventas y Sucursales

Estudios: Licenciatura en Finanzas por la Universidad de Valle de México.

Empresas en las que ha colaborado: Ingresó en 1993 a Grupo Dermet que fue adquirida por Grupo Pochteca, pasando por diferentes puestos hasta el actual donde se desempeña como Director del Área Comercial.

Nombre: **Roxana Giselle Soroko**

Cargo: Directora General Soluciones Integrales Pochteca

Estudios: Licenciada en Relaciones Públicas y Administración de Empresas por la UADE, Cuenta con certificado en Venta Integral por el Tec de Monterrey

Empresas en las que ha colaborado: Con 28 años de experiencia en puestos como Gerente de operaciones, Gerente de Ventas Distritales, Director comercial en empresas como FAES FARMA, Stericycle, Asofarma, Pfizer entre otras

Nombre: **María Antonieta Falfán Vazquez**

Cargo: Directora de Crédito y Cobranza.

Estudios: Licenciada en Relaciones Comerciales por la ESCA, cuenta con un postgrado en Administración de Negocios.

Empresas en las que ha colaborado: Avery Dennison con trayectoria ascendente en Grupo Pochteca desde su ingreso en 2001

Nombre: **Luz del Carmen Passanisi Mendoza**

Cargo: Directora de Mercadotecnia

Estudios: Licenciatura en administración de empresas en Universidad las Américas, cuenta con un Master Of Business administration por parte de Universidad las Americas.
Empresas en las que ha colaborado: Cuenta con más de 25 años de experiencia en empresas como Editorial Ejea, Hilaturas Selecta, Walmart de México, Comercial Amand y Burmester.

Nombre: **Eugenio Fernando Ballesteros Cameroni**

Cargo: Director de Jurídico

Estudios: Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México, tiene Maestría en Derecho de los Negocios por la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid, España y Maestro (LLM) en Derecho Americano y Transnacional por la Universidad de Miami, Maestro en Administración Pública por la Universidad Anáhuac del Norte, en donde también cursó un Diplomado en Medios Alternos de Solución de Controversias.

Empresas en las que ha colaborado: Cuenta con más de 17 años de experiencia. Ha colaborado en las firmas de abogados Jones Day y Greenberg Traurig. Cuenta con una reconocida trayectoria en litigio y arbitraje civil y mercantil, fue subdirector de área de la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, así como Abogado General de Territorio EMB y especialista en contratos y cumplimiento normativo en Motorola Solutions, Inc., en la Ciudad de Miami, Florida

Nombre: **Carlos Henrique Lemos Dantas**

Cargo: Director General Brasil.

Estudios: Ingeniero Civil por la Universidad Federal de Pernambuco

Empresas en las que ha colaborado: 40 años de experiencia, 8 años con el emisor. Ingresó al Grupo como parte de la adquisición de Coremal en 2013. Previamente trabajó en Grupo Chamada MD Construções Ltda.

Nombre: **Javier Canala-Echevarría León de la Barra**

Cargo: Director Regional Sudamérica

Estudios: Ingeniero Metalúrgico de la Universidad Federico Santa María, MBA de Loyola University. Ha cursado Diplomados en la Universidad de Valparaíso y Universidad Adolfo Ibáñez; Coach Ejecutivo Certificado por HCN World.

Empresas en las que ha colaborado: 25 años de experiencia en el sector; previamente trabajó en Linde Gas en Suecia, ITT Chile, Clariant Chile y Perú. Ingresó al Grupo como parte de la transacción Ixom en octubre 2020.

Nombre: **Alberto Romero Núñez**

Cargo: Director de Ventas y Sucurales.

Estudios: Ingeniería Industrial en la Universidad del Valle de México

Empresas en las que ha colaborado: 12 años de experiencias en puestos como Coordinador de sucursales, Gerente de sucursal, Gerente Regional y subdirector comercial en diversas empresas como Valeant Pharmaceuticas, Univar Solutions.

Nombre: **Jose Manuel Cotera Ortega**

Cargo: Director de operaciones
Estudios: Ingeniería en sistemas computacionales en el Instituto tecnológico y de estudios superiores de Occidente, Ingeniería Industrial y de sistemas en el Instituto Tecnológico de Culiacán, Maestría en Ciencias con especialidad en ingeniería industrial en el Instituto Tecnológico de estudios superiores de Monterrey; Programa de alta Dirección para empresas de la cadena agroalimentaria en el IPADE Business School. Empresas en las que ha colaborado: más de 30 años de experiencia en empresas como Director de operaciones, Director de mercado, en empresas como Grupo Ferrox, Grupo Rubio, Casa ley, Sukarne, Productos Chata.

Grupo Pochteca cuenta con un Código de Ética, en el que, entre otros puntos establece lo siguiente:
El presente Código establece los lineamientos de comportamiento y de relación con nuestros directivos, funcionarios, empleados y colaboradores (conjuntamente, los "Colaboradores") así como
(incluyendo, pero no limitado a) con nuestros consultores, agentes, representantes, proveedores, contratistas y vendedores (las "Partes Interesadas")

El presente Código aplica a todos los Colaboradores y Partes Interesadas de "GRUPO POCHTECA", dentro y fuera de "GRUPO POCHTECA". Las directrices establecidas en el presente Código son de observancia obligatoria, buscando prevenir y erradicar la práctica de conductas que no se encuentren apegadas a los principios y valores de "GRUPO POCHTECA".

Este Código pretende dar a conocer a los Colaboradores y Partes Interesadas de "GRUPO POCHTECA", los compromisos con "GRUPO POCHTECA", por parte de los Colaboradores y Partes Interesadas. De conformidad con lo anterior, las Partes Interesadas deberán seguir estándares consistentes con el presente Código cuando actúen en nombre o en beneficio de "GRUPO POCHTECA".

Lineamientos Generales

Apegados a los principios, valores y compromisos establecidos en nuestra cultura organizacional, "GRUPO POCHTECA" ha elaborado el presente Código en el que definimos la ética como: HACER LO CORRECTO

a. No permite el trabajo forzoso ni da trabajo a menores de edad en cumplimiento con los términos de la legislación laboral vigente.
b. Se apega al derecho de libre asociación.
c. Cumple con todo lo estipulado en la normatividad de anticorrupción y prevención de lavado de dinero aplicable, con apego a las leyes vigentes.
d. Cumple con los requisitos establecidos por las legislaciones locales, estatales y federales relativos a contribuciones a campañas políticas en los países en los que opera "GRUPO POCHTECA".
e. No discrimina a ninguna persona en función de raza, sexo, edad, capacidad física, religión, filiación política, preferencia sexual, clase social o condición de salud.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

HUGUES VÉLEZ MARGARITA	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**

Mujer	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
SI	SI	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
2025	MIEMBRO	0	0

Información adicional
NO

HERNÁNDEZ VILLALVAZO PAOLA	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
Mujer	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
SI	SI	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
2025	MIEMBRO	0	0

Información adicional
NO

ESPINOSA CANTELLANO IRENE	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
Mujer	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Otros

NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
2025	MIEMBRO	0	0
Información adicional			
NO			

MARTÍNEZ MADERO JORGE ALBERTO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
2025	MIEMBRO	0	0
Información adicional			
NO			

MOYA PEDROLA ERNESTO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**

2025	MIEMBRO	0	0
Información adicional			
NO			

VÉRTIZ PANI JOSÉ ANTONIO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
2025	MIEMBRO	0	0
Información adicional			
NO			

LIÑERO COLORADO LUIS MANUEL			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
SI	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
2025	MIEMBRO	0	0
Información adicional			
NO			

MAC GREGOR ANCIOLA RAFAEL ALFONSO	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**

Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
2025	MIEMBRO	0	0

Información adicional
NO

Patrimoniales [Miembro]

SANTACRUZ GONZÁLEZ ARMANDO	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
2025	PRESIDENTE	37	Más de 1%

Información adicional
NO

MANZANO ALBA EUGENIO GERARDO	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Otros

NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-04-30		ORDINARIA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
2025	MIEMBRO	37	Más de 1%
Información adicional			
NO			

Directivos relevantes [Miembro]

SANTACRUZ GONZÁLEZ ARMANDO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
1998-08-22		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director General	37	Más de 1%
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

FALFAN VÁZQUEZ MARÍA ANTONIETA			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2021-06-16		NO APLICA	

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
INDEFINIDO	Director de Crédito y Cobranza	24	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

PÉREZ DE ACHA MARÍA DEL ROCÍO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-07-16		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Directora de Finanzas	1	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

LEMOS DANTAS CARLOS HENRIQUE			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2017-11-17		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director General Brasil	13	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

GISELLE SOROKO ROXANA			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2023-01-16		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director de Soluciones Integrales Pochteca	4	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

BALLESTEROS CAMERONI EUGENIO FERNANDO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2021-01-03		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director Jurídico	4	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

ZAPATA CONCHA SILVIO ARTURO	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2010-11-26		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director Lubricantes	15	0

Información adicional
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE

ORENDAIN PICKERING PATRICIO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2015-08-24		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director Latam Chemicals, LLC & Petróleo & Gas.	10	0

Información adicional
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE

ROMERO NÚÑEZ ALBERTO		
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre	Propietario	

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Otros

NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2023-05-22		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director de Centroamérica	3	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

MANZANO ALBA EUGENIO GERARDO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
1998-08-22		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director Ejecutivo	37	Más de 1%
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

TREVIÑO FLORES SERGIO FERNANDO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2021-08-21		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**

INDEFINIDO	Director Comercial Regional	8	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

PÉREZ HEBERT AURELIO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
1996-08-26		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director Divisional Papel	29	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

COTERA ORTEGA JOSÉ MANUEL			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-10-13		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director de Operaciones	0	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

CANALA-ECHEVARRÍA LEÓN DE LA BARRRA JAVIER			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2020-10-22		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director Regional Sudamérica	5	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

ACEDO MORENO PABLO			
Sexo		**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		**Tipo de asamblea**	
2025-05-06		NO APLICA	
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**	**Tiempo laborando en la Emisora (años)**	**Participación accionaria (en %)**
INDEFINIDO	Director General Pochteca Materias Primas	1	0
Información adicional			
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE			

RODRÍGUEZ ROBLES RAYMUNDO	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
1993-03-15	NO APLICA

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
INDEFINIDO	Director de Ventas	32	0

Información adicional
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE

PASSANISI MENDOZA LUZ DEL CARMEN	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
Mujer	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	**Prácticas Societarias**	**Evaluación y Compensación**
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2025-01-04	NO APLICA

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
INDEFINIDO	Directora de Mercadotecnia	15	0

Información adicional
AL SER DIRECTIVO, NO CORRESPONDE EL TÉRMINO PROPIETARIO, SE INCLUYE EL CALIFICATIVO COMO CUMPLIMIENTO A LA PLANTILLA DEL PROVEEDOR DEL SOFTWARE

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	76.5
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	23.5
Porcentaje total de hombres como consejeros:	70
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	30

Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	SI

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

Grupo Pochteca es una empresa socialmente responsable e incluyente, que apoya y celebra la diversidad, llevando a cabo sus contrataciones sin discriminar por género, raza, nacionalidad, edad, orientación sexual, identidad de género, apariencia física, extracto socio económico o discapacidad. Durante 2025, de los 1,527 colaboradores, 577 son mujeres y 950 son hombres. Adicionalmente, como parte del Comité Directivo (los ejecutivos de mayor jerarquía en la Empresa) participan 4 mujeres.

Desde 2022, Pochteca mantiene una continua estrategia enfocada a la inclusión laboral trabajando con la ONG *Unidos Somos* Iguales asegurando el desarrollo del personal con discapacidad. Parte de la estrategia es crecer la plantilla en número de colaboradores con alguna discapacidad que actualmente son tres, de los cuales, dos ya cuentan con más de dos años de antigüedad.

Manejo de Pandemia por SARS-CoV-2

Para Grupo Pochteca su gente es lo más importante, por lo que, en todo momento durante la pandemia por SARS-CoV-2 se han tomado medidas orientadas a fomentar su bienestar y seguridad, sin escatimar en la asignación de recursos destinados para ello.

Durante el 2022, se mantuvieron los beneficios en materia de salud, adicional a la seguridad social para el personal, enfocado a una pronta atención médica ante un posible caso de COVID.

Adicionalmente, se continuaron proporcionando los insumos de protección personal (cubrebocas y liquido antibacterial), con estaciones de sanitización en todas las ubicaciones de Grupo Pochteca, capacitación formal sobre temas relacionados con la pandemia promoviendo el autocuidado y la prevención de contagios y la implementación de protocolos de acceso a instalaciones, viajes y fortalecimiento de la política de trabajo en casa y el regreso seguro a las instalaciones.

En los casos que se detectaron como positivos el servicio médico, se les dio seguimiento personalizado hasta su recuperación. Para el caso de colaboradores que ingresen por primera vez a la Empresa, se les solicitó su constancia de vacunación
.
Se realizaron iniciativas que apoyaron al desarrollo de actividades, algunas de ellas fueron:

- Se obtuvo el distintivo de ser un Empresa Segura por el Instituto Mexicano de Seguro Social.
 - Recepción de inspecciones en sitio (San Juan) con dictamen favorable.
 - Formación de monitores para el retorno saludable a nivel nacional.
- Estandarización de señalamientos de seguridad y protocolos de COVID en las sedes de la Empresa.
- Lanzamiento de comunicados de manera quincenal “No bajemos la guardia”.
- Soporte y movilización de colaboradores para aplicación de vacuna.
- Implementación de detectores de CO2 para asegurar un nivel óptimo de ventilación.
- Adecuación de múltiples oficinas para un regreso a labores de bajo riesgo al abrir ventanas y formas de ventilación que aseguren un bajo riesgo de contagio, (San Juan, Vallejo, Guadalajara y Monterrey).
- Apego a los lineamientos lanzados en el mes de octubre de 2022 por el Gobierno de México “Lineamientos para la continuidad saludable de las actividades económicas ante COVID-19", esto debido a la disminución de casos a Nivel

Nacional, sin embargo, en Pochteca, se sugiere conservar el uso de cubrebocas en espacios cerrados dentro de las instalaciones. Otras instalaciones fueron las siguientes:

- Continuar con la sana distancia en las reuniones
- Asegurarse que el espacio esté bien ventilado abriendo ventanas y puertas.
- Utilizar el medidor CO2
- Se hizo hincapié que el adecuado uso del cubrebocas no solamente protege del COVID, sino también de otras enfermedades infecciosas como la gripe, la influenza, entre otras.
- Evitar el saludo con besos y/o mano, así como mantener el lavado frecuente de manos.

- Se sugirió el uso de cubrebocas como lo determino la Secretaría de salud:

	Espacios abiertos		Espacios cerrados	
Uso de cubreboca	Con sana distancia	Sin sana distancia	Con sana distancia	Sin sana distancia
	No obligatorio	Recomendable	No obligatorio	Recomendable

- Se publicaron las consideraciones donde se puede omitir el uso de cubrebocas
 - Personas que no compartan el lugar físico de trabajo
 - Al tomar bebidas o consumir alimentos
 - Al realizar trabajos físicos intensos

- Consideraciones donde se sugiere el uso de cubrebocas
 - A las personas que decidieron no vacunarse se les sugiere utilizar cubrebocas en todo momento cubriendo nariz y boca.
 - En lugares de trabajo poco ventilados y que las personas compartan el mismo lugar físico de trabajo.

- Durante 2023, se continuó con los protocolos de aviso y reporte de casos sospechosos de COVID, asimismo, se mantuvieron los mismos lineamientos emitidos en octubre de 2022 con la finalidad de disminuir riesgos y salvaguardar la salud de los colaboradores.

- Después de la declaración de finalización de la emergencia de salud COVID, en Grupo Pochteca se continuó con los protocolos de aviso y con comunicados para continuar cuidándose, si existe algún caso se revisó con el servicio médico que se cuenta para valorar cada uno de los casos y dar la atención necesaria.

- Para lo que va de 2025 se mantiene el mismo manejo.

Derivado de la revisión de elementos de la cultura y política del Sistema Integral de Gestión, uno de los puntos relevantes a considerar fue la automatización de procesos dentro del área de Recursos Humanos. Implementamos herramientas avanzadas que automatizan el reclutamiento y la capacitación de personal. Nuestra plataforma “Evaluar” y el lanzamiento de la “Universidad Pochteca” no solo mejoraron la eficiencia y precisión de estos procesos, sino que permitieron al equipo de Recursos Humanos enfocarse en tareas más estratégicas y de alto valor.

Para fortalecer la cultura organizacional, Pochteca promovió una serie de iniciativas que fomentaron el bienestar y la conexión emocional de los empleados con la empresa. Esto incluyó programas de bienestar integral, el impulso y ejecución del programa de nuestro Fondo de Calidad de Vida, sesiones de Pochteca al Aire, el programa de apoyos económicos y la promoción de un ambiente de trabajo colaborativo y positivo. Estas acciones contribuyeron a mejorar la satisfacción laboral.

El compromiso de Pochteca hacia los colaboradores es importante para la compañía. Un total de 1,294 empleados hicieron uso del programa “Fondo de Calidad de Vida”, lo que se traduce en una inversión de $3, 357,480MN en la mejora del bienestar integral de los empleados, garantizando el bienestar físico y emocional, que es el objetivo del programa.

A lo largo del año, se emitieron 79 comunicados con el propósito de difundir y promover el bienestar laboral y personal.

En 2025 Pochteca reforzó su programa anual de capacitación, asegurando que todas las prácticas de Recursos Humanos cumplieran con las leyes y regulaciones vigentes. Esto incluyó la lectura y firma del código de ética, la implementación de políticas anticorrupción, cero acoso y de competencia económica durante la inducción del personal. De igual manera, los colaboradores fueron capacitados en la política de nuestro SIG para que la conocieran.

La inversión destinada de capacitación en 2025 en México se divide de la siguiente manera:
- Cursos de capacitación externa: $564,750.00
- Maestrías y diplomados: $198,000.00
- Softwares y adquisición de nuevas tecnologías: $775,640.00

La inversión estimada fue de $1,538,390.00 MN. Lo que denota el firme compromiso con la seguridad y el impulso de la competitividad. Esta inversión no solo refleja nuestra dedicación a crear un entorno laboral seguro y saludable para todos nuestros empleados, sino que también subraya nuestra determinación de mantenernos a la vanguardia en el mercado. Al destinar recursos significativos a la mejora continua y la innovación, estamos asegurando que nuestra organización no solo cumpla con los estándares más altos de seguridad, sino que también se posicione como líder en eficiencia y productividad.

La inversión que realizará el área de aprendizaje para 2026 con base en la detección de necesidades de capacitación, contemplará el cumplimiento 100% normativo e ideológico por lo que la proyección de inversión esperada será de aproximadamente $2,530,000.00 MN.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

SANTACRUZ GONZÁLEZ ARMANDO	
Participación accionaria (en %)	16.97
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

EL GRUPO DE CONTROL LO COMPONEN PRINCIPALMENTE LAS FAMILIAS DEL VALLE PEROCHENA Y SANTA CRUZ GONZÁLEZ	
Participación accionaria (en %)	58.23
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

Los estatutos de la Sociedad han sido modificados en varias ocasiones, tanto por razones de adecuarlos a la legislación bursátil vigente como por actos societarios y de aumentos de capital.

La última vez que la Sociedad reformó sus estatutos sociales fue mediante Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas en 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y por la fracción tres (romano) del artículo 60 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores” emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se tomó nota de lo informado por el Consejo de Administración, en el sentido de que las políticas en materia de adquisición de acciones propias de la Sociedad no fueron objeto de modificación alguna durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.

Conforme a sus registros contables, el Grupo mantenía en tesorería, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, un total de 12,923,621 acciones propias. Durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no adquirió, ni recolocó acciones.

Información adicional Administradores y accionistas:

No aplica

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

El capital social a valor nominal, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 se integraba como sigue:

	Número de Acciones	Importe en Miles $
Capital fijo		
Serie “B”	9,487,842	$80,304
Capital variable		
Serie “B”	121,034,207	1,024,417
Total	130,522,049	$1,104,721

El capital mínimo fijo, totalmente suscrito y pagado, es de $80,304 miles de Pesos y está representado por 9,487,842 Acciones, serie "B", sin expresión de valor nominal.

El capital variable totalmente suscrito y pagado es de $1,024,417 miles de Pesos y está representado por 121,034,207 Acciones, serie "B", sin expresión de valor nominal.

El total de Acciones que representan el capital social es de 130,522,049.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de la acción POCHTEC B en los últimos ejercicios en lo relativo a precios máximo, mínimo y cierre, además de volumen e importe operado en la Bolsa Mexicana de Valores.

Comportamiento Anual

FECHA	APERTURA	MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE	VOLUMEN	IMPORTE
2020	$5.90	$7.06	$5.37	$5.99	6,687,219	40,839,355
2021	$5.60	$8.60	$5.37	$7.49	6,686,411	42,439,517
2022	$7.00	$8.98	$6.39	$8.50	2,645,103	20,468,833
2023	$8.25	$8.65	$7.00	$7.15	1,894,959	15,074,897
2024	$7.20	$7.53	$5.90	$6.29	5,137,012	33,769,997
2025	$6.39	$6.40	$5.45	$6.28	5,383,848	32,697,668

Comportamiento Trimestral

FECHA	APERTURA	MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE	VOLUMEN	IMPORTE
1T2024	$7.20	$7.50	$7.15	$7.45	438,774	3,239,846
2T2024	$7.24	$7.53	$5.90	$6.49	614,402	4,131,805
3T2024	$6.35	$6.87	$6.20	$6.66	1,275,269	8,379,711
4T2024	$6.47	$6.60	$6.13	$6.29	2,808,567	18,018,634
1T2025	$6.39	$6.40	$5.45	$5.69	2,051,431	12,334,549
2T2025	$5.65	$6.30	$5.65	$6.09	2,104,421	12,731,840
3T2025	$6.00	$6.40	$6.00	$6.38	766,747	4,761,547
4T2025	$6.35	$6.35	$6.00	$6.28	461,249	2,869,733
1T2026	$6.09	$6.30	$5.98	$6.27	241,728	1,475,748

Comportamiento Mensual

FECHA	APERTURA	MÁXIMO	MÍNIMO	CIERRE	VOLUMEN	IMPORTE
ene-25	$6.39	$6.40	$6.00	$6.08	1,046,594	6,481,301
feb-25	$6.08	$6.08	$5.67	$5.82	446,067	2,662,321
mar-25	$5.95	$5.97	$5.45	$5.69	558,770	3,190,926
abr-25	$5.65	$6.30	$5.65	$5.99	644,410	3,916,781
may-25	$6.06	$6.10	$5.80	$6.10	1,091,432	6,582,902
jun-25	$6.09	$6.10	$5.84	$6.09	368,579	2,232,157
jul-25	$6.00	$6.25	$6.00	$6.25	427,413	2,609,231
ago-25	$6.22	$6.40	$6.15	$6.40	173,734	1,102,179
sept-25	$6.20	$6.39	$6.20	$6.38	165,600	1,050,136
oct-25	$6.35	$6.35	$6.00	$6.29	130,536	818,968
nov-25	$6.00	$6.30	$6.00	$6.30	219,663	1,358,797
dic-25	$6.00	$6.30	$6.00	$6.28	111,050	691,968
ene-26	$6.09	$6.30	$6.01	$6.29	5,845	36,538
feb-26	$6.00	$6.27	$5.98	$6.25	192,554	1,172,637
mar-26	$6.25	$6.27	$6.00	$6.27	43,329	266,573

Fuente: SiBolsa con datos de la Bolsa Mexicana de Valores.

En los últimos tres años, la acción POCHTEC B no ha sido suspendida en su cotización, misma que opera en la modalidad de mercado continuo.

De acuerdo con el Índice de Bursatilidad elaborado y publicado por la BMV, al 31 de diciembre de 2025, la acción POCHTEC B se ubicó en la posición 118, con una calificación de bursatilidad de 5.368 en una escala de cero a diez, ubicándose dentro de las emisiones calificadas como Baja Bursatilidad.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior:

Actualmente la Compañía no mantiene contrato alguno para este servicio.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado:

En el 2019 dejó de ser obligatorio el programa de analista independiente, por lo que, al 31 de diciembre del año en cuestión, la Empresa dejó de tener coberturas.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes:

No Aplica

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes:

No Aplica

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario:

No Aplica

[431000-N] Personas responsables

Bolsa Institucional de Valores BIVA

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Armando Santacruz González
Director General

María del Rocío Pérez de Acha
Directora de Administración y Finanzas

Eugenio Fernando Ballesteros Cameroni
Director Jurídico

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V.

Manifestación de consentimiento conforme al Artículo 39 y 33 para la inclusión en el reporte anual el informe de auditoría externa y de revisión de la información del informe anual por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025

Manifestación de consentimiento conforme al Artículo 39 y 33 para la inclusión en el reporte anual el informe de auditoría externa y de revisión de la información del informe anual por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025.

Al presidente del Comité de Auditoría de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V.

En los términos del Artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las "Disposiciones") y del Artículo 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la "Circular Única de Emisoras"), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V., manifestamos lo siguiente:

I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.

II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros consolidados o del Informe de Auditoría Externa que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Alexis Hernández Almanza
Apoderado Legal
Ciudad de México, México
29 de abril de 2026

C.P.C. Roberto Velasco Gomez
Auditor externo
Ciudad de México, México
29 de abril de 2026

* * * * * *

Leyenda del apoderado de la Firma y del Auditor Externo, la cual es requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de la Circular Única de Emisoras

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. (la "Emisora") que contiene el presente reporte anual por los ejercicios 2025, 2024 y 2023 fueron dictaminados con fecha 13 de abril de 2026, 11 de abril de 2025 y 10 de abril de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

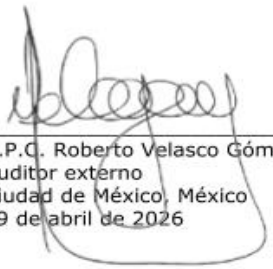
No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente,

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Alexis Hernández Almanza
Apoderado *(Representante Legal)*
Ciudad de México, México
29 de abril de 2026



C.P.C. Roberto Velasco Gómez
Auditor externo
Ciudad de México, México
29 de abril de 2026

* * * * * *

Bolsa Institucional de Valores BIVA

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
al Consejo de Administración
Abril 2025 – Abril 2026

A los miembros del Consejo de Administración de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.:

En términos y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 43 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores, se rinde el presente Informe anual por los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., respecto de los asuntos tratados y acuerdos principales adoptados por dicho órgano social durante el periodo de referencia.

Durante el período se llevaron a cabo cuatro sesiones, en las siguientes fechas: (i) 21 de abril de 2025; (ii) 18 de julio de 2025; (iii) 17 de octubre de 2025; y (iv) 20 de febrero de 2026, a las cuales asistieron, además de los miembros del Comité y su Secretario, el Director General y el Director de Finanzas de la compañía, representantes de la firma Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte), Auditores Externos de la Sociedad, la titular del área de Auditoría Interna, así como los funcionarios que fueron ocasionalmente requeridos. Asimismo, los miembros de este Comité adoptaron resoluciones unánimes de manera conjunta con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 13 de abril de 2026.

Las actividades y resoluciones acordadas fueron documentadas en las actas respectivas.

I. Operaciones con partes relacionadas.

Se revisaron recurrentemente operaciones con partes relacionadas, verificando que se llevaran a cabo de acuerdo con las políticas previamente aprobadas por el Comité, así como por la legislación aplicable y no se observaron movimientos atípicos.

II. Evaluación del Sistema de Control Interno.

Se revisaron las evaluaciones realizadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Dirección General, monitoreándose el funcionamiento del Sistema de Control Interno de Grupo Pochteca para cumplimiento de los objetivos de la Administración y brindar una

seguridad razonable para prevenir o detectar errores, desviaciones o irregularidades materiales en el curso normal de sus operaciones.

III. Evaluación de la función de Auditoría Interna.

El Comité tuvo conocimiento del cumplimiento satisfactorio a los programas de trabajo y actividades establecidas durante el ejercicio de 2025.

En diversas sesiones, le fueron presentados al Comité los Informes de la Auditoría Interna de Coremal (Brasil) y operaciones de Sudamérica (Chile, Perú, Colombia y Argentina) a cargo de KPMG.

Este Comité también tuvo por presentado y aprobado el Plan de Auditoría Interna y Presupuesto para 2026 de la Sociedad y también para Coremal (Brasil) y Sudamérica (Chile, Perú, Colombia y Argentina).

El Comité revisó y aprobó la "Normatividad de Auditoría Interna" para México y Centroamérica.

IV. Evaluación del desempeño de Auditoría Externa.

Se continuó utilizando los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte) como Auditores Externos de la Sociedad. Los honorarios correspondientes a 2025 fueron debidamente revisados y aprobados.

Se dio seguimiento recurrente a los programas de trabajo y reportes de dicha firma de auditoría, incluyendo el seguimiento de las principales obligaciones a cargo de la Administración, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Auditor Externo bajo la Circular Única de Auditores Externos.

Se recibieron por parte del Auditor Externo los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se evaluaron las labores de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte) y de los socios encargados de los servicios a la Sociedad, las cuales se consideraron satisfactorias. Los Auditores Externos confirmaron su independencia.

V. Información Financiera

Los Estados Financieros de la Sociedad se analizaron y discutieron trimestralmente con los ejecutivos responsables de su elaboración y revisión sin que existieran observaciones materiales a la información presentada. Antes de enviar los Estados Financieros a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., como parte del reporte trimestral correspondiente, éstos fueron revisados por el Comité quien recomendó su aprobación por el Consejo de Administración.

Se revisaron y discutieron los Estados Financieros Anuales Dictaminados al 31 de diciembre de 2025, los cuales no presentaron observaciones o salvedades materiales y, en consecuencia, fueron aprobados por el Comité para recomendar su aprobación por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea de Accionistas.

VI. Inversiones / Desinversiones.

Durante el ejercicio de que se trata, le fueron presentadas al Comité los análisis, evaluaciones y/o demás actos conducentes respecto de las posibles desinversiones en curso y/o bajo análisis.

Sobre el particular, el Comité alertó que en caso de que las referidas desinversiones rebasen el 10% del activo consolidado de la Sociedad, calificarían como reestructura societaria y resultaría necesario elaborar el folleto informativo respectivo a revelar al mercado bursátil.

VII. Compensación y evaluación de directivos.

En diversas sesiones el Comité fue informado respecto de la metodología aplicada a la evaluación de la compensación de directivos en función del tamaño y otros aspectos de la empresa, como ventas, número de empleados, diversidad, complejidad del negocio y alcance geográfico. Además, de los parámetros para determinar la asignación de los bonos variables.

VIII. Bursatilidad.

A lo largo del periodo de reporte el Comité abordó el análisis y revisión del comportamiento del precio de la acción de la Sociedad (cotización bursátil) en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y actividad del fondo de recompra de acciones.

IX. Ciberseguridad

El Comité fue informado de la situación actual de la Sociedad en materia de ciberseguridad abordando el grado de madurez y el plan de reforzamiento, el estatus de la implementación de las medidas de protección y preventivas, monitoreo y control, capacitación y concientización para fortalecer la seguridad de la Sociedad.

X. Sostenibilidad

Al Comité también le fue presentado el informe de sostenibilidad (IFRS S1 y S2), que incluye etapas de análisis, hallazgos preliminares (gobernanza y estrategia), materialidad y próximos pasos, y estándares Sustainability Accounting Standards Board (SASB) aplicables.

XI. Políticas Contables

Se revisaron las Políticas y Criterios Contables y de Información seguidos por Grupo Pochteca, los cuales se consideran adecuados y suficientes.

XII. Informe del Director General

Se recibió y aprobó el Informe del Director General con relación a las actividades del ejercicio de 2025.

XIII. Reporte Legal

Se recibió y conoció el reporte periódico respecto del estado que guardan los asuntos y litigios en los que la empresa (y/o subsidiarias) es parte actora o demandada, incluyendo los de carácter laboral, penal, fiscal y mercantil, aportando las recomendaciones y consideraciones del caso.

XIV. Propuesta

De acuerdo con el trabajo realizado se recomienda al Consejo de Administración que someta los Estados Financieros Dictaminados de Grupo Pochteca, por el año social terminado el 31 de diciembre de 2025, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

XV. Conclusión.

De todo lo anterior, se desprende que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cumplió durante el período que se reporta con sus funciones señaladas en el Artículo 42 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2026.

Atentamente,



Luis M. Liñero Colorado
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
al Consejo de Administración
Abril 2024 – Abril 2025

A los miembros del Consejo de Administración de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.:

En términos y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 43 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores, se rinde el presente Informe anual por los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., respecto de los asuntos tratados y acuerdos principales adoptados por dicho órgano social durante el periodo de referencia.

Durante el período se llevaron a cabo cuatro sesiones, en las siguientes fechas: (i) 19 de abril de 2024; (ii) 19 de julio de 2024; (iii) 18 de octubre de 2024; y (iv) 21 de febrero de 2025, a las cuales asistieron, además de los miembros del Comité y su Secretario, el Director General y el Director de Finanzas de la compañía, representantes de la firma Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte), Auditores Externos de la Sociedad, la titular del área de Auditoría Interna, así como los funcionarios que fueron ocasionalmente requeridos. Asimismo, los miembros de este Comité adoptaron resoluciones unánimes de manera conjunta con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 10 de abril de 2025.

Las actividades y resoluciones acordadas fueron documentadas en las actas respectivas.

I. Operaciones con partes relacionadas.

Se revisaron recurrentemente operaciones con partes relacionadas, verificando que se llevaran a cabo de acuerdo con las políticas previamente aprobadas por el Comité, así como por la legislación aplicable y no se observaron movimientos atípicos.

II. Evaluación del Sistema de Control Interno.

Se revisaron las evaluaciones realizadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Dirección General, monitoreándose el funcionamiento del Sistema de Control Interno de Grupo Pochteca para cumplimiento de los objetivos de la Administración y brindar una seguridad razonable para prevenir o detectar errores, desviaciones o irregularidades materiales en el curso normal de sus operaciones.

III. Evaluación de la función de Auditoría Interna.

El Comité tuvo conocimiento del cumplimiento satisfactorio a los programas de trabajo y actividades establecidas durante el ejercicio de 2024.

En diversas sesiones, le fueron presentados al Comité los Informes de la Auditoría Interna de Coremal (Brasil) y operaciones de Sudamérica a cargo de KPMG.

Este Comité también tuvo por presentado y aprobado el Plan de Auditoría Interna y Presupuesto para 2025 de la Sociedad y también para Coremal y Sudamérica.

IV. Evaluación del desempeño de Auditoría Externa.

Se continuó utilizando los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte) como Auditores Externos de la Sociedad. Los honorarios correspondientes a 2024 fueron debidamente revisados y aprobados.

Se dio seguimiento recurrente a los programas de trabajo y reportes de dicha firma de auditoría, incluyendo el seguimiento de las principales obligaciones a cargo de la Administración, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Auditor Externo bajo la Circular Única de Auditores Externos.

Se recibieron por parte del Auditor Externo los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, se evaluaron las labores de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte) y de los socios encargados de los servicios a la Sociedad, las cuales se consideraron satisfactorias. Los Auditores Externos confirmaron su independencia.

V. Información Financiera

Los Estados Financieros de la Sociedad se analizaron y discutieron trimestralmente con los ejecutivos responsables de su elaboración y revisión sin que existieran observaciones materiales a la información presentada. Antes de enviar los Estados Financieros a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., como parte del reporte trimestral correspondiente, éstos fueron revisados por el Comité quien recomendó su aprobación por el Consejo de Administración.

Se revisaron y discutieron los Estados Financieros Anuales Dictaminados al 31 de diciembre de 2024, los cuales no presentaron observaciones o salvedades materiales y, en consecuencia, fueron aprobados por el Comité para recomendar su aprobación por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea de Accionistas.

VI. Denuncia UIF

El Comité fue informado por el Director General de: (i) la eliminación por la Unidad de Inteligencia Financiera ("UIF") del listado de personas morales bloqueadas de su subsidiaria Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. y la recuperación de líneas de financiamiento; (ii) las acciones implementadas para informar a los acreedores, clientes, colaboradores y proveedores de la resolución judicial que determinó la inconstitucionalidad y no justificación de las medidas impuestas por la UIF; (iii) las

acciones para reactivar a la fuerza de ventas, proveedores y personal en general; y (iv) la estrategia de comunicación para la recuperación reputacional, crediticia y comercial de la Sociedad.

VII. Compensación y evaluación de directivos.

En diversas sesiones el Comité fue informado respecto de la metodología aplicada a la evaluación de la compensación de directivos en función del tamaño y otros aspectos de la empresa, como ventas, número de empleados, diversidad, complejidad del negocio y alcance geográfico. Además, de los parámetros para determinar la asignación de los bonos variables.

VIII. Bursatilidad.

A lo largo del periodo de reporte el Comité abordó el análisis y revisión del comportamiento del precio de la acción de la Sociedad (cotización bursátil) en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y actividad del fondo de recompra de acciones.

IX. Ciberseguridad

El Comité fue informado de la situación actual de la Sociedad en materia de ciberseguridad (estrategia y planeación), así como de los esfuerzos importantes para mantener los aspectos adecuados para fortalecer la seguridad de la Sociedad.

X. Políticas Contables

Se revisaron las Políticas y Criterios Contables y de Información seguidos por Grupo Pochteca, los cuales se consideran adecuados y suficientes.

XI. Informe del Director General

Se recibió y aprobó el Informe del Director General con relación a las actividades del ejercicio de 2024.

XII. Reporte Legal

Se recibió y conoció el reporte periódico respecto del estado que guardan los asuntos y litigios en los que la empresa (y/o subsidiarias) es parte actora o demandada, incluyendo los de carácter laboral, penal, fiscal y mercantil, aportando las recomendaciones y consideraciones del caso.

XIII. Propuesta

De acuerdo con el trabajo realizado se recomienda al Consejo de Administración que someta los Estados Financieros Dictaminados de Grupo Pochteca, por el año social terminado el 31 de diciembre de 2024, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

XIV. Conclusión.

De todo lo anterior, se desprende que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cumplió durante el período que se reporta con sus funciones señaladas en el Artículo 42 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 14 de abril de 2025.

Atentamente,

Margarita Hugues Vélez
Miembro

Paola Hernández Villalbazo
Miembro

Luis M. Liñero Colorado
Miembro

Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al Consejo de Administración
Abril 2023 – Abril 2024

A los miembros del Consejo de Administración de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.:

En términos y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 43 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores, se rinde el presente Informe anual por el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., respecto de los asuntos tratados y acuerdos principales adoptados por dicho órgano social durante el periodo de referencia.

Durante el período se llevaron a cabo cuatro sesiones, en las siguientes fechas: (i) 21 de abril de 2023; (ii) 21 de julio de 2023; (iii) 20 de octubre de 2023; y (iv) 16 de febrero de 2024; a las cuales asistieron, además de los miembros del Comité y su Secretario, el Director General y el Director de Finanzas de la compañía, representantes de la firma Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte), Auditores Externos de la Sociedad, la titular del área de Auditoría Interna, así como los funcionarios que fueron ocasionalmente requeridos. Asimismo, los miembros de este Comité adoptaron resoluciones unánimes de manera conjunta con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 11 de abril de 2024.

Las actividades y resoluciones acordadas fueron documentadas en las actas respectivas.

I. Operaciones con partes relacionadas.

Se revisaron recurrentemente operaciones con partes relacionadas, verificando que se llevaran a cabo de acuerdo con las políticas previamente aprobadas por el Comité, así como por la legislación aplicable y no se observaron movimientos atípicos.

II. Evaluación del Sistema de Control Interno.

Se revisaron las evaluaciones realizadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Dirección General, monitoreándose el funcionamiento del Sistema de Control Interno de Grupo Pochteca para cumplimiento de los objetivos de la Administración y brindar una seguridad razonable para prevenir o detectar errores, desviaciones o irregularidades materiales en el curso normal de sus operaciones.

III. Evaluación de la función de Auditoría Interna.

El Comité se ha mantenido atento a las necesidades del área de Auditoría Interna para que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de su función. Al respecto, se dio cumplimiento satisfactorio a los programas de trabajo y actividades establecidas durante el ejercicio de 2023.

En diversas sesiones, el Comité tuvo conocimiento de los Informes de la Auditoría Interna de Coremal (Brasil) y operaciones de Sudamérica a cargo de KPMG.

Este Comité también tuvo por presentado y aprobado el Plan de Auditoría Interna y Presupuesto para 2024 de la Sociedad y también para Coremal y Sudamérica.

IV. Evaluación del desempeño de Auditoría Externa.

Se continuó utilizando los servicios de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte) como Auditores Externos de la Sociedad. Los honorarios correspondientes a 2023 fueron debidamente revisados y aprobados.

Se dio seguimiento recurrente a los programas de trabajo y reportes de dicha firma de auditoría, incluyendo el seguimiento de las principales obligaciones a cargo de la Administración, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Auditor Externo bajo la Circular Única de Auditores Externos.

Se recibieron por parte del Auditor Externo los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, se evaluaron las labores de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte) y de los socios encargados de los servicios a la Sociedad, las cuales se consideraron satisfactorias. Los Auditores Externos confirmaron su independencia.

V. Información Financiera

Los Estados Financieros de la Sociedad se analizaron y discutieron trimestralmente con los ejecutivos responsables de su elaboración y revisión sin que existieran observaciones materiales a la información presentada. Antes de enviar los Estados Financieros a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., como parte del reporte trimestral correspondiente, éstos fueron revisados por el Comité quien recomendó su aprobación por el Consejo de Administración.

Se revisaron y discutieron los Estados Financieros Anuales Dictaminados al 31 de diciembre de 2023, los cuales no presentaron observaciones o salvedades materiales y, en consecuencia, fueron aprobados por el Comité para recomendar su aprobación por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea de Accionistas.

VI. Denuncia UIF

En diversas sesiones, el Comité fue informado del estatus del juicio sobre el bloqueo de cuentas a su subsidiaria Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V., por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera, incluyendo acciones legales y de comunicación al mercado y con clientes, proveedores, entre otros, así como las afectaciones comerciales con proveedores, financiadores, clientes y otros, derivado del evento en cuestión.

VII. Compensación y evaluación de directivos.

En diversas sesiones el Comité fue informado respecto de la metodología aplicada a la evaluación de la compensación de directivos en función del tamaño y otros aspectos de la empresa, como ventas, número de empleados, diversidad, complejidad del negocio y alcance geográfico. Además, de los parámetros para determinar la asignación de los bonos variables.

VIII. Bursatilidad.

A lo largo del periodo de reporte el Comité abordó el análisis y revisión del comportamiento del precio de la acción de la Sociedad (cotización bursátil) en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y actividad del fondo de recompra de acciones.

IX. Ciberseguridad

El Comité fue informado de la situación actual de la Sociedad en materia de ciberseguridad (estrategia y planeación), así como de los esfuerzos importantes para mantener los aspectos adecuados para fortalecer la seguridad de la Sociedad.

También este Comité tuvo conocimiento de la: (i) renovación de la red de telecomunicaciones; (ii) renovación de la red de tecnología que salvaguarda la información; (iii) disminución de obsolescencia tecnológica, y (iv) de los esfuerzos realizados para poder ser candidatos de contratar un seguro de riesgos cibernéticos incluyendo proteger pérdidas en caso de una encriptación de la información.

X. Políticas Contables

Se revisaron las Políticas y Criterios Contables y de Información seguidos por Grupo Pochteca, los cuales se consideran adecuados y suficientes.

XI. Informe del Director General

Se recibió y aprobó el Informe del Director General en relación a las actividades del ejercicio de 2023.

XII. Reporte Legal

Se recibió y conoció el reporte periódico respecto del estado que guardan los asuntos y litigios en los que la empresa (y/o subsidiarias) es parte actora o demandada, incluyendo los de carácter laboral, penal, fiscal y mercantil, aportando las recomendaciones y consideraciones del caso.

XIII. Propuesta

De acuerdo con el trabajo realizado se recomienda al Consejo de Administración que someta los Estados Financieros Dictaminados de Grupo Pochteca, por el año social terminado el 31 de diciembre de 2023, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

XIV. Conclusión.

De todo lo anterior, se desprende que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cumplió durante el período que se reporta con sus funciones señaladas en el Artículo 42 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 11 de abril de 2024.

Atentamente,

C.P. Francisco Javier Moguel Gloria.
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, e Informe de los auditores independientes del 13 de abril de 2026

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2025, 2024 y 2023

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	9

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (el "Grupo"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría (por sus siglas en inglés "KAM") son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describe a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Deterioro de activos de larga duración Nota 3, 8, 9 y 10

En los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024 se muestran saldos por inmuebles, maquinaria y equipo, otros activos, activo intangible y crédito mercantil, que provienen de la combinación de negocios. Dichos activos de larga duración han sido identificados con sus respectivas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs).

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Por lo anterior, se considera que es un KAM debido a que existe un riesgo relacionado con los supuestos de la tasa de crecimiento de ingresos utilizados y el método para desarrollar la estimación, los cuales podrían no ser razonables en el contexto del marco de información financiera aplicable.

En la Nota 3, la administración del Grupo ha descrito las principales políticas aplicadas para la determinación del monto recuperable de cada UGE.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros

a) Involucramiento de especialistas internos de valuación para:

 Evaluar críticamente el modelo preparado por la administración del Grupo para determinar si el valor en uso de las UGEs identificadas cumple con los requerimientos de la NIC 36.

 Evaluar la razonabilidad de los supuestos utilizados por la administración del Grupo para determinar las tasas de descuento apropiadas, en cada caso.

 Revisar que los flujos proyectados fueran consistentes con la información financiera histórica auditada y que, cualquier efecto no recurrente, con base en nuestro conocimiento del negocio, sea normalizado.

 Recalcular las proyecciones para validar los cómputos de las mismas.

b) Ejecutamos pruebas sobre el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles internos, así como procedimientos sustantivos relacionados con la información con la que se alimenta el modelo financiero utilizado para determinar el monto recuperable de las UGEs.

Basándonos en nuestras pruebas, observamos que los supuestos claves utilizados por la administración para determinar el valor en uso, la determinación del análisis de sensibilidad, se estimó un valor razonable mayor al valor contable, por lo que no existiría deterioro por registrar.

Información adicional distinta de los estados financieros consolidados y del informe de los auditores independientes

La administración del Grupo es responsable de la información adicional, ésta comprenderá la información que será incluida en el reporte anual que el Grupo está obligado a preparar conforme al Artículo 33, Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capitulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a Otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El reporte anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la información adicional y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la información adicional cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el reporte anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del reporte anual, requerida por el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2 de las Disposiciones.



Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Grupo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

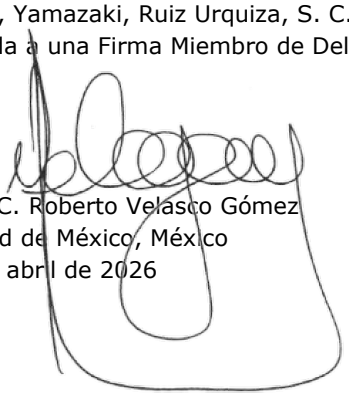
- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Roberto Velasco Gómez
Ciudad de México, México
13 de abril de 2026

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

Activo	Notas	2025	2024	2023
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 156,102	$ 325,434	$ 162,937
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar – Neto	6	1,849,703	1,691,280	1,396,122
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	1,401	1,557	3,717
Inventarios – Neto	7	1,240,172	1,416,153	1,172,374
Pagos anticipados		116,095	92,498	79,368
Total del activo circulante		3,363,473	3,526,922	2,814,518
Activo a largo plazo:				
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	8	722,852	759,653	820,614
Otras inversiones		4,381	4,381	4,381
Propiedades de inversión		13,235	13,235	15,060
Otros activos		76,857	78,513	95,443
Impuestos a la utilidad diferidos	25	463,790	376,387	247,459
Activos intangibles – Neto	9	452,133	430,983	307,967
Activos por derecho de uso	11	238,800	262,401	276,071
Instrumentos financieros derivados	19	-	33,631	71,844
Crédito mercantil	10	271,505	272,851	274,809
Total del activo a largo plazo		2,243,553	2,232,035	2,113,648
Total		$ 5,607,026	$ 5,758,957	$ 4,928,166

Pasivo y capital contable	Notas	2025	2024	2023
Pasivo circulante:				
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	14	$ 734,632	$ 557,542	$ 387,626
Obligaciones para derechos de cobros futuros	15	334,870	-	-
Cuentas por pagar a proveedores		1,294,692	1,626,137	1,409,300
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	13	689,481	704,474	500,804
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	3,753	7,046	12,700
Pasivo por arrendamientos a corto plazo	12	65,820	74,216	61,592
Impuestos por pagar y participación de los trabajadores en las utilidades		92,756	34,018	9,072
Total del pasivo circulante		3,216,004	3,003,433	2,381,094
Pasivo a largo plazo:				
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados a largo plazo	13	-	138,707	18,200
Deuda a largo plazo	14	1,510,679	1,455,431	1,174,684
Pasivo por arrendamientos a largo plazo	12	194,803	223,945	221,988
Beneficios a empleados	16	24,615	22,672	21,345
Total del pasivo a largo plazo		1,730,097	1,840,755	1,436,217
Total del pasivo		4,946,101	4,844,188	3,817,311
Contingencias	27			
Capital contable:				
Capital contribuido-				
Capital social	17	1,096,837	1,096,837	1,096,837
Prima en recolocación de acciones recompradas		58,176	58,176	58,176
Capital ganado (perdido) -				
Resultados acumulados		(312,011)	73,354	(91,467)
Reserva de recompra de acciones		-	-	417,407
Efecto acumulado por conversión		(179,517)	(312,040)	(368,382)
Remedición de obligaciones por beneficios definidos		(2,560)	(1,558)	(1,716)
		(494,088)	(240,244)	(44,158)
Total del capital contable		660,925	914,769	1,110,855
Total		$ 5,607,026	$ 5,758,957	$ 4,928,166

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción que se expresa en pesos)

	Notas	2025	2024	2023
Ventas netas	21	$ 8,332,758	$ 8,291,804	$ 8,531,499
Costo de ventas	22	(6,683,755)	(6,466,672)	(6,979,456)
Utilidad bruta		1,649,003	1,825,132	1,552,043
Gastos de operación	23	(1,775,188)	(1,716,030)	(1,682,832)
(Pérdida) utilidad de operación		(126,185)	109,102	(130,789)
Otros ingresos (gastos)		61,444	(20,575)	(12,674)
Costos financieros:				
Ingreso por intereses		19,812	32,513	77,780
Gasto por intereses		(436,310)	(289,899)	(302,237)
Intereses ganados por instrumento financiero derivado		19,783	53,090	41,783
Efecto por valuación del instrumento financiero derivado		-	(38,213)	(8,600)
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta		57,302	(197,260)	(14,487)
		(339,413)	(439,769)	(205,761)
(Pérdida) antes de impuestos a la utilidad		(404,154)	(351,242)	(349,224)
Beneficio a la utilidad	24	(69,933)	(98,656)	(67,166)
(Pérdida) neta consolidada del año		$ (334,221)	$ (252,586)	$ (282,058)
Otros resultados integrales:				
Remedición de obligaciones por beneficios definidos		(1,002)	158	1,178
Resultado por conversión de operaciones extranjeras		132,523	56,342	(102,501)
Resultado integral consolidado del año		$ (202,700)	$ (196,086)	$ (383,381)
Utilidad por acción:				
De operaciones continuas				
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)		$ 2.5606	$ (1.932)	$ (2.1610)
Promedio ponderado de acciones en circulación		130,522,049	130,522,049	130,522,049

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

	Capital contribuido								
	Capital social								
	Nominal	En fideicomiso	Prima en recolocación de acciones recompradas	Total	Resultados acumulados	Reserva de recompra de acciones	Efecto acumulado por conversión	Remedición de obligaciones por beneficios definidos	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 1,104,721	$ (7,884)	$ 58,176	$ 1,155,013	$ 417,408	$ 190,590	$ (265,881)	$ (2,894)	$ 1,494,236
Cancelación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	190,590	(190,590)	-	-	-
Creación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	(417,407)	417,407	-	-	-
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	(282,058)	-	(102,501)	1,178	(383,381)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,104,721	(7,884)	58,176	1,155,013	(91,467)	417,407	(368,382)	(1,716)	1,110,855
Cancelación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	417,407	(417,407)	-	-	-
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	(252,586)	-	56,342	158	(196,086)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,104,721	(7,884)	58,176	1,155,013	73,354	-	(312,040)	(1,558)	914,769
Otros movimientos de capital	-	-	-	-	(51,144)	-	-	-	(51,144)
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	(334,221)	-	132,523	(1,002)	(202,700)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	$ 1,104,721	$ (7,884)	$ 58,176	$ 1,155,013	$ (312,011)	$ -	$ (179,517)	$ (2,560)	$ 660,925

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)
(Método indirecto)

	Notas	2025	2024	2023
Actividades de operación:				
(Pérdida) neta consolidada del año		$ (334,221)	$ (252,586)	$ (282,058)
Ajustes por:				
Beneficio por impuestos a la utilidad reconocidos en resultados	25	(69,933)	(98,656)	(67,166)
Depreciación y amortización	24	248,752	234,353	222,411
Ganancia en venta de maquinaria y equipo		(3,670)	(6,318)	(7,309)
Amortización de comisiones pagadas		68,072	32,938	23,867
Costos financieros reconocidos en resultados		436,310	289,899	227,956
Ingreso por intereses		(19,812)	(32,513)	(77,780)
Pérdida por valuación Instrumento Financiero Derivado		33,631	38,213	8,600
		359,129	205,330	48,521
Cambios en el capital de trabajo:				
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar – Neto	6	(152,467)	(295,158)	31,551
Inventarios	7	175,981	(243,779)	571,795
Pagos anticipados		(23,597)	(13,130)	16,842
Otros activos		1,656	(27,849)	(48,143)
Cuentas por pagar a proveedores		(331,444)	216,839	(205,556)
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	13	(94,021)	168,172	91,795
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	(3,137)	(3,494)	2,845
Impuestos a la utilidad pagados		(23,428)	(27,196)	(29,623)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(91,328)	(20,265)	480,027
Actividades de inversión:				
Adquisición de maquinaria y equipo		(137,713)	(63,698)	(73,422)
Venta de maquinaria y equipo		3,449	26,495	9,662
Inversión en activos intangibles		(60,745)	(125,477)	(51,476)
Intereses recibidos		19,812	32,513	77,780
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(175,197)	(130,167)	(37,456)

	Notas	2025	2024	2023
Actividades de financiamiento:				
Préstamos obtenidos	14	283,686	551,214	101,473
Obligaciones para derechos de cobros futuros		305,436	-	-
Pago de préstamos	14	(146,655)	(43,022)	(221,944)
Pagos de arrendamiento		(88,182)	(73,517)	(65,529)
Intereses de arrendamiento pagados		(18,496)	(20,958)	(20,248)
Intereses y comisiones pagadas	14	(322,461)	(180,051)	(201,106)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		13,328	233,666	(407,354)
Efectos de variación en tipos de cambio sobre el efectivo mantenido en moneda extranjera		83,865	79,263	(91,033)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(169,332)	162,497	(55,816)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		325,434	162,937	218,753
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		$ 156,102	$ 325,434	$ 162,937

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(En miles de pesos)

1. Actividad y eventos significativos

Actividad

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. (el Grupo), es un grupo empresarial mexicano con alcance internacional especializado en la comercialización y distribución responsable de insumos industriales y materias primas de valor agregado.

La actividad principal del Grupo, es ser tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la comercialización y distribución de materias primas, papel y cartón, atendiendo a más de 40 sectores industriales, entre los que destacan: industria automotriz, exploración y perforación petrolera, industria metalmecánica, industria alimentaria, cuidado personal y del hogar, pinturas y recubrimientos, tratamiento de agua, limpieza y sanitización, minería, construcción, agroquímicos, textiles en México, Centroamérica y Sudamérica tales como: Chile, Argentina, Colombia, Perú, Ecuador y Brasil.

Es una empresa líder en la distribución de químicos en el mercado latinoamericano, opera en 11 países del continente americano, convirtiéndose así en una solución regional para las cadenas productivas de empresas multinacionales con presencia en México, Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos y una alternativa relevante para grandes proveedores que busquen incursionar en estos mercados, para atenderlas, el Grupo clasifica sus nueve líneas de producto en dos principales segmentos de negocio:

Productos Químicos:

- Químicos inorgánicos.
- Solventes y mezclas.
- Químicos para alimentos.
- Lubricantes y grasas.
- Cuidado personal y del hogar.
- Minería.
- Construcción y edificación.
- Soluciones Integrales, Ambientales y logística tercerizada.

Papel:

- Papel, cartón, material de envase y empaque

2. Adopción de Normas NIIF de Contabilidad nuevas y modificadas

Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso

En el año 2025, el Grupo ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad	El grupo ha adoptado por primera vez en el presente ejercicio las modificaciones a la NIC 21. Las modificaciones especifican cómo evaluar si una moneda es convertible y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Normas NIIF de Contabilidad emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, el Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

Enmienda a NIIF 9 e NIIF 7	*Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros*
Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11	*Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.*
Enmiendas a NIIF 9 e NIIF 7	*Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza*
NIIF 18	*Presentación e información a revelar en los estados financieros*
NIIF 19	*Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones*

La administración del Grupo no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados del Grupo en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a las NIIF 9 y 7 - enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:

Baja de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros

Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.

Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con características de “sin recurso”.

Las enmiendas amplían la descripción del término “sin recurso”, en particular, especificando que un activo financiero tiene características de “sin recurso” si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos vinculados contractualmente.

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda, cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente pueden incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

Información a revelar

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambio de resultado integral (FVTOCI).

Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

Cláusulas contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales.

Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- Aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- Aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.

La entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en períodos futuros.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de coberturas por una entidad que es adoptante por primera vez

Para mantener la consistencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los "criterios de calificación" para la contabilidad de coberturas (en lugar de las "condiciones") y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Ganancia o pérdida por baja en cuentas

Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en el apartado B38 de la NIIF 7 a un párrafo que se había suprimido con la publicación de la NIIF 13 y armonizan la redacción de dicho párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.

Guía para la aplicación de la NIIF 7 - Información a revelar sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción

Las enmiendas actualizan el apartado IG14 de la NIIF 7 para que la redacción de dicho párrafo sea consistente con el apartado 28 de la NIIF 7 y mejorar la consistencia interna de la redacción del ejemplo en la NIIF 7:IG14.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de pasivos por arrendamiento

Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

NIIF 9 Instrumentos Financieros - Precio de transacción

Las enmiendas sustituyen la mención "su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)" en la NIIF 9.5.1.3 por "el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15" para resolver la inconsistencia entre la NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida por un importe diferente del precio de transacción reconocido como ingreso. Además, se elimina la referencia al "precio de transacción" (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - Determinación de un "agente de facto"

Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10:B73 se refiere a los "agentes de facto" como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10:B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.



NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo

La modificación sustituye el término "método del costo" por "al costo" en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de "método del costo" de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros

Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

- Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y
- Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:

 - Designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y
 - Medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y a la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar

Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

El Grupo no prevé que la aplicación de estas enmiendas podría tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en ejercicios futuros.

NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración del Grupo no prevé que la aplicación de estas modificaciones pueden tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad) proporcionar información reducida al aplicar las Normas NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada.

La administración del Grupo no prevé que la NIIF 19 se aplique a efectos de los estados financieros consolidados del grupo.

3. Políticas contables materiales

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. ***Bases de preparación***

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados y las propiedades de inversión que se presentan a su valor de adquisición, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2 Pagos basados en acciones, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16 Arrendamiento, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 Inventarios o el valor en uso de la IAS 36 Deterioro de activos.



c. ***Negocio en marcha***

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que el Grupo continuará como negocio en marcha. Como se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos, durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Grupo incurrió en pérdidas netas de $334,221, $252,586 y $282,058, respectivamente. La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros consolidados de que el Grupo tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible con base en proyectos de desinversión de activos, que permitirán la reducción de la deuda y por ende el gasto financiero relacionado lo cual permitirá mayor inversión en inventarios y una aceleración de la venta Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros consolidados.

d. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo y los de las entidades controladas por el Grupo y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando el Grupo:

- Tiene poder sobre la inversión.
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

El Grupo reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación del Grupo en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.



Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital del Grupo en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. bienes. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias del Grupo que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras del Grupo se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios del Grupo.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IFRS 9 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Subsidiaria	Principal actividad	Moneda funcional y de registro
Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (“Pochteca Materias Primas”)	Compra-venta de materia prima	Pesos
Demser, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Servicios Administrativos Argostal, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Pochteca de Guatemala, S. A.	Compra-venta de materia prima	Quetzales
Pochteca Do Brasil Participações Ltd.	Holding	Reales
Pochteca Papel, S. A. de C. V. (“Pochteca Papel”)	Compra-venta de papel	Pesos
Pochteca de El Salvador, S. A.	Compra-venta de materia prima	Dólares
Pochteca de Costa Rica, S. A.	Compra-venta de materia prima	Colones
Pochteca Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Servicios Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Plásticos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Químicos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Coremal Comercio, Distribuicao, Fabricacao E Representacoes de Produtos Quimicos, Eireli.	Compra-venta de materia prima	Reales
Mercotrans Tansportes e Logistica Ltda.	Transporte de productos químicos	Reales

Subsidiaria	Principal actividad	Moneda funcional y de registro
Coremal Química Ltda.	Compra-venta de materia prima	Reales
Latam Chemicals, LLC	Compra-venta de materia prima	Dólares
Soluciones Integrales Pochteca S. A. de C. V. (antes Conjunto LAR de México, S. A. de C. V.)	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Active Chemicals Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Colombia, S. A. S.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Diproquim Distribuidora e Importadora de Productos Químicos, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
FORBUSI Importadora e Exportadora, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
Pochteca Perú, S.A.C.	Compra-venta de materias prima	Soles
Pochteca Argentina, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Ecuador, S. A. S.	Compra-venta de materias prima	Dólares
Soluciones Ambientales Pochteca, S.A. de C.V.	Manejo y disposición de residuos	Pesos
Pochteca Sudamérica Inversiones, S.P.A.	Sin operaciones	Pesos

e. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras***

El Grupo convierte sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y patrimonio y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento.

Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada subsidiaria están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional del Grupo, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros consolidados se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros a moneda presentación utilizando los siguientes tipos de cambio; 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) promedio vigente del periodo, a menos que estos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones para los ingresos, costos y gastos. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

f. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

En el estado consolidado de posición financiera, el efectivo y balances en bancos comprenden el rubro de Efectivo (por ejemplo, efectivo en mano y depósitos a la vista) y equivalentes de efectivo. Los Equivalentes de efectivo son a corto plazo (generalmente con madurez original de tres meses o menos), inversiones altamente líquidas que son fácilmente convertibles a un monto conocido de efectivo y que están sujetas a riesgos no significativos o cambios de valor. Los Equivalentes de efectivo son mantenidos para propósito de cumplir con obligaciones de efectivo de corto plazo en lugar de ser invertidos para otros propósitos.

Si las restricciones contractuales para el uso del efectivo se extienden por más de doce meses después de la fecha de cierre del período de reporte, los montos relativos son clasificados como no corrientes en los estados consolidados de posición financiera.

Para propósito del estado consolidado de flujos de efectivo, el Efectivo y equivalentes de efectivo consiste en efectivo y equivalentes de efectivo como fueron definidos en los párrafos anteriores, netos de sobregiros bancarios que son pagables cuando sean solicitados y forman una parte integral de la administración del efectivo del Grupo. Dichos sobregiros son presentados como préstamos a corto plazo en el estado de posición financiera.

g. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

h. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado.

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, el Grupo puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y

- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, el Grupo reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros – Ingresos por intereses”.

(ii) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como en valor razonable a través de resultados, a menos que el Grupo designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. El Grupo no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros en valor razonable a través de resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Grupo reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. reconocimiento. Al realizar esta evaluación, el Grupo considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Grupo, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales del Grupo.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Grupo supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Grupo tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Grupo asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

(1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
(2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y

(3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

El Grupo considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna "realizable". Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que el Grupo se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, el Grupo considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

El Grupo monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

El Grupo considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Grupo, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga el Grupo).

Independientemente del análisis anterior, el Grupo considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 360 días de vencimiento, a menos que el Grupo tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

(a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
(b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (i) arriba);
(c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
(d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
(e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) Política de bajas

El Grupo da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación del Grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del Grupo de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde el Grupo está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que el Grupo espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si el Grupo ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, el Grupo mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

El Grupo reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de posición financiera.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que el Grupo eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

i. ***Pasivos financieros y capital***

- Clasificación como deuda o capital

 Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

- Instrumentos de capital

 Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Grupo luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

 La recompra de instrumentos de capital propio del Grupo se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio del Grupo.

- Pasivos Financieros

 Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

 Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Grupo, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

 Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

 Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

- Pasivos contractuales de garantía financiera

 Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

 Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan a Valor razonable a través de otros resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:

 - El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y
 - La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.

- Ganancias y pérdidas cambiarias

 Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

 El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden como en valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

- Baja de pasivos financieros

 El Grupo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Grupo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

 Cuando el Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, el Grupo considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

j. ***Instrumentos financieros derivados***

El Grupo utiliza instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés (*swaps* de tasa de interés). En la Nota 19 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que el Grupo tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

k. ***Inventarios y costo de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de valuación de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

l. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas.

Los inmuebles que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro o administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. Dichos inmuebles se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otros inmuebles, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación de los inmuebles revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas.

Los terrenos no se deprecian.

Las inversiones se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, con base en lo siguiente:

Inversión	**Años promedio**
Edificios y construcciones	20
Maquinaria y equipo	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	4 y 15
Equipo de cómputo	3.3
Equipos en contrato de arrendamiento financiero	3 y 4

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada periodo de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Grupo planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

m. ***Propiedades de inversión***

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. El Grupo ha decidido mantener el valor de adquisición y reconocer una potencial utilidad hasta el momento en que ésta sea realizada a través de la enajenación del activo. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Grupo no ha identificado indicios de deterioro y no ha reconocido bajas de valor en las propiedades de inversión.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales en el periodo en que la propiedad se elimina.

n. ***Activos intangibles***

Activo intangible adquirido en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo es su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconoce por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

El Grupo cuenta con activos intangibles de vida definida los cuales se detallan en la Nota 9.

Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si, todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valuar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

o. ***Deterioro activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Al final de cada periodo, el Grupo revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, el Grupo estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al Grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

p. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil es inicialmente reconocido y medido como establece la Nota 10.

El crédito mercantil no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos anualmente. Para los efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado crédito mercantil se analizan por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay un indicio de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad a prorrata sobre la base del valor en libros de cada activo en la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida para el crédito mercantil no se revierte en un período posterior.

Al disponer de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible del deterioro se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición.

La política del Grupo por crédito mercantil que surge de la adquisición de una asociada se describe posteriormente.

q. ***Combinaciones de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de compra. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos hacia el Grupo, menos los pasivos incurridos por el Grupo con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por el Grupo a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la utilidad* y IAS 19 *Beneficios para empleados*, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones del Grupo celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 Activos no circulantes conservados para venta y operaciones discontinuas que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos del Grupo en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras.

Se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por el Grupo en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IFRS 9, o IAS 37, Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa del Grupo en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, el Grupo reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

r. ***Arrendamientos***

- El Grupo como arrendatario

 El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

 El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Grupo utiliza tasas incrementales.

Las tasas incrementales se determinan mensualmente y dependen del término del contrato, moneda del país y la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental se determina con base en una serie de datos de entrada, incluyendo el riesgo de tasas basado en la tasa de bonos gubernamentales, el ajuste del riesgo del país, un ajuste por riesgo de crédito basado en bonos de rendimiento, y el ajuste especifico de una entidad basado en el perfil de riesgo de esa Entidad.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Grupo no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si el Grupo incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el ligar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Grupo planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El Grupo aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Inmuebles, maquinaria y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "gastos de operación" en el estado consolidado de resultados.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Grupo no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Grupo asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

s. ***Transacciones en monedas extranjeras***

Al preparar los estados financieros de las subsidiarias del Grupo, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Grupo (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación del Grupo en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles al Grupo se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, el Grupo volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) el Grupo reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

t. ***Beneficios a empleados***

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se presenta dentro del rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los resultados del plan definido se reconocerán cuando el acuerdo ocurra.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el periodo promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales adjunto.

u. ***Plan de opción de compra a ejecutivos clave***

Desde 2008 el Grupo tiene constituidos dos fideicomisos de inversión y administración. En el Fideicomiso denominado F/147 se aportó $33,085 con los que se adquirieron 22,056,811 acciones de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. a razón de un peso con cincuenta centavos por acción. En ese mismo año el Consejo de Administración aprobó este aumento de capital social, manteniéndose en tesorería del Grupo 7,943,189 acciones. Las acciones fueron asignadas irrevocablemente a ciertos funcionarios y empleados del Grupo, que se convirtieron en fideicomisarios del fideicomiso descrito. Asimismo, los ejecutivos del Grupo se obligan a pagar el valor de las acciones asignadas en un plazo de tres años.

Aumento de capital - En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de agosto de 2010, se aprobó un aumento de capital en su parte variable hasta por $198,000, mediante la emisión de 110,000,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, a un valor de suscripción de un peso con ochenta centavos por acción, de las cuales fueron efectivamente suscritas 103,167,663, cancelándose 6,832,337.

De conformidad con los acuerdos tomados en la sesión el comité técnico de fecha 23 de agosto de 2010 y en relación con el aumento de capital mencionado en el párrafo anterior, se resolvió que el fideicomiso ejerciera su derecho para suscribir y pagar en el primer derecho de preferencia hasta 3,477,595 y en el segundo derecho de preferencia hasta 6,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, a razón de un peso con ochenta centavos por acción. Las acciones por suscribir serán ofrecidas a los funcionarios clave.

Durante 2015 el Grupo constituyó un Fideicomiso denominado F/34. El patrimonio del fideicomiso corresponde a las acciones a suscribir por el fideicomiso de inversión y administración número F/34, hasta por un monto de $20,805 para el plan de opción de compra a ejecutivos clave. En dicho Fideicomiso participan diversas subsidiarias fungiendo como Fideicomitentes, Banco Ve por Más, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ver por Más en carácter de Fiduciario y diversos funcionarios del Grupo como Fideicomisarios. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 no se han asignado acciones a los ejecutivos en este fideicomiso. Las acciones por adquirir son las representativas del capital social de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V.

v. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. *Impuestos a la utilidad causados*

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Grupo por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas del Grupo en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. *Impuestos a la utilidad diferidos*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando el Grupo es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuestos diferidos para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace. La presunción puede rechazarse cuando la propiedad de inversión se deprecia y se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a los bienes de inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. La administración del Grupo revisó el portafolio de propiedades de inversión, y concluyó que ninguna de las inversiones inmobiliarias se celebró bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a las características de la inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. Por lo tanto, la administración ha determinado que la presunción de "venta" que establecen las modificaciones de la IAS 12 no se refuta. En consecuencia, el Grupo no reconoció los impuestos diferidos sobre los cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ya que el Grupo no está sujeta a ningún ISR con base en los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión al momento de su venta.

3. *Impuestos causados y diferidos*

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

w. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

1. <u>Contratos onerosos</u>

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando el Grupo tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2. <u>Reestructuraciones</u>

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando el Grupo ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continúas del Grupo.

3. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías por la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, de acuerdo con la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación del Grupo.

4. Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IFRS 15.

x. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos son medidos con base en la consideración que el Grupo espera obtener en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados a nombre de terceros. El Grupo reconoce el ingreso cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

1) Venta de bienes

El Grupo obtiene ingresos procedentes de la enajenación de materias primas para las industrias químicas, de recubrimientos, plásticas y alimenticia en general, así como de papel y artículos del cuidado personal y del hogar, en un punto en el tiempo y a través del tiempo. El Grupo reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente y este asume el control del producto, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, asumiendo que solo se requiere el paso del tiempo antes del vencimiento del pago.

2) Contraprestación variable

El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, reembolsos, etc., los cuales se reconocen con base en una estimación apropiada utilizando toda la información disponible de los clientes. Con dichas estimaciones el rubro de ventas netas refleja la contraprestación real que se espera recibir de los clientes.

y. ***Clasificación de costos y gastos -*** Los costos y gastos presentados en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función por lo que se separó el costo de ventas de los demás costos y gastos.

z. ***Utilidad (pérdida) por acción*** - La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

aa. ***Fondo de recompra de acciones -*** Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado consolidado de posición financiera en el renglón de reserva de recompra de acciones y se valúan a su costo de adquisición. Las ventas de títulos realizadas con posterioridad a la autorización de la Asamblea de Accionistas incrementan el saldo por ejercer de la reserva de recompra, en virtud de que corresponden a inversiones ejercidas en períodos anteriores, que provenían de importes autorizados por dicha Asamblea.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 4.b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Incremento significativo en el riesgo crediticio

La pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La IFRS 9 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente El Grupo toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del Grupo

La obligación por beneficios definidos del Grupo se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos corporativos de alta calidad al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que consideran para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, su calificación y la identificación de los bonos atípicos que se excluyen.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Cálculo de la pérdida de insolvencia

Cuando se mide la pérdida crediticia esperada el Grupo usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros.

La pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.

La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

Si la tasa de la pérdida crediticia esperada sobre las cuentas por cobrar que se encuentran entre 61 y 90 días vencidas hubieran sido incrementada (disminuida) en 1 % al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas por cuentas por cobrar se habrían incrementado (disminuido) por $100.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros del Grupo de la obligación por prestaciones definidas

La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en los bonos corporativos. Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijen los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante a considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen. Estos supuestos son considerados como claves para la estimación de la incertidumbre como cambios relativamente insignificantes, puede ser que tengan un efecto significativo en los Estados Financieros consolidados del siguiente año del Grupo.

Valor de realización del inventario

El Grupo revisa el valor de realización de sus inventarios al final de cada período. Los factores que considera el Grupo en la estimación de inventarios son los precios de venta de sus productos, derivado de los movimientos en la demanda presentados en el mercado.

Vida útil de inmuebles, maquinaria y equipo

El Grupo revisa la vida útil estimada de sus inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada período anual. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercando y la utilización de los activos por volúmenes de producción y desarrollos tecnológicos.

Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2025, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral, promovidos en contra de las diversas entidades subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales del Grupo como sus administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.

Procesos de medidas y valuación del valor razonable

Algunos de los activos y pasivos del Grupo son medidos a valor razonable para propósito de reporte, aplicando las técnicas de valuación apropiadas para las medidas del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del nivel 1 no estén disponibles, el Grupo contrata a valuadores externos para establecer una técnica de valuación apropiada. El Director de Finanzas reporta al comité evaluador de los resultados cada trimestre para explicar las causas de fluctuación en el valor razonable de los activos y pasivos.

Deterioro

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo requiere de efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles, crédito mercantil y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo determine los flujos de efectivo futuros que deberían generarse de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo. El Grupo utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios, y volúmenes de producción y ventas.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos e inversiones. Los equivalentes de efectivo están presentados principalmente por inversiones en instrumentos libres de riesgo. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en los estados consolidados de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en los estados consolidados de posición financiera como sigue:

	2025	2024	2023
Efectivo y bancos	$ 101,825	$ 227,692	$ 52,781
Inversiones [1]	54,277	97,742	110,156
	$ 156,102	$ 325,434	$ 162,937

(1) Se integran por inversiones a corto plazo, con madurez de tres meses o menos. Son inversiones altamente líquidas, fácilmente convertibles en efectivo. Están sujetas a riesgos poco significativos por cambios en su valor.

6. Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar -neto

	2025	2024	2023
Clientes	$ 1,113,791	$ 1,096,209	$ 1,053,503
Estimación de pérdida crediticia esperada	(45,940)	(59,369)	(55,351)
	1,067,851	1,036,840	998,152
Impuestos por recuperar México	269,627	275,073	286,884
Impuestos por recuperar Brasil	195,887	157,395	17,335
Impuestos por recuperar Centroamérica	201,344	99,390	75,695
Impuestos por recuperar Sudamérica	24,594	27,491	3,038
Anticipos a proveedores y funcionarios	90,400	95,091	15,018
	$ 1,849,703	$ 1,691,280	$ 1,396,122

Durante los ejercicios 2025, 2024 y 2023, el plazo de crédito promedio sobre la venta fue de 43, 41 y 40 días, respectivamente. No se hace cargo alguno por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes. El Grupo ha reconocido una estimación de pérdida crediticia esperada del 74.12 de las cuentas por cobrar vencidas con antigüedad de 120 días o más. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 120 días; se reconoce una estimación de pérdida crediticia esperada con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

Antes de aceptar un nuevo cliente, el Grupo consulta bases de datos de información de referencias como parte del análisis de crédito del nuevo cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan anualmente. Durante 2025, 2024 y 2023 el 97%, 92% y 94%, de las cuentas por cobrar a clientes, respectivamente, no están vencidas ni deterioradas, y muestran una antigüedad no mayor a 30 días, conforme a la clasificación y controles del Grupo.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, pero para los cuales el Grupo no ha reconocido estimación alguna de la pérdida crediticia esperada debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables.

	Cuentas por cobrar – días vencidos					
31/12/2025	**<30**	**31 – 60**	**61 - 90**	**91 – 120**	**>120**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0.30%	0.43%	1.66%	0.64%	74.12%	
Valor en libros bruto estimado en default	$ 2,286	$ 1,052	$ 2,380	$ 584	$ 39,639	$ 45,940
Vida de la pérdida crediticia esperada	-	-	-	-	-	-

	Cuentas por cobrar – días vencidos					
31/12/2024	**<30**	**31 – 60**	**61 - 90**	**91 – 120**	**>120**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0.16%	0.29%	1.75%	0.45%	65.99%	
Valor en libros bruto estimado en default	$ 1,628	$ 1,660	$ 1,038	$ 524	$ 54,519	$ 59,369
Vida de la pérdida crediticia esperada	-	-	-	-	-	-

	Cuentas por cobrar – días vencidos					
31/12/2023	**<30**	**31 – 60**	**61 - 90**	**91 – 120**	**>120**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0.33%	0.06%	1.70%	1.25%	76.34%	
Valor en libros bruto estimado en default	$ 892	$ 120	$ 2,744	$ 490	$ 51,105	$ 55,351
Vida de la pérdida crediticia esperada	-	-	-	-	-	-

Cambios en la pérdida crediticia esperada

	2025	**2024**	**2023**
Saldos al inicio del año	$ 59,369	$ 55,351	$ 69,401
Pérdida crediticia esperada durante el año	3,038	4,736	2,304
Efecto de conversión y aplicaciones a la estimación de la pérdida crediticia esperada	(16,467)	(718)	(16,354)
Saldos al final del año	$ 45,940	$ 59,369	$ 55,351

7. Inventarios

	2025	2024	2023
Productos terminados:			
Recubrimientos solventes y mezclas	$ 233,230	$ 276,683	$ 234,290
Papel	58,960	93,588	51,910
Químicos y plásticos	599,840	627,711	533,626
Ingredientes y aditivos para alimentos	139,152	163,753	155,550
Lubricantes	59,943	57,105	57,941
Materias primas	57,101	100,507	52,730
	1,148,226	1,319,347	1,086,047
Mercancías en tránsito	91,946	96,806	86,327
	$ 1,240,172	$ 1,416,153	$ 1,172,374

Los inventarios reconocidos en el costo de ventas por consumo de inventarios durante el periodo con respecto a las operaciones continuas fueron de $7,342,981, $6,196,398 y $6,801,991, en 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

8. Inmuebles, maquinaria y equipo – neto

	Saldos al inicio de 2025	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2025
Inversión:					
Terrenos	$ 199,940	$ -	$ (193)	$ (210)	$ 199,537
Edificios y construcciones	741,597	11,736	(65)	(1)	753,267
Maquinaria y equipo	554,538	10,557	(1,200)	8	563,903
Mobiliario y equipo de oficina	77,670	4,323	-	(3)	81,990
Equipo de transporte	264,784	72,438	(13,824)	-	323,398
Equipo de cómputo	118,299	38,659	(16,084)	2	140,876
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	188,519	-	-	19	188,538
Total inversión	2,145,347	137,713	(31,366)	(185)	2,251,509
Depreciación:					
Edificios y construcciones	(385,697)	(20,321)	119	(2)	(405,901)
Maquinaria y equipo	(439,194)	(18,358)	355	2	(457,195)
Mobiliario y equipo de oficina	(62,256)	(4,110)	374	(1)	(65,993)
Equipo de transporte	(264,764)	(57,713)	2,742	-	(319,735)
Equipo de cómputo	(112,320)	(47,208)	1,184	(32)	(158,376)
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	(121,463)	-	-	-	(121,457)
Total depreciación acumulada	(1,385,694)	(147,710)	4,774	(27)	(1,528,657)
Inversión neta	$ 759,653	$ (9,997)	$ (26,592)	$ (212)	$ 722,852

	Saldos al inicio de 2024	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Inversión:					
Terrenos	$ 199,892	$ 78	$ -	$ (30)	$ 199,940
Edificios y construcciones	724,661	29,844	(13,591)	683	741,597
Maquinaria y equipo	543,879	12,331	(1,799)	127	554,538
Mobiliario y equipo de oficina	75,821	1,815	(249)	283	77,670
Equipo de transporte	295,549	7,938	(37,094)	(1,609)	264,784
Equipo de cómputo	106,092	11,692	(14)	529	118,299
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	189,076	-	-	(557)	188,519
Total inversión	2,134,970	63,698	(52,747)	(574)	2,145,347

	Saldos al inicio de 2024	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Depreciación:					
Edificios y construcciones	(361,681)	(22,258)	5	(1,763)	(385,697)
Maquinaria y equipo	(416,491)	(24,616)	236	1,677	(439,194)
Mobiliario y equipo de oficina	(59,291)	(2,857)	126	(234)	(62,256)
Equipo de transporte	(251,414)	(48,600)	33,901	1,349	(264,764)
Equipo de cómputo	(106,547)	(5,494)	87	(366)	(112,320)
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	(118,932)	(2,895)	40	324	(121,463)
Total depreciación acumulada	(1,314,356)	(106,720)	34,395	987	(1,385,694)
Inversión neta	$ 820,614	$ (43,022)	$ (18,352)	$ 413	$ 759,653

	Saldos al inicio de 2023	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Inversión:					
Terrenos	$ 200,473	$ 223	$ -	$ (804)	$ 199,892
Edificios y construcciones	717,507	28,749	(1,725)	(19,870)	724,661
Maquinaria y equipo	531,778	18,813	(4,851)	(1,861)	543,879
Mobiliario y equipo de oficina	72,883	4,224	(384)	(902)	75,821
Equipo de transporte	214,779	109,544	(23,415)	(5,359)	295,549
Equipo de cómputo	105,971	3,117	(1,242)	(1,754)	106,092
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	190,547	-	-	(1,471)	189,076
Total inversión	2,033,938	164,670	(31,617)	(32,021)	2,134,970
Depreciación:					
Edificios y construcciones	(347,853)	(23,610)	1,725	8,057	(361,681)
Maquinaria y equipo	(397,935)	(24,887)	4,136	2,195	(416,491)
Mobiliario y equipo de oficina	(57,160)	(2,976)	279	566	(59,291)
Equipo de transporte	(224,844)	(52,680)	21,822	4,288	(251,414)
Equipo de cómputo	(102,974)	(6,391)	838	1,980	(106,547)
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	(117,308)	(2,445)	464	357	(118,932)
Total depreciación acumulada	(1,248,074)	(112,989)	29,264	17,443	(1,314,356)
Inversión neta	$ 785,864	$ 51,681	$ (2,353)	$ (14,578)	$ 820,614

9. Activos intangibles – neto

En adición a la transformación digital del Grupo, de acuerdo con el análisis del valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de compra de Conjunto LAR, Mardupol y Pochteca Sudamérica se identificaron los siguientes activos intangibles:

	2025	2024	2023
Relación con proveedores [1]	$ 113,771	$ 114,066	$ 116,003
Equipo de software	75,588	77,615	72,171
Transformación digital	199,439	171,492	46,015
Marca LAR	45,156	45,156	45,156
Relación con clientes	18,074	22,549	28,517
Contrato de no competencia	105	105	105
Saldos al final del año	$ 452,133	$ 430,983	$ 307,967

Costo y amortización acumulada

	2025	2024	2023
Saldos netos al inicio del año	$ 430,983	$ 307,967	$ 276,850
Adquisiciones	60,745	162,662	46,015
Amortización acumulada	(39,595)	(39,646)	(14,898)
Saldos netos al 31 de diciembre	$ 452,133	$ 430,983	$ 307,967

El Grupo se encuentra en un proceso de transformación digital que consiste en llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema ERP que servirá para realizar el registro de las operaciones y transacciones financieras del Grupo. Al 31 de diciembre de 2025y 2024, el Grupo ha hecho una inversión de aproximadamente $199 y $171 millones de pesos, respectivamente en el proyecto.

(1) La vida útil de la relación con proveedores es de 20 años. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el Grupo ha reconocido $8,539 como amortización en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

10. Crédito mercantil – neto

	2025	2024	2023
Saldos al inicio del año	$ 272,851	$ 277,978	$ 277,978
Efectos por conversión	(1,346)	(5,127)	(3,169)
Saldos al final del año	$ 271,505	$ 272,851	$ 274,809

En 1999 Tenedora Pochteca, S. A. de C. V. (ahora "el Grupo", después de fusionarse con Dermet de México, S. A. B. de C. V.) adquirió el 99.99% de las acciones correspondientes de Grupo Pochteca, S. A. de C. V. (ahora Pochteca Papel, S. A. de C. V.) y sus subsidiarias, generándose un crédito mercantil.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 no se han reconocido gastos por deterioro.

11. El Grupo como arrendatario

El Grupo arrienda diversos activos, incluyendo inmuebles, planta y equipo de cómputo. El plazo promedio de arrendamiento es de 4 años para 2025 y 2024.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos por activos subyacentes idénticos. Esto resultó en la adición de activos por derechos de uso por $47,644 y 69,112 en 2025 y 2024 respectivamente.

El análisis de la madurez de los pasivos por arrendamiento se presenta en la Nota 12

Activos por derechos de uso	Inmuebles
Costo:	
Al 31 de diciembre de 2023	$ 497,204
Adiciones	69,112
Bajas	(22,137)
Al 31 de diciembre de 2024	544,179
Adiciones	47,644
Bajas	(10,723)
Al 31 de diciembre de 2025	$ 581,100

Activos por derechos de uso	Inmuebles
Depreciación acumulada	**Inmuebles**
Al 31 de diciembre de 2023	$ (221,133)
Depreciación del ejercicio	(80,364)
Bajas de activo	19,719
Al 31 de diciembre de 2024	(281,778)
Depreciación del ejercicio	(83,199)
Bajas de activo	22,677
Al 31 de diciembre de 2025	$ (342,300)
Valor neto en libros	
Al 31 de diciembre de 2025	$ 238,800
Al 31 de diciembre de 2024	$ 262,401
Al 31 de diciembre de 2023	$ 276,071

Montos reconocidos en los estados consolidados de resultados otros resultados integrales	**2025**
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	$ 83,199
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	18,496
Gasto relacionado a arrendamientos de corto plazo	1,266
Gasto relacionado a arrendamientos de activos de bajo valor	2,064

El total de las salidas de efectivo por concepto de arrendamientos incluyendo intereses asciende a $106,678 $94,475 y $85,776 para 2025, 2024 y 2023, respectivamente.

Contratos de arrendamientos operativos

1. Contratos de arrendamiento

 Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de bodegas cuyos periodos de arrendamiento son de 2 a 15 años. Todos los contratos de arrendamiento operativos mayores a 1 año contienen cláusulas para revisión de rentas de mercado cada año. El Grupo no tiene la opción de comprar las bodegas arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

2. Compromisos de arrendamientos operativos no cancelables

	2025
1 año o menos	$ 3,474

12. Pasivo por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el saldo por pagar a corto plazo por activos en arrendamiento es el que se muestra en el estado consolidado de posición financiera. El vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento a largo plazo es como sigue:

	2025	2024	2023
Análisis de madurez:			
Año 1	$ 76,209	$ 82,978	$ 69,439
Año 2	63,859	67,934	59,784
Año 3	46,665	44,615	48,715
Año 4	40,661	28,426	52,895
Año 5	35,452	40,893	30,011
Posteriores	42,943	80,040	68,255
Menos: Intereses no devengados	(45,166)	(46,725)	(45,519)
	$ 260,623	$ 298,161	$ 283,580
Analizado como:			
Largo plazo	$ 194,803	$ 223,945	$ 221,988
Circulante	65,820	74,216	61,592
	$ 260,623	$ 298,161	$ 283,580

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la tesorería del Grupo.

Conciliación de las obligaciones derivadas de pasivos por arrendamiento

	1° de enero de 2025	Altas	Efecto cambiario	Intereses devengados	Pagos	31 de diciembre de 2025
Pasivo por arrendamiento	$ 298,161	$ 47,644	$ (15,496)	$ 18,496	$ (88,182)	$ 260,623

	1° de enero de 2024	Altas	Efecto cambiario	Intereses devengados	Pagos	31 de diciembre de 2024
Pasivo por arrendamiento	$ 283,580	$ 69,112	$ 18,986	$ 20,958	$ (94,475)	$ 298,161

	1° de enero de 2023	Altas	Efecto cambiario	Intereses devengados	Pagos	31 de diciembre de 2023
Pasivo por arrendamiento	$ 348,348	$ 29,643	$ (28,883)	$ 20,248	$ (85,776)	$ 283,580

13. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

	2025	2024	2023
Gastos acumulados	$ 399,945	$ 424,810	$ 336,953
Acreedores diversos	289,536	279,664	163,851
Otras cuentas por pagar [1]	-	138,707	18,200
	$ 689,481	$ 843,181	$ 519,004

(1) Principalmente cuentas por pagar a los dueños originales de la Compañía en Brasil con los cuales se tiene un acuerdo sujeto a eventos posteriores, principalmente juicios con la autoridad hacendaria.

a. ***Conciliación del saldo de gastos acumulados***

	2025	2024	2023
Saldos al inicio de año	$ 424,810	$ 336,953	$ 180,487
Adiciones	297,875	390,522	255,415
Aplicación contra facturas pagadas	(322,740)	(302,665)	(98,949)
Saldos al final del año	$ 399,945	$ 424,810	$ 336,953

b. ***Porciones circulantes y a largo plazo de las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados***

	2025	2024	2023
Circulante	$ 689,481	$ 704,474	$ 500,804
A largo plazo [(1)]	-	138,707	18,200
	$ 689,481	$ 843,181	$ 519,004

(1) $138,707 corresponden al pasivo a pagar a la Familia Maia (anterior propietaria de la subsidiaria COREMAL) y corresponde al PIS COFINS recuperables proveniente de los años en que COREMAL aún no era adquirida por el Grupo. Con fecha 9 de septiembre de 2025, se obtuvo una resolución favorable definitiva ante la autoridad hacendaria. Derivado de esta sentencia judicial, la Compañía evaluó la pertinencia de mantener la provisión y determinó la cancelación del pasivo, dado que el juicio se ganó íntegramente.

14. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

	2025	2024	2023
Préstamo Bilateral con HSBC México, S.A. (HSBC), a tasa TIIE 28 días más un margen de 3% a 3.65% dependiendo del índice de apalancamiento; con 18 meses de gracia, mensualidad creciente y posibilidad de prepago; finalizando en diciembre de 2029	$ 942,851	$ 942,851	$ 883,323
Préstamo Quirografario con Banco Ve Por Más, S.A. (Ve por Más), a tasa TIIE 28 días más un margen de 4.50% con vencimiento en junio 2026	221,952	242,048	188,356
Préstamo Quirografario con Banco Santander, International S.A., a SOFR más un margen de 0.75% con vencimiento en marzo 2026.	197,634	222,951	-
Préstamo Quirografario con SANTANDER, a tasa mensual de 9.87%, con vencimiento en febrero 2026.	25,000	81,772	-
Préstamo Quirografario con SANTANDER, a tasa TIIE 91 días más un margen de 3.85%, con vencimiento en febrero 2026.	10,000	25,000	25,000

	2025	2024	2023
Contratos de arrendamiento con Element Fleet Management Corporation y Start Banregio, S.A. de C.V. de equipo de transporte, maquinaria y equipo de cómputo a tasa TIIE a 28 días más 3.5816% de tasa fija, inicio en febrero 2015 y termina en julio 2025	-	28,703	63,710
Contratos de préstamo bancario con BBVA a tasa TIIE a 28 días más 3.65% de tasa fija, inició en abril 2025 y termina en abril 2030	229,870	-	-
Préstamos varios con instituciones financieras de las diferentes subsidiarias con tasas que fluctúan entre el 14% - 16% y con vencimientos entre 2025 y 2028	631,668	483,107	388,668
Arrendamiento financiero con vencimientos y tasas varias	9,831	5,600	35,433
Préstamos bancarios	2,268,806	2,032,032	1,584,490
Menos - Comisiones pagadas pendientes de amortizar	(23,495)	(19,059)	(22,180)
	2,245,311	2,012,973	1,562,310
Menos - Porción circulante	734,632	557,542	387,626
Deuda a largo plazo	$ 1,510,679	$ 1,455,431	$ 1,174,684

La TIIE a 91 días al 31 de diciembre son como sigue:

	2025	2024	2023
TIIE	8.2%	9.86%	11.49%

a) Los créditos contratados incluyen ciertas cláusulas restrictivas que limitan al Grupo principalmente a otorgar garantías fuera del curso ordinario de negocio del Grupo. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, estas no han sido cumplidas por lo que se solicitó la dispensa del cumplimiento de dichas cláusulas restrictivas, obteniendo una respuesta favorable el 29 de diciembre de 2025.

b) Los vencimientos de la porción de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2026	$ 764,066
2027	162,929
2028	744,853
2029	373,027
2030	229,870
	$ 2,274,745

Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento:

	1° de enero de 2025	Financiamientos bancarios recibidos	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros efectos	31 de diciembre de 2025
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	$ 2,012,973	$ 283,686	$ (146,655)	$ (322,461)	$ 322,589	$ 124,613	$ 2,274,745

	1° de enero de 2024	Financiamientos bancarios recibidos	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros efectos	31 de diciembre de 2024
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	$ 1,562,310	$ 551,214	$ (43,022)	$ (180,051)	$ 174,622	$ (52,100)	$ 2,012,973

	1° de enero de 2023	Financiamientos bancarios recibidos	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros efectos	31 de diciembre de 2023
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	$ 1,680,817	$ 101,473	$ (221,944)	$ (201,106)	$ 207,708	$ (4,638)	$ 1,562,310

15. Obligaciones garantizadas por venta de contratos de derechos de cobro futuros

El Grupo ha celebrado con ciertas instituciones financieras “Programas de factoraje”, los cuales se derivan de la garantía de cuentas por cobrar triple AAA aún no cobradas. Por medio de estos programas, se transfieren el control y los beneficios asociados a los derechos de cobro futuros que se obtendrán de estas cuentas por cobrar.

A continuación, se señala las principales características:

	31 de diciembre de 2025
Bursatilización con garantía de cartera de una línea de hasta $350 millones de pesos con Kapital Grupo Financiero, S.A. de C.V., con vencimiento en junio de 2030	$ 334,870

16. Beneficios a empleados

Las valuaciones actuariales más recientes fueron realizadas al 31 de diciembre de 2025 por actuarios independientes, Miembros del Instituto de Actuarios de cada una de las jurisdicciones en donde opera el Grupo y sus subsidiarias. El valor presente del costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2025 %	2024 %	2023 %
Tasa(s) de descuento	9.75%	11.25%	9.25%
Tasa(s) esperada de incremento salarial	4.5%	4.5%	4.50%

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos son:

	2025	2024	2023
Costo del servicio:			
Costo laboral del servicio actual	$ 2,369	$ 2,463	$ 2,168
Costo de servicios pasados y (ganancias) por liquidaciones	(3,708)	(3,032)	(47)
Gastos por interés neto	2,457	1,951	1,679
Partidas del costo por beneficios definidos en resultados	$ 1,118	$ 1,382	$ 3,800

Los montos reconocidos en ORI son como se muestra a continuación

	2025	2024	2023
Remedición del pasivo por beneficios definidos neto:			
Pérdidas actuariales que surgen de los cambios en supuestos financieros	$ -	$ 1,824	$ 1,715
Ganancias actuariales que surgen de ajustes pasados	(1,282)	(1,989)	(2,893)
Total	$ (1,282)	$ (165)	$ (1,178)

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

	2025	2024	2023
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	$ 22,672	$ 21,345	$ 18,829
Costo laboral del servicio actual	2,353	2,463	2,168
Costo por intereses	2,511	1,950	1,679
Remedición pérdidas (ganancias):	-	111	(1,177)
Pérdidas actuariales que surgen de los cambios en supuestos financieros	-	1,824	1,715
(Ganancias) actuariales que surgen de ajustes pasados	(1,282)	(1,989)	(2,893)
Costo de los servicios pasados incluyendo ganancias por ajustes	-	(3,032)	(47)
Otros	(1,639)	-	1,071
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	$ 24,615	$ 22,672	$ 21,345

17. Capital contable

Anualmente, la Asamblea de Accionistas del Grupo determina el importe máximo a ser destinado para recompra de acciones, sin que se exceda el saldo de utilidades acumuladas a esa fecha, reintegrando a resultados acumulados cualquier saldo no ejercido de reservas autorizadas con anterioridad. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el Grupo mantenía en tesorería 12,923,621 acciones propias. Las ventas de títulos realizadas con posterioridad a la autorización de la Asamblea de Accionistas incrementan el saldo por ejercer de la reserva de recompra, en virtud de que corresponden a inversiones ejercidas en períodos anteriores, que provenían de importes autorizados por dicha Asamblea.

I. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025 se determinó:

- No establecer un monto de los recursos del Grupo para la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones.

II. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024 se determinó:

- No establecer un monto de los recursos del Grupo para la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones.

Durante 2024 se canceló la reserva de recompra de acciones establecida en el ejercicio 2023 por un monto de $417,407.

III. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2023 se aprobó:

- Establecer la cantidad de $417,407 como el monto máximo de los recursos que el Grupo podrá destinar a la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones, en el entendido de que la adquisición y colocación de las acciones se realizarán a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. a precio de mercado.

Durante el periodo de mayo a diciembre de 2023, no se utilizó el monto autorizado de $417,407.

IV. El capital social en fideicomiso corresponde a las acciones suscritas por el fideicomiso de inversión y administración número F/147, para el plan de opción de compra a ejecutivos clave. La porción aún no exhibida por los ejecutivos al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 asciende a $7,884, y se presenta en el capital contable como acciones en fideicomiso, y, en consecuencia, se disminuye el valor del capital contribuido en ese mismo importe.

V. El capital social, a valor nominal, al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe
Capital fijo:			
Serie “B”	9,487,842	$	80,304
Capital variable:			
Serie “B”	121,034,207		1,024,417
Total	130,522,049	$	1,104,721

VI. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando se disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, su importe a valor nominal asciende a $10,634, $10,183 y $9,668 respectivamente.

VII. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo del Grupo a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2015 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por el Grupo.

VIII. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable son como siguen:

	2025	2024	2023
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	$ 2,884,421	$ 2,781,722	$ 2,669,343
Cuenta de utilidad fiscal (CUFIN)	$ 60,994	$ 58,822	$ 56,451

18. Instrumentos financieros

a. ***Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables.***

- Clases de instrumentos financieros basados en su naturaleza y características.
- Los valores en libros de los instrumentos financieros;
- Valores razonables de los instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el valor en libros se aproxima a su valor razonable); y
- Niveles de jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros para los cuales se reveló el valor razonable.

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

b. ***Administración del riesgo de capital***

El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. El Grupo no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas externamente respecto a su administración de capital.

La administración del Grupo revisa periódicamente la estructura de capital, esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas del Grupo.

Índice de endeudamiento

El Consejo de Administración revisa la estructura de capital del Grupo de forma regular. Como parte de esta revisión, el Consejo de Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de capital.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los periodos es el siguiente:

	2025	2024	2023
Deuda	$ 2,580,181	$ 2,012,973	$ 1,562,310
Efectivo y equivalentes de efectivo	(156,102)	(325,434)	(162,937)
Deuda neta	2,424,079	1,687,539	1,399,373
Capital contable	$ 660,925	$ 914,769	$ 1,110,855
Índice de deuda neta y capital	367%	184%	126%

La deuda incluye la deuda a largo plazo y su porción circulante.

c. ***Categorías de instrumentos financieros***

	2025	2024	2023
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes	$ 156,102	$ 325,434	$ 162,937
Cuentas por cobrar, anticipo a proveedores y funcionarios	1,849,703	1,131,931	1,013,170
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,401	1,557	3,717
Pasivos financieros:			
Préstamos bancarios	$ 2,274,745	$ 2,012,973	$ 1,562,310
Obligaciones para derechos de cobros futuros	305,436	-	-
Cuentas por pagar a proveedores	1,294,692	1,626,137	1,409,300
Acreedores diversos	289,536	279,664	163,851
Pasivos por arrendamiento	260,623	298,161	283,580
Cuentas por pagar a partes relacionadas	3,753	7,046	12,700
Otras cuentas por pagar a largo plazo	-	138,707	18,200

d. ***Valor razonable de los instrumentos financieros***

El valor razonable de los instrumentos financieros presentados a continuación ha sido determinado por el Grupo usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas de los estados consolidados de posición financiera.

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Grupo podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable son agrupados en los niveles que se muestran a continuación, que abarcan el grado al cual se observa el valor razonable.

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo del Grupo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo del Grupo se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

El valor razonable de la deuda a largo plazo es obtenido mediante los precios de cotización del mercado para instrumentos similares o mediante técnicas como flujos de efectivo estimados en el caso de instrumentos de deuda privada usando tasas de interés de instrumentos similares que reflejen el riesgo de la contraparte, así como el riesgo del mismo Grupo para el plazo de referencia.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los datos de entrada para determinar el valor razonable de la deuda son clasificados como Nivel 2 y el método de valuación utilizado por el Grupo es Amortización de Pasivos.

El valor razonable de la deuda bancaria es como sigue:

2025		2024		2023	
Valor en libros	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
$ 2,580,181	$ 2,552,702	$ 2,012,973	$ 1,994,302	$ 1,562,310	$ 1,543,639

e. ***Objetivos de la administración de riesgo financiero***

La función de tesorería del Grupo es administrar los recursos financieros, controlar los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y magnitud. Estos riesgos incluyen el de mercado (tipos de cambio y precios), el de crédito y el de liquidez. Tanto la administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas del Grupo.

El Grupo minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. El Grupo no subscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos o de cobertura.

f. ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es el riesgo de la erosión de flujos de efectivo, ingresos, valor de los activos y capital debido a los cambios adversos en los precios de mercado, tasas de interés y tipos de cambio.

Las actividades del Grupo lo exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos cambiarios y riesgos financieros de cambios en las tasas de interés. No ha habido ningún cambio importante a la exposición del Grupo a los riesgos de mercado o a la manera en que estos riesgos son administrados y medidos.

g. ***Riesgo cambiario***

El Grupo está expuesto a riesgos cambiarios por los saldos de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de posición financiera en moneda extranjera (dólares americanos, reales brasileños, colones costarricenses, quetzales guatemaltecos).

Análisis de sensibilidad de monedas extranjeras

a. La posición monetaria de los dólares americanos al 31 de diciembre es:

	2025	2024	2023
Dólares americanos:			
Activos monetarios	32,933	30,040	25,877
Pasivos monetarios	(41,387)	(40,027)	(38,158)
Posición corta	(8,454)	(9,987)	(12,281)
Equivalente en pesos	$ (151,890)	$ (202,420)	$ (207,819)

b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	13 abril de 2026	31 de diciembre de 2025	2024	2023
Dólar americano	$ 17.9528	$ 17.9667	$ 20.2683	$ 16.9220

h. ***Riesgo de tasa de interés***

El Grupo está expuesto al riesgo de tasa de interés por los préstamos a tasas de interés debido a que las subsidiarias del Grupo obtienen préstamos a tasas de interés variables (principalmente TIIE), la cual representan aproximadamente un 61% para 2025, 68% para 2024 y 71% para 2023 respectivamente, de la deuda total contraída por el Grupo. El Grupo minimiza este riesgo mediante el seguimiento del comportamiento de las tasas, buscando tasas variables cuando la tasa es estable y con tendencia a la baja y tasas fijas cuando la tendencia de las tasas está al alza.

Análisis de sensibilidad

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año.

Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos base, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés. Si las tasas de interés hubieran estado 100 puntos base por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

	2025	2024	2023
Total deuda	$ 2,580,181	$ 2,012,973	$ 1,562,310
Gasto por interés variable	$ 389,183	$ 265,924	$ 249,491
Costo financiero porcentual de la deuda	15.08%	13.21%	15.97%
Sensibilidad a + 100 puntos base	$ 414,893	$ 286,043	$ 264,968
Sensibilidad a - 100 puntos base	$ 363,289	$ 245,784	$ 233,722

i. ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es aquel que se presenta cuando una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo y sus subsidiarias. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, la política del Grupo se enfoca en la investigación y posterior selección de clientes con base en su solvencia moral y económica, asignación de límites de crédito y obtención de garantías a través de suscripción de títulos de crédito, relación patrimonial y garantías prendarias e hipotecarias debidamente sustentadas por el representante legal y aval en lo personal.

Adicionalmente, se da seguimiento a la cobranza y recuperación de los adeudos vencidos de acuerdo con los parámetros de su antigüedad, con el fin de identificar oportunamente cuentas de cobro dudoso. Los adeudos vencidos de difícil recuperación se envían a abogados para su cobro a través de la vía judicial.

Los límites de crédito son revisados caso por caso en forma constante.

j. ***Administración del riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. La política del Grupo en la adquisición de deuda es muy conservadora. El Grupo monitorea continuamente el vencimiento de sus pasivos, así como las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados mensualmente al consejo de administración. Control diario sobre el flujo de efectivo operativo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos solo para proyectos de expansión y crecimiento.

La administración de la deuda es obtener deudas de largo plazo para financiar deuda contraída a corto plazo. De manera que una vez que se adquieren los activos y son productivos, la deuda de corto plazo es liquidada y los flujos necesarios para cubrir la deuda de largo plazo se obtienen de las propiedades de inversión adquiridas.

El vencimiento de la deuda a largo plazo, sin incluir los intereses por devengar, así como la parte circulante de la misma y los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, es como sigue:

	31 de diciembre de 2025			
	Hasta 1 año	**1-2 años**	**3-5 años**	**Total**
Préstamos bancarios	$ 724,066	$ 142,999	$ 1,267,750	$ 2,134,815
Proveedores	1,294,692	-	-	1,294,692
Pasivo por arrendamientos	61,154	95,469	104,000	260,623
Otras cuentas por pagar	811,414	-	-	811,414
Partes relacionadas	3,753	-	-	3,753
	$ 2,895,079	$ 238,468	$ 1,371,750	$ 4,505,297

	31 de diciembre de 2024			
	Hasta 1 año	**1-2 años**	**3-5 años**	**Total**
Préstamos bancarios	$ 557,542	$ 547,649	$ 907,782	$ 2,012,973
Proveedores	1,626,137	-	-	1,626,137
Pasivo por arrendamientos	74,216	112,549	111,396	298,161
Otras cuentas por pagar	704,474	-	-	704,474
Partes relacionadas	7,046	-	-	7,046
	$ 2,969,415	$ 660,198	$ 1,019,178	$ 4,648,791

	31 de diciembre de 2023			
	Hasta 1 año	1-2 años	3-5 años	Total
Préstamos bancarios	$ 387,626	$ 811,916	$ 362,768	$ 1,562,310
Proveedores	1,409,300	-	-	1,409,300
Pasivo por arrendamientos	61,592	59,784	162,204	283,580
Otras cuentas por pagar	500,804	-	18,200	519,004
Partes relacionadas	12,700	-	-	12,700
	$ 2,372,022	$ 871,700	$ 543,172	$ 3,786,894

19. Instrumentos financieros derivados

En enero 2025, el Grupo contrató derivados de operaciones de cobertura para cubrir el riesgo relacionado a tasa de interés topada en una TIIEF DEL 11% para los próximos 24 meses, lo anterior da certidumbre en un escenario de volatilidad las condiciones generales de dichos instrumentos son las siguientes:

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional en MXN$
Opción tasa de Interés "CAP"	Banco Ve por Mas, S.A.	21-enero-25	21-enero-27	100,000
Opción tasa de Interés "CAP"	Banco Base, S.A.	21-enero-25	31-diciembre-26	700,000
Opción tasa de Interés "CAP"	Banco Monex, S.A.	31-enero-25	2-febrero-27	250,000
Opción tasa de Interés "CAP"	Banco Monex. S.A.	31-enero-25	2-febrero-27	350,000

Con fecha 2 de junio de 2022, el Grupo contrató un derivado de opción de compra referenciada a una tasa de interés "CAP" (Activo subyacente). Dicho instrumento fue contratado para cubrir el pago de interés del crédito bilateral de la subsidiaria PMP ante el riesgo de incremento en la tasa TIIE (ya que dichos créditos tienen como tasa de interés dicha tasa de referencia), el vencimiento del derivado se realizó el 30 de junio de 2025, las condiciones generales de dicho instrumento fueron las siguientes:

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional en MXN$	Valor razonable
Opción tasa de Interés "CAP"	HSBC México, S.A.	2-junio-22	30-junio-25	1,000,000	20,523

20. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a. Los saldos netos por cobrar a partes relacionadas son:

	2025	2024	2023
Mexichem Flúor, S.A. de C.V.	$ 684	$ 1,342	$ 1,044
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.	434	10	2,264
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	-	47	-
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	283	158	409
	$ 1,401	$ 1,557	$ 3,717

b. Los saldos netos por pagar a partes relacionadas son:

	2025	2024	2023
Quimir, S.A. de C.V.	$ -	$ 3,293	$ 8,507
Mexichem Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	3,753	3,753	3,753
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	-	-	440
	$ 3,753	$ 7,046	$ 12,700

c. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2025	2024	2023
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 461	$ 1,516	$ 2,750
Compras	-	509	1,700
Quimir, S.A. de C.V.:			
Compras	$ -	$ (8,628)	$ (22,750)
Mexichem Flúor, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 6,232	$ 21,320	$ 23,381
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 2,935	$ 4,282	$ 4,218
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 795	$ -	$ 726

21. Ventas netas

	2025	2024	2023
Ventas netas de productos químicos y lubricantes	$ 8,032,071	$ 7,946,186	$ 8,203,285
Ventas netas de papel	300,687	345,618	328,214
	$ 8,332,758	$ 8,291,804	$ 8,531,499

22. Costo de ventas

	2025	2024	2023
Inventarios consumidos	$ 6,481,105	$ 6,196,398	$ 6,801,991
Fletes en la adquisición de mercancías	202,650	270,274	177,465
	$ 6,683,755	$ 6,466,672	$ 6,979,456

23. Gastos de operación

	2025	2024	2023
Nómina	$ 888,042	$ 952,353	$ 854,477
Depreciaciones y amortizaciones	248,752	234,353	222,411
Operaciones	211,684	189,887	186,541
Arrendamientos	34,592	27,670	31,131
Sistemas	59,418	49,817	47,115
Mantenimientos	72,253	55,753	48,912
Honorarios	111,011	91,457	109,071
Otros	149,588	114,740	183,974
	$ 1,775,340	$ 1,716,030	$ 1,683,632

24. Impuestos a la utilidad

El Grupo está sujeto al ISR. La tasa es del 30% para las entidades mexicanas.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2015 (Ley 2015) la tasa fue 30% para 2025, 2024 y 2023, y continuará al 30% para los años posteriores.

Régimen de otros países - El ISR de las subsidiarias extranjeras es causado siguiendo las reglas de la ley del impuesto sobre la renta de esos países. En Brasil la tasa legal corporativa es del 34%. En Chile, Perú, Colombia y Argentina la tasa legal corporativa es del 27%, 29.5%, 31% y 35%, respectivamente.

a. Impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados:

	2025	2024	2023
Impuesto causado	$ 17,470	$ 30,272	$ 31,522
Impuesto diferido	(87,403)	(128,928)	(98,688)
	$ (69,933)	$ (98,656)	$ (67,166)

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2025	2024	2023
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	$ 323,015	$ 263,998	$ 186,437
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	5,201	3,047
Provisiones	147,242	111,272	139,283
ISR diferido activo	470,257	380,471	328,767
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	(4,496)	-	-
Otros activos	(1,971)	(4,084)	(81,308)
ISR diferido pasivo	(6,467)	(4,084)	(81,308)
Total de activo	$ 463,790	$ 376,387	$ 247,459

c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2025	2024	2023
Tasa legal	30%	30%	30%
Más efectos de gastos no deducibles	(3)%	(4)%	(2)%
Más efectos de inflación	(14)%	(3)%	(12)%
Más efecto de otras partidas permanentes y diferencial de tasas	4%	5%	3%
Tasa efectiva	17%	28%	19%

d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2025, son:

Año de vencimiento	Pérdidas fiscales por amortizar
2026	10,045
2027	440
2029	1,892
2030	33,629
2031	7,227
2032	1,526
2033	479,337
2034	471,000
2035	263,284
	$ 1,268,380

e. La conciliación de los saldos de impuestos diferidos es como sigue:

2025	Saldo inicial	Reconocido en los resultados (aplicado)	Saldo final
ISR diferido activo:			
Provisiones	$ 111,272	$ 35,970	$ 147,242
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	263,998	59,017	323,015
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	5,201	(9,697)	(4,496)
Otros activos	(4,084)	2,113	(1,971)
Total activo, neto	$ 376,387	$ 87,403	$ 463,790

2024	Saldo inicial	Reconocido en los resultados (aplicado)	Saldo final
ISR diferido activo:			
Provisiones	$ 115,150	$ (3,878)	$ 111,272
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	186,437	77,561	263,998
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	3,047	2,154	5,201
Otros activos	(57,175)	53,091	(4,084)
Total activo, neto	$ 247,459	$ 128,928	$ 376,387

2023	Saldo inicial	Reconocido en los resultados (aplicado)	Saldo final
ISR diferido activo:			
Provisiones	$ 116,315	$ (1,165)	$ 115,150
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	98,244	88,193	186,437
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	(21,089)	24,136	3,047
Otros activos	(44,699)	(12,476)	(57,175)
Total activo, neto	$ 148,771	$ 98,688	$ 247,459

25. Operaciones que no afectaron los flujos de efectivo

Con fecha 28 de abril de 2023, en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, fracción VI, se aprobó establecer la cantidad de $417,407 y $190,590, respectivamente, (para efectos de 2024 no se aprobó monto alguno), como monto máximo de los recursos que el Grupo podrá destinar a la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones, en el entendido de que la adquisición y colocación de las acciones propias de que se trate, se realizaron por la Sociedad a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. afectando los resultados acumulados del Grupo en 2023 y 2022 por un importe de $(417,407) y $(190,590), respectivamente para cancelar el remanente de la reserva.

26. Información por segmentos operativos

La información sobre los segmentos a informar del Grupo se presenta a continuación

	2025			2024			2023		
	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total
Estado consolidado de resultados:									
Ventas netas	$ 8,032,071	$ 300,687	$ 8,332,758	$ 7,946,186	$ 345,618	$ 8,291,804	$ 8,213,277	$ 318,222	$ 8,531,499
Depreciación	$ 242,884	$ 5,868	$ 248,752	$ 224,584	$ 9,769	$ 234,353	$ 214,115	$ 8,296	$ 222,411
(Pérdida) utilidad de operación	$ (149,674)	$ 23,489	$ (126,185)	$ 104,554	$ 4,548	$ 109,102	$ (125,911)	$ (4,878)	$ (130,789)
Gasto por intereses	$ (440,181)	$ 3,871	$ (436,310)	$ (226,938)	$ (9,871)	$ (236,809)	$ (250,739)	$ (9,715)	$ (260,454)
Instrumento financiero derivado	$ 37,992	$ -	$ 37,992	$ (38,213)	$ -	$ (38,213)	$ (8,600)	$ -	$ (8,600)
(Pérdida) utilidad neta consolidada	$ (340,194)	$ 5,973	$ (334,221)	$ (242,058)	$ (10,528)	$ (252,586)	$ (271,537)	$ (10,521)	$ (282,058)

	2025			2024			2023		
	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total
Estado de posición financiera:									
Activos totales	$ 5,327,832	$ 279,194	$ 5,607,026	$ 5,518,913	$ 240,044	$ 5,758,957	$ 4,744,347	$ 183,819	$ 4,928,166
Pasivos totales	$ 4,911,047	$ 35,054	$ 4,946,101	$ 4,642,273	$ 201,915	$ 4,844,188	$ 3,674,927	$ 142,384	$ 3,817,311
Estado consolidado de flujos de efectivo:									
Operación	$ (90,247)	$ (1,081)	$ (91,328)	$ (19,420)	$ (845)	$ (20,265)	$ 462,122	$ 17,905	$ 480,027
Inversión	$ (169,418)	$ (5,779)	$ (175,197)	$ (124,741)	$ (5,426)	$ (130,167)	$ (36,059)	$ (1,397)	$ (37,456)
Financiamiento	$ 12,804	$ 524	$ 13,328	$ 223,926	$ 9,740	$ 233,666	$ (392,160)	$ (15,194)	$ (407,354)

a. ***Productos de cuyos segmentos a informar se derivan ingresos***

La información reportada al Director General para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos, se enfoca de manera más específica en la categoría del producto entregado. La administración del Grupo ha decidido organizar al Grupo alrededor de diferencias en productos.

Los segmentos a informar del Grupo de acuerdo a la IFRS 8 son los siguientes:

Productos químicos - Comercialización de materias primas para las industrias química, de recubrimientos, plástica y alimenticia en general.

Papel - Comercialización de toda clase de bienes de importación y exportación, principalmente papel, cartón, papel de alta especialidad y línea Pochteca la cual es comercializada en las cadenas Office Depot.

El segmento de productos químicos incluye distribución de químicos para las industrias alimenticia, ambiental, de lubricantes y especialidades. Para propósitos de la presentación en los estados financieros consolidados, estos segmentos individuales han sido agregados en un solo segmento operativo llamado productos químicos tomando en cuenta los siguientes factores:

- Estos segmentos operativos tienen márgenes de utilidad bruta a largo plazo similares.
- La naturaleza de los productos y procesos productivos son similares; y
- Los métodos utilizados para distribuir los productos a los clientes son los mismos.

b. ***Información geográfica***

El Grupo opera en tres áreas geográficas principales las cuales son:

- México.
- Estados Unidos y Centroamérica.
- Sudamérica, incluido Brasil (Coremal)

Para propósitos de análisis y con base en la materialidad de las operaciones, la administración del Grupo ha decidido segmentar la información por 3 zonas geográficas:

- México y Centroamérica - Incluye información de México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.
- Sudamérica – Incluye información de Chile, Perú, Colombia, Argentina, Ecuador y Brasil.
- Brasil (Coremal).

La información sobre zona geográfica del Grupo se presenta a continuación:

	2025				2024				2023			
	México y Centroamérica	Sudamérica	Brasil	Total	México y Centroamérica	Sudamérica	Brasil	Total	México y Centroamérica	Sudamérica (1)	Brasil	Total
Ventas netas	$ 3,992,337	$ 1,754,610	$ 2,585,811	$ 8,332,758	$ 4,692,086	$ 1,516,274	$ 2,083,444	$ 8,291,804	$ 5,012,962	$ 1,419,406	$ 2,099,131	$ 8,531,499
Activos totales	$ 3,805,083	$ 905,519	$ 896,424	$ 5,607,026	$ 3,819,091	$ 1,060,357	$ 879,509	$ 5,758,957	$ 3,401,262	$ 768,205	$ 758,699	$ 4,928,166
Pasivos totales	$ 3,529,854	$ 486,722	$ 929,525	$ 4,946,101	$ 3,388,773	$ 513,216	$ 942,199	$ 4,844,188	$ 2,740,524	$ 307,909	$ 768,878	$ 3,817,311

27. Contingencias

Por las operaciones con partes relacionadas, el Grupo se encuentra efectuando los estudios que soporten el cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 fracciones XII, XIII y XV de la LISR, respecto a las operaciones similares realizadas con otras partes independientes.

Coremal, S.A. y sus subsidiarias (Coremal, entidad subsidiaria del Grupo) tienen otras demandas pendientes de juicio, relacionadas con casos laborales y fiscales. Para aquellos casos no registrados, la administración del Grupo, en función de la recomendación de sus asesores legales externos, considera que tiene los elementos para obtener una solución favorable, por lo que no ha sido necesario, incluir una provisión en los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el monto de las demandas reportadas por los asesores legales de Coremal en la compañía controladora es R$53,458 miles de reales, el valor en pesos mexicanos asciende a $179,084.

Coremal concluyó satisfactoriamente el procedimiento por diferencial de tasas del ICMS en operaciones de adquisición de solventes con la autoridad fiscal. El 27 de febrero de 2024, la Compañía recibió una notificación de la Tesorería Estatal de SP informando que el pago realizado el 10 de noviembre de 2022 por el monto de R$ 18,406,139.62 fue suficiente para liquidar completamente el juicio AIIM 4.073.216-2.

El 30 de agosto de 2021, una de las subsidiarias del Grupo llamada Demser, S.A. de C.V. (“Demser”) presentó una demanda de nulidad en contra de la resolución de la Secretaría de Finanzas la cual establecía un crédito fiscal por $44,412. Mediante sentencia de 13 de enero de 2023, los Magistrados integrantes de la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvieron, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada, para el efecto de que la autoridad demandada emita una nueva resolución en la que no considere como ingresos acumulados la cantidad de $7,133, al considerar que dicha cantidad corresponde al pago de acciones, concepto que no es considerado como un ingreso y, por otra, resolvieron declarar infundados diversos argumentos hechos valer por la empresa.

El 15 de febrero de 2023, Demser interpuso una demanda de amparo directo en contra de la referida sentencia en la cual hizo valer argumentos tendientes a demostrar la ilegalidad de la sentencia en aquella parte en que confirmó la legalidad de la resolución impugnada al encontrarse indebidamente fundada y motivada, toda vez que la Sala pasó por alto que las resoluciones impugnadas devienen de un procedimiento seguido de forma ilegal, mientras que las autoridades demandadas interpusieron recursos de revisión fiscal registrados con los números R.F.141/2023 y R.F. 142/2023.

Por lo que hace al procedimiento identificado como R.F. 142/2023, resolvieron declararlo sin materia y en relación con el diverso R.F. 141/2023, la autoridad resolvió declarar fundado el recurso para el efecto de que la Sala Regional emita una nueva resolución en la que, con libertad de jurisdicción, valore todas las pruebas aportadas en conjunto con los dictámenes periciales de las partes y resuelva lo que en derecho proceda en relación con las partidas correspondientes a reembolsos derivados del pago de acciones en cantidad de $7’133.

El 8 de julio de 2024, los Magistrados integrantes de la Sala Regional dictaron sentencia en la que resolvieron reconocer la validez de la resolución impugnada y recurrida. Inconformes con lo anterior, el 27 de agosto de 2024, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue remitida para su estudio y resolución al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 103/2025, en donde se encuentra pendiente de estudio y resolución.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía reconoció un pasivo por $44,412 (incluyendo actualizaciones y recargos) derivado de un crédito fiscal que ha adquirido el carácter de firme, al haberse agotado los medios de defensa legales sin obtener una resolución favorable. En consecuencia, se reconoció un pasivo exigible dentro del rubro de " Impuestos por pagar y participación de los trabajadores en las utilidades".

El crédito se originó de una resolución notificada el 18 de enero de 2017 por la Subtesorería de Fiscalización de la Ciudad de México, actuando en coordinación con las autoridades federales. Esta determinó omisiones en el ISR, IETU e IVA correspondientes al ejercicio 2009.

Garantía del interés fiscal

La obligación se encuentra garantizada mediante la póliza de fianza No. 2586630 expedida por SOFIMEX Institución de Garantías, S.A. de C.V. Esta garantía no extingue la obligación de pago, por lo que el pasivo se mantiene reconocido íntegramente.

Estimación de condonación

Aun cuando el crédito es exigible, la Administración, con base en la opinión de sus asesores fiscales, estima la posibilidad de adherirse a programas de beneficios fiscales que podrían resultar en una condonación. El detalle del pasivo reconocido y el beneficio potencial se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Impuesto omitido	$ 22,199
Actualización	22,213
Total	$ 44,212

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, no existe evidencia suficiente para disminuir el pasivo registrado, por lo que se presenta de forma conservadora por el monto total reclamado por la autoridad.

28. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 13 de abril de 2026 por Armando Santacruz González, Director General, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Comité de Auditoría, del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Grupo, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, e Informe de los auditores independientes del 11 de abril de 2025

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2024, 2023 y 2022

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	6
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	11

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (el "Grupo"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría (por sus siglas en inglés "KAM") son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describe a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Deterioro de activos de larga duración Nota 3, 8, 9 y 10

En los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024 se muestran saldos por inmuebles, maquinaria y equipo, otros activos, activo intangible y crédito mercantil, que provienen de la adquisición de negocios. Dichos activos de larga duración han sido identificados con sus respectivas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs).

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Por lo anterior, se considera que es un KAM debido a que existe un riesgo relacionado con los supuestos de la tasa de crecimiento de ingresos utilizados y el método para desarrollar la estimación, los cuales podrían no ser razonables en el contexto del marco de información financiera aplicable.

En la Nota 3, la administración del Grupo ha descrito las principales políticas aplicadas para la determinación del monto recuperable de cada UGE.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros

a) Involucramiento de especialistas internos de valuación para:

 Evaluar críticamente el modelo preparado por la administración del Grupo para determinar si el valor en uso de las UGEs identificadas cumple con los requerimientos de la NIC 36.

 Evaluar la razonabilidad de los supuestos utilizados por la administración del Grupo para determinar las tasas de descuento apropiadas, en cada caso.

 Revisar que los flujos proyectados fueran consistentes con la información financiera histórica auditada y que, cualquier efecto no recurrente, con base en nuestro conocimiento del negocio, sea normalizado.

 Recalcular las proyecciones para validar los cómputos de las mismas.

b) Ejecutamos pruebas sobre el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles internos, así como procedimientos sustantivos relacionados con la información con la que se alimenta el modelo financiero utilizado para determinar el monto recuperable de las UGEs.

Basándonos en nuestras pruebas, observamos que los supuestos claves utilizados por la administración para determinar el valor en uso, la determinación del análisis de sensibilidad, se estimó un valor razonable mayor al valor contable, por lo que no existiría deterioro por registrar.

Conclusión del procedimiento administrativo seguido ante la Unidad de Inteligencia Financiera ("UIF")

El 7 de octubre de 2021, la UIF emitió un acuerdo de inclusión a la Lista de Personas Bloqueadas en contra de Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (PMP) (subsidiaria del Grupo), impidiendo así a PMP la posibilidad de realizar temporalmente las operaciones que cotidianamente celebra dentro del Sistema Financiero Mexicano con, y a través de, diversas instituciones financieras mexicanas con las que tiene relación comercial.

Con fecha 30 de mayo de 2024, el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México, de manera terminal, definitiva y por unanimidad de votos, concedió el amparo y protección de la Justicia Federal a Pochteca Materias Primas, para el efecto de que la Unidad de Inteligencia Financiera eliminara a dicha sociedad de la lista de personas bloqueadas en la que estuvo incluida por casi tres años, así como para que restableciera de forma íntegra el acceso de esa sociedad a los actos y operaciones dentro del sistema financiero mexicano. Es importante hacer notar que la sentencia de amparo no prevé una exoneración de cargo alguno, toda vez que Pochteca Materias Primas jamás fue denunciada ante la Fiscalía General de la República por la Unidad de Inteligencia Financiera o por autoridad diversa. Lo que realmente establece la sentencia de amparo, es que los derechos fundamentales de Pochteca Materias Primas fueron violados y, como consecuencia de dichas violaciones, el tribunal concedió el amparo y protección de la Justicia Federal para los efectos precisados. La Unidad de Inteligencia Financiera ha eliminado de la lista de personas bloqueadas a Pochteca Materias Primas en cumplimiento con la sentencia referida, lo que comunicó en su oportunidad a la CNBV y a las instituciones financieras, por lo que este asunto ha concluido.

Nuestros procedimientos de auditoría para determinar los posibles efectos de este asunto incluyeron entre otros:

a) Obtener la confirmación de los abogados internos y externos del Grupo, de que la sentencia de amparo emitido por un tribunal colegiado, última instancia, es inapelable y tiene carácter de cosa juzgada. Evaluamos los impactos en procedimientos de auditoría que se relacionen con los rubros afectados. Los resultados de nuestros procedimientos fueron razonables.

Información adicional distinta de los estados financieros consolidados y del informe de los auditores independientes

La administración del Grupo es responsable de la información adicional, ésta comprenderá la información que será incluida en el reporte anual que el Grupo está obligado a preparar conforme al Artículo 33, Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capitulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a Otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El reporte anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la información adicional y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la información adicional cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el reporte anual emitiremos la leyenda sobre la lectura del reporte anual, requerida por el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2 de las Disposiciones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Grupo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados **financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

- Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

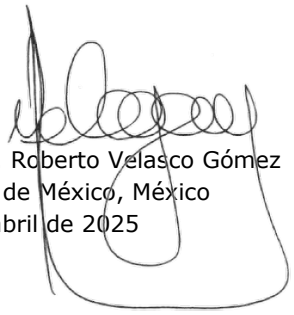
También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Deloitte.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Roberto Velasco Gómez
Ciudad de México, México
11 de abril de 2025

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos)

Activo	Notas	2024	2023	2022
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 325,434	$ 162,937	$ 218,753
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar – Neto	6	1,691,280	1,396,122	1,427,673
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19	1,557	3,717	3,091
Inventarios – Neto	7	1,416,153	1,172,374	1,744,169
Pagos anticipados		92,498	79,368	96,210
Total del activo circulante		3,526,922	2,814,518	3,489,896
Activo a largo plazo:				
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	8	759,653	820,614	785,864
Otras inversiones		4,381	4,381	4,381
Propiedades de inversión		13,235	15,060	15,060
Otros activos		78,513	95,443	102,847
Impuestos a la utilidad diferidos	24	376,387	247,459	148,771
Activos intangibles – Neto	9	430,983	307,967	276,850
Activos por derecho de uso	11	262,401	276,071	326,972
Instrumentos financieros derivados	18	33,631	71,844	80,444
Crédito mercantil	10	272,851	274,809	277,978
Total del activo a largo plazo		2,232,035	2,113,648	2,019,167
Total		$ 5,758,957	$ 4,928,166	$ 5,509,063

Pasivo y capital contable	Notas	2024	2023	2022
Pasivo circulante:				
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	14	$ 557,542	$ 387,626	$ 480,390
Cuentas por pagar a proveedores		1,626,137	1,409,300	1,614,856
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	13	704,474	500,804	254,600
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	7,046	12,700	9,229
Pasivo por arrendamientos a corto plazo	12	74,216	61,592	63,877
Impuestos por pagar y participación de los trabajadores en las utilidades		34,018	9,072	55,335
Total del pasivo circulante		3,003,433	2,381,094	2,478,287
Pasivo a largo plazo:				
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados a largo plazo	13	138,707	18,200	32,813
Deuda a largo plazo	14	1,455,431	1,174,684	1,200,427
Pasivo por arrendamientos a largo plazo	12	223,945	221,988	284,471
Beneficios a empleados	15	22,672	21,345	18,829
Total del pasivo a largo plazo		1,840,755	1,436,217	1,536,540
Total del pasivo		4,844,188	3,817,311	4,014,827
Capital contable:				
Capital contribuido-				
Capital social	16	1,096,837	1,096,837	1,096,837
Prima en recolocación de acciones recompradas		58,176	58,176	58,176
Capital ganado (perdido) -				
Resultados acumulados		73,354	(91,467)	417,408
Reserva de recompra de acciones		-	417,407	190,590
Efecto acumulado por conversión		(312,040)	(368,382)	(265,881)
Remedición de obligaciones por beneficios definidos		(1,558)	(1,716)	(2,894)
		(240,244)	(44,158)	339,223
Total del capital contable		914,769	1,110,855	1,494,236
Total		$ 5,758,957	$ 4,928,166	$ 5,509,063

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción que se expresa en pesos)

	Notas	2024	2023	2022
Ventas netas	20	$ 8,291,804	$ 8,531,499	$ 10,443,627
Costo de ventas	22	(6,466,672)	(6,979,456)	(8,366,450)
Utilidad bruta		1,825,132	1,552,043	2,077,177
Gastos de operación	23	(1,716,030)	(1,683,632)	(1,544,307)
Otros ingresos no recurrentes, neto	21	-	800	-
Utilidad (pérdida) utilidad de operación		109,102	(130,789)	532,870
Otros gastos		(20,575)	(12,674)	-
Costos financieros:				
Ingreso por intereses		32,513	77,780	27,587
Gasto por intereses		(289,899)	(302,237)	(265,962)
Intereses ganados por instrumento financiero derivado		53,090	41,783	15,576
Efecto por valuación del instrumento financiero derivado		(38,213)	(8,600)	59,661
Pérdida cambiaria, neta		(197,260)	(14,487)	(37,227)
		(439,769)	(205,761)	(200,365)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(351,242)	(349,224)	332,505
(Beneficio por) impuestos a la utilidad	24	(98,656)	(67,166)	99,292
(Pérdida) utilidad neta consolidada del año		$ (252,586)	$ (282,058)	$ 233,213
Otros resultados integrales:				
Remedición de obligaciones por beneficios definidos		158	1,178	2,044
Resultado por conversión de operaciones extranjeras		56,342	(102,501)	(63,421)
Resultado integral consolidado del año		$ (196,086)	$ (383,381)	$ 171,836
Utilidad por acción:				
De operaciones continuas				
(Pérdida) utilidad básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)		$ (1.9352)	$ (2.1610)	$ 1.7868
Promedio ponderado de acciones en circulación		130,522,049	130,522,049	130,522,049

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos)

	Capital contribuido								
	Capital social								
	Nominal	En fideicomiso	Prima en recolocación de acciones recompradas	Total	Resultados acumulados	Reserva de recompra de acciones	Efecto acumulado por conversión	Remedición de obligaciones por beneficios definidos	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 1,104,721	$ (7,884)	$ 58,176	$ 1,155,013	$ 190,590	$ 184,195	$ (202,460)	$ (4,938)	$ 1,322,400
Cancelación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	184,195	(184,195)	-	-	-
Creación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	(190,590)	190,590	-	-	-
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	233,213	-	(63,421)	2,044	171,836
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,104,721	(7,884)	58,176	1,155,013	417,408	190,590	(265,881)	(2,894)	1,494,236
Cancelación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	190,590	(190,590)	-	-	-
Creación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	(417,407)	417,407	-	-	-
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	(282,058)	-	(102,501)	1,178	(383,381)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,104,721	(7,884)	58,176	1,155,013	(91,467)	417,407	(368,382)	(1,716)	1,110,855
Cancelación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	417,407	(417,407)	-	-	-
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	(252,586)	-	56,342	158	(196,086)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 1,104,721	$ (7,884)	$ 58,176	$ 1,155,013	$ 73,354	$ -	$ (312,040)	$ (1,558)	$ 914,769

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos)
(Método indirecto)

	Notas	2024	2023	2022
Actividades de operación:				
(Pérdida) utilidad neta consolidada del año		$ (252,586)	$ (282,058)	$ 233,213
Ajustes por:				
(Beneficio) impuesto a la utilidad reconocidos en resultados	24	(98,656)	(67,166)	99,292
Depreciación y amortización	23	234,353	222,411	199,778
Pérdida por deterioro		-	-	14,726
Ganancia en venta de maquinaria y equipo		(6,318)	(7,309)	(1,954)
Amortización de comisiones pagadas		32,938	23,867	19,245
Costos financieros reconocidos en resultados		289,899	227,956	207,055
Ingreso por intereses		(32,513)	(77,780)	(27,587)
Pérdida (ganancia) por valuación Instrumento Financiero Derivado		38,213	8,600	(59,661)
		205,330	48,521	684,107
Cambios en el capital de trabajo:				
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar – Neto	6	(295,158)	31,551	227,504
Inventarios	7	(243,779)	571,795	(319,894)
Pagos anticipados		(13,130)	16,842	929
Otros activos		(27,849)	(48,143)	(50,499)
Cuentas por pagar a proveedores		216,839	(205,556)	(101,189)
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	13	168,172	91,795	(359,010)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	(3,494)	2,845	4,119
Impuestos a la utilidad pagados		(27,196)	(29,623)	(40,080)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(20,265)	480,027	45,987
Actividades de inversión:				
Adquisición de maquinaria y equipo		(63,698)	(73,422)	(69,949)
Venta de maquinaria y equipo		26,495	9,662	3,947
Inversión en activos intangibles		(125,477)	(51,476)	-
Intereses recibidos		32,513	77,780	27,587
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(130,167)	(37,456)	(38,415)

	Notas	2024	2023	2022
Actividades de financiamiento:				
Préstamos obtenidos	14	551,214	101,473	294,520
Pago de préstamos	14	(43,022)	(221,944)	(175,000)
Pagos de arrendamiento		(73,517)	(65,529)	(62,280)
Intereses de arrendamiento pagado		(20,958)	(20,248)	(22,016)
Intereses y comisiones pagadas	14	(180,051)	(201,106)	(199,867)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		233,666	(407,354)	(164,643)
Efectos de variación en tipos de cambio sobre el efectivo mantenido en moneda extranjera		79,263	(91,033)	(122,241)
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		162,497	(55,816)	(279,312)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		162,937	218,753	498,065
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		$ 325,434	$ 162,937	$ 218,753

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos)

1. Actividad y eventos significativos

Actividad

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. (el Grupo), es un grupo empresarial mexicano con alcance internacional especializado en la comercialización y distribución responsable de insumos industriales.

La actividad principal del grupo, es ser tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la comercialización y distribución de materias primas, papel y cartón, atendiendo a más de 40 sectores industriales, entre los que destacan: industria automotriz, exploración y perforación petrolera, industria metalmecánica, industria alimentaria, cuidado personal y del hogar, pinturas y recubrimientos, tratamiento de agua, limpieza y sanitización, minería, construcción y decenas de industrias más en México, Centroamérica y Chile, Argentina, Colombia, Perú, Ecuador y Brasil, en Sudamérica.

Es una empresa líder en la distribución de químicos y soluciones integrales en el mercado latinoamericano, opera en 11 países del continente americano, convirtiéndose así en una solución regional para las cadenas productivas de empresas multinacionales con presencia en la zona y una alternativa relevante para grandes proveedores que busquen incursionar en estos mercados, para atenderlas, el Grupo clasifica sus nueve líneas de producto en dos principales segmentos de negocio:

Productos Químicos:

- Químicos inorgánicos.
- Solventes y mezclas.
- Químicos para alimentos.
- Lubricantes y grasas.
- Cuidado personal y del hogar.
- Minería.
- Construcción y edificación.
- Soluciones Integrales, Ambientales y logística tercerizada.

Papel:

- Papel, cartón, material de envase y empaque

Eventos significativos

El 7 de octubre de 2021, la Unidad de Inteligencia Financiera (“UIF”) emitió un Acuerdo de Bloqueo que incluyó a Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. (“PMP”), subsidiaria de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. (“Grupo Pochteca”) en la lista de personas bloqueadas. Esta orden trajo como consecuencia el bloqueo temporal, única y exclusivamente de las cuentas bancarias de (“PMP”), así como los actos y operaciones dentro del sistema financiero mexicano, lo que fue informado a través de las instituciones financieras con las que tiene relación comercial. Por lo que el 14 de octubre de 2021, PMP solicitó a la UIF el desbloqueo de sus cuentas bancarias y días después, concretamente el 18 de octubre de 2021, la UIF ordenó a las instituciones financieras el desbloqueo de las cuentas bancarias de PMP para acceder a sus recursos económicos, permitiéndole recibir depósitos y efectuar pagos en sus cuentas bancarias. El 19 de octubre de 2021, Grupo Pochteca publicó en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) un Evento Relevante e informó que, a partir de esa fecha, las cuentas bancarias de PMP operaban con normalidad y reiteró su disposición para colaborar con la autoridad para aclarar la situación y su compromiso de seguir cumpliendo con todas las leyes y regulaciones, así como con los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

El 3 de enero de 2022, PMP recibió la notificación de la resolución de la UIF. En esencia, la UIF no revisó los argumentos presentados por PMP dentro del procedimiento administrativo. El 25 de febrero de 2022, Grupo Pochteca informó al público inversionista mediante un Evento Relevante publicado en la BMV, que PMP había ejercido sus derechos e iniciado las acciones legales ante las instancias judiciales correspondientes mediante la presentación de un juicio de nulidad en contra de tales resoluciones, con el objetivo de lograr su exclusión de la lista de personas bloqueadas.

En el marco del proceso legal del que la empresa ha informado de manera oportuna y haciendo uso de los recursos jurídicos al alcance de PMP, la Administración, en conjunto con los abogados externos que asesoran al Grupo, siempre consideraron el acto como ilegal, sin sustento y violatoria de sus derechos fundamentales.

De igual manera, nunca se presentó evidencia de que PMP estuviera incluida, ni se encontró contemplada en la lista de personas bloqueadas por alguna autoridad internacional y se tiene la certeza de que no estuvo, no está, ni ha estado en la lista que para tal efecto tienen los Estados Unidos de América.

El 30 de mayo del 2024, el décimo quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, resolvió a favor de PMP, revocó la sentencia recurrida e instruyó a la UIF a eliminar a PMP de la lista de personas bloqueadas. Entre otros argumentos, el tribunal consideró violatorio de las garantías constitucionales de la empresa el que se le mantuviera en la Lista de Personas Bloqueadas durante más de 30 meses sin que existiera acusación o investigación alguna ante la Fiscalía General de la República.

En esta resolución de manera terminal, definitiva y por unanimidad de votos, se concedió a PMP el amparo y protección de la Justicia Federal para el efecto de levantar la medida cautelar impuesta por la UIF, específicamente para eliminar a PMP de la lista de personas bloqueadas. En junio de 2024, en cumplimiento de la sentencia emitida en el recurso de revisión 189/2024, la UIF eliminó a PMP de la lista de personas bloqueadas, concluyendo así dicho asunto.

Cabe aclarar que la situación mencionada en esta nota solo es aplicable para la subsidiaria PMP, es decir ninguna otra de las subsidiarias del Grupo es actora en el juicio de nulidad referido.

2. Adopción de Normas NIIF de Contabilidad nuevas y modificadas

a. *Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso*

En el año, el grupo ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Modificaciones a la IAS 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes	El grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso. Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas. Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Modificaciones a la IAS 1 – (Pasivos no corrientes con convenios financieros)

El grupo ha adoptado las modificaciones a la IAS 1, publicadas en noviembre de 2022, por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un convenio financiero después del período sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios financieros dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los convenios financieros (incluyendo la naturaleza de los convenios financieros y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los convenios financieros.

Enmiendas a la IFRS 16 Arrendamientos – Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior

El grupo ha adoptado las enmiendas a la IFRS 16 por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas a la IFRS 16 añaden requisitos de valuación posteriores para las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la IFRS 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes que se contabilizarán como una venta. Las modificaciones exigen que el vendedor-arrendatario determine "pagos de arrendamiento" o "pagos de arrendamiento revisados" de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan a la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario puede haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una nueva medición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales de la IFRS 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.



Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la IFRS 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la IFRS 15 es un pasivo por arrendamiento.

Un vendedor-arrendatario aplicará las modificaciones retroactivamente de acuerdo con la IAS 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posteriores celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la IFRS 16.

Normas IFRS emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas *[y [en algunos casos] no han sido adoptadas por [organismo relevante]*.

Enmiendas a la IAS 21	*Falta de intercambiabilidad*
IFRS 18	*Presentación y Revelaciones en los Estados Financieros*
IFRS 19	*Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones*

La administración de la Entidad no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a la NIC 21 Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a Falta de Intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas añaden un nuevo apéndice como parte integrante de la IAS 21. El apéndice incluye orientación para la aplicación de los requisitos introducidos por las enmiendas. Las enmiendas también añaden nuevos Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la IAS 21, que ilustran cómo una entidad podría aplicar algunos de los requisitos en situaciones hipotéticas basadas en los hechos limitados presentados.

Además, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la IFRS 1 para alinearse con la IAS 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada. No se permite a una entidad aplicar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, se requiere que una entidad aplique las disposiciones transitorias específicas incluidas en las enmiendas.

Los administradores de la compañía prevén que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

IFRS 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La IFRS 18 sustituye a la IAS 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la IAS 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la IAS 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la IFRS 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la IAS 7 y a la IAS 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la IFRS 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la IAS 7 y a la IAS 33, así como las enmiendas a la IAS 8 revisada y a la IFRS 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la IFRS 18. La IFRS 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Entidad está evaluando la aplicación de estas modificaciones pueden tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

IFRS 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La IFRS 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

La IFRS 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la IFRS 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia).
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o

- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la IFRS 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la IFRS 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la IFRS 19 para un periodo sobre el que se informa anterior al periodo sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la IFRS 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la IFRS 19. Si una entidad opta por aplicar la IFRS 19 para un periodo anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la IAS 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la IFRS 19 con respecto a la Falta de Intercambiabilidad.

La administración de la Entidad no prevé que la IFRS 19 se aplique a efectos de los estados financieros consolidados del grupo.

La administración del Grupo anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

3. Políticas contables materiales

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. ***Bases de preparación***

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados y las propiedades de inversión que se presentan a su valor de adquisición, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2 Pagos basados en acciones, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16 Arrendamiento, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 Inventarios o el valor en uso de la IAS 36 Deterioro de activos.

c. ***Negocio en marcha***

La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que el Grupo tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros consolidados.

d. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo y los de las entidades controladas por el Grupo y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando el Grupo:

- Tiene poder sobre la inversión.
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

El Grupo reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación del Grupo en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y

- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital del Grupo en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. bienes. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias del Grupo que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras del Grupo se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios del Grupo.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IFRS 9 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Subsidiaria	Principal actividad	Moneda funcional y de registro
Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (“Pochteca Materias Primas”)	Compra-venta de materia prima	Pesos
Demser, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Servicios Administrativos Argostal, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Pochteca de Guatemala, S. A.	Compra-venta de materia prima	Quetzales
Pochteca Do Brasil Participações Ltd.	Holding	Reales
Pochteca Papel, S. A. de C. V. (“Pochteca Papel”)	Compra-venta de papel	Pesos
Pochteca de El Salvador, S. A.	Compra-venta de materia prima	Dólares
Pochteca de Costa Rica, S. A.	Compra-venta de materia prima	Colones
Pochteca Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Servicios Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Plásticos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Químicos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Coremal Comercio, Distribuicao, Fabricacao E Representacoes de Produtos Quimicos, Eireli.	Compra-venta de materia prima	Reales
Mercotrans Tansportes e Logistica Ltda.	Transporte de productos químicos	Reales
Coremal Química Ltda.	Compra-venta de materia prima	Reales
Latam Chemicals, LLC	Compra-venta de materia prima	Dólares
Soluciones Integrales Pochteca S. A. de C. V. (antes Conjunto LAR de México, S. A. de C. V.)	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Active Chemicals Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Colombia, S. A. S.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Diproquim Distribuidora e Importadora de Productos Químicos, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
FORBUSI Importadora e Exportadora, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
Pochteca Perú, S.A.C.	Compra-venta de materias prima	Soles
Pochteca Argentina, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Ecuador, S. A. S.	Compra-venta de materias prima	Dólares
Soluciones Ambientales Pochteca, S.A. de C.V.	Manejo y disposición de residuos	Pesos
Pochteca Sudamérica Inversiones, S.P.A	Sin operaciones	Pesos

e. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras***

El Grupo convierte sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y patrimonio y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento.

Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada subsidiaria están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional del Grupo, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros a moneda presentación utilizando los siguientes tipos de cambio; 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) promedio vigente del periodo, a menos que estos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones para los ingresos, costos y gastos. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

f. ***Reclasificaciones***

Al 31 de diciembre de 2022, se hicieron reclasificaciones en los estados de posición financiera y de flujos de efectivo por cadenas productivas con proveedores de la subsidiaria COREMAL que estaban reflejados en el rubro de proveedores, como sigue.

	Como se reveló 31/12/2021	**Reclasificaciones**	**Como se revela 31/12/2021**
Estado consolidado de situación financiera:			
Cuentas por pagar a proveedores	$ 1,748,515	$ (32,470)	$ 1,716,045
Préstamos bancarios porción circulante	512,335	32,470	544,805
Estado consolidado de flujos de efectivo:			
Cuentas por pagar a proveedores	$ 417,755	$ 46,761	$ 464,516
Pago de prestamos	(1,937,239)	(46,761)	(1,984,000)

g. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

En el estado consolidado de situación financiera, el efectivo y balances en bancos comprenden el rubro de Efectivo (por ejemplo, efectivo en mano y depósitos a la vista) y equivalentes de efectivo. Los Equivalentes de efectivo son a corto plazo (generalmente con madurez original de tres meses o menos), inversiones altamente líquidas que son fácilmente convertibles a un monto conocido de efectivo y que están sujetas a riesgos no significativos o cambios de valor. Los Equivalentes de efectivo son mantenidos para propósito de cumplir con obligaciones de efectivo de corto plazo en lugar de ser invertidos para otros propósitos.

Si las restricciones contractuales para el uso del efectivo se extienden por más de doce meses después de la fecha de cierre del período de reporte, los montos relativos son clasificados como no corrientes en los estados de posición financiera.

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Efectivo y equivalentes de efectivo consiste en efectivo y equivalentes de efectivo como fueron definidos en los párrafos anteriores, netos de sobregiros bancarios que son pagables cuando sean solicitados y forman una parte integral de la administración del efectivo del Grupo. Dichos sobregiros son presentados como préstamos a corto plazo en el estado de posición financiera.

h. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

i. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado.

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, el Grupo puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y

- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, el Grupo reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros – Ingresos por intereses”.

(ii) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como en valor razonable a través de resultados, a menos que el Grupo designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. El Grupo no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros en valor razonable a través de resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Grupo reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. reconocimiento. Al realizar esta evaluación, el Grupo considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Grupo, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales del Grupo.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Grupo supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Grupo tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Grupo asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

(1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
(2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
(3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

El Grupo considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna "realizable". Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que el Grupo se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, el Grupo considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

El Grupo monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

El Grupo considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Grupo, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga el Grupo).

Independientemente del análisis anterior, el Grupo considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 360 días de vencimiento, a menos que el Grupo tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

(a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
(b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (i) arriba);
(c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
(d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
(e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.



(iv) Política de bajas

El Grupo da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación del Grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del Grupo de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde el Grupo está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que el Grupo espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si el Grupo ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, el Grupo mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

El Grupo reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que el Grupo eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

j. ***Pasivos financieros y capital***

- Clasificación como deuda o capital

 Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

- Instrumentos de capital

 Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Grupo luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

 La recompra de instrumentos de capital propio del Grupo se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio del Grupo.

- Pasivos Financieros

 Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

 Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Grupo, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

 Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

 Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

- Pasivos contractuales de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan a Valor razonable a través de otros resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:

- El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y
- La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.

- Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas" en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden como en valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

- Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Grupo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando el Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, el Grupo considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

k. ***Instrumentos financieros derivados***

El Grupo utiliza instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés (*swaps* de tasa de interés). En la Nota 20 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

l. ***Inventarios y costo de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de valuación de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

m. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas.

Los inmuebles que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro o administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. Dichos inmuebles se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otros inmuebles, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación de los inmuebles revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas,

Los terrenos no se deprecian.

La maquinaria y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, con base en lo siguiente:

	Años promedio
Edificios	50 y 20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte y equipo aliado	4 y 15
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3.3
Adaptaciones en locales arrendados	3

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada periodo de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Grupo planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

n. ***Propiedades de inversión***

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. El Grupo ha decidido mantener el valor de adquisición y reconocer una potencial utilidad hasta el momento en que ésta sea realizada a través de la enajenación del activo. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Grupo no ha identificado indicios de deterioro y no ha reconocido bajas de valor en las propiedades de inversión.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

o. ***Activos intangibles***

Activo intangible adquirido en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo es su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconoce por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

El Grupo cuenta con activos intangibles de vida definida los cuales se detallan en la Nota 9.

Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si, todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valuar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

p. ***Deterioro activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Al final de cada periodo, el Grupo revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, el Grupo estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al Grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

q. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil es inicialmente reconocido y medido como establece la Nota 12 de Adquisición de negocios.

El crédito mercantil no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos anualmente. Para los efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado crédito mercantil se analizan por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay un indicio de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad a prorrata sobre la base del valor en libros de cada activo en la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida para el crédito mercantil no se revierte en un período posterior.

Al disponer de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible del deterioro se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición.

La política del Grupo por crédito mercantil que surge de la adquisición de una asociada se describe posteriormente.

r. ***Combinaciones de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de compra. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos hacia el Grupo, menos los pasivos incurridos por el Grupo con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por el Grupo a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la utilidad* y IAS 19 *Beneficios para empleados*, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones del Grupo celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 Activos no circulantes conservados para venta y operaciones discontinuas que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos del Grupo en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras.

Se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por el Grupo en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el 'periodo de medición' (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IFRS 9, o IAS 37, Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa del Grupo en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, el Grupo reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

s. ***Arrendamientos***

- El Grupo como arrendatario

 El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

 El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Grupo utiliza tasas incrementales.

 Las tasas incrementales se determinan mensualmente y dependen del término del contrato, moneda del país y la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental se determina con base en una serie de datos de entrada, incluyendo el riesgo de tasas basado en la tasa de bonos gubernamentales, el ajuste del riesgo del país, un ajuste por riesgo de crédito basado en bonos de rendimiento, y el ajuste especifico de una entidad basado en el perfil de riesgo de esa Entidad.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Grupo no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si el Grupo incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el ligar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Grupo planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El Grupo aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Inmuebles, maquinaria y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "gastos de operación" en el estado consolidado de resultados (ver Nota 25).

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Grupo no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Grupo asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

t. ***Transacciones en monedas extranjeras***

Al preparar los estados financieros de subsidiaria del Grupo, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Grupo (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación del Grupo en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles al Grupo se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, el Grupo volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) el Grupo reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

u. ***Beneficios a empleados***

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se presenta dentro del rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los resultados del plan definido se reconocerán cuando el acuerdo ocurra.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el periodo promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales adjunto.

v. ***Plan de opción de compra a ejecutivos clave***

Desde 2008 el Grupo tiene constituidos dos fideicomisos de inversión y administración. En el Fideicomiso denominado F/147 se aportó $33,085 con los que se adquirieron 22,056,811 acciones de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. a razón de un peso con cincuenta centavos por acción. En ese mismo año el Consejo de Administración aprobó este aumento de capital social, manteniéndose en tesorería del Grupo 7,943,189 acciones. Las acciones fueron asignadas irrevocablemente a ciertos funcionarios y empleados del Grupo, que se convirtieron en fideicomisarios del fideicomiso descrito. Asimismo, los ejecutivos del Grupo se obligan a pagar el valor de las acciones asignadas en un plazo de tres años.

Aumento de capital - En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de agosto de 2010, se aprobó un aumento de capital en su parte variable hasta por $198,000, mediante la emisión de 110,000,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, a un valor de suscripción de un peso con ochenta centavos por acción, de las cuales fueron efectivamente suscritas 103,167,663, cancelándose 6,832,337.

De conformidad con los acuerdos tomados en la sesión el comité técnico de fecha 23 de agosto de 2010 y en relación con el aumento de capital mencionado en el párrafo anterior, se resolvió que el fideicomiso ejerciera su derecho para suscribir y pagar en el primer derecho de preferencia hasta 3,477,595 y en el segundo derecho de preferencia hasta 6,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, a razón de un peso con ochenta centavos por acción. Las acciones por suscribir serán ofrecidas a los funcionarios clave.

Durante 2015 el Grupo constituyó un Fideicomiso denominado F/34. El patrimonio del fideicomiso corresponde a las acciones a suscribir por el fideicomiso de inversión y administración número F/34, hasta por un monto de $20,805 para el plan de opción de compra a ejecutivos clave. En dicho Fideicomiso participan diversas subsidiarias fungiendo como Fideicomitentes, Banco Ve por Más, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ver por Más en carácter de Fiduciario y diversos funcionarios del Grupo como Fideicomisarios. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se han asignado acciones a los ejecutivos en este fideicomiso. Las acciones por adquirir son las representativas del capital social de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V.

w. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. *Impuestos a la utilidad causados*

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Grupo por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas del Grupo en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. *Impuestos a la utilidad diferidos*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando el Grupo es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuestos diferidos para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace. La presunción puede rechazarse cuando la propiedad de inversión se deprecia y se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a los bienes de inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. La administración del Grupo revisó el portafolio de propiedades de inversión, y concluyó que ninguna de las inversiones inmobiliarias se celebró bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a las características de la inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. Por lo tanto, la administración ha determinado que la presunción de “venta” que establecen las modificaciones de la IAS 12 no se refuta. En consecuencia, el Grupo no reconoció los impuestos diferidos sobre los cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ya que el Grupo no está sujeta a ningún ISR con base en los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión al momento de su venta.

3. *Impuestos causados y diferidos*

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

x. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

1. Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando el Grupo tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando el Grupo ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continúas del Grupo.

3. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías por la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, de acuerdo con la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación del Grupo.

4. Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IFRS 15.

y. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos son medidos con base en la consideración que la Entidad espera obtener en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados a nombre de terceros. La Entidad reconoce el ingreso cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

1) Venta de bienes

El Grupo obtiene ingresos procedentes de la enajenación de materias primas para las industrias químicas, de recubrimientos, plásticas y alimenticia en general, así como de papel y artículos del cuidado personal y del hogar, en un punto en el tiempo y a través del tiempo. El Grupo reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente y este asume el control del producto, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, asumiendo que solo se requiere el paso del tiempo antes del vencimiento del pago.

2) Contraprestación variable

El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, reembolsos, etc., los cuales se reconocen con base en una estimación apropiada utilizando toda la información disponible de los clientes. Con dichas estimaciones el rubro de ventas netas refleja la contraprestación real que se espera recibir de los clientes.

z. ***Clasificación de costos y gastos*** **-** Los costos y gastos presentados en el estado de resultados y otros resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función por lo que se separó el costo de ventas de los demás costos y gastos.

aa. ***Utilidad (Pérdida) por acción*** - La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

bb. ***Fondo de recompra de acciones*** **-** Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado consolidado de posición financiera en el renglón de reserva de recompra de acciones y se valúan a su costo de adquisición. Las ventas de títulos realizadas con posterioridad a la autorización de la Asamblea de Accionistas incrementan el saldo por ejercer de la reserva de recompra, en virtud de que corresponden a inversiones ejercidas en períodos anteriores, que provenían de importes autorizados por dicha Asamblea.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 4.b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Incremento significativo en el riesgo crediticio

La pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La IFRS 9 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente El Grupo toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del Grupo

La obligación por beneficios definidos del Grupo se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos corporativos de alta calidad al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que consideran para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, su calificación y la identificación de los bonos atípicos que se excluyen.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Cálculo de la pérdida de insolvencia

Cuando se mide la pérdida crediticia esperada el Grupo usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros.

La pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.

La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

Si la tasa de la pérdida crediticia esperada sobre las cuentas por cobrar que se encuentran entre 61 y 90 días vencidas hubieran sido incrementada (disminuida) en 1 % al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas por cuentas por cobrar se habrían incrementado (disminuido) por $100.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros del Grupo de la obligación por prestaciones definidas

La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en los bonos corporativos. Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijen los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante a considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen. Estos supuestos son considerados como claves para la estimación de la incertidumbre como cambios relativamente insignificantes, puede ser que tengan un efecto significativo en los Estados Financieros del siguiente año del Grupo.

Valor de realización del inventario

El Grupo revisa el valor de realización de sus inventarios al final de cada período. Los factores que considera el Grupo en la estimación de inventarios son los precios de venta de sus productos, derivado de los movimientos en la demanda presentados en el mercado.

Vida útil de inmuebles, maquinaria y equipo

El Grupo revisa la vida útil estimada de sus inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada período anual. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercando y la utilización de los activos por volúmenes de producción y desarrollos tecnológicos.

Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2024, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral, promovidos en contra de las diversas entidades subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales del Grupo como sus administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.

Procesos de medidas y valuación del valor razonable

Algunos de los activos y pasivos del Grupo son medidos a valor razonable para propósito de reporte, aplicando las técnicas de valuación apropiadas para las medidas del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del nivel 1 no estén disponibles, el Grupo contrata a valuadores externos para establecer una técnica de valuación apropiada. El Director de Finanzas reporta al comité evaluador de los resultados cada trimestre para explicar las causas de fluctuación en el valor razonable de los activos y pasivos.

Deterioro

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo requiere de efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles, crédito mercantil y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo determine los flujos de efectivo futuros que deberían generarse de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo. El Grupo utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios, y volúmenes de producción y ventas.



5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos e inversiones. Los equivalentes de efectivo están presentados principalmente por inversiones en instrumentos libres de riesgo. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en los estados consolidados de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en los estados consolidados de posición financiera como sigue:

	2024	2023	2022
Efectivo y bancos	$ 227,692	$ 52,781	$ 154,076
Inversiones [(1)]	97,742	110,156	64,677
	$ 325,434	$ 162,937	$ 218,753

(1) Se integran por inversiones a corto plazo, con madurez de tres meses o menos. Son inversiones altamente líquidas, fácilmente convertibles en efectivo. Están sujetas a riesgos poco significativos por cambios en su valor.

6. Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar

	2024	2023	2022
Clientes	$ 1,096,209	$ 1,053,503	$ 1,243,988
Estimación de pérdida crediticia esperada	(59,369)	(55,351)	(69,401)
	1,036,840	998,152	1,174,587
Impuestos por recuperar México	275,073	286,884	61,497
Impuestos por recuperar Brasil	157,395	17,335	92,950
Impuestos por recuperar Centroamérica	99,390	75,695	67,269
Impuestos por recuperar Sudamérica	27,491	3,038	16,144
Anticipos a proveedores y funcionarios	95,091	15,018	15,226
	$ 1,691,280	$ 1,396,122	$ 1,427,673

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, el plazo de crédito promedio sobre la venta fue de 43, 41 y 40 días, respectivamente. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes. El Grupo ha reconocido una estimación de pérdida crediticia esperada del 97% de las cuentas por cobrar con antigüedad de 120 días o más. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 120 días; se reconoce una estimación de pérdida crediticia esperada con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

Antes de aceptar un nuevo cliente, el Grupo consulta bases de datos de información de referencias como parte del análisis de crédito del nuevo cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan anualmente. Durante 2024, 2023 y 2022 el 97%, 92% y 94%, de las cuentas por cobrar a clientes, respectivamente, no están vencidas ni deterioradas, y muestran una antigüedad no mayor a 30 días, conforme a la clasificación y controles del Grupo.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, pero para los cuales el Grupo no ha reconocido estimación alguna de la pérdida crediticia esperada debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables.

	Cuentas por cobrar – días vencidos					
31/12/2024	**<30**	**31 – 60**	**61 - 90**	**91 – 120**	**>120**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0.16%	0.29%	1.75%	0.45%	65.99%	
Valor en libros bruto estimado en default	$ 1,628	$ 1,660	$ 1,038	$ 524	$ 54,519	$ 59,369
Vida de la pérdida crediticia esperada						

	Cuentas por cobrar – días vencidos					
31/12/2023	**<30**	**31 – 60**	**61 - 90**	**91 – 120**	**>120**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0.33%	0.06%	1.70%	1.25%	76.34%	
Valor en libros bruto estimado en default	$ 892	$ 120	$ 2,744	$ 490	$ 51,105	$ 55,351
Vida de la pérdida crediticia esperada						

	Cuentas por cobrar – días vencidos					
31/12/2022	**<30**	**31 – 60**	**61 - 90**	**91 – 120**	**>120**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0.42%	0.93%	1.54%	0.22%	80.02%	
Valor en libros bruto estimado en default	$ 1,362	$ 1,046	$ 316	$ 82	$ 66,595	$ 69,401
Vida de la pérdida crediticia esperada						

Cambios en la pérdida crediticia esperada

	2024	**2023**	**2022**
Saldos al inicio del año	$ 55,351	$ 69,401	$ 64,282
Pérdida crediticia esperada durante el año	4,736	2,304	9,677
Efecto de conversión y aplicaciones a la estimación de la pérdida crediticia esperada	(718)	(16,354)	(4,558)
Saldos al final del año	$ 59,369	$ 55,351	$ 69,401

7. Inventarios

	2024	2023	2022
Productos terminados:			
Recubrimientos solventes y mezclas	$ 276,683	$ 234,290	$ 464,807
Papel	93,588	51,910	29,439
Químicos y plásticos	627,711	533,626	812,557
Ingredientes y aditivos para alimentos	163,753	155,550	216,294
Lubricantes	57,105	57,941	55,941
Materias primas	100,507	52,730	93,265
	1,319,347	1,086,047	1,672,303
Mercancías en tránsito	96,806	86,327	71,866
	$ 1,416,153	$ 1,172,374	$ 1,744,169

Los inventarios reconocidos en el costo de ventas por consumo de inventarios durante el periodo con respecto a las operaciones continuas fueron de $6,196,398, $6,801,991 y $8,177,864, en 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

8. Inmuebles, maquinaria y equipo

	Saldos al inicio de 2024	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Inversión:					
Terrenos	$ 199,892	$ 78	$ -	$ (30)	$ 199,940
Edificios y construcciones	724,661	29,844	(13,591)	683	741,597
Maquinaria y equipo	543,879	12,331	(1,799)	127	554,538
Mobiliario y equipo de oficina	75,821	1,815	(249)	283	77,670
Equipo de transporte	295,549	7,938	(37,094)	(1,609)	264,784
Equipo de cómputo	106,092	11,692	(14)	529	118,299
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	189,076	-	-	(557)	188,519
Total inversión	2,134,970	63,698	(52,747)	(574)	2,145,347
Depreciación:					
Edificios y construcciones	(361,681)	(22,258)	5	(1,763)	(385,697)
Maquinaria y equipo	(416,491)	(24,616)	236	1,677	(439,194)
Mobiliario y equipo de oficina	(59,291)	(2,857)	126	(234)	(62,256)
Equipo de transporte	(251,414)	(48,600)	33,901	1,349	(264,764)
Equipo de cómputo	(106,547)	(5,494)	87	(366)	(112,320)
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	(118,932)	(2,895)	40	324	(121,463)
Total depreciación acumulada	(1,314,356)	(106,720)	34,395	987	(1,385,694)
Inversión neta	$ 820,614	$ (43,022)	$ (18,352)	$ 413	$ 759,653

	Saldos al inicio de 2023	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Inversión:					
Terrenos	$ 200,473	$ 223	$ -	$ (804)	$ 199,892
Edificios y construcciones	717,507	28,749	(1,725)	(19,870)	724,661
Maquinaria y equipo	531,778	18,813	(4,851)	(1,861)	543,879
Mobiliario y equipo de oficina	72,883	4,224	(384)	(902)	75,821
Equipo de transporte	214,779	109,544	(23,415)	(5,359)	295,549
Equipo de cómputo	105,971	3,117	(1,242)	(1,754)	106,092
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	190,547	-	-	(1,471)	189,076
Total inversión	2,033,938	164,670	(31,617)	(32,021)	2,134,970
Depreciación:					
Edificios y construcciones	(347,853)	(23,610)	1,725	8,057	(361,681)
Maquinaria y equipo	(397,935)	(24,887)	4,136	2,195	(416,491)
Mobiliario y equipo de oficina	(57,160)	(2,976)	279	566	(59,291)
Equipo de transporte	(224,844)	(52,680)	21,822	4,288	(251,414)
Equipo de cómputo	(102,974)	(6,391)	838	1,980	(106,547)
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	(117,308)	(2,445)	464	357	(118,932)
Total depreciación acumulada	(1,248,074)	(112,989)	29,264	17,443	(1,314,356)
Inversión neta	$ 785,864	$ 51,681	$ (2,353)	$ (14,578)	$ 820,614

	Saldos al inicio de 2022	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Inversión:					
Terrenos	$ 200,729	$ -	$ -	$ (256)	$ 200,473
Edificios y construcciones	692,809	28,820	-	(4,122)	717,507
Maquinaria y equipo	520,181	18,122	(8,335)	1,810	531,778
Mobiliario y equipo de oficina	67,648	5,704	(271)	(198)	72,883
Equipo de transporte	210,901	8,339	(9,209)	4,748	214,779
Equipo de cómputo	97,265	8,964	(61)	(197)	105,971
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	147,043	51,424	-	(7,920)	190,547
Total inversión	1,936,576	121,373	(17,876)	(6,135)	2,033,938
Edificios y construcciones	(351,810)	(35,402)	-	39,359	(347,853)
Maquinaria y equipo	(396,969)	(9,315)	7,303	1,046	(397,935)
Mobiliario y equipo de oficina	(46,676)	(11,435)	217	734	(57,160)
Equipo de transporte	(209,512)	(22,938)	8,340	(734)	(224,844)
Equipo de cómputo	(96,350)	(6,671)	23	24	(102,974)
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	(115,217)	(2,384)	-	293	(117,308)
Total depreciación acumulada	(1,216,534)	(88,145)	15,883	40,722	(1,248,074)
Inversión neta	$ 720,042	$ 33,228	$ (1,993)	$ 34,587	$ 785,864

9. Activos intangibles

De acuerdo con el análisis del valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de compra de LAR, Mardupol y Pochteca Sudamérica se identificaron los siguientes activos intangibles:

	2024	2023	2022
Relación con proveedores [4]	$ 114,066	$ 116,003	$ 124,541
Equipo de software	77,615	72,171	72,565
Transformación digital [1]	171,492	46,015	-
Marca LAR	45,156	45,156	45,156
Relación con clientes [2]	22,549	28,517	34,483
Contrato de no competencia [3]	105	105	105
Saldos al final del año	$ 430,983	$ 307,967	$ 276,850

Costo y amortización acumulada

	2024	2023	2022
Saldos netos al inicio del año	$ 307,967	$ 276,850	$ 294,239
Adquisiciones [1]	125,477	46,015	-
Adquisiciones a través de combinación de negocios	-	-	17,403
Deterioro [2] [3]	-	-	(14,726)
Amortización acumulada [4]	(2,461)	(14,898)	(20,066)
Saldos netos al 31 de diciembre	$ 430,983	$ 307,967	$ 276,850

(1) El Grupo se encuentra en un proceso de transformación digital que consiste en llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema ERP que servirá para realizar el registro de las operaciones y transacciones financieras del Grupo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo ha hecho una inversión de aproximadamente $125.42 y $46 millones de pesos, respectivamente en el proyecto.

(2) La vida útil de la relación con clientes es de 13 años para la subsidiaria de Perú, 10 años para Colombia y Chile, 7 años para Argentina y 5 para Brasil. Derivado de un análisis de la vida útil en función de las UGEs, se identificó que Perú sugirió deteriorar los intangibles durante 2023 por lo que el Grupo reconoció $14,686 como deterioro exclusivamente relacionado con la UGE de Perú.

(3) La vida útil del contrato de no competencia es de 3 años. En 2023, derivado de lo descrito en el numeral anterior, se deterioraron $40 relacionados con la UGE de Perú.

(4) La vida útil de la relación con proveedores es de 20 años. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el Grupo ha reconocido $8,539 como amortización en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

10. Crédito mercantil

	2024	2023	2024
Saldos al inicio del año	$ 277,978	$ 277,978	$ 277,815
Efectos por conversión	(5,127)	(3,169)	163
Saldos al final del año	$ 272,851	$ 274,809	$ 277,978

En 1999 Tenedora Pochteca, S. A. de C. V. (ahora el Grupo después de fusionarse con Dermet de México, S. A. B. de C. V.) adquirió el 99.99% de las acciones correspondientes de Grupo Pochteca, S. A. de C. V. (ahora Pochteca Papel, S. A. de C. V.) y sus subsidiarias, generándose un crédito mercantil.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se ha reconocido gastos por deterioro.

11. El Grupo como arrendatario

El Grupo arrienda diversos activos, incluyendo inmuebles, planta y equipo de cómputo. El plazo promedio de arrendamiento es de 4 años para 2024 y 2023.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos por activos subyacentes idénticos. Esto resultó en la adición de activos por derechos de uso por $69,112 y $29,643 en 2024 y 2023 respectivamente.

El análisis de la madurez de los pasivos por arrendamiento se presenta en la Nota 14.

Activos por derechos de uso	Inmuebles
Costo	
Al 31 de diciembre de 2022	$ 496,962
Adiciones	29,643
Bajas	(29,401)
Al 31 de diciembre de 2023	497,204
Adiciones	69,112
Bajas	(22,137)
Al 31 de diciembre de 2024	$ 544,179

Depreciación acumulada	Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2022	$ (169,990)
Depreciación del ejercicio	(51,143)
Bajas de activo	-
Al 31 de diciembre de 2023	(221,133)
Depreciación del ejercicio	(80,364)
Bajas de activo	19,719
Al 31 de diciembre de 2024	$ (281,778)
Valor neto en libros	
Al 31 de diciembre de 2022	$ 326,972
Al 31 de diciembre de 2023	$ 276,071
Al 31 de diciembre de 2024	$ 262,401

Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados	2024
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	$ 80,364
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	20,958
Gasto relacionado a arrendamientos de corto plazo	1,053
Gasto relacionado a arrendamientos de activos de bajo valor	2,145

El total de las salidas de efectivo por concepto de arrendamientos incluyendo intereses asciende a $94,475, $85,776 y $84,296 para 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Contratos de arrendamientos operativos

1. Contratos de arrendamiento

 Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de bodegas cuyos periodos de arrendamiento son de 2 a 15 años. Todos los contratos de arrendamiento operativos mayores a 1 año contienen cláusulas para revisión de rentas de mercado cada año. El Grupo no tiene la opción de comprar las bodegas arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

2. Compromisos de arrendamientos operativos no cancelables

	2024
1 año o menos	$ 3,198

12. Pasivo por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo por pagar a corto plazo por activos en arrendamiento es el que se muestra en el estado de situación financiera. El vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento a largo plazo es como sigue:

	2024	2023	2022
Análisis de madurez:			
Año 1	$ 82,978	$ 69,439	$ 70,686
Año 2	67,934	59,784	62,698
Año 3	44,615	48,715	54,709
Año 4	28,426	52,895	48,393
Año 5	40,893	30,011	117,438
Posteriores	80,040	68,255	37,678
Menos: Intereses no devengados	(46725)	(45,519)	(43,254)
	$ 298,161	$ 283,580	$ 348,348
Analizado como:			
Largo plazo	$ 223,945	$ 221,988	$ 284,471
Circulante	74,216	61,592	63,877
	$ 298,161	$ 283,580	$ 348,348

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la tesorería del Grupo.

a) ***Conciliación de las obligaciones derivadas de pasivos por arrendamiento***

	1° de enero de 2024	Altas	Ajustes por inflación	Intereses devengados	Pagos	31 de diciembre de 2024
Pasivo por arrendamiento	$ 283,580	$ 69,112	$ 18,986	$ 20,958	$ (94,475)	$ 298,161

	1° de enero de 2023	Altas	Ajustes por inflación	Intereses devengados	Pagos	31 de diciembre de 2023
Pasivo por arrendamiento	$ 348,348	$ 29,643	$ (28,883)	$ 20,248	$ (85,776)	$ 283,580

	1° de enero de 2022	Altas	Ajustes por inflación	Intereses devengados	Pagos	31 de diciembre de 2022
Pasivo por arrendamiento	$ 324,646	$ 109,625	$ (23,643)	$ 22,016	$ (84,296)	$ 348,348

13. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

	2024	2023	2022
Gastos acumulados	$ 424,810	$ 336,953	$ 180,487
Acreedores diversos	279,664	163,851	74,113
Otras cuentas por pagar (1)	138,707	18,200	32,813
	$ 843,181	$ 519,004	$ 287,413

(1) Principalmente cuentas por pagar a los dueños originales de la Compañía en Brasil con los cuales se tiene un acuerdo sujeto a eventos posteriores, principalmente juicios con la autoridad hacendaria.

a. ***Conciliación del saldo de gastos acumulados***

	2024	2023	2022
Saldos al inicio de año	$ 336,953	$ 180,487	$ 376,370
Adiciones	390,522	255,415	259,879
Aplicación contra facturas pagadas	(302,665)	(98,949)	(455,762)
Saldos al final del año	$ 424,810	$ 336,953	$ 180,487

b. ***Porciones circulantes y a largo plazo de las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados***

	2024	2023	2022
Circulante (1)	$ 704,474	$ 500,804	$ 254,600
A largo plazo (1)	138,707	18,200	32,813
	$ 843,181	$ 519,004	$ 287,413

(2) $138,707 corresponden al pasivo a pagar a la Familia Maia (anterior propietaria de la subsidiaria COREMAL) y corresponde al PIS COFINS recuperables proveniente de los años en que COREMAL aún no era adquirida por el Grupo. Ver Nota 23.

14. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

	2024	2023	2022
Préstamo Bilateral con HSBC México, S.A. (HSBC), a tasa TIIE 28 días más un margen de 3% a 3.65% dependiendo del índice de apalancamiento; con 18 meses de gracia, mensualidad creciente y posibilidad de prepago; finalizando en diciembre de 2029	$ 942,851	$ 883,323	$ 947,135
Préstamo Quirografario con Banco Ve Por Más, S.A. (Ve por Más), a tasa TIIE 28 días más un margen de 4.50% con vencimiento en junio 2024.	242,048	188,356	167,964
Préstamo Quirografario con Banco Santander, S.A., a SOFR más un margen de 0.75% con vencimiento en septiembre 2025.	222,951	-	-
Préstamo Quirografario con SANTANDER, a tasa mensual de 9.87%, con vencimiento en febrero 2026.	81,772	-	-
Préstamo Quirografario con SANTANDER, a tasa TIIE 91 días más un margen de 3.85%, con vencimiento en febrero 2024.	25,000	25,000	-
Contratos de arrendamiento con Element Fleet Management Corporation y Start Banregio, S.A. de C.V. de equipo de transporte, maquinaria y equipo de cómputo a tasa TIIE a 28 días más 3.5816% de tasa fija, inicio en febrero 2015 y termina en noviembre 2025	28,703	63,710	59,875
Préstamos varios con instituciones financieras de las diferentes subsidiarias con tasas que fluctúan entre el 14% - 16% y con vencimientos entre 2025 y 2028	483,107	388,668	487,342
Arrendamiento financiero con vencimientos y tasas varias	5,600	35,433	47,746
Préstamos bancarios	2,032,032	1,584,490	1,710,062
Menos - Comisiones pagadas pendientes de amortizar	(19,059)	(22,180)	(29,245)
	2,012,973	1,562,310	1,680,817
Menos - Porción circulante	557,542	387,626	480,390
Deuda a largo plazo	$ 1,455,431	$ 1,174,684	$ 1,200,427

La TIIE a 91 días al 31 de diciembre son como sigue:

	2024	2023	2022
TIIE	9.86%	11.49%	10.31%

a) Los créditos contratados incluyen ciertas cláusulas restrictivas que limitan al Grupo principalmente a otorgar garantías fuera del curso ordinario de negocio del Grupo. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, estas han sido cumplidas.:

b) Los vencimientos de la porción de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2026	$ 547,649
2027	162,929
2028	744,853
	$ 1,455,431

c) Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento:

	1° de enero de 2024	Financiamientos bancarios recibidos	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros efectos	31 de diciembre de 2024
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	$1,562,310	$ 551,214	$ (43,022)	$ (180,051)	$ 174,622	$ (52,100)	$2,012,973

	1° de enero de 2023	Financiamientos bancarios recibidos	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros efectos	31 de diciembre de 2023
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	$1,680,817	$ 101,473	$ (221,944)	$ (201,106)	$ 207,708	$ (4,638)	$1,562,310

	1° de enero de 2022	Financiamientos bancarios recibidos	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros efectos	31 de diciembre de 2022
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	$1,539,394	$ 294,520	$ (175,000)	$ (199,867)	$ 185,038	$ 36,732	$1,680,817

15. Beneficios a empleados

Las valuaciones actuariales más recientes fueron realizadas al 31 de diciembre de 2024 por actuarios independientes, Miembros del Instituto de Actuarios de cada una de las jurisdicciones en donde opera el Grupo. El valor presente del costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2024 %	2023 %	2022 %
Tasa(s) de descuento	11.25%	9.25%	9.25%
Tasa(s) esperada de incremento salarial	4.5%	4.50%	4.50%

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos son:

	2024	2023	2022
Costo del servicio:			
Costo laboral del servicio actual	$ 2,463	$ 2,168	$ 2,095
Costo de servicios pasados y (ganancias)/pérdidas por liquidaciones	(3,032)	(47)	(635)
Gastos por interés neto	1,951	1,679	1,303
Partidas del costo por beneficios definidos en resultados	$ 1,382	$ 3,800	$ 2,763

Los montos reconocidos en ORI son como se muestra a continuación

	2024	2023	2022
Remedición del pasivo por beneficios definidos neto:			
(Ganancias)/pérdidas actuariales que surgen de los cambios en supuestos financieros	$ 1,824	$ 1,715	$ (568)
(Ganancias)/pérdidas actuariales que surgen de ajustes pasados	(1,989)	(2,893)	(1,476)
Total	$ (165)	$ (1,178)	$ (2,044)

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

	2024	2023	2022
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	$ 21,345	$ 18,829	$ 18,075
Costo laboral del servicio actual	2,463	2,168	2,095
Costo por intereses	1,950	1,679	1,303
Remedición (ganancias) pérdidas:	111	(1,177)	(2,044)
(Ganancias)/pérdidas actuariales que surgen de los cambios en supuestos financieros	1,824	1,715	(568)
(Ganancias)/pérdidas actuariales que surgen de ajustes pasados	(1,989)	(2,893)	(1,476)
Costo de los servicios pasados incluyendo pérdidas/(ganancias) por ajustes	(3,032)	(47)	(635)
Otros	-	1,071	2,079
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	$ 22,672	$ 21,345	$ 18,829

16. Capital contable

Anualmente, la Asamblea de Accionistas del Grupo determina el importe máximo a ser destinado para recompra de acciones, sin que se exceda el saldo de utilidades acumuladas a esa fecha, reintegrando a resultados acumulados cualquier saldo no ejercido de reservas autorizadas con anterioridad. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el Grupo mantenía en tesorería 12,923,621 acciones propias. Las ventas de títulos realizadas con posterioridad a la autorización de la Asamblea de Accionistas incrementan el saldo por ejercer de la reserva de recompra, en virtud de que corresponden a inversiones ejercidas en períodos anteriores, que provenían de importes autorizados por dicha Asamblea.

I. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024 se determinó:

- No establecer un monto de los recursos del Grupo para la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones.

Durante 2024 se canceló la reserva de recompra de acciones establecida en el ejercicio 2023 por un monto de $417,407.

II. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2023 se aprobó:

- Establecer la cantidad de $417,407 como el monto máximo de los recursos que el Grupo podrá destinar a la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones, en el entendido de que la adquisición y colocación de las acciones se realizarán a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. a precio de mercado.

Durante el periodo de mayo a diciembre de 2023, no se utilizó el monto autorizado de $417,407.

III. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022 se aprobó:

- Establecer la cantidad de $190,590 como el monto máximo de los recursos que el Grupo podrá destinar a la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones, en el entendido de que la adquisición y colocación de las acciones se realizarán a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. a precio de mercado.

Durante el periodo de mayo a diciembre de 2023, no se utilizó el monto autorizado de $190,590

IV. El capital social en fideicomiso corresponde a las acciones suscritas por el fideicomiso de inversión y administración número F/147, para el plan de opción de compra a ejecutivos clave. La porción aún no exhibida por los ejecutivos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 asciende a $7,884, y se presenta en el capital contable como acciones en fideicomiso, y, en consecuencia, se disminuye el valor del capital contribuido en ese mismo importe.

V. El capital social, a valor nominal, al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe
Capital fijo:			
Serie “B”	9,487,842	$	80,304
Capital variable:			
Serie “B”	121,034,207		1,024,417
Total	130,522,049	$	1,104,721

VI. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando se disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, su importe a valor nominal asciende a $10,634, $10,183 y $9,668 respectivamente.

VII. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo del Grupo a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2015 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por el Grupo.

VIII. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable son como siguen:

	2024	2023	2022
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	$ 2,781,722	$ 2,669,343	$ 2,550,490
Cuenta de utilidad fiscal (CUFIN)	$ 58,822	$ 56,451	$ 53,938

17. Instrumentos financieros

a. ***Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables.***

- Clases de instrumentos financieros basados en su naturaleza y características
- Los valores en libros de los instrumentos financieros;
- Valores razonables de los instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el valor en libros se aproxima a su valor razonable); y
- Niveles de jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros para los cuales se reveló el valor razonable.

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

b. ***Administración del riesgo de capital***

El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. El Grupo no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas externamente respecto a su administración de capital, excepto por lo descrito como evento significativo en la Nota 1.

La administración del Grupo revisa periódicamente la estructura de capital, esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas del Grupo.

Índice de endeudamiento

El Consejo de Administración revisa la estructura de capital del Grupo de forma regular. Como parte de esta revisión, el Consejo de Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de capital.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los periodos es el siguiente:

	2024	2023	2022
Deuda	$ 2,012,973	$ 1,562,310	$ 1,680,817
Efectivo y equivalentes de efectivo	(325,434)	(162,937)	(218,753)
Deuda neta	1,687,539	1,399,373	1,462,064
Capital contable	$ 914,769	$ 1,110,855	$ 1,494,236
Índice de deuda neta y capital	184.48%	125.97%	97.85%

La deuda incluye la deuda a largo plazo y su porción circulante.

c. ***Categorías de instrumentos financieros***

	2024	2023	2022
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes	$ 325,434	$ 162,937	$ 218,753
Cuentas por cobrar, anticipo a proveedores y funcionarios	1,131,931	1,013,170	1,189,813
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	1,557	3,717	3,091
Pasivos financieros:			
Préstamos bancarios	$ 2,012,973	$ 1,562,310	$ 1,680,817
Cuentas por pagar a proveedores	1,626,137	1,409,300	1,614,856
Pasivos por arrendamiento	298,161	283,580	348,348
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7,046	12,700	9,229
Otras cuentas por pagar a largo plazo	138,707	18,200	32,813

d. ***Valor razonable de los instrumentos financieros***

El valor razonable de los instrumentos financieros presentados a continuación ha sido determinado por el Grupo usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas de los estados consolidados de posición financiera.

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Grupo podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable son agrupados en los niveles que se muestran a continuación, que abarcan el grado al cual se observa el valor razonable.

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo del Grupo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo del Grupo se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

El valor razonable de la deuda a largo plazo es obtenido mediante los precios de cotización del mercado para instrumentos similares o mediante técnicas como flujos de efectivo estimados en el caso de instrumentos de deuda privada usando tasas de interés de instrumentos similares que reflejen el riesgo de la contraparte, así como el riesgo del mismo Grupo para el plazo de referencia.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los datos de entrada para determinar el valor razonable de la deuda son clasificados como Nivel 2 y el método de valuación utilizado por el Grupo es Amortización de Pasivos.

El valor razonable de la deuda bancaria es como sigue:

2024		2023		2022	
Valor en libros	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
$ 2,012,973	$ 1,994,302	$ 1,562,310	$ 1,543,639	$ 1,680,817	$ 1,662,411

e. ***Objetivos de la administración de riesgo financiero***

La función de tesorería del Grupo es administrar los recursos financieros, controlar los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y magnitud. Estos riesgos incluyen el de mercado (tipos de cambio y precios), el de crédito y el de liquidez. Tanto la administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas del Grupo.

El Grupo minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. El Grupo no subscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos o de cobertura.

f. ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es el riesgo de la erosión de flujos de efectivo, ingresos, valor de los activos y capital debido a los cambios adversos en los precios de mercado, tasas de interés y tipos de cambio.

Las actividades del Grupo lo exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos cambiarios y riesgos financieros de cambios en las tasas de interés. No ha habido ningún cambio importante a la exposición del Grupo a los riesgos de mercado o a la manera en que estos riesgos son administrados y medidos.

g. ***Riesgo cambiario***

El Grupo está expuesto a riesgos cambiarios por los saldos de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de posición financiera en moneda extranjera (dólares americanos, reales brasileños, colones costarricenses, quetzales guatemaltecos).

Análisis de sensibilidad de monedas extranjeras

a. La posición monetaria de los dólares americanos al 31 de diciembre es:

	2024	2023	2022
Dólares americanos:			
Activos monetarios	30,040	25,877	26,909
Pasivos monetarios	(40,027)	(38,158)	(44,058)
Posición corta	(9,987)	(12,281)	(17,149)
Equivalente en pesos	$ (202,420)	$ (207,819)	$ (332,030)

b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

		31 de diciembre de		
	10 de abril de 2025	2024	2023	2022
Dólar americano	$ 20.7563	$ 20.2683	$ 16.9220	$ 19.3615

h. ***Riesgo de tasa de interés***

El Grupo está expuesto al riesgo de tasa de interés por los préstamos a tasas de interés debido a que las subsidiarias del Grupo obtienen préstamos a tasas de interés variables (principalmente TIIE), la cual representan aproximadamente un 68% para 2024, 68% para 2023 y 71% para 2022, respectivamente, de la deuda total contraída por el Grupo. El Grupo minimiza este riesgo mediante el seguimiento del comportamiento de las tasas, buscando tasas variables cuando la tasa es estable y con tendencia a la baja y tasas fijas cuando la tendencia de las tasas está al alza.

Análisis de sensibilidad

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año.

Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos base, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés. Si las tasas de interés hubieran estado 100 puntos base por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

	2024	2023	2022
Total deuda	$ 2,012,973	$ 1,562,310	$ 1,680,817
Gasto por interés variable	$ 265,924	$ 249,491	$ 185,038
Costo financiero porcentual de la deuda	13.21%	15.97%	11.01%
Sensibilidad a + 100 puntos base	$ 286,043	$ 264,968	$ 201,866
Sensibilidad a - 100 puntos base	$ 245,784	$ 233,722	$ 168,250

i. ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es aquel que se presenta cuando una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, la política del Grupo se enfoca en la investigación y posterior selección de clientes con base en su solvencia moral y económica, asignación de límites de crédito y obtención de garantías a través de suscripción de títulos de crédito, relación patrimonial y garantías prendarias e hipotecarias debidamente sustentadas por el representante legal y aval en lo personal.

Adicionalmente, se da seguimiento a la cobranza y recuperación de los adeudos vencidos de acuerdo con los parámetros de su antigüedad, con el fin de identificar oportunamente cuentas de cobro dudoso. Los adeudos vencidos de difícil recuperación se envían a abogados para su cobro a través de la vía judicial.

Los límites de crédito son revisados caso por caso en forma constante.

j. ***Administración del riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. La política del Grupo en la adquisición de deuda es muy conservadora. El Grupo monitorea continuamente el vencimiento de sus pasivos, así como las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados mensualmente al consejo de administración. Control diario sobre el flujo de efectivo operativo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos solo para proyectos de expansión y crecimiento.

La administración de la deuda es obtener deudas de largo plazo para financiar deuda contraída a corto plazo. De manera que una vez que se adquieren los activos y son productivos, la deuda de corto plazo es liquidada y los flujos necesarios para cubrir la deuda de largo plazo se obtienen de las propiedades de inversión adquiridas.

El vencimiento de la deuda a largo plazo, sin incluir los intereses por devengar, así como la parte circulante de la misma y los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es como sigue:

	31 de diciembre de 2024			
	Hasta 1 año	1-2 años	3-5 años	Total
Préstamos bancarios	$ 557,542	$ 547,649	$ 907,782	$ 2,012,973
Proveedores	1,626,137	-	-	1,626,137
Pasivo por arrendamientos	74,216	112,549	111,396	298,161
Otras cuentas por pagar	704,474	-	-	704,474
Partes relacionadas	7,046	-	-	7,046
	$ 2,969,415	$ 660,198	$ 1,019,178	$ 4,648,791

	31 de diciembre de 2023			
	Hasta 1 año	1-2 años	3-5 años	Total
Préstamos bancarios	$ 387,626	$ 811,916	$ 362,768	$ 1,562,310
Proveedores	1,409,300	-	-	1,409,300
Pasivo por arrendamientos	61,592	59,784	162,204	283,580
Otras cuentas por pagar	500,804	-	18,200	519,004
Partes relacionadas	12,700	-	-	12,700
	$ 2,372,022	$ 871,700	$ 543,172	$ 3,786,894

	31 de diciembre de 2022			
	Hasta 1 año	1-2 años	3-5 años	Total
Préstamos bancarios	$ 480,390	$ 689,994	$ 510,433	$ 1,680,817
Proveedores	1,614,856	-	-	1,614,856
Pasivo por arrendamientos	63,877	74,153	210,318	348,348
Otras cuentas por pagar	254,600	-	32,813	287,413
Partes relacionadas	9,229	-	-	9,229
	$ 2,422,952	$ 764,147	$ 753,564	$ 3,940,663

18. Instrumentos financieros derivados

Con fecha 2 de junio de 2022, el Grupo contrato un derivado de opción de compra referenciada a una tasa de interés “CAP” (Activo subyacente). Dicho instrumento fue contratado para cubrir el pago de interés del crédito bilateral de la subsidiaria PMP ante el riesgo de incremento en la tasa TIIE (ya que dichos créditos tienen como tasa de interés dicha tasa de referencia), las condiciones generales de dicho instrumento fueron las siguientes:

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional en MXN$	Valor razonable
Opción tasa de Interés “CAP”	HSBC México, S.A.	2-junio-21	4-junio-25	1,000,000	20,523

19. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a. Los saldos netos por cobrar a partes relacionadas son:

	2024	2023	2022
Mexichem Flúor, S.A. de C.V.	$ 1,342	$ 1,044	$ 1,497
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.	10	2,264	1,486
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	47	-	-
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	158	409	108
	$ 1,557	$ 3,717	$ 3,091

b. Los saldos netos por pagar a partes relacionadas son:

	2024	2023	2022
Quimir, S.A. de C.V.	$ 3,293	$ 8,507	$ 5,365
Mexichem Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	3,753	3,753	3,753
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	-	440	111
	$ 7,046	$ 12,700	$ 9,229

c. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2024	2023	2022
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 1,516	$ 2,750	$ 1,445
Compras	509	1,700	(3,336)
Quimir, S.A. de C.V.:			
Compras	$ (8,628)	$ (22,750)	$ (40,872)
Mexichem Flúor, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 21,320	$ 23,381	$ 32,787
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 4,282	$ 4,218	$ 2,655
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.:			
Ventas	$	$ 726	$ 499

20. Ventas netas

	2024	2023	2022
Ventas netas de productos químicos y lubricantes	$ 7,946,186	$ 8,203,285	$ 10,125,405
Ventas netas de papel	345,618	328,214	318,222
	$ 8,291,804	$ 8,531,499	$ 10,443,627

21. Costo de ventas

	2024	2023	2022
Inventarios consumidos	$ 6,196,398	$ 6,801,991	$ 8,177,864
Fletes en la adquisición de mercancías	270,274	177,465	188,586
	$ 6,466,672	$ 6,979,456	$ 8,366,450

22. Gastos de operación

	2024	2023	2022
Nómina	$ 952,353	$ 854,477	$ 840,005
Depreciaciones y amortizaciones	234,353	222,411	199,778
Deterioro (ver Nota 11)	-	-	14,725
Operaciones	189,887	186,541	187,603
Arrendamientos	27,670	31,131	34,915
Sistemas	49,817	47,115	45,800
Mantenimientos	55,753	48,912	38,350
Honorarios	91,457	109,071	120,391
Otros	114,740	183,974	62,740
	$ 1,716,030	$ 1,683,632	$ 1,544,307

23. Impuestos a la utilidad

El Grupo está sujeto al ISR. La tasa es del 30% para las entidades mexicanas.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2015 (Ley 2015) la tasa fue 30% para 2024, 2023 y 2022, y continuará al 30% para los años posteriores.

Régimen de otros países - El ISR de las subsidiarias extranjeras es causado siguiendo las reglas de la ley del impuesto sobre la renta de esos países. En Brasil la tasa legal corporativa es del 34%. En chile, Perú, Colombia y Argentina la tasa legal corporativa es del 27%, 29.5%, 31% y 35%, respectivamente.

a. Impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados:

	2024	2023	2022
Impuesto causado	$ 30,272	$ 31,522	$ 81,423
Impuesto (beneficio) diferido	(128,928)	(98,688)	17,869
	$ (98,656)	$ (67,166)	$ 99,292

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2024	2023	2022
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	$ 263,998	$ 186,437	$ 98,244
Inmuebles, maquinaria y equipo	5,201	3,047	-
Provisiones	111,272	139,283	140,448
ISR diferido activo	375,270	328,767	238,692
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	-	(21,089)
Otros activos	(4,084)	(81,308)	(68,832)
ISR diferido activo (pasivo)	(4,084)	(81,308)	(89,921)
Total de activo	$ 376,387	$ 247,459	$ 148,771

c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2024	2023	2022
Tasa legal	30%	30%	30%
Más efectos de gastos no deducibles	(4)%	(2)%	3%
Más efectos de inflación	(3)%	(12)%	8%
Más efecto de otras partidas permanentes y diferencial de tasas	5%	3%	(11%)
Tasa efectiva	28%	19%	30%

d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2024, son:

Año de vencimiento	Pérdidas fiscales por amortizar
2025	$ 1,252
2026	10,045
2027	440
2029	1,892
2030	33,629
2031	7,227
2032	1,526
2033	479,337
2034	471,000
	$ 1,006,348

e. La conciliación de los saldos de impuestos diferidos es como sigue:

2024	Saldo inicial	Reconocido en los resultados (aplicado)	Saldo final
ISR diferido activo:			
Provisiones	$ 115,150	$ (3,878)	$ 111,272
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	186,437	77,561	263,998
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	3,047	2,154	5,201
Otros activos	(57,175)	53,091	(4,084)
Total activo, neto	$ 247,459	$ 128,928	$ 376,387

2023	Saldo inicial	Reconocido en los resultados (aplicado)	Saldo final
ISR diferido activo:			
Provisiones	$ 116,315	$ (1,165)	$ 115,150
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	98,244	88,193	186,437
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	(21,089)	24,136	3,047
Otros activos	(44,699)	(12,476)	(57,175)
Total activo, neto	$ 148,771	$ 98,688	$ 247,459

2022	Saldo inicial	Reconocido en los resultados (aplicado)	Saldo final
ISR diferido activo:			
Provisiones	$ 117,869	$ (1,554)	$ 116,315
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	83,348	14,896	98,244
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	(26,923)	5,834	(21,089)
Otros activos	(7,654)	(37,045)	(44,699)
Total activo, neto	$ 166,640	$ (17,869)	$ 148,771

24. Operaciones que no afectaron los flujos de efectivo

Con fecha de abril de 2023, y 2022, en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, fracción VI, se aprobó establecer la cantidad de $417,407 y $190,590, respectivamente, (para efectos de 2024 no se aprobó monto alguno), como monto máximo de los recursos que el Grupo podrá destinar a la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones, en el entendido de que la adquisición y colocación de las acciones propias de que se trate, se realizaron por la Sociedad a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. afectando los resultados acumulados del Grupo en 2023 y 2022 por un importe de $(417,407) y $(190,590), respectivamente para cancelar el remanente de la reserva.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo adquirió equipo por valor de $91,248, y $51,424, respectivamente a través de arrendamiento financiero. Esta adquisición se está reflejando en los estados de flujos de efectivo a lo largo de la vida de los arrendamientos a través del pago de las rentas.

25. Compromisos

El Grupo arrienda el edificio donde están ubicadas sus oficinas corporativas además de inmuebles donde se ubican algunas sucursales, (ver nota 14). Los gastos por renta ascendieron a $85,776 para 2024, $84,296 para 2023 y $76,499 para 2022; los contratos de arrendamiento tienen plazos forzosos variables de 1 a 15 años y establecen los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2025	$ 82,978
2026	67,934
2027	44,615
2028	28,426
2029 en adelante	120,935
	$ 344,888

26. Información por segmentos operativos

La información sobre los segmentos a informar del Grupo se presenta a continuación

	2024			2023			2022		
	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total
Estado de resultados:									
Ventas netas	$ 7,946,186	$ 345,618	$ 8,291,804	$ 8,213,277	$ 318,222	$ 8,531,499	$ 10,125,405	$ 318,222	$ 10,443,627
Depreciación	$ 224,584	$ 9,769	$ 234,353	$ 214,115	$ 8,296	$ 222,411	$ 193,690	$ 6,088	$ 199,778
Utilidad (pérdida)de operación	$ 104,554	$ 4,548	$ 109,102	$ (125,911)	$ (4,878)	$ (130,789)	$ 516,633	$ 16,237	$ 532,870
Gasto por intereses	$ (226,938)	$ (9,871)	$ (236,809)	$ (250,739)	$ (9,715)	$ (260,454)	$ (242,757)	$ (7,629)	$ (250,386)
Instrumento financiero derivado	$ (38,213)	$ -	$ (38,213)	$ (8,600)	$ -	$ (8,600)	$ 59,661	$ -	$ 59,661
(Pérdida) utilidad neta consolidada	$ (242,058)	$ (10,528)	$ (252,586)	$ (271,537)	$ (10,521)	$ (282,058)	$ 226,107	$ 7,106	$ 233,213

	2024			2023			2022		
	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total
Estado de situación financiera:									
Activos totales	$ 5,518,913	$ 240,044	$ 5,758,957	$ 4,744,347	$ 183,819	$ 4,928,166	$ 5,340,464	$ 168,599	$ 5,509,063
Pasivos totales	$ 4,642,273	$ 201,915	$ 4,844,188	$ 3,674,927	$ 142,384	$ 3,817,311	$ 3,892,493	$ 122,334	$ 4,014,827
Estado de flujos de efectivo:									
Operación	$ (19,420)	$ (845)	$ (20,265)	$ 462,122	$ 17,905	$ 480,027	$ 42,802	$ 3,185	$ 45,987
Inversión	$ (124,741)	$ (5,426)	$ (130,167)	$ (36,059)	$ (1,397)	$ (37,456)	$ (37,244)	$ (1,171)	$ (38,415)
Financiamiento	$ 223,926	$ 9,740	$ 233,666	$ (392,160)	$ (15,194)	$ (407,354)	$ (159,627)	$ (5,016)	$ (164,643)

a. ***Productos de cuyos segmentos a informar se derivan ingresos***

La información reportada al Director General para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos, se enfoca de manera más específica en la categoría del producto entregado. La administración del Grupo ha decidido organizar al Grupo alrededor de diferencias en productos.

Los segmentos a informar del Grupo de acuerdo a la IFRS 8 son los siguientes:

Productos químicos - Comercialización de materias primas para las industrias química, de recubrimientos, plástica y alimenticia en general.

Papel - Comercialización de toda clase de bienes de importación y exportación, principalmente papel, cartón, papel de alta especialidad y línea Pochteca la cual es comercializada en las cadenas Office Depot.

El segmento de productos químicos incluye distribución de químicos para las industrias alimenticia, ambiental, de lubricantes y especialidades. Para propósitos de la presentación en los estados financieros, estos segmentos individuales han sido agregados en un solo segmento operativo llamado productos químicos tomando en cuenta los siguientes factores:

- Estos segmentos operativos tienen márgenes de utilidad bruta a largo plazo similares.
- La naturaleza de los productos y procesos productivos son similares; y
- Los métodos utilizados para distribuir los productos a los clientes son los mismos.

b. ***Información geográfica***

El Grupo opera en tres áreas geográficas principales las cuales son:

- México.
- Estados Unidos y Centroamérica.
- Sudamérica
- Brasil (Coremal)

Para propósitos de análisis y con base en la materialidad de las operaciones, la administración del Grupo ha decidido segmentar la información por 3 zonas geográficas:

- México y Centroamérica - Incluye información de México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.
- Sudamérica – Incluye información de Chile, Perú, Colombia, Argentina, Ecuador y Brasil.
- Brasil (Coremal).

La información sobre zona geográfica del Grupo se presenta a continuación:

	2024				2023				2022			
	México y Centroamérica	Sudamérica	Brasil	Total	México y Centroamérica	Sudamérica	Brasil	Total	México y Centroamérica	Sudamérica (1)	Brasil	Total
Ventas netas	$ 4,692,086	$ 1,516,274	$ 2,083,444	$ 8,291,804	$ 5,012,962	$ 1,419,406	$ 2,099,131	$ 8,531,499	$ 5,915,103	$ 1,835,431	$ 2,693,093	$ 10,443,627
Activos totales	$ 3,819,091	$ 1,060,357	$ 879,509	$ 5,758,957	$ 3,401,262	$ 768,205	$ 758,699	$ 4,928,166	$ 3,315,251	$ 1,073,409	$ 1,120,403	$ 5,509,063
Pasivos totales	$ 3,388,773	$ 513,216	$ 942,199	$ 4,844,188	$ 2,740,524	$ 307,909	$ 768,878	$ 3,817,311	$ 2,518,504	$ 474,147	$ 1,022,176	$ 4,014,827

27. Contingencias

Por las operaciones con partes relacionadas, el Grupo se encuentra efectuando los estudios que soporten el cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 fracciones XII, XIII y XV de la LISR, respecto a las operaciones similares realizadas con otras partes independientes.

Coremal, S.A. y sus subsidiarias (Coremal, entidad subsidiaria del Grupo) tienen otras demandas pendientes de juicio, relacionadas con casos laborales y fiscales. Para aquellos casos no registrados, la administración del Grupo, en función de la recomendación de sus asesores legales externos, considera que tiene los elementos para obtener una solución favorable, por lo que no ha sido necesario, incluir una provisión en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el monto de las demandas reportadas por los asesores legales de Coremal en la compañía controladora es R$53,458 miles de reales, el valor en pesos mexicanos asciende a $179,084.

Coremal concluyó satisfactoriamente el procedimiento por diferencial de tasas del ICMS en operaciones de adquisición de solventes con la autoridad fiscal. El 27 de febrero de 2024, la Compañía recibió una notificación de la Tesorería Estatal de SP informando que el pago realizado el 10 de noviembre de 2022 por el monto de R$ 18,406,139.62 fue suficiente para liquidar completamente el juicio AIIM 4.073.216-2.

El 30 de agosto de 2021, una de las subsidiarias del Grupo llamada Demser, S.A. de C.V. (“Demser”) presentó una demanda de nulidad en contra de la resolución de la Secretaría de Finanzas la cual establecía un crédito fiscal por $60,367. Mediante sentencia de 13 de enero de 2023, los Magistrados integrantes de la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvieron, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada, para el efecto de que la autoridad demandada emita una nueva resolución en la que no considere como ingresos acumulados la cantidad de $7,133, al considerar que dicha cantidad corresponde al pago de acciones, concepto que no es considerado como un ingreso y, por otra, resolvieron declarar infundados diversos argumentos hechos valer por la empresa.

El 15 de febrero de 2023, Demser interpuso una demanda de amparo directo en contra de la referida sentencia en la cual hizo valer argumentos tendientes a demostrar la ilegalidad de la sentencia en aquella parte en que confirmó la legalidad de la resolución impugnada al encontrarse indebidamente fundada y motivada, toda vez que la Sala pasó por alto que las resoluciones impugnadas devienen de un procedimiento seguido de forma ilegal, mientras que las autoridades demandadas interpusieron recursos de revisión fiscal registrados con los números R.F.141/2023 y R.F. 142/2023.

Por lo que hace al procedimiento identificado como R.F. 142/2023, resolvieron declararlo sin materia y en relación con el diverso R.F. 141/2023, la autoridad resolvió declarar fundado el recurso para el efecto de que la Sala Regional emita una nueva resolución en la que, con libertad de jurisdicción, valore todas las pruebas aportadas en conjunto con los dictámenes periciales de las partes y resuelva lo que en derecho proceda en relación con las partidas correspondientes a reembolsos derivados del pago de acciones en cantidad de $7’133.

El 8 de julio de 2024, los Magistrados integrantes de la Sala Regional dictaron sentencia en la que resolvieron reconocer la validez de la resolución impugnada y recurrida. Inconformes con lo anterior, el 27 de agosto de 2024, la empresa presentó una demanda de amparo directo, misma que fue remitida para su estudio y resolución al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, bajo el número de expediente 103/2025, en donde se encuentra pendiente de estudio y resolución.

Por otro lado, a pesar de que Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. presentó la documentación que acredita la efectiva adquisición de bienes que amparan ciertos comprobantes fiscales emitidos por el proveedor CORPORATIVO GRAIN MILLERS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. durante el ejercicio fiscal 2015, en cantidad total de $10,655,327, la autoridad no lo consideró así En virtud de lo anterior, la empresa interpuso un recurso de revocación en contra de dicha resolución, misma que quedó registrada bajo el número de expediente RRL202300377, el cual se encuentra pendiente de estudio y resolución. Es importante que la empresa esté pendiente de cualquier notificación que se pueda realizar a través del buzón tributario del presente asunto, a fin de estar en tiempo de poder analizar la resolución correspondiente y, en su caso, presentar el medio de defensa correspondiente.

De igual manera, Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. mediante resolución contenida en el oficio 110-04-02-2024-1369 de 19 de abril de 2024, la Administración de Operaciones Especiales de Comercio Exterior “2” determinó a la empresa un crédito fiscal en la cantidad de $54,622,937.45 M.N., por concepto de multas por el supuesto incumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias, así como por la imposibilidad material de que 5,588,747.82 kg de cloruro de sodio pasen a propiedad del Fisco Federal al haber supuestamente incumplido con la autorización sanitaria previa de importación otorgada por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. En virtud de lo anterior, el 4 de junio de 2024 la empresa interpuso un recurso de revocación en contra de dicha resolución, misma que quedó registrada bajo el número de expediente RRL2024006518.

La Administración, con base en información proporcionado por sus asesores legales externos, estima que existe buena probabilidad de obtener un resultado favorable.

La Administración, con base en información proporcionado por sus asesores legales externos, estima que existe buena probabilidad de obtener un resultado favorable.

28. Eventos subsecuentes

Con fecha 10 de abril de 2025, Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. (“PMP”), subsidiaria de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V., celebró un convenio de reconocimiento de adeudo y obligación de pago con BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, por un monto de $215,523, a tasa TIIE de fondeo compuesta por adelantado, más un margen de 3% a 3.65% dependiendo del índice de apalancamiento; con 6 meses de gracia, mensualidad creciente y posibilidad de prepago; finalizando en abril de 2030.

29. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 11 de abril de 2025 por Armando Santacruz González, Director General, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Comité de Auditoría, del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Grupo, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * * *

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, e Informe de los auditores independientes del 10 de abril de 2024

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2023, 2022 y 2021

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de situación financiera	5
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	6
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (el "Grupo"), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describe a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Deterioro de activos de larga duración

En los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2023 se muestran saldos por inmuebles, maquinaria y equipo, otros activos, activo intangible y crédito mercantil, que provienen de la adquisición de negocios. Dichos activos de larga duración han sido identificados con sus respectivas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs).

En la Nota 3, la administración del Grupo ha descrito las principales políticas aplicadas para la determinación del monto recuperable de cada UGE.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

a) Involucramiento de especialistas internos de Financial Advisory Services para:

Evaluar críticamente el modelo preparado por la administración del Grupo para determinar si el valor en uso de las UGEs identificadas, cumple con los requerimientos de la NIC 36.

Evaluar la razonabilidad de los supuestos utilizados por la administración del Grupo para determinar las tasas de descuento apropiadas, en cada caso.

Revisar que los flujos proyectados fueran consistentes con la información financiera histórica auditada y que, cualquier efecto no recurrente, con base en nuestro conocimiento del negocio, sea normalizado.

Recalcular las proyecciones para validar los cómputos de las mismas.

b) Ejecutamos pruebas sobre el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles internos, así como procedimientos sustantivos relacionados con la información con la que se alimenta el modelo financiero utilizado para determinar el monto recuperable de las UGEs.

Bloqueo emitido por la Unidad de Inteligencia Financiera ("UIF")

El 7 de octubre de 2021, la UIF emitió un acuerdo de inclusión a la Lista de Personas Bloqueadas en contra de Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (PMP) (subsidiaria del Grupo), impidiendo así a PMP la posibilidad de realizar temporalmente las operaciones que cotidianamente celebra dentro del Sistema Financiero Mexicano con, y a través de, diversas instituciones financieras mexicanas con las que tiene relación comercial.

Al tomar conocimiento del acuerdo mencionado, PMP solicitó a la UIF la posibilidad de disponer de sus recursos económicos, a fin de poder seguir cumpliendo con sus compromisos y obligaciones comerciales y financieras. Dicha petición fue acordada de manera favorable unos días después, concretamente el 18 de octubre de 2021, en el sentido de autorizar la celebración de operaciones que son consideradas como esenciales para mantener en marcha a la Compañía.

Actualmente la posición de PMP respecto de la medida impuesta por UIF es la de considerarla ilegal, sin sustento y violatoria de derechos fundamentales. Por ello, PMP ha ejercido y seguirá ejerciendo vigorosamente diversas acciones legales para defender sus derechos y reputación comercial con el objetivo de lograr la normalización total de sus operaciones con las diversas instituciones financieras mexicanas con las que opera, ya que con las de carácter extranjero han seguido operando con normalidad.

Nuestros procedimientos de auditoría para determinar los posibles efectos de este asunto incluyeron entre otros:

a) Obtuvimos la confirmación de los abogados externos del Grupo en relación con la situación actual del bloqueo dictado por la UIF en contra de PMP.

b) Involucramiento de nuestros especialistas internos de Financial Advisory en la materia para evaluar críticamente los procedimientos de auditoría realizados e incorporar otros que se relacionen con los rubros afectados por el Acuerdo de bloqueo de la UIF.

c) Revisamos constantemente publicaciones que pudieran considerarse evidencia contradictoria respecto de nuestros procedimientos de auditoría y/o exposición mediática.

d) Asistimos a diversas reuniones con la Administración del Grupo y sus Consejeros con el fin de obtener un claro entendimiento de la situación y las acciones que está tomando el Grupo para enfrentar este asunto.

e) Ejecutamos pruebas sobre los controles internos relacionados con las autorizaciones de las líneas de crédito otorgadas a los clientes.

Información adicional distinta de los estados financieros consolidados y del informe de los auditores independientes

La administración del Grupo es responsable de la información adicional. La información adicional comprenderá la información que será incluida en el reporte anual que el Grupo está obligado a preparar conforme al Artículo 33, Fracción I, inciso b) del Título Cuarto, Capitulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a Otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las Disposiciones). El reporte anual se espera esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubre la información adicional y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la información adicional cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hagamos, concluimos que hay error material en la información adicional, tendríamos que reportar este hecho. Cuando leamos el reporte anual emitiremos la declaratoria sobre su lectura, requerida por el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2 de las Disposiciones.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Grupo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

***Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados* financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

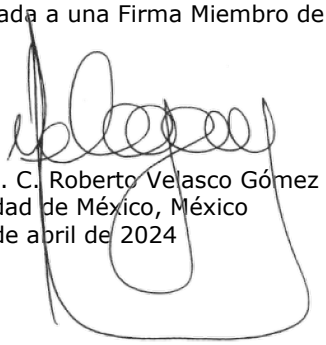
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Roberto Velasco Gómez
Ciudad de México, México
10 de abril de 2024

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
(En miles de pesos)

Activo	Notas	2023	2022	2021
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$ 162,937	$ 218,753	$ 498,065
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar – Neto	6	1,396,122	1,427,673	1,649,359
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19	3,717	3,091	8,909
Inventarios – Neto	7	1,172,374	1,744,169	1,424,275
Pagos anticipados		79,368	96,210	97,139
Total del activo circulante		2,814,518	3,489,896	3,677,747
Activo a largo plazo:				
Inmuebles, maquinaria y equipo - Neto	8	820,614	785,864	720,042
Otras inversiones		4,381	4,381	4,381
Propiedades de inversión		15,060	15,060	15,060
Otros activos		95,443	102,847	82,387
Impuestos a la utilidad diferidos	24	247,459	148,771	166,640
Activos intangibles – Neto	9	307,967	276,850	294,239
Activos por derecho de uso	11	276,071	326,972	295,850
Instrumentos financieros derivados	18	71,844	80,444	29,383
Crédito mercantil	10	274,809	277,978	277,815
Total del activo a largo plazo		2,113,648	2,019,167	1,885,797
Total		$ 4,928,166	$ 5,509,063	$ 5,563,544

Pasivo y capital contable	Notas	2023	2022	2021
Pasivo circulante:				
Préstamos bancarios y porción circulante de la deuda a largo plazo	14	$ 387,626	$ 480,390	$ 544,805
Cuentas por pagar a proveedores		1,409,300	1,614,856	1,716,045
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	13	500,804	254,600	466,933
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	12,700	9,229	5,110
Pasivo por arrendamientos a corto plazo	12	61,592	63,877	53,306
Impuestos por pagar y participación de los trabajadores en las utilidades		9,072	55,335	49,915
Total del pasivo circulante		2,381,094	2,478,287	2,836,114
Pasivo a largo plazo:				
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados a largo plazo	13	18,200	32,813	121,026
Deuda a largo plazo	14	1,174,684	1,200,427	994,589
Pasivo por arrendamientos a largo plazo	12	221,988	284,471	271,340
Beneficios a empleados	15	21,345	18,829	18,075
Total del pasivo a largo plazo		1,436,217	1,536,540	1,405,030
Total del pasivo		3,817,311	4,014,827	4,241,144
Capital contable:				
Capital contribuido-				
Capital social	16	1,096,837	1,096,837	1,096,837
Prima en recolocación de acciones recompradas		58,176	58,176	58,176
Capital ganado(perdido) -				
Resultados acumulados		(91,467)	417,408	190,590
Reserva de recompra de acciones		417,407	190,590	184,195
Efecto acumulado por conversión		(368,382)	(265,881)	(202,460)
Remedición de obligaciones por beneficios definidos		(1,716)	(2,894)	(4,938)
		(44,158)	339,223	167,387
Total del capital contable		1,110,855	1,494,236	1,322,400
Total		$ 4,928,166	$ 5,509,063	$ 5,563,544

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción que se expresa en pesos)

	Notas	2023	2022	2021
Ventas netas	20	$ 8,531,499	$ 10,443,627	$ 8,938,152
Costo de ventas	22	(6,979,456)	(8,366,450)	(6,939,967)
Utilidad bruta		1,552,043	2,077,177	1,998,185
Gastos de operación	23	(1,683,632)	(1,544,307)	(1,721,812)
Otros ingresos no recurrentes, neto	21	800	-	229,090
(Pérdida) utilidad de operación		(130,789)	532,870	505,463
Otros gastos		(12,674)	-	-
Costos financieros:				
Ingreso por intereses		77,780	27,587	156,956
Gasto por intereses		(302,237)	(265,962)	(230,854)
Intereses ganados por Instrumento Financiero Derivado		41,783	15,576	-
Efecto por valuación del instrumento financiero derivado		(8,600)	59,661	-
Pérdida cambiaria, neta		(14,487)	(37,227)	(81,670)
		(205,761)	(200,365)	(155,568)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad		(349,224)	332,505	349,895
(Beneficio por) impuestos a la utilidad	24	(67,166)	99,292	159,305
(Pérdida) utilidad neta consolidada del año		$ (282,058)	$ 233,213	$ 190,590
Otros resultados integrales:				
Remedición de obligaciones por beneficios definidos		1,178	2,044	1,898
Resultado por conversión de operaciones extranjeras		(102,501)	(63,421)	(42,707)
Resultado integral consolidado del año		$ (383,381)	$ 171,836	$ 149,781
Utilidad por acción:				
De operaciones continuas				
(Pérdida) utilidad básica y diluida por acción ordinaria (en pesos)		$ (2.1610)	$ 1.7868	$ 1.4602
Promedio ponderado de acciones en circulación		130,522,049	130,522,049	130,522,049

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
(En miles de pesos)

	Capital contribuido								
	Capital social								
	Nominal	En fideicomiso	Prima en recolocación de acciones recompradas	Total	Resultados acumulados	Reserva de recompra de acciones	Efecto acumulado por conversión	Remedición de obligaciones por beneficios definidos	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 1,104,721	$ (7,884)	$ 58,176	$ 1,155,013	$ 185,982	$ -	$ (159,753)	$ (6,836)	$ 1,174,406
Creación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	(185,982)	185,982	-	-	-
Recompra de acciones	-	-	-	-	-	(1,787)	-	-	(1,787)
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	190,590	-	(42,707)	1,898	149,781
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,104,721	(7,884)	58,176	1,155,013	190,590	184,195	(202,460)	(4,938)	1,322,400
Cancelación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	184,195	(184,195)	-	-	-
Creación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	(190,590)	190,590	-	-	-
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	233,213	-	(63,421)	2,044	171,836
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,104,721	(7,884)	58,176	1,155,013	417,408	190,590	(265,881)	(2,894)	1,494,236
Cancelación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	190,590	(190,590)	-	-	-
Creación de reserva de recompra de acciones	-	-	-	-	(417,407)	417,407	-	-	-
Resultado integral consolidado del año	-	-	-	-	(282,058)	-	(102,501)	1,178	(383,381)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 1,104,721	$ (7,884)	$ 58,176	$ 1,155,013	$ (91,467)	$ 417,407	$ (368,382)	$ (1,716)	$ 1,110,855

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
(En miles de pesos)
(Método indirecto)

	Notas	2023	2022	2021
Actividades de operación:				
(Pérdida) utilidad neta consolidada del año		$ (282,058)	$ 233,213	$ 190,590
Ajustes por:				
Impuestos (beneficio) a la utilidad reconocidos en resultados	24	(67,166)	99,292	159,305
Depreciación y amortización	23	222,411	199,778	183,203
Pérdida por deterioro		-	14,726	-
Ganancia en venta de maquinaria y equipo		(7,309)	(1,954)	(500)
Beneficio por el reconocimiento del impuesto en Brasil		-	-	(34,417)
Amortización de comisiones pagadas		23,867	19,245	6,308
Costos financieros reconocidos en resultados		227,956	207,055	162,222
Ingreso por intereses		(77,780)	(27,587)	(21,121)
Pérdida (ganancia) por valuación Instrumento Financiero Derivado		8,600	(59,661)	-
(Ganancia) pérdida cambiaria, neta		(28,265)	2,498	(22,432)
		20,256	686,605	623,158
Cambios en el capital de trabajo:				
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar – Neto	6	31,551	227,504	(578,865)
Inventarios	7	571,795	(319,894)	(348,516)
Pagos anticipados		16,842	929	(53,352)
Otros activos		(48,143)	(50,499)	(58,253)
Cuentas por pagar a proveedores		(205,556)	(101,189)	464,516
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	13	120,060	(361,508)	193,160
Cuentas por pagar a partes relacionadas	19	2,845	4,119	(2,091)
Impuestos a la utilidad pagados		(29,623)	(40,080)	(86,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		480,027	45,987	153,757
Actividades de inversión:				
Adquisición de maquinaria y equipo		(73,422)	(69,949)	(66,867)
Venta de maquinaria y equipo		9,662	3,947	2,670
Inversión en activos intangibles		(51,476)	-	-
Intereses recibidos		77,780	27,587	21,121
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(37,456)	(38,415)	(43,076)

	Notas	2023	2022	2021
Actividades de financiamiento:				
Préstamos obtenidos	14	101,473	294,520	2,430,112
Pago de préstamos	14	(221,944)	(175,000)	(1,984,000)
Pagos de arrendamiento		(65,529)	(62,280)	(77,754)
Recompra de acciones propias		-	-	(1,787)
Intereses de arrendamiento pagado		(20,248)	(22,016)	(21,131)
Intereses y comisiones pagadas	14	(201,106)	(199,867)	(210,423)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(407,354)	(164,643)	135,017
Efectos de variación en tipos de cambio sobre el efectivo mantenido en moneda extranjera		(91,033)	(122,241)	(26,860)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(55,816)	(279,312)	218,838
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		218,753	498,065	279,227
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		$ 162,937	$ 218,753	$ 498,065

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
(En miles de pesos)

1. Actividad y eventos significativos

Actividad

Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. (el Grupo), es un grupo empresarial mexicano con alcance internacional especializado en la comercialización y distribución responsable de insumos industriales.

La actividad principal del grupo, es ser tenedora de acciones de un grupo de compañías dedicadas a la comercialización y distribución de materias primas, papel y cartón, atendiendo a más de 40 sectores industriales, entre los que destacan: industria automotriz, exploración y perforación petrolera, industria metalmecánica, industria alimentaria, cuidado personal y del hogar, pinturas y recubrimientos, tratamiento de agua, limpieza y sanitización, minería, construcción y decenas de industrias más en México, Centroamérica y Chile, Argentina, Colombia, Perú, Ecuador y Brasil, en Sudamérica.

Es una empresa líder en la distribución de químicos y soluciones integrales en el mercado latinoamericano, opera en 11 países del continente americano, convirtiéndose así en una solución regional para las cadenas productivas de empresas multinacionales con presencia en la zona y una alternativa relevante para grandes proveedores que busquen incursionar en estos mercados, para atenderlas, el Grupo clasifica sus nueve líneas de producto en dos principales segmentos de negocio:

Productos Químicos:

- Químicos inorgánicos
- Solventes y mezclas
- Químicos para alimentos
- Lubricantes y grasas
- Cuidado personal y del hogar
- Minería
- Construcción y edificación
- Soluciones Integrales, Ambientales y logística tercerizada

Papel:

- Papel, cartón, material de envase y empaque

Eventos significativos

El 7 de octubre de 2021, la Unidad de Inteligencia Financiera (“UIF”) emitió un Acuerdo de Bloqueo que incluyó a Pochteca Materias Primas, S.A. de C.V. (“PMP”), subsidiaria de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. (“Grupo Pochteca”) en la lista de personas bloqueadas. Esta orden trajo como consecuencia el bloqueo única y exclusivamente de las cuentas bancarias de (“PMP”), así como los actos y operaciones dentro del sistema financiero mexicano, lo que fue informado a través de las instituciones financieras con las que tiene relación comercial. Por lo que el 14 de octubre de 2021, PMP solicitó a la UIF el desbloqueo de sus cuentas bancarias y días después, concretamente el 18 de octubre de 2021, la UIF ordenó a las instituciones financieras el desbloqueo de las cuentas bancarias de PMP para acceder a sus recursos económicos, permitiéndole efectuar depósitos y efectuar pagos en sus cuentas bancarias. El 19 de octubre de 2021, Grupo Pochteca publicó en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) un Evento Relevante e informó que, a partir de esa fecha, las cuentas bancarias de PMP operan con normalidad y reiteró su disposición para colaborar con la autoridad para aclarar la situación y su compromiso de seguir cumpliendo con todas las leyes y regulaciones, así como con los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

El 3 de enero de 2022, y previos los trámites de ley, PMP recibió la notificación de la resolución de la UIF. El 25 de febrero de 2022, el Grupo informó al público inversionista mediante un Evento Relevante publicado en la BMV, que PMP había ejercido sus derechos e iniciado las acciones legales ante las instancias judiciales correspondientes mediante la presentación de un juicio de nulidad en contra de tales resoluciones, con el objetivo de lograr la normalización total de la operación de dichas cuentas bancarias de la subsidiaria PMP y su exclusión de la lista de personas bloqueadas.

El 28 de marzo de 2022, la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa confirmó el acuerdo que admite la demanda de nulidad promovida por PMP en contra de la resolución de la UIF.

El día 24 de octubre de 2022, la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió una nueva resolución, donde se revoca la suspensión previamente otorgada a Pochteca Materias Primas S.A. de C.V., sin que dicha resolución sea definitiva ni prejuzgue sobre el fondo. A la fecha ni PMP, ni sus partes relacionadas han sido objeto de denuncia de carácter penal ante la Fiscalía General de la República los recursos de sus cuentas han sido aseguradas por alguna autoridad ministerial bajo la presunción de ser producto de actividades ilícitas.

En el marco del proceso legal que ha sido informado de manera oportuna y haciendo uso de los recursos jurídicos al alcance de PMP, la Administración, en conjunto con los abogados externos que asesoran al Grupo, han considerado el acto como ilegal, sin sustento y violatoria de derechos fundamentales. Por ello, PMP ha ejercido y seguirá ejerciendo vigorosamente diversas acciones legales para defender sus derechos y reputación comercial con el objetivo de lograr la normalización total de sus operaciones con las diversas instituciones financieras mexicanas con las que opera, ya que con las de carácter extranjero han seguido operando con normalidad.

De igual manera, no se tiene noticia de que PMP esté incluida, ni se encuentra contemplada en la lista de personas bloqueadas por alguna autoridad internacional y se tiene la certeza de que no está, ni ha estado en la lista que para tal efecto tienen los Estados Unidos de Norteamérica. En tal virtud, y sin perjuicio de que PMP en su momento colaboraron activamente con la autoridad para aclarar esta situación y mantienen su compromiso de seguir cumpliendo con todas las leyes y regulaciones de que son objeto por parte de los diversos órganos reguladores.

La Administración del Grupo tiene una expectativa de resolución del asunto hacia 2024. Como resultado de lo anterior, el Grupo – a través algunas de sus subsidiarias – se vio obligado a continuar la toma de deuda de corto plazo y a su vez restructurar a largo plazo para garantizar la continuidad de la operación, por supuesto, aumentando el gasto financiero dado el fuerte incremento de tasas principalmente en México, Brasil, Chile y Colombia; lo cual llevó al incumplimiento de una de las obligaciones de hacer en uno de los créditos bancarios, del cual se obtuvo la dispensa oportunamente hasta por los siguientes 12 meses, para no incurrir en una causa de vencimiento anticipado. (ver Nota 16).

Cabe aclarar que la situación mencionada en esta nota solo es aplicable para la subsidiaria PMP, es decir ninguna otra de las subsidiarias del Grupo es actora en el juicio de nulidad referido.

Los créditos contratados incluyen ciertas cláusulas restrictivas que limitan al Grupo principalmente a otorgar garantías fuera del curso ordinario de negocio del Grupo. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, estas han sido cumplidas, excepto por lo mencionado en la Nota 16.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas

a. *Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas ("IFRS" o "IAS") que son obligatorias para el año en curso*

En el año, el Grupo ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros

Enmiendas a la IAS 12 Impuestos a la utilidad - Impuestos diferidos a activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	El Grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 12 por primera vez en este año. Las enmiendas introducen una excepción adicional a la excepción de reconocimiento inicial. De acuerdo con las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles iguales, para efectos fiscales. Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales acumulables y deducibles pueden surgir en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta el resultado contable o fiscal. Las enmiendas a la IAS 12 establecen que se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activos y pasivos relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto a los criterios de recuperabilidad de IAS 12.
Enmiendas a la IAS 12 Impuestos a la utilidad – Reforma fiscal internacional – Pilar 2	El Grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 12 por primera vez en este año. El IASB enmendó el alcance de la IAS 12 para aclarar que el estándar aplica a impuestos que surgen de leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas para implementar las reglas del modelo Pilar 2 publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE"), incluyendo leyes fiscales que implementen impuestos domésticos calificados adicionales mínimos como se describen en dichas reglas. Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requerimientos para impuestos diferidos en IAS 12, para que una entidad no reconozca o revele información sobre impuestos diferidos activos y pasivos relacionados con impuestos que surgen por la aplicación del Pilar 2. Continuando con las enmiendas, se requiere que el Grupo revele que ha aplicado la excepción y revele en forma separada su gasto o ingreso por impuesto corriente relacionado con la aplicación de Pilar 2.
Enmiendas a IAS 8 Cambios en políticas contables, estimados y errores – Definición de estimación contable. *C*	El Grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 8 por primera vez en este año. Las enmiendas reemplazan la definición de un "cambio en estimación contable" con la definición de "estimación contable". Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros que no están sujetos a una certeza en su medición. La definición de un cambio en estimación contable fue eliminada.

Normas IFRS emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas IFRS que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, el Grupo no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 (enmiendas)	*Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto*
Enmiendas a IAS 1	*Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.*
Enmiendas a IAS 1	*Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)*
Enmiendas a IAS 7	*Acuerdos de proveedores de financiamiento*
Enmiendas a IFRS 16	*Pasivos por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso.*

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados del Grupo en períodos futuros.

Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Grupo prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes

Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si el Grupo ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de ‘liquidación’ para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2024, con la aplicación anticipada permitida. El IASB ha alineado la fecha efectiva con las enmiendas de 2022 a la IAS 1. Si una entidad aplica las enmiendas de 2020 en forma anticipada, se requiere también que aplique las enmiendas de 2022 en forma anticipada.



La Administración del Grupo anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros del Grupo en períodos futuros.

Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)

Las enmiendas especifican que solo los covenants que a una entidad se le requiera cumplir en o antes del final del período de reporte, afectan a el derecho de la entidad de diferir el pago del pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte (y por lo tanto deben ser considerados en evaluar la clasificación de un pasivo como corriente y no corriente). Dichos covenants afectan si los derechos existen al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento con el covenants es evaluado solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un covenants basado en la posición financiera de la entidad a la fecha de reporte que está evaluada para cumplimiento solo después de la fecha de reporte.

El IASB también especifica que el derecho de diferir el pago de un pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte no es afectado si la entidad solo tiene que cumplir con un covenants después del período de reporte. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de covenants dentro de doce meses después de la fecha de reporte, dicha entidad revela la información que haga que los usuarios de los estados financieros entiendan el riesgo de que los pasivos sean pagados dentro de los doce meses después del período de reporte. Esto incluiría información acerca de los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuando la entidad requiere cumplirlos), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si hay alguna, eso indica que la entidad puede tener dificultad para cumplir con los covenants.

Las enmiendas son aplicadas de manera retrospectiva por períodos de reporte anual que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. La aplicación anticipada de las enmiendas es permitida. Si una entidad aplica las enmiendas por un período previo, es también requerido que aplique las enmiendas de 2020 también de manera anticipada.

Los directores de la compañía tenedora anticipan que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo para períodos futuros.

Enmiendas a IAS 7 estado de flujos de efectivo e IFRS 7 Estados financieros: Revelaciones – Acuerdos de proveedores de financiamiento.

Las enmiendas adicionan una revelación en IAS 7 estableciendo que, una entidad requiere revelar información sobre acuerdos de proveedores de financiamiento, que permitan al usuario de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos del efectivo del Grupo. En adición, IFRS 7 fue enmendada para adicionar los acuerdos de financiamiento de proveedores como un ejemplo dentro de los requerimientos para revelar información sobre la exposición del Grupo a riesgos de concentración y de liquidez.

El término “acuerdos de proveedores de financiamiento” no esta definido. En su lugar, las enmiendas describen las características de un acuerdo por el cual a una entidad se le requeriría proveer información.

Para cumplir el objetivo de la revelación, se requiere que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de proveedores de financiamiento:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas en los estados de posición financiera de la entidad en las que se presenten los pasivos relativos a los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas por las que los proveedores han recibido pago de los proveedores de financiamiento.



- Rangos de días de pago para ambos, los pasivos financieros que son parte del acuerdo de proveedores de financiamiento y las cuentas por pagar comparables que no son parte de los acuerdos de proveedores de financiamiento.
- Información de riesgo de liquidez.

Las enmiendas contienen consideraciones de transición específicas para el primer período anual de reporte en el que el Grupo aplique las enmiendas. Es aplicable para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2024.

Enmiendas a IFRS 16 Arrendamientos – Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento en vía de regreso.

Las enmiendas a IFRS 16 adicionan requerimientos subsecuentes de medición para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso que satisfacen los requerimientos de la IFRS 15 para que sean registrados como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine pagos de arrendamiento o pagos de arrendamiento revisados tales que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario después de la fecha de comienzo del arrendamiento.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relativos a la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor - arrendatario podría haber reconocido una ganancia en el derecho de uso que retiene, solamente por la remedición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación a un arrendamiento o cambio en el término de un arrendamiento) aplicando los requerimientos generales en IFRS 16. Esto podría haber ocurrido particularmente en el caso de arrendamientos en vía de regreso que incluyan pagos de arrendamiento que no dependan de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un ejemplo ilustrativo en IFRS 16 y adicionó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición subsecuente de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso con pagos variables que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso que califica como una venta conforme a IFRS 15, es un pasivo por arrendamiento.

La aplicación anticipada es permitida. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas en forma anticipada se debe revelar este hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la IAS 8 para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso en las que entre después de la fecha inicial de aplicación, que es definida como el comienzo del período de reporte anual en el que el Grupo aplicó inicialmente la IFRS 16.

La administración del Grupo anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

3. Políticas contables materiales

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. ***Bases de preparación***

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados y las propiedades de inversión que se presentan a su valor de adquisición, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2 Pagos basados en acciones, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16 Arrendamiento, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 Inventarios o el valor en uso de la IAS 36 Deterioro de activos.

Negocio en marcha

Los estados financieros consolidados adjuntos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, han sido preparados bajo el supuesto de que el Grupo continuará como empresa en funcionamiento.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo y los de las entidades controladas por el Grupo y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando el Grupo:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

El Grupo reevalúa si tiene o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:



- El porcentaje de participación del Grupo en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital del Grupo en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. bienes. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias del Grupo que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras del Grupo se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios del Grupo.

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IFRS 9 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

Subsidiaria	Principal actividad	Moneda funcional y de registro
Pochteca Materias Primas, S. A. de C. V. (“Pochteca Materias Primas”)	Compra-venta de materia prima	Pesos
Demser, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Servicios Administrativos Argostal, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Pochteca de Guatemala, S. A.	Compra-venta de materia prima	Quetzales
Pochteca Do Brasil Participações Ltd.	Holding	Reales
Pochteca Papel, S. A. de C. V. (“Pochteca Papel”)	Compra-venta de papel	Pesos
Pochteca de El Salvador, S. A.	Compra-venta de materia prima	Dólares
Pochteca de Costa Rica, S. A.	Compra-venta de materia prima	Colones
Pochteca Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Pochteca Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Lubricantes Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Asesoría en Servicios Pochteca, S. A de C. V.	Prestación de servicios	Pesos
Plásticos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Químicos Argostal, S. A. de C. V.	Sin operaciones	Pesos
Coremal Comercio, Distribuicao, Fabricacao E Representacoes de Produtos Quimicos, Eireli.	Compra-venta de materia prima	Reales
Mercotrans Tansportes e Logistica Ltda.	Transporte de productos químicos	Reales
Coremal Química Ltda.	Compra-venta de materia prima	Reales
Latam Chemicals, LLC	Compra-venta de materia prima	Dólares
Soluciones Integrales Pochteca S. A. de C. V. (antes Conjunto LAR de México, S. A. de C. V.)	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Active Chemicals Chile, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Colombia, S. A. S.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Doproquim Distribuidora e Importadora de Productos Químicos, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
FORBUSI Importadora e Exportadora, LTDA.	Compra-venta de materias prima	Reales
Pochteca Perú, S.A.C.	Compra-venta de materias prima	Soles
Pochteca Argentina, S. A.	Compra-venta de materias prima	Pesos
Pochteca Ecuador, S. A. S.	Compra-venta de materias prima	Dólares
Soluciones Ambientales Pochteca, S.A. de .C.V	Manejo y disposición de residuos	Pesos
Pochteca Sudamérica Inversiones, S.P.A	Sin operaciones	Pesos

d. ***Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras***

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria del Grupo se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera el Grupo (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada subsidiaria están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional del Grupo, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRS. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros a moneda presentación utilizando los siguientes tipos de cambio; 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) promedio vigente del periodo, a menos que estos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones para los ingresos, costos y gastos. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

e. ***Reclasificaciones***

Al 31 de diciembre de 2022, se hicieron reclasificaciones en los estados de posición financiera y de flujos de efectivo por cadenas productivas con proveedores de la subsidiaria COREMAL que estaban reflejados en el rubro de proveedores, como sigue.

	Como se reveló 31/12/2022	**Reclasificaciones**	**Como se revela 31/12/2023**
Estado consolidado de situación financiera			
Cuentas por pagar a proveedores	$ 1,748,515	$ (32,470)	$ 1,716,045
Préstamos bancarios porción circulante	512,335	32,470	544,805
Estado consolidado de flujos de efectivo			
Cuentas por pagar a proveedores	$ 417,755	$ 46,761	$ 464,516
Pago de prestamos	(1,937,239)	(46,761)	(1,984,000)

f. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

En el estado consolidado de situación financiera, el efectivo y balances en bancos comprenden el rubro de Efectivo (por ejemplo, efectivo en mano y depósitos a la vista) y equivalentes de efectivo. Los Equivalentes de efectivo son a corto plazo (generalmente con madurez original de tres meses o menos), inversiones altamente líquidas que son fácilmente convertibles a un monto conocido de efectivo y que están sujetas a riesgos no significativos o cambios de valor. Los Equivalentes de efectivo son mantenidos para propósito de cumplir con obligaciones de efectivo de corto plazo en lugar de ser invertidos para otros propósitos.

Los saldos en bancos para los que existen restricciones contractuales para su uso son incluidos en efectivo a menos que dichas restricciones resulten en un saldo de bancos que ya no cumpla con la definición de efectivo.

Si las restricciones contractuales para el uso del efectivo se extienden por más de doce meses después de la fecha de cierre del período de reporte, los montos relativos son clasificados como no corrientes en los estados de posición financiera.

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Efectivo y equivalentes de efectivo consiste en efectivo y equivalentes de efectivo como fueron definidos en los párrafos anteriores, netos de sobregiros bancarios que son pagables cuando sean solicitados y forman una parte integral de la administración del efectivo del Grupo. Dichos sobregiros son presentados como préstamos a corto plazo en el estado de posición financiera.

g. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

h. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado.

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, el Grupo puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).



(i) Costo Amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, el Grupo reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros – Ingresos por intereses”.

(ii) Activos Financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:



- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como en valor razonable a través de resultados, a menos que el Grupo designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. El Grupo no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros en valor razonable a través de resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura). La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

-
- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida “otras ganancias y pérdidas”;

- Para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Grupo reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, el Grupo reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. reconocimiento. Al realizar esta evaluación, el Grupo considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores del Grupo, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales del Grupo.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condicionas regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, el Grupo supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que el Grupo tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, el Grupo asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:



(1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
(2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
(3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

El Grupo considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna "realizable". Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que el Grupo se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, el Grupo considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

El Grupo monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

El Grupo considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido el Grupo, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga el Grupo).

Independientemente del análisis anterior, el Grupo considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 360 días de vencimiento, a menos que el Grupo tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

(a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
(b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (i) arriba);
(c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
(d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
(e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.



(iv) Política de bajas

El Grupo da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación del Grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del Grupo de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde el Grupo está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que el Grupo espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si el Grupo ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, el Grupo mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

El Grupo reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Grupo reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que el Grupo eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

i. ***Pasivos financieros y capital***

Los pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros (distintos de los pasivos financieros a FVTPL) se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a FVTPL se reconocen inmediatamente en resultados.

- Clasificación como deuda o capital

 Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

- Instrumentos de capital

 Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Grupo luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

 La recompra de instrumentos de capital propio del Grupo se reconoce y se deduce directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio del Grupo.

- Pasivos Financieros

 Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

 Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Grupo, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

- Pasivos contractuales de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al titular por una pérdida en la que incurre debido a que un deudor específico no realiza los pagos cuando vencen de acuerdo con los términos de un instrumento de deuda.

Los pasivos del contrato de garantía financiera se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan a Valor razonable a través de otros resultados integrales y no surgen de una transferencia de un activo, se miden posteriormente al mayor de:

- El monto de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la IFRS 9 (ver activos financieros más arriba); y
- La cantidad reconocida inicialmente menos, cuando corresponda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas anteriormente.

- Ganancias y pérdidas cambiarias

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada. Para aquellos que están designados como un instrumento de cobertura para una cobertura de riesgo de moneda extranjera, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en un componente separado del patrimonio.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden como en valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

- Baja de pasivos financieros

El Grupo da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Grupo se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando el Grupo intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, el Grupo considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

j. ***Instrumentos financieros derivados***

El Grupo utiliza instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés (*swaps* de tasa de interés). En la Nota 20 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

k. ***Inventarios y costo de ventas***

Los inventarios se valúan al menor de su costo o valor neto de realización, utilizando el método de valuación de costos promedio. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

l. ***Inmuebles, maquinaria y equipo***

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas.

Los inmuebles que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro o administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. Dichos inmuebles se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otros inmuebles, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación de los inmuebles revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Los terrenos no se deprecian.

La maquinaria y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, con base en lo siguiente:

	Años promedio
Edificios	50 y 20
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte y equipo aliado	4 y 15
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3.3
Adaptaciones en locales arrendados	3

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada periodo de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Grupo planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

m. ***Propiedades de inversión***

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. El Grupo ha decidido mantener el valor de adquisición y reconocer una potencial utilidad hasta el momento en que ésta sea realizada a través de la enajenación del activo. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Grupo no ha identificado indicios de deterioro y no ha reconocido bajas de valor en las propiedades de inversión.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

n. ***Activos intangibles***

Activo intangible adquirido en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo es su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconoce por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

El Grupo cuenta con activos intangibles de vida definida los cuales se detallan en la Nota 11.

o. ***Deterioro activos tangibles e intangibles excluyendo el crédito mercantil***

Al final de cada periodo, el Grupo revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, el Grupo estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al Grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

p. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil es inicialmente reconocido y medido como establece la Nota 12 de Adquisición de negocios.

El crédito mercantil no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos anualmente. Para los efectos de las pruebas de deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado crédito mercantil se analizan por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay un indicio de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad a prorrata sobre la base del valor en libros de cada activo en la unidad. Una pérdida por deterioro reconocida para el crédito mercantil no se revierte en un período posterior.

Al disponer de una unidad generadora de efectivo, el monto atribuible del deterioro se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición.

La política del Grupo por crédito mercantil que surge de la adquisición de una asociada se describe posteriormente.

q. ***Combinaciones de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de compra. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos hacia el Grupo, menos los pasivos incurridos por el Grupo con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por el Grupo a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la utilidad* y IAS 19 *Beneficios para empleados*, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones del Grupo celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 Activos no circulantes conservados para venta y operaciones discontinuas que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos del Grupo en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras.

Se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por el Grupo en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el ‘periodo de medición’ (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.



El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IFRS 9, o IAS 37, Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa del Grupo en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, el Grupo reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

r. ***Arrendamientos***

- El Grupo como arrendatario

 El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Grupo reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

 El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Grupo utiliza tasas incrementales.

 Las tasas incrementales se determinan mensualmente y dependen del término del contrato, moneda del país y la fecha de inicio del arrendamiento. La tasa incremental se determina con base en una serie de datos de entrada, incluyendo el riesgo de tasas basado en la tasa de bonos gubernamentales, el ajuste del riesgo del país, un ajuste por riesgo de crédito basado en bonos de rendimiento, y el ajuste especifico de una entidad basado en el perfil de riesgo de esa Entidad.

 Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

 - Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
 - Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
 - El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;

- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Grupo revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Grupo no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si el Grupo incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el ligar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Grupo planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El Grupo aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Inmuebles, maquinaria y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "gastos de operación" en el estado consolidado de resultados (ver Nota 25).

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Grupo no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Grupo asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

s. ***Transacciones en monedas extranjeras***

Al preparar los estados financieros de subsidiaria del Grupo, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Grupo (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

– Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;

– Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación del Grupo en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero) todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles al Grupo se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, el Grupo volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) el Grupo reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

t. ***Beneficios a empleados***

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la participación de los trabajadores en las utilidades por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se presenta dentro del rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los resultados del plan definido se reconocerán cuando el acuerdo ocurra.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que se adquieren los beneficios; de lo contrario, se amortizan utilizando el método de línea recta sobre el periodo promedio hasta que los beneficios se convierten en adquiridos.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan el valor presente de la obligación por beneficios definidos, ajustado por las ganancias y pérdidas actuariales no reconocidas y los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan. Cualquier activo que surja de este cálculo se limita a las pérdidas actuariales no reconocidas y al costo de los servicios pasados, más el valor presente de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.



Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales adjunto.

u. ***Plan de opción de compra a ejecutivos clave***

Desde 2008 el Grupo tiene constituidos dos fideicomisos de inversión y administración. En el Fideicomiso denominado F/147 se aportó $33,085 con los que se adquirieron 22,056,811 acciones de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V. a razón de un peso con cincuenta centavos por acción. En ese mismo año el Consejo de Administración aprobó este aumento de capital social, manteniéndose en tesorería del Grupo 7,943,189. Las acciones fueron asignadas irrevocablemente a ciertos funcionarios y empleados del Grupo, que se convirtieron en fideicomisarios del fideicomiso descrito. Asimismo, los ejecutivos del Grupo se obligan a pagar el valor de las acciones asignadas en un plazo de tres años.

Aumento de capital - En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de agosto de 2010, se aprobó un aumento de capital en su parte variable hasta por $198,000, mediante la emisión de 110,000,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, a un valor de suscripción de un peso con ochenta centavos por acción, de las cuales fueron efectivamente suscritas 103,167,663, cancelándose 6,832,337.

De conformidad con los acuerdos tomados en la sesión el comité técnico de fecha 23 de agosto de 2010 y en relación con el aumento de capital mencionado en el párrafo anterior, se resolvió que el fideicomiso ejerciera su derecho para suscribir y pagar en el primer derecho de preferencia hasta 3,477,595 y en el segundo derecho de preferencia hasta 6,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, a razón de un peso con ochenta centavos por acción. Las acciones por suscribir serán ofrecidas a los funcionarios clave.

Durante 2015 el Grupo constituyó un Fideicomiso denominado F/34. El patrimonio del fideicomiso corresponde a las acciones a suscribir por el fideicomiso de inversión y administración número F/34, hasta por un monto de $20,805 para el plan de opción de compra a ejecutivos clave. En dicho Fideicomiso participan diversas subsidiarias fungiendo como Fideicomitentes, Banco Ve por Más, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ver por Más en carácter de Fiduciario y diversos funcionarios del Grupo como Fideicomisarios. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 no se han asignado acciones a los ejecutivos en este fideicomiso. Las acciones por adquirir son las representativas del capital social de Grupo Pochteca, S. A. B. de C. V.

v. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. *Impuestos a la utilidad causados*

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Grupo por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas del Grupo en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2. *Impuestos a la utilidad diferidos*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando el Grupo es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuestos diferidos para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace. La presunción puede rechazarse cuando la propiedad de inversión se deprecia y se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a los bienes de inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. La administración del Grupo revisó el portafolio de propiedades de inversión, y concluyó que ninguna de las inversiones inmobiliarias se celebró bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos incorporados a las características de la inversión a través del tiempo, en lugar de a través de la venta. Por lo tanto, la administración ha determinado que la presunción de “venta” que establecen las modificaciones de la IAS 12 no se refuta. En consecuencia, el Grupo no reconoció los impuestos diferidos sobre los cambios en el valor razonable de las inversiones inmobiliarias ya que el Grupo no está sujeta a ningún ISR con base en los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión al momento de su venta.

3. *Impuestos causados y diferidos*

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

w. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de un tercero de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

1. Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando el Grupo tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

2. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando el Grupo ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continúas del Grupo.

3. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías por la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, de acuerdo con la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación del Grupo.

4. Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IFRS 15.

x. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma que representen las transferencias de los bienes con los clientes por un importe que refleja la contraprestación a que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes.

Las garantías relacionadas con ventas de bienes no se pueden comprar por separado y sirven para garantizar que los productos vendidos cumplan con las especificaciones pactadas. En consecuencia, el Grupo contabiliza las garantías de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes consisten con su tratamiento contable anterior.

1) Venta de bienes

El Grupo obtiene ingresos procedentes de la enajenación de materias primas para las industrias químicas, de recubrimientos, plásticas y alimenticia en general, así como de papel y artículos del cuidado personal y del hogar, en un punto en el tiempo y a través del tiempo. El Grupo reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente y este asume el control del producto, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, asumiendo que solo se requiere el paso del tiempo antes del vencimiento del pago.

2) Contraprestación variable

El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, reembolsos, etc., los cuales se reconocen con base en una estimación apropiada utilizando toda la información disponible de los clientes. Con dichas estimaciones el rubro de ventas netas refleja la contraprestación real que se espera recibir de los clientes.

y. ***Clasificación de costos y gastos*** **-** Los costos y gastos presentados en el estado de resultados y otros resultados integrales fueron clasificados atendiendo a su función por lo que se separó el costo de ventas de los demás costos y gastos.

z. ***Utilidad (Pérdida) por acción*** **-** La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

aa. ***Fondo de recompra de acciones*** **-** Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones que se incluye en el estado consolidado de posición financiera en el renglón de reserva de recompra de acciones y se valúan a su costo de adquisición. Las ventas de títulos realizadas con posterioridad a la autorización de la Asamblea de Accionistas incrementan el saldo por ejercer de la reserva de recompra, en virtud de que corresponden a inversiones ejercidas en períodos anteriores, que provenían de importes autorizados por dicha Asamblea.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.



a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 4.b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Incremento significante en el riesgo crediticio

La pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La IFRS 9 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente El Grupo toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos del Grupo

La obligación por beneficios definidos del Grupo se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos corporativos de alta calidad al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que consideran para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, su calificación y la identificación de los bonos atípicos que se excluyen.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Cálculo de la pérdida de insolvencia

Cuando se mide la pérdida crediticia esperada el Grupo usa información razonable, que se basa en los supuestos de los futuros movimientos de los diferentes indicadores económicos y como estos indicadores económicos afectaran a otros.

La pérdida esperada en una estimación de la pérdida esperada por impago. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y aquellos que los prestadores esperan recibir, tomando en consideración los flujos de efectivo de las mejoras crediticias.

La probabilidad de impago se constituye en una clave para medir la pérdida crediticia esperada. La probabilidad de impago es un estimado de la probabilidad dado un horizonte de tiempo, el cálculo el cual incluye datos históricos y supuestos esperados de las condiciones del futuro.

Si la tasa de la pérdida crediticia esperada sobre las cuentas por cobrar que se encuentran entre 61 y 90 días vencidas hubieran sido incrementada (disminuida) en 1 % al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas por cuentas por cobrar se habrían incrementado (disminuido) por $100.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros del Grupo de la obligación por prestaciones definidas

La determinación de los beneficios de las obligaciones prestadas depende de algunos supuestos, que incluyen la selección de la tasa de descuento. La tasa de descuento se fija por referencia de la rentabilidad del mercado al final del periodo en los bonos corporativos. Los supuestos significativos requieren hacerse cuando se fijen los criterios para los bonos y se deben incluir en la curva de rentabilidad. El criterio más importante a considerar por la selección de los bonos incluye el tamaño actual de los bonos corporativos, la calidad y la identificación de los lineamientos que se excluyen. Estos supuestos son considerados como claves para la estimación de la incertidumbre como cambios relativamente insignificantes, puede ser que tengan un efecto significativo en los Estados Financieros del siguiente año del Grupo.

Valor de realización del inventario

El Grupo revisa el valor de realización de sus inventarios al final de cada período. Los factores que considera el Grupo en la estimación de inventarios son los precios de venta de sus productos, derivado de los movimientos en la demanda presentados en el mercado.

Vida útil de inmuebles, maquinaria y equipo

El Grupo revisa la vida útil estimada de sus inmuebles, maquinaria y equipo al final de cada período anual. El grado de incertidumbre relacionado con las estimaciones de las vidas útiles está relacionado con los cambios en el mercando y la utilización de los activos por volúmenes de producción y desarrollos tecnológicos.

Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2022, se encuentran en proceso diversos juicios en materia laboral, promovidos en contra de las diversas entidades subsidiarias, que tienen su origen en el desarrollo de sus operaciones. Tanto los asesores legales del Grupo como sus administradores entienden que, dada su naturaleza y aún en su conjunto, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no representan un impacto económico importante y no producirán un efecto significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.

Procesos de medidas y valuación del valor razonable

Algunos de los activos y pasivos del Grupo son medidos a valor razonable para propósito de reporte, aplicando las técnicas de valuación apropiadas para las medidas del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del nivel 1 no estén disponibles, el Grupo contrata a valuadores externos para establecer una técnica de valuación apropiada. El Director de Finanzas reporta al comité evaluador de los resultados cada trimestre para explicar las causas de fluctuación en el valor razonable de los activos y pasivos.

Deterioro

Al efectuar las pruebas de deterioro de los activos, el Grupo requiere de efectuar estimaciones en el valor en uso asignado a sus inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles, crédito mercantil y a las unidades generadoras de efectivo, en el caso de ciertos activos. Los cálculos del valor en uso requieren que el Grupo determine los flujos de efectivo futuros que deberían generarse de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo. El Grupo utiliza proyecciones de flujos de efectivo de ingresos utilizando estimaciones de condiciones de mercado, determinación de precios, y volúmenes de producción y ventas.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos e inversiones. Los equivalentes de efectivo están presentados principalmente por inversiones en instrumentos libres de riesgo. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en los estados consolidados de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en los estados consolidados de posición financiera como sigue:

	2023	2022	2021
Efectivo y bancos	$ 52,781	$ 154,076	$ 383,349
Inversiones [(1)]	110,156	64,677	114,716
	$ 162,937	$ 218,753	$ 498,065

(1) Se integran por inversiones a corto plazo, con madurez de tres meses o menos. Son inversiones altamente líquidas, fácilmente convertibles en efectivo. Están sujetas a riesgos poco significativos por cambios en su valor.

6. Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar

	2023	2022	2021
Clientes	$ 1,053,503	$ 1,243,988	$ 1,302,853
Pérdida crediticia esperada	(55,351)	(69,401)	(64,282)
	998,152	1,174,587	1,238,571
Impuestos por recuperar México	286,884	61,497	147,136
Impuestos por recuperar Brasil	17,335	92,950	115,560
Impuestos por recuperar Centroamérica	75,695	67,269	26,612
Impuestos por recuperar Sudamérica	3,038	16,144	12,152
Anticipos a proveedores y funcionarios	15,018	15,226	109,328
	$ 1,396,122	$ 1,427,673	$ 1,649,359

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021, el plazo de crédito promedio sobre la venta de materiales fue de 41, 40 y 39 días, respectivamente. No se hace ningún cargo por intereses sobre las cuentas por cobrar a clientes. El Grupo ha reconocido una estimación de pérdida crediticia esperada del 97% de las cuentas por cobrar con antigüedad de 120 días o más. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 120 días; se reconoce una estimación de pérdida crediticia esperada con base en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de su posición financiera actual.

Antes de aceptar un nuevo cliente, el Grupo consulta bases de datos de información de referencias como parte del análisis de crédito del nuevo cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan anualmente. Durante 2023, 2022 y 2021 el 92%, 94% y 95%, de las cuentas por cobrar a clientes, respectivamente, no están vencidas ni deterioradas, y muestran una antigüedad no mayor a 30 días, conforme a la clasificación y controles del Grupo.

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, pero para los cuales el Grupo no ha reconocido estimación alguna de la pérdida crediticia esperada debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables.

	Cuentas por cobrar – días vencidos					
31/12/2023	**<30**	**31 – 60**	**61 - 90**	**91 – 120**	**>120**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0.33%	0.06%	1.70%	1.25%	76.34%	
Valor en libros bruto estimado en default	$ 892	$ 120	$ 2,744	$ 490	$ 51,105	$ 55,351
Vida de la pérdida crediticia esperada						

	Cuentas por cobrar – días vencidos					
31/12/2022	**<30**	**31 – 60**	**61 - 90**	**91 – 120**	**>120**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0.42%	0.93%	1.54%	0.22%	80.02%	
Valor en libros bruto estimado en default	$ 1,362	$ 1,046	$ 316	$ 82	$ 66,595	$ 69,401
Vida de la pérdida crediticia esperada						

	Cuentas por cobrar – días vencidos					
31/12/2021	**<30**	**31 – 60**	**61 - 90**	**91 – 120**	**>120**	**Total**
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0.25%	0.45%	1.69%	0.5%	76%	
Valor en libros bruto estimado en default	$ 2,009	$ 1,285	$ 1,032	$ 80	$ 59,876	$ 64,282
Vida de la pérdida crediticia esperada						

Cambios en la pérdida crediticia esperada

	2023	**2022**	**2021**
Saldos al inicio del año	$ 69,401	$ 64,282	$ 61,642
Pérdida crediticia esperada durante el año	2,304	9,677	26,506
Efecto de conversión y aplicaciones a la estimación de la pérdida crediticia esperada	(16,354)	(4,558)	(23,866)
Saldos al final del año	$ 55,351	$ 69,401	$ 64,282

7. Inventarios

	2023	2022	2021
Productos terminados:			
Recubrimientos solventes y mezclas	$ 234,290	$ 464,807	$ 438,510
Papel	51,910	29,439	47,006
Químicos y plásticos	533,626	812,557	466,570
Ingredientes y aditivos para alimentos	155,550	216,294	217,817
Lubricantes	57,941	55,941	64,047
Materias primas	52,730	93,265	60,416
	1,086,047	1,672,303	1,294,366
Mercancías en tránsito	86,327	71,866	129,909
	$ 1,172,374	$ 1,744,169	$ 1,424,275

Los inventarios reconocidos en el costo de ventas por consumo de inventarios durante el periodo con respecto a las operaciones continuas fueron de $6,801,991, $8,177,864 y $6,744,247, en 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

8. Inmuebles, maquinaria y equipo

	Saldos al inicio de 2023	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Inversión:					
Terrenos	$ 200,473	$ 223	$ -	$ (804)	$ 199,892
Edificios y construcciones	717,507	28,749	(1,725)	(19,870)	724,661
Maquinaria y equipo	531,778	18,813	(4,851)	(1,861)	543,879
Mobiliario y equipo de oficina	72,883	4,224	(384)	(902)	75,821
Equipo de transporte	214,779	109,544	(23,415)	(5,359)	295,549
Equipo de cómputo	105,971	3,117	(1,242)	(1,754)	106,092
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	190,547	-	-	(1,471)	189,076
Total inversión	2,033,938	164,670	(31,617)	(32,021)	2,134,970

	Saldos al inicio de 2023	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Depreciación:					
Edificios y construcciones	(347,853)	(23,610)	1,725	8,057	(361,681)
Maquinaria y equipo	(397,935)	(24,887)	4,136	2,195	(416,491)
Mobiliario y equipo de oficina	(57,160)	(2,976)	279	566	(59,291)
Equipo de transporte	(224,844)	(52,680)	21,822	4,288	(251,414)
Equipo de cómputo	(102,974)	(6,391)	838	1,980	(106,547)
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	(117,308)	(2,445)	464	357	(118,932)
Total depreciación acumulada	(1,248,074)	(112,989)	29,264	17,443	(1,314,356)
Inversión neta	$ 785,864	$ 51,681	$ (2,353)	$ (14,578)	$ 820,614

	Saldos al inicio de 2022	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Inversión:					
Terrenos	$ 200,729	$ -	$ -	$ (256)	$ 200,473
Edificios y construcciones	692,809	28,820	-	(4,122)	717,507
Maquinaria y equipo	520,181	18,122	(8,335)	1,810	531,778
Mobiliario y equipo de oficina	67,648	5,704	(271)	(198)	72,883
Equipo de transporte	210,901	8,339	(9,209)	4,748	214,779
Equipo de cómputo	97,265	8,964	(61)	(197)	105,971
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	147,043	51,424	-	(7,920)	190,547
Total inversión	1,936,576	121,373	(17,876)	(6,135)	2,033,938
Depreciación:					
Edificios y construcciones	(351,810)	(35,402)	-	39,359	(347,853)
Maquinaria y equipo	(396,969)	(9,315)	7,303	1,046	(397,935)
Mobiliario y equipo de oficina	(46,676)	(11,435)	217	734	(57,160)
Equipo de transporte	(209,512)	(22,938)	8,340	(734)	(224,844)
Equipo de cómputo	(96,350)	(6,671)	23	24	(102,974)
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	(115,217)	(2,384)	-	293	(117,308)
Total depreciación acumulada	(1,216,534)	(88,145)	15,883	40,722	(1,248,074)
Inversión neta	$ 720,042	$ 33,228	$ (1,993)	$ 34,587	$ 785,864

	Saldos al inicio de 2021	Adiciones	Desinversiones	Efectos de conversión	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Inversión:					
Terrenos	$ 202,205	$ -	$ -	$ (1,476)	$ 200,729
Edificios y construcciones	693,724	15,233	-	(16,148)	692,809
Maquinaria y equipo	516,834	16,761	(11,410)	(2,004)	520,181
Mobiliario y equipo de oficina	67,653	1,277	(475)	(807)	67,648
Equipo de transporte	189,986	26,094	(5,589)	410	210,901
Equipo de cómputo	90,712	7,502	(352)	(597)	97,265
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	144,662	6,864	-	(4,483)	147,043
Total inversión	1,905,776	73,731	(17,826)	(25,105)	1,936,576
Depreciación:					
Edificios y construcciones	(337,205)	(23,050)	-	8,445	(351,810)
Maquinaria y equipo	(382,737)	(24,692)	9,232	1,228	(396,969)
Mobiliario y equipo de oficina	(43,990)	(3,613)	452	475	(46,676)
Equipo de transporte	(189,521)	(26,326)	5,931	404	(209,512)
Equipo de cómputo	(90,228)	(7,524)	41	1,361	(96,350)
Equipos en contratos de arrendamiento financiero	(116,439)	(1,418)	-	2,640	(115,217)
Total depreciación acumulada	(1,160,120)	(86,623)	15,656	14,553	(1,216,534)
Inversión neta	$ 745,656	$ (12,892)	$ (2,170)	$ (10,552)	$ 720,042

9. Activos intangibles

De acuerdo con el análisis del valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de compra de LAR, Mardupol y Pochteca Sudamérica se identificaron los siguientes activos intangibles:

	2023	2022	2021
Relación con proveedores [1]	$ 116,003	$ 124,541	$ 133,081
Equipo de software	66,710	72,565	60,330
Transformación digital [4]	51,576	-	-
Marca LAR	45,156	45,156	45,156
Relación con clientes [2]	28,517	34,483	54,508
Contrato de no competencia [3]	105	105	1,164
Saldos al final del año	$ 307,967	$ 276,850	$ 294,239

Costo y amortización acumulada

	2023	2022	2021
Saldos netos al inicio del año	$ 276,850	$ 294,239	$ 282,652
Adquisiciones software [4]	46,015	-	-
Adquisiciones a través de combinación de negocios	-	17,403	26,484
Deterioro [2] [3]	-	(14,726)	-
Amortización acumulada	(14,898)	(20,066)	(14,897)
Saldos netos al 31 de diciembre	$ 307,967	$ 276,850	$ 294,239

(1) La vida útil de la relación con proveedores es de 20 años. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el Grupo ha reconocido $8,539 como amortización en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

(2) La vida útil de la relación con clientes es de 13 años para la subsidiaria de Perú, 10 años para Colombia y Chile, 7 años para Argentina y 5 para Brasil. Derivado de un análisis de la vida útil en función de las UGEs, se identificó que Perú sugirió deteriorar los intangibles durante 2022 por lo que el Grupo reconoció $14,686 como deterioro exclusivamente relacionado con la UGE de Perú.

(3) La vida útil del contrato de no competencia es de 3 años. En 2022, derivado de lo descrito en el numeral anterior, se deterioraron $40 relacionados con la UGE de Perú.

(4) El Grupo se encuentra en un proceso de transformación digital que consiste en llevar a cabo la implementación de un nuevo sistema ERP que servirá para realizar el registro de las operaciones y transacciones financieras del Grupo. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo ha hecho una inversión de aproximadamente $51.5 millones de pesos en el proyecto.

10. Crédito mercantil

	2023	2022	2023
Saldos al inicio del año	$ 277,978	$ 277,815	$ 280,366
Efectos por conversión	(3,169)	163	(2,551)
Saldos al final del año	$ 274,809	$ 277,978	$ 277,815

En 1999 Tenedora Pochteca, S. A. de C. V. (ahora el Grupo después de fusionarse con Dermet de México, S. A. B. de C. V.) adquirió el 99.99% de las acciones correspondientes de Grupo Pochteca, S. A. de C. V. (ahora Pochteca Papel, S. A. de C. V.) y sus subsidiarias, generándose un crédito mercantil.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 no se ha reconocido gastos por deterioro.

11. El Grupo como arrendatario

El Grupo arrienda diversos activos, incluyendo inmuebles, planta y equipo de cómputo. El plazo promedio de arrendamiento es de 4 años para 2023 y 2022.

Los contratos vencidos fueron reemplazados por nuevos arrendamientos por activos subyacentes idénticos. Esto resultó en la adición de activos por derechos de uso por $109,625 y $33,044 en 2023 y 2022 respectivamente.

El análisis de la madurez de los pasivos por arrendamiento se presenta en la Nota 14.

Activos por derechos de uso	Inmuebles
Costo	
Al 31 de diciembre de 2021	$ 435,701
Adiciones	109,625
Bajas	(48,364)
Al 31 de diciembre de 2022	496,962
Adiciones	29,643
Bajas	(29,401)
Al 31 de diciembre de 2023	$ 497,204

Depreciación acumulada	Inmuebles
Al 31 de diciembre de 2021	$ (139,851)
Depreciación del ejercicio	(66,489)
Bajas de activo	36,350
Al 31 de diciembre de 2022	(169,990)
Depreciación del ejercicio	(51,143)
Bajas de activo	-
Al 31 de diciembre de 2023	$ (221,133)
Valor neto en libros	
Al 31 de diciembre de 2021	$ 295,850
Al 31 de diciembre de 2022	$ 326,972
Al 31 de diciembre de 2023	$ 276,071

Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados	**2023**
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	$ 51,143
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	20,248
Gasto relacionado a arrendamientos de corto plazo	417
Gasto relacionado a arrendamientos de activos de bajo valor	2,188

El total de las salidas de efectivo por concepto de arrendamientos incluyendo intereses asciende a $85,777, $84,296 y $98,885 para 2022, 2021 y 2022, respectivamente.

Contratos de arrendamientos operativos

1. Contratos de arrendamiento

 Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de bodegas cuyos periodos de arrendamiento son de 2 a 15 años. Todos los contratos de arrendamiento operativos mayores a 1 año contienen cláusulas para revisión de rentas de mercado cada año. El Grupo no tiene la opción de comprar las bodegas arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento.

2. Compromisos de arrendamientos operativos no cancelables

	2022
1 año o menos	$ 4,037

12. Pasivo por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo por pagar a corto plazo por activos en arrendamiento es el que se muestra en el estado de situación financiera. El vencimiento de los pasivos por activos en arrendamiento a largo plazo es como sigue:

	2023	**2022**	**2021**
Análisis de madurez:			
Año 1	$ 69,439	$ 70,686	$ 67,904
Año 2	59,784	62,698	56,643
Año 3	48,715	54,709	49,148
Año 4	52,895	48,393	45,409
Año 5	30,011	117,438	44,164
Posteriores	68,255	37,678	116,436
Menos: Intereses no devengados	(45,519)	(43,254)	(55,058)
	$ 283,580	$ 348,348	$ 324,646
Analizado como:			
Largo plazo	$ 221,988	$ 284,471	$ 271,340
Circulante	61,592	63,877	53,306
	$ 283,580	$ 348,348	$ 324,646

El Grupo no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la tesorería del Grupo.

a) **Conciliación de las obligaciones derivadas de pasivos por arrendamiento**

	1° de enero de 2023	Altas	Ajustes por inflación	Intereses devengados	Pagos	31 de diciembre de 2023
Pasivo por arrendamiento	$ 348,348	$ 29,643	$ (28,883)	$ 20,248	$ (85,776)	$ 283,580

	1° de enero de 2022	Altas	Ajustes por inflación	Intereses devengados	Pagos	31 de diciembre de 2022
Pasivo por arrendamiento	$ 324,646	$ 109,625	$ (23,643)	$ 22,016	$ (84,296)	$ 348,348

	1° de enero de 2021	Altas	Ajustes por inflación	Intereses devengados	Pagos	31 de diciembre de 2021
Pasivo por arrendamiento	$ 329,483	$ 33,044	$ 17,487	$ 21,131	$ (76,499)	$ 324,646

13. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados

	2023	2022	2021
Gastos acumulados	$ 336,953	$ 180,487	$ 376,370
Acreedores diversos	163,851	74,113	90,563
Otras cuentas por pagar (1)	18,200	32,813	121,026
	$ 519,004	$ 287,413	$ 587,959

(1) Principalmente cuentas por pagar a los dueños originales de la Compañía en Brasil con los cuales se tiene un acuerdo sujeto a eventos posteriores, principalmente juicios con la autoridad hacendaria

a. ***Conciliación del saldo de gastos acumulados***

	2023	2022	2021
Saldos al inicio de año	$ 180,487	$ 376,370	$ 335,775
Adiciones	255,415	259,879	542,944
Aplicación contra facturas pagadas	(98,949)	(455,762)	(502,349)
Saldos al final del año	$ 336,953	$ 180,487	$ 376,370

b. ***Porciones circulantes y a largo plazo de las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados***

	2023	2022	2021
Circulante (1)	$ 500,804	$ 254,600	$ 466,933
A largo plazo (1)	18,200	32,813	121,026
	$ 519,004	$ 287,413	$ 587,959

(2) $18,200corresponden al pasivo a pagar a la Familia Maia (anterior propietaria de la subsidiaria COREMAL) y corresponde al PIS COFINS recuperables proveniente de los años en que COREMAL aún no era adquirida por el Grupo. Ver Nota 23.

14. Préstamos bancarios y deuda a largo plazo

	2023	2022	2021
Préstamo Bilateral con HSBC México, S.A. (HSBC), a tasa TIIE 28 días más un margen de 1.50% a 3.00% dependiendo del índice de apalancamiento con 12 vencimientos mensuales de $4,166,667 durante el primer año, 12 pagos mensuales de $8,333,333 durante el segundo año, 12 pagos mensuales de $12,500,000 durante el tercer año, 12 pagos mensuales de $16,666,667 durante el cuarto año, 11 pagos mensuales de $27,272,727 durante el quinto año y un balloon payment de $200,000,000 en el mes 60 finalizando en junio de 2026	$ 883,323	$ 947,135	$ 975,000
Préstamo Quirografario con Banco Ve Por Más, S.A. (Ve por Más), a tasa TIIE 28 días más un margen de 4.50% con vencimiento en junio 2024.	188,356	167,964	100,000
Préstamo Bancario con Banco HSBC por un importe de R$9,000,000.00 reales con una tasa anual de 3.95% + 100% de la variación del CDI que inició en septiembre 2021 y termina en septiembre 883,323	16,608	27,295	33,880
Préstamo Quirografario con SANTANDER, a tasa TIIE 91 días más un margen de 3.85%, con vencimiento en febrero 2024.	25,000	-	-
Contratos de arrendamiento con Element Fleet Management Corporation y Start Banregio, S.A. de C.V. de equipo de transporte, maquinaria y equipo de cómputo a tasa TIIE a 28 días más 3.5816% de tasa fija, inicio en febrero 2015 y termina en noviembre 2023	63,710	59,875	49,552
Préstamos bancarios con vencimientos y tasas varias	372,060	460,047	376,785
Arrendamiento financiero con vencimientos y tasas varias	35,433	47,746	20,525
Préstamos bancarios	1,584,490	1,710,062	1,555,742

	2023	2022	2021
Menos - Comisiones pagadas pendientes de amortizar	(22,180)	(29,245)	(16,348)
	1,562,310	1,680,817	1,539,394
Menos - Porción circulante	387,626	480,390	544,805
Deuda a largo plazo	$ 1,174,684	$ 1,200,427	$ 994,589

La TIIE a 91 días al 31 de diciembre son como sigue:

	2023	2022	2021
TIIE	11.49%	10.31%	5.85%

a) Los créditos contratados incluyen ciertas cláusulas restrictivas que limitan al Grupo principalmente a otorgar garantías fuera del curso ordinario de negocio del Grupo. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, estas han sido cumplidas, excepto por lo siguiente:

- *Incumplimiento de un contrato de préstamo*

 Como se menciona en la nota 1, la UIF ordenó la suspensión de cualquier acto, operación o servicio con Pochteca Materias Primas, lo que implica que, a pesar de que las cuentas bancarias de dicha sociedad se encuentran desbloqueadas, existan ciertas restricciones legales y operativas a los instrumentos financieros tales como líneas de crédito, factoraje y seguros de crédito, que han llevado a tomar ciertas medidas para continuar con la operación ordinaria del negocio en dicha subsidiaria mexicana, conforme se describe en otros apartados de este documento.

 Debido a lo anterior, diversas empresas del Grupo contrataron deuda de corto plazo. Estos montos fueron destinados a liquidar operaciones con empleados, socios comerciales y bancos principalmente para garantizar la continuidad del negocio y el cumplimiento de las obligaciones. Dichas deudas llevaron al Grupo al no cumplimiento de una de las obligaciones de hacer en relación con el crédito con HSBC. Por tal motivo, al cierre de los periodos 2023 y 2022 el Grupo solicitó y obtuvo una dispensa por HSBC, en donde se describe el no cumplimiento del cálculo de la Razón de Cobertura de Servicio de Deuda previsto en la cláusula Décima Tercera, apartado B, inciso b. del Contrato bilateral, por lo que el Banco se abstendrá de realizar cualquier acto extrajudicial o judicial derivado de o en relación con dicha Obligación desde el 31 de diciembre del 2023 y hasta los 12 meses siguientes por esa causa.

 Los otros préstamos del Grupo descritos anteriormente, no contienen este tipo de obligaciones.

b) Los vencimientos de la porción de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	Importe
2025	$ 811,916
2026	328,894
2027	40
2028	33,834
	$ 1,174,684

c) Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento:

	1° de enero de 2023	Financiamientos bancarios recibidos	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros efectos	31 de diciembre de 2023
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	$1,680,817	$ 101,473	$ (221,944)	$ (201,106)	$ 207,708	$ (4,638)	$1,562,310

	1° de enero de 2022	Financiamientos bancarios recibidos	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros efectos	31 de diciembre de 2022
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	$1,539,394	$ 294,520	$ (175,000)	$ (199,867)	$ 185,038	$ 36,732	$1,680,817

	1° de enero de 2021	Financiamientos bancarios recibidos	Financiamientos bancarios pagados	Intereses pagados	Intereses devengados	Otros efectos	31 de diciembre de 2021
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo	$1,038,778	$ 2,430,112	$(1,984,000)	$ (148,098)	$ 141,091	$ 61,511	$1,539,394

15. Beneficios a empleados

Las valuaciones actuariales más recientes fueron realizadas al 31 de diciembre de 2023 por actuarios independientes, Miembros del Instituto de Actuarios de cada una de las jurisdicciones en donde opera el Grupo. El valor presente del costo laboral del servicio actual y el costo de servicios pasados fueron calculados utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	2023 %	2022 %	2021 %
Tasa(s) de descuento	9.25%	9.25%	8.00%
Tasa(s) esperada de incremento salarial	4.50%	4.50%	4.50%

Los importes reconocidos en los resultados de estos planes de beneficios definidos son:

	2023	2022	2021
Costo del servicio:			
Costo laboral del servicio actual	$ 2,168	$ 2,095	$ 2,230
Costo de servicios pasados y (ganancias)/pérdidas por liquidaciones	(47)	(635)	(3,137)
Gastos por interés neto	1,679	1,303	1,198
Partidas del costo por beneficios definidos en resultados	$ 3,800	$ 2,763	$ 291

Los montos reconocidos en ORI son como se muestra a continuación

	2023	2022	2021
Remedición del pasivo por beneficios definidos neto:			
(Ganancias)/pérdidas actuariales que surgen de los cambios en supuestos financieros	$ 1,715	$ (568)	$ (910)
(Ganancias)/pérdidas actuariales que surgen de ajustes pasados	(2,892)	(1,476)	(988)
Total	$ (1,178)	$ (2,044)	$ (1,550)

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo:

	2023	2022	2021
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	$ 18,829	$ 18,075	$ 16,713
Costo laboral del servicio actual	2,168	2,095	2,230
Costo por intereses	1,679	1,303	1,198
Remedición (ganancias) pérdidas:	(1,177)	(2,044)	(1,550)
(Ganancias)/pérdidas actuariales que surgen de los cambios en supuestos financieros	1,715	(568)	(562)
(Ganancias)/pérdidas actuariales que surgen de ajustes pasados	(2,893)	(1,476)	(988)
Costo de los servicios pasados incluyendo pérdidas/(ganancias) por ajustes	(47)	(635)	(3,137)
Otros	1,071	2,079	4,171
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	$ 21,345	$ 18,829	$ 18,075

16. Capital contable

Anualmente, la Asamblea de Accionistas del Grupo determina el importe máximo a ser destinado para recompra de acciones, sin que se exceda el saldo de utilidades acumuladas a esa fecha, reintegrando a resultados acumulados cualquier saldo no ejercido de reservas autorizadas con anterioridad. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 el Grupo mantenía en tesorería 12,923,621 acciones propias. Las ventas de títulos realizadas con posterioridad a la autorización de la Asamblea de Accionistas incrementan el saldo por ejercer de la reserva de recompra, en virtud de que corresponden a inversiones ejercidas en períodos anteriores, que provenían de importes autorizados por dicha Asamblea.

I. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2023 se aprobó:

- Establecer la cantidad de $417,407 como el monto máximo de los recursos que el Grupo podrá destinar a la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones, en el entendido de que la adquisición y colocación de las acciones se realizarán a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. a precio de mercado.

Durante el periodo de mayo a diciembre de 2023, no se utilizó el monto autorizado de $417,407.

II. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022 se aprobó:

- Establecer la cantidad de $190,590 como el monto máximo de los recursos que el Grupo podrá destinar a la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones, en el entendido de que la adquisición y colocación de las acciones se realizarán a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. a precio de mercado.

Durante el periodo de mayo a diciembre de 2022, no se utilizó el monto autorizado de $190,590

III. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021 se aprobó:

- Establecer la cantidad de $185,982 como el monto máximo de los recursos que el Grupo podrá destinar a la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones, en el entendido de que la adquisición y colocación de las acciones se realizarán a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. a precio de mercado.

Durante el periodo de julio a agosto de 2021, se utilizó el saldo de $1,787 quedando así un remanente de $184,195 del monto autorizado de $185,982.

IV. En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020 se aprobó:

- Se tomó nota de que toda vez que el resultado consolidado obtenido al 31 de diciembre de 2019 arroja pérdida y no existen utilidades acumuladas, no procedió establecer cantidad alguna para el fondo de recompra de acciones de la Sociedad.

Durante el periodo de enero a abril de 2020, se utilizó el saldo de $8,484 del año anterior y de la cantidad de $19,294 por concepto de la reserva de recompra de acciones que no se utilizaron en el ejercicio 2020, quedando así un remanente de $10,810 del monto autorizado de $24,000, de acuerdo a lo descrito en el párrafo siguiente.

V. El capital social en fideicomiso corresponde a las acciones suscritas por el fideicomiso de inversión y administración número F/147, para el plan de opción de compra a ejecutivos clave. La porción aún no exhibida por los ejecutivos al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 asciende a $7,884, y se presenta en el capital contable como acciones en fideicomiso, y, en consecuencia, se disminuye el valor del capital contribuido en ese mismo importe.

VI. El capital social, a valor nominal, al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe
Capital fijo:			
Serie “B”	9,487,842	$	80,304
Capital variable:			
Serie “B”	121,034,207		1,024,417
Total	130,522,049	$	1,104,721

VII. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando se disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, su importe a valor nominal asciende a $10,634, $10,183 y $9,668 respectivamente.

VIII. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo del Grupo a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2015 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por el Grupo.

IX. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable son como siguen:

	2023	2022	2021
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	$ 2,669,343	$ 2,550,490	$ 2,106,601
Cuenta de utilidad fiscal (CUFIN)	56,451	53,938	50,030
Saldos al final del año	$ 2,725,794	$ 2,604,428	$ 2,156,631

17. Instrumentos financieros

a. ***Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables.***

- Clases de instrumentos financieros basados en su naturaleza y características
- Los valores en libros de los instrumentos financieros;
- Valores razonables de los instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el valor en libros se aproxima a su valor razonable); y
- Niveles de jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros para los cuales se reveló el valor razonable.

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos;

- Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y

- Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

b. ***Administración del riesgo de capital***

El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. El Grupo no se encuentra sujeta a ningún tipo de restricciones impuestas externamente respecto a su administración de capital, excepto por lo descrito como evento significativo en la Nota 1.

La administración del Grupo revisa periódicamente la estructura de capital, esto lo realiza cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas del Grupo.

Índice de endeudamiento

El Consejo de Administración revisa la estructura de capital del Grupo de forma regular. Como parte de esta revisión, el Consejo de Administración considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de capital.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los periodos es el siguiente:

	2023	2022	2021
Deuda	$ 1,562,310	$ 1,680,817	$ 1,539,394
Efectivo y equivalentes de efectivo	(162,937)	(218,753)	(498,065)
Deuda neta	1,399,373	1,462,064	1,041,329
Capital contable	$ 1,110,855	$ 1,494,236	$ 1,322,400
Índice de deuda neta y capital	125.97%	97.85%	78.75%

La deuda incluye la deuda a largo plazo y su porción circulante.

c. ***Categorías de instrumentos financieros***

	2023	2022	2021
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes	$ 162,937	$ 218,753	$ 498,065
Cuentas por cobrar, anticipo a proveedores y funcionarios	1,013,170	1,189,813	1,347,899
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	3,717	3,091	8,909
Pasivos financieros:			
Préstamos bancarios	$ 1,562,310	$ 1,680,817	$ 1,539,394
Cuentas por pagar a proveedores	1,409,300	1,614,856	1,716,045
Pasivos por arrendamiento	283,580	348,348	324,646
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12,700	9,229	5,110
Otras cuentas por pagar a largo plazo	18,200	32,813	121,026

d. ***Valor razonable de los instrumentos financieros***

El valor razonable de los instrumentos financieros presentados a continuación ha sido determinado por el Grupo usando la información disponible en el mercado u otras técnicas de valuación que requieren de juicio para desarrollar e interpretar las estimaciones de valores razonables, asimismo utiliza supuestos que se basan en las condiciones de mercado existentes a cada una de las fechas de los estados consolidados de posición financiera.

Consecuentemente, los montos estimados que se presentan no necesariamente son indicativos de los montos que el Grupo podría realizar en un intercambio de mercado actual. El uso de diferentes supuestos y/o métodos de estimación podrían tener un efecto material en los montos estimados de valor razonable.

Los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable son agrupados en los niveles que se muestran a continuación, que abarcan el grado al cual se observa el valor razonable.

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente, es decir, derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

Los importes de efectivo y equivalentes de efectivo del Grupo, así como las cuentas por cobrar y por pagar de terceros y partes relacionadas, se aproximan a su valor razonable porque tienen vencimientos a corto plazo. La deuda a largo plazo del Grupo se registra a su costo amortizado y, consiste en deuda que genera intereses a tasas fijas y variables que están relacionadas a indicadores de mercado.

El valor razonable de la deuda a largo plazo es obtenido mediante los precios de cotización del mercado para instrumentos similares o mediante técnicas como flujos de efectivo estimados en el caso de instrumentos de deuda privada usando tasas de interés de instrumentos similares que reflejen el riesgo de la contraparte, así como el riesgo del mismo Grupo para el plazo de referencia.

Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, los datos de entrada para determinar el valor razonable de la deuda son clasificados como Nivel 2 y el método de valuación utilizado por el Grupo es Amortización de Pasivos.

El valor razonable de la deuda bancaria es como sigue:

2023		2022		2021	
Valor en libros	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
$ 1,562,310	$ 1,543,639	$ 1,680,817	$ 1,662,411	$ 1,593,394	$ 1,515,466

e. ***Objetivos de la administración de riesgo financiero***

La función de tesorería del Grupo es administrar los recursos financieros, controlar los riesgos financieros relacionados con las operaciones a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones por grado y magnitud. Estos riesgos incluyen el de mercado (tipos de cambio y precios), el de crédito y el de liquidez. Tanto la administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas del Grupo.

El Grupo minimiza los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y los límites de exposición. El Grupo no subscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos o de cobertura.

f. ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado es el riesgo de la erosión de flujos de efectivo, ingresos, valor de los activos y capital debido a los cambios adversos en los precios de mercado, tasas de interés y tipos de cambio.

Las actividades del Grupo lo exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos cambiarios y riesgos financieros de cambios en las tasas de interés. No ha habido ningún cambio importante a la exposición del Grupo a los riesgos de mercado o a la manera en que estos riesgos son administrados y medidos.

g. ***Riesgo cambiario***

El Grupo está expuesto a riesgos cambiarios por los saldos de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de posición financiera en moneda extranjera (dólares americanos, reales brasileños, colones costarricenses, quetzales guatemaltecos).

Análisis de sensibilidad de monedas extranjeras

Si el tipo de cambio entre peso y el dólar americano hubiera tenido un incremento de $1 peso, y todas las otras variables hubieran permanecido constantes, la utilidad después de impuestos al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, se hubiera afectado negativamente en $1,923, $1,923 y $3,968, respectivamente. Un decremento de $1 bajo las mismas circunstancias descritas hubiera afectado positivamente en la misma cantidad.

a. La posición monetaria de los dólares americanos al 31 de diciembre es:

	2023	2022	2021
Dólares americanos:			
Activos monetarios	25,877	26,909	34,438
Pasivos monetarios	(38,158)	(44,058)	(41,125)
Posición corta	(12,281)	(17,149)	(6,687)
Equivalente en pesos	$ (207,819)	$ (332,030)	$ (137,642)

b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	10 de abril de 2024	31 de diciembre de 2023	2022	2021
Dólar americano	$ 16.3357	$ 16.9220	$ 19.3615	$ 20.5835

h. ***Riesgo de tasa de interés***

El Grupo está expuesto al riesgo de tasa de interés por los préstamos a tasas de interés debido a que las subsidiarias del Grupo obtienen préstamos a tasas de interés variables (principalmente TIIE), la cual representan aproximadamente un 68% para 2023, 68% para 2022 y 71% para 2021, respectivamente, de la deuda total contraída por el Grupo. El Grupo minimiza este riesgo mediante el seguimiento del comportamiento de las tasas, buscando tasas variables cuando la tasa es estable y con tendencia a la baja y tasas fijas cuando la tendencia de las tasas está al alza.

Análisis de sensibilidad

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año.

Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos base, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés. Si las tasas de interés hubieran estado 100 puntos base por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

	2023	2022	2021
Total deuda	$ 1,562,310	$ 1,680,817	$ 1,539,394
Gasto por interés variable	$ 249,491	$ 185,038	$ 141,091
Costo financiero porcentual de la deuda	15.97%	11.01%	9.17%
Sensibilidad a + 100 puntos base	$ 264,968	$ 201,866	$ 156,556
Sensibilidad a - 100 puntos base	$ 233,722	$ 168,250	$ 126,768

i. ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es aquel que se presenta cuando una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Grupo. El Grupo ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, la política del Grupo se enfoca en la investigación y posterior selección de clientes con base en su solvencia moral y económica, asignación de límites de crédito y obtención de garantías a través de suscripción de títulos de crédito, relación patrimonial y garantías prendarias e hipotecarias debidamente sustentadas por el representante legal y aval en lo personal.

Adicionalmente, se da seguimiento a la cobranza y recuperación de los adeudos vencidos de acuerdo con los parámetros de su antigüedad, con el fin de identificar oportunamente cuentas de cobro dudoso. Los adeudos vencidos de difícil recuperación se envían a abogados para su cobro a través de la vía judicial.

Los límites de crédito son revisados caso por caso en forma constante.

j. ***Administración del riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. La política del Grupo en la adquisición de deuda es muy conservadora. El Grupo monitorea continuamente el vencimiento de sus pasivos, así como las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados mensualmente al consejo de administración. Control diario sobre el flujo de efectivo operativo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos solo para proyectos de expansión y crecimiento.

La administración de la deuda es obtener deudas de largo plazo para financiar deuda contraída a corto plazo. De manera que una vez que se adquieren los activos y son productivos, la deuda de corto plazo es liquidada y los flujos necesarios para cubrir la deuda de largo plazo se obtienen de las propiedades de inversión adquiridas.

El vencimiento de la deuda a largo plazo, así como la parte circulante de la misma y los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es como sigue:

	31 de diciembre de 2023			
	Hasta 1 año	**1-2 años**	**3-5 años**	**Total**
Préstamos bancarios	$ 387,626	$ 811,916	$ 362,768	$ 1,562,310
Proveedores	1,409,300	-	-	1,409,300
Pasivo por arrendamientos	61,592	59,784	162,204	283,580
Otras cuentas por pagar	500,804	-	18,200	519,004
Partes relacionadas	12,700	-	-	12,700
	$ 2,372,022	$ 871,700	$ 543,172	$ 3,786,894

	31 de diciembre de 2022			
	Hasta 1 año	**1-2 años**	**3-5 años**	**Total**
Préstamos bancarios	$ 480,390	$ 689,994	$ 510,433	$ 1,680,817
Proveedores	1,614,856	-	-	1,614,856
Pasivo por arrendamientos	63,877	74,153	210,318	348,348
Otras cuentas por pagar	254,600	-	32,813	287,413
Partes relacionadas	9,229	-	-	9,229
	$ 2,422,952	$ 764,147	$ 753,564	$ 3,940,663

	31 de diciembre de 2021			
	Hasta 1 año	1-2 años	3-5 años	Total
Préstamos bancarios	$ 544,805	$ 247,489	$ 747,100	$ 1,539,394
Proveedores	1,716,045	-	-	1,716,045
Pasivo por arrendamientos	53,306	56,643	214,697	324,646
Otras cuentas por pagar	466,933	-	121,026	587,959
Partes relacionadas	5,110	-	-	5,110
	$ 2,786,199	$ 304,132	$ 1,082,823	$ 4,173,154

18. Instrumentos financieros derivados

Con fecha 2 de junio de 2021, el Grupo contrato un derivado de opción de compra referenciada a una tasa de interés "CAP" (Activo subyacente). Dicho instrumento fue contratado para cubrir el pago de interés del crédito bilateral de la subsidiaria PMP ante el riesgo de incremento en la tasa TIIE (ya que dichos créditos tienen como tasa de interés dicha tasa de referencia), las condiciones generales de dicho instrumento fueron las siguientes:

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional en MXN$	Valor razonable
Opción tasa de Interés "CAP"	HSBC México, S.A.	2-junio-21	4-junio-25	1,000,000	71,844

19. Saldos y operaciones con partes relacionadas

a. Los saldos netos por cobrar a partes relacionadas son:

	2023	2022	2021
Mexichem Flúor, S.A. de C.V.	$ 1,044	$ 1,497	$ 7,859
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.	2,264	1,486	858
Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	-	-	3
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.	409	108	189
	$ 3,717	$ 3,091	$ 8,909

b. Los saldos netos por pagar a partes relacionadas son:

	2023	2022	2021
Quimir, S.A. de C.V.	$ 8,507	$ 5,365	$ 4,955
Mexichem Servicios Administrativos, S. A. de C. V.	3,753	3,753	-
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.	440	111	155
	$ 12,700	$ 9,229	$ 5,110

c. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2023	2022	2021
Mexichem Derivados, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 2,750	$ 1,445	$ 1,172
Compras	$ 1,700	$ (3,336)	$ (2,077)
Quimir, S.A. de C.V.:			
Compras	$ (22,750)	$ (40,872)	$ (29,354)
Mexichem Flúor, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 23,381	$ 32,787	$ 33,406
Mexichem Resinas Vinílicas, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 4,218	$ 2,655	$ 2,691
Mexichem Soluciones Integrales, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ -	$ -	$ 10
Mexichem Compuestos, S.A. de C.V.:			
Ventas	$ 726,292	$ 499	$ 499

20. Ventas netas

	2023	2022	2021
Ventas netas de productos químicos y lubricantes	$ 8,203,285	$ 10,125,405	$ 8,683,956
Ventas netas de papel	328,214	318,222	254,196
	$ 8,531,499	$ 10,443,627	$ 8,938,152

21. Otros ingresos no recurrentes

	2023	2022	2021
Aporte ministerio medio ambiente Chile	$ 800	$ -	$ -
Ingreso extraordinario impuesto a favor Brasil (1)	-	-	229,090
	$ 800	$ -	$ 229,090

(1) Con fecha 26 de agosto de 2019 Coremal, S.A. (Coremal, entidad subsidiaria del Grupo) fue informada que obtenía de manera final e inapelable un crédito fiscal por parte del Estado proveniente del ejercicio fiscal 2002 y hasta el 2019, en donde la base del cálculo del Impuesto a la Circulación de Mercaderías y Servicios “ICMS” no debería de considerarse para el pago de Pisco Fins. Con fecha 13 de mayo de 2021, Coremal obtuvo notificación de Suprema Corte de Justicia de Brasil (STF) del estatus de los procesos fiscales y referente a la determinación de que el ICMS sería el indicado en la factura fiscal.

Dicho crédito fue registrado en septiembre 2021 y hasta diciembre 2021, teniendo los siguientes efectos en los estados financieros consolidados:

Estado de resultados

Otros ingresos	$ 229,090
Gastos de Administración	(244,717)
Pérdida de operación	(15,627)
Ingreso financiero	135,834
Gastos financieros	(24,447)
	111,387
Impuestos	(61,343)
Neto en resultados	$ 34,417

Estado de posición financiera

Impuestos por recuperar	$ 81,982
Otros activos	32,565
Total activo	114,547
Impuestos por pagar	17,231
Otras cuentas por pagar a largo plazo	96,705
Total pasivo	$ 113,936

22. Costo de ventas

	2023	2022	2021
Inventarios consumidos	$ 6,801,991	$ 8,177,864	$ 6,744,247
Fletes en la adquisición de mercancías	177,465	188,586	195,720
	$ 6,979,456	$ 8,366,450	$ 6,939,967

23. Gastos de operación

	2023	2022	2021
Nómina	$ 854,477	$ 840,005	$ 924,757
Depreciaciones y amortizaciones	222,411	199,778	183,203
Deterioro (ver Nota 11)	-	14,725	-
Operaciones	186,541	187,603	247,374
Arrendamientos	31,131	34,915	2,994
Sistemas	47,115	45,800	52,382
Mantenimientos	48,912	38,350	29,549
Honorarios	109,071	120,391	211,995
Otros	183,974	62,740	69,558
	$ 1,683,632	$ 1,544,307	$ 1,721,812

24. Impuestos a la utilidad

El Grupo está sujeto al ISR. La tasa es del 30% para las entidades mexicanas.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2015 (Ley 2015) la tasa fue 30% para 2023, 2022 y 2021, y continuará al 30% para los años posteriores.

Régimen de otros países - El ISR de las subsidiarias extranjeras es causado siguiendo las reglas de la ley del impuesto sobre la renta de esos países. En Brasil la tasa legal corporativa es del 34%. En chile, Perú, Colombia y Argentina la tasa legal corporativa es del 27%, 29.5%, 31% y 35%, respectivamente.

a. Impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados:

	2023	2022	2021
Impuesto causado	$ 31,522	$ 81,423	$ 159,392
Impuesto (beneficio) diferido	(98,688)	17,869	(87)
	$ (67,166)	$ 99,292	$ 159,305

b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2023	2022	2021
ISR diferido activo:			
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	$ 186,437	$ 98,244	$ 83,348
Inmuebles, maquinaria y equipo	3,047	-	-
Provisiones	139,283	140,448	117,869
ISR diferido activo	328,767	238,692	201,217
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	-	(21,089)	(26,923)
Otros activos	(81,308)	(68,832)	(7,654)
ISR diferido activo (pasivo)	(81,308)	(89,921)	(34,577)
Total de activo	$ 247,459	$ 148,771	$ 166,640

c. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2023	2022	2021
Tasa legal	30%	30%	30%
Más efectos de gastos no deducibles	2%	3%	4%
Más efectos de inflación	(12)%	8%	8%
Más efecto de pérdidas fiscales no utilizadas y compensaciones fiscales no reconocidas como activos por impuesto diferido y otros	(1%)	(11%)	4%
Tasa efectiva	19%	30%	46%

d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por las que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2023, son:

Año de vencimiento	Pérdidas fiscales por amortizar
2025	$ 1,201
2026	9,639
2027	422
2029	1,816
2030	32,270
2031	6,935
2032	1,464
2032	567,710
	$ 621,457

e. La conciliación de los saldos de impuestos diferidos es como sigue:

2023	Saldo inicial	Reconocido en los resultados (aplicado)	Saldo final
ISR diferido activo:			
Provisiones	$ 116,315	$ (1,165)	$ 115,150
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	98,244	88,193	186,437
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	(21,089)	24,136	3,047
Otros activos	(44,699)	(12,476)	(57,175)
Total activo, neto	$ 148,771	$ 98,688	$ 247,459

2022	Saldo inicial	Reconocido en los resultados (aplicado)	Saldo final
ISR diferido activo:			
Provisiones	$ 117,869	$ (1,554)	$ 116,315
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	83,348	14,896	98,244
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	(26,923)	5,834	(21,089)
Otros activos	(7,654)	(37,045)	(44,699)
Total activo, neto	$ 166,640	$ (17,869)	$ 148,771

2021	Saldo inicial	Reconocido en los resultados (aplicado)	Saldo final
ISR diferido activo:			
Provisiones	$ 80,926	$ 36,943	$ 117,869
Efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar	80,355	2,993	83,348
ISR diferido pasivo:			
Inmuebles, maquinaria y equipo	610	(27,533)	(26,923)
Otros activos	4,662	(12,316)	(7,654)
Total activo, neto	$ 166,553	$ 87	$ 166,640

25. Operaciones que no afectaron los flujos de efectivo

Con fecha de abril de 2023, 2022 y 2021, en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, fracción VI, se aprobó establecer la cantidad de $417,407, $190,590 y $185,982, respectivamente, (para efectos de 2020 no se aprobó monto alguno), como monto máximo de los recursos que el Grupo podrá destinar a la compra de acciones propias o de títulos de crédito que representen dichas acciones, en el entendido de que la adquisición y colocación de las acciones propias de que se trate, se realizaron por la Sociedad a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. afectando los resultados acumulados del Grupo en 2023, 2022 y 2021 por un importe de $(190,590) $(185,982) y $(1,827) , respectivamente para cancelar el remanente de la reserva.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Grupo adquirió equipo por valor de $51,424, $26,664 y $35,118, respectivamente a través de arrendamiento financiero. Esta adquisición se está reflejando en los estados de flujos de efectivo a lo largo de la vida de los arrendamientos a través del pago de las rentas.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 COREMAL fue informada que obtenía de manera final e inapelable un crédito fiscal por parte del Estado proveniente del ejercicio fiscal 2002 y hasta el 2019 (PIS COFINS) (Ver Nota 23), los efectos en resultados de dicha operación no generaron flujo de efectivo por un monto de $34,417 a favor.

26. Compromisos

El Grupo arrienda el edificio donde están ubicadas sus oficinas corporativas además de inmuebles donde se ubican algunas sucursales, (ver nota 14). Los gastos por renta ascendieron a $85,776 para 2023, $84,296 para 2022 y $76,499 para 2021; los contratos de arrendamiento tienen plazos forzosos variables de 1 a 15 años y establecen los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2024	$ 69,439
2025	59,784
2026	48,715
2027	52,895
2028 en adelante	98,266
	$ 329,099

27. Información por segmentos operativos

La información sobre los segmentos a informar del Grupo se presenta a continuación

	2023			2022			2021		
	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total
Estado de resultados:									
Ventas netas	$ 8,213,277	$ 318,222	$ 8,531,499	$ 10,125,405	$ 318,222	$ 10,443,627	$ 8,683,956	$ 254,196	$ 8,938,152
Depreciación	$ 214,115	$ 8,296	$ 222,411	$ 193,690	$ 6,088	$ 199,778	$ 177,993	$ 5,210	$ 183,203
Utilidad de operación	$ (125,911)	$ (4,878)	$ (130,789)	$ 516,633	$ 16,237	$ 532,870	$ 491,088	$ 14,375	$ 505,463
Costos financieros	$ (250,739)	$ (9,715)	$ (260,454)	$ (242,757)	$ (7,629)	$ (250,386)	$ (224,289)	$ (6,565)	$ (230,854)
Instrumento financiero derivado	$ (8,600)	$ -	$ (8,600)	$ 59,661	$ -	$ 59,661	$ -	$ -	$ -
Utilidad neta consolidada	$ (271,537)	$ (10,521)	$ (282,58)	$ 226,107	$ 7,106	$ 233,213	$ 185,170	$ 5,420	$ 190,590

	2023			2022			2021		
	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total	Productos químicos	Papel	Total
Estado de situación financiera:									
Activos totales	$ 4,744,143	$ 183,819	$ 4,928,166	$ 5,340,464	$ 168,599	$ 5,509,063	$ 5,406,156	$ 157,388	$ 5,563,544
Pasivos totales	$ 3,674,927	$ 142,384	$ 3,817,311	$ 3,892,493	$ 122,334	$ 4,014,827	$ 4,121,364	$ 119,780	$ 4,241,144
Estado de flujos de efectivo:									
Operación	$ 462,122	$ 17,905	$ 480,027	$ 42,802	$ 3,185	$ 45,987	$ 150,714	$ 3,043	$ 153,757
Inversión	$ (36,059)	$ (1,397)	$ (37,456)	$ (37,244)	$ (1,171)	$ (38,415)	$ (41,851)	$ (1,225)	$ (43,076)
Financiamiento	$ (392,160)	$ (15,194)	$ (407,354)	$ (159,627)	$ (5,016)	$ (164,643)	$ 129,847	$ 5,170	$ 135,017

a. ***Productos de cuyos segmentos a informar se derivan ingresos***

La información reportada al Director General para propósitos de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos, se enfoca de manera más específica en la categoría del producto entregado. La administración del Grupo ha decidido organizar al Grupo alrededor de diferencias en productos.

Los segmentos a informar del Grupo de acuerdo a la IFRS 8 son los siguientes:

Productos químicos - Comercialización de materias primas para las industrias química, de recubrimientos, plástica y alimenticia en general.

Papel - Comercialización de toda clase de bienes de importación y exportación, principalmente papel, cartón, papel de alta especialidad y línea Pochteca la cual es comercializada en las cadenas Office Depot.

El segmento de productos químicos incluye distribución de químicos para las industrias alimenticia, ambiental, de lubricantes y especialidades. Para propósitos de la presentación en los estados financieros, estos segmentos individuales han sido agregados en un solo segmento operativo llamado productos químicos tomando en cuenta los siguientes factores:

- Estos segmentos operativos tienen márgenes de utilidad bruta a largo plazo similares.
- La naturaleza de los productos y procesos productivos son similares; y
- Los métodos utilizados para distribuir los productos a los clientes son los mismos.

b. ***Información geográfica***

El Grupo opera en tres áreas geográficas principales las cuales son:

- México.
- Estados Unidos y Centroamérica.
- Sudamérica
- Brasil (Coremal)

Para propósitos de análisis y con base en la materialidad de las operaciones, la administración del Grupo ha decidido segmentar la información por 3 zonas geográficas:

- México y Centroamérica - Incluye información de México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.
- Sudamérica – Incluye información de Chile, Perú, Colombia, Argentina, Ecuador y Brasil
- Brasil (Coremal)

La información sobre zona geográfica del Grupo se presenta a continuación:

	2023				2022				2021			
	México y Centroamérica	Sudamérica	Brasil	Total	México y Centroamérica	Sudamérica	Brasil	Total	México y Centroamérica	Sudamérica (1)	Brasil	Total
Ventas netas	$ 5,012,962	$ 1,419,406	$ 2,099,131	$ 8,531,499	$ 5,915,103	$ 1,835,431	$ 2,693,093	$ 10,443,627	$ 5,028,494	$ 1,614,532	$ 2,295,126	$ 8,938,152
Activos totales	$ 3,406,722	$ 768,205	$ 758,699	$ 4,928,166	$ 3,315,251	$ 1,073,409	$ 1,120,403	$ 5,509,063	$ 3,386,504	$ 1,131,868	$ 1,045,172	$ 5,563,544
Pasivos totales	$ 2,740,524	$ 307,909	$ 768,878	$ 3,817,311	$ 2,518,504	$ 474,147	$ 1,022,176	$ 4,014,827	$ 2,712,875	$ 515,246	$ 1,013,023	$ 4,241,144

28. Contingencias

Por las operaciones con partes relacionadas, el Grupo se encuentra efectuando los estudios que soporten el cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 fracciones XII, XIII y XV de la LISR, respecto a las operaciones similares realizadas con otras partes independientes.

Coremal, S.A. y sus subsidiarias (Coremal, entidad subsidiaria del Grupo) tienen otras demandas pendientes de juicio, relacionadas con casos laborales y fiscales. Para aquellos casos no registrados, la administración del Grupo, en función de la recomendación de sus asesores legales externos, considera que tiene los elementos para obtener una solución favorable, por lo que no ha sido necesario, incluir una provisión en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el monto de las demandas reportadas por los asesores legales de Coremal en la compañía controladora es R$38,284 miles de reales, el valor en pesos mexicanos asciende a $132,917. Por lo mencionado, Coremal mantiene un proceso con la autoridad fiscal por el cobro del diferencial de tasas del ICMS en operaciones de adquisición de solventes, por un monto aproximado de R$15,623 equivalentes a $54,241 en pesos mexicanos y del cual esperamos una resolución en el primer trimestre de 2024.

El 30 de agosto de 2021 una de las subsidiarias del Grupo llamada Demser, S.A. de C.V. (“Demser”) presentó una demanda de nulidad en contra de la resolución de la Secretaría de Finanzas la cual establecía un crédito fiscal por $60,367. Mediante sentencia de 13 de enero de 2022, los Magistrados integrantes de la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa resolvieron, por una parte, declarar la nulidad de la resolución impugnada, así como de la originalmente recurrida, para el efecto de que la autoridad demandada emita una nueva resolución en la que no considere como ingresos acumulados la cantidad de $7,133, al considerar que dicha cantidad corresponde al pago de acciones, concepto que no es considerado como un ingreso y, por otra, resolvieron declarar infundados diversos argumentos hechos valer por la empresa demandante.

El 15 de febrero de 2023, Demser interpuso una demanda de amparo directo en contra de la referida sentencia en la cual hizo valer, entre otros, argumentos tendientes a demostrar la ilegalidad de la sentencia en aquella parte en que confirmó la legalidad de la resolución impugnada al encontrarse indebidamente fundada y motivada, toda vez que la Sala pasó por alto que las resoluciones impugnadas devienen de un procedimiento seguido de forma ilegal.

La Administración, con base en información proporcionado por sus asesores legales externos, estima que existe buena probabilidad de obtener un resultado favorable.

29. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 10 de abril de 2024 por Armando Santacruz González, Director General, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Comité de Auditoría, del Consejo de Administración y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Grupo, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.
